

5

INFORME DE LABORES

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



2022-2023
1 de septiembre de 2023



ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
I. Oficina de la persona Titular de la Secretaría.	10
II. Unidad General de Asuntos Jurídicos.	16
III. Gobierno.	28
3.1. Unidad de Gobierno.	30
3.2. Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.	33
3.3. Unidad de Política Interior y Análisis de Información.	35
3.4. Unidad de Enlace.	36
3.5. Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación.	49
3.6. Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal.	65
3.7. Dirección General de Juegos y Sorteos.	68
IV. Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.	70
4.1. Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa.	72
4.2. Comisión para el Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990.	74
4.3. Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.	76
4.4. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.	85
4.5. Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos.	90
4.6. Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos.	92
4.7. Dirección General Estrategias para la Atención de Derechos Humanos.	93
4.8. Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	95
4.9. Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.	98
4.10. Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia.	103
4.11. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.	106
4.12. Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.	109
4.13. Instituto Nacional de Migración.	112
4.14. Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.	116
4.15. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.	118
4.16. Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad.	119
V. Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.	126
5.1. Unidad de Desarrollo Democrático.	128
5.2. Unidad de Construcción de Ciudadanía y Participación Social.	135
5.3. Unidad de Asuntos Religiosos, Prevención y la Reconstrucción del Tejido Social.	143
VI. Unidad de Administración y Finanzas.	152
6.1. Transferencia de Recursos Humanos, Financieros y Materiales a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.	154
6.2. Austeridad y Racionalización del gasto.	154
6.3. Avance Presupuestario.	161
VII. Glosario.	182



Fotografía 2. Ceremonia Cívica de Izamiento y Honores a la Bandera Nacional en la explanada "Leona Vicario" de la Secretaría de Gobernación.



Presentación



Fotografía 3. Hombre es beneficiado por las nuevas políticas públicas de inclusión de personas pertenecientes a una comunidad indígena.



PRESENTACIÓN

El presente informe expresa las tareas realizadas por la Secretaría de Gobernación en el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023. Lo plasmado en estas páginas refleja el trabajo de las y los servidores públicos de esta dependencia que, a través de las distintas subsecretarías, unidades, direcciones e institutos que son parte o dependen de la Secretaría de Gobernación, han coadyuvado al cumplimiento de sus objetivos.

En el marco de la transformación de la vida pública y del entorno político y social de México, se presentan los resultados de las acciones y políticas impulsadas por este gobierno en materia de política interior que, mediante la concertación y el diálogo, buscan la construcción de un sistema político robusto y plural que sea capaz de responder a las demandas cambiantes de la sociedad y de promover un ambiente propicio para la convivencia pacífica y el progreso sostenible en favor del pueblo, privilegiando a los sectores más vulnerables e históricamente excluidos.

En este sentido, la Secretaría de Gobernación se ha venido transformando a lo largo de este sexenio, con el objetivo de cambiar sustancialmente su historia y ser una pieza clave en el proyecto de nación encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En el pasado, la Secretaría de Gobernación fue el espacio desde donde, a falta de legitimidad de los gobiernos en turno, se buscaba contener o incluso reprimir la disidencia política. Fue el lugar por excelencia desde donde la negociación no significaba el encuentro de posiciones para la búsqueda de un fin común a favor del país, sino la capacidad de los actores políticos, sociales y empresariales de obtener prebendas a cambio de su lealtad o su silencio. La Secretaría de Gobernación fue el espacio desde donde se articulaba la política interna para favorecer al partido en el poder y no a la sociedad en su conjunto. Hoy, esa historia está cambiando gracias a la voluntad de millones de mexicanas y mexicanos que dijeron “basta” a la corrupción y al autoritarismo.

La Cuarta Transformación se funda en los valores de justicia, igualdad y dignidad humana, los cuales ocupan un lugar preeminente en el análisis de la política interior, la gobernanza y la tutela de los derechos humanos. Por ello, la Secretaría de Gobernación tiene como prioridad ejercer la política interior para profundizar la conquista de derechos y libertades.

A través de este informe, se examinará cómo las políticas internas y las decisiones de gobernabilidad han impactado en la vida de las personas. Se abordarán también los desafíos persistentes en materia de seguridad ciudadana y la necesidad de balancear la protección de derechos con la implementación de medidas que preserven la integridad y la paz social.

También se presentan las políticas que han contribuido a impulsar la verdad, el acceso a la justicia, la prevención y erradicación de la violencia de género, la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, la atención integral a víctimas del delito, la protección a los derechos de las comunidades indígenas y personas migrantes y la lucha contra la discriminación en todas sus formas.

En un contexto social que pone en el centro de las políticas públicas a la ciudadanía y que privilegia la participación ciudadana, el respeto a la diversidad y la interacción entre lo público y lo privado, es fundamental para la construcción de una sociedad participativa donde la democracia sea un hábito cotidiano para la toma de decisiones que afectan la colectividad.



Para ello, se fomenta la inclusión de diferentes sectores de la sociedad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas así como proyectos prioritarios, incluyendo mecanismos de consulta ciudadana y de promoción de la participación de comunidades, organizaciones de la sociedad civil, asociaciones religiosas, además de agrupaciones de jóvenes y grupos marginados en la toma de decisiones.

La relación de la Secretaría de Gobernación con el Poder Legislativo y con el Poder Judicial no está orientada a la defensa de los intereses de grupos de poder, sino a la protección y ampliación del bienestar de la población. La vinculación con los partidos políticos es equitativa y su trabajo con las autoridades electorales se basa en el fortalecimiento de la democracia. Su coordinación con los gobiernos estatales y municipales privilegia el diálogo para el fortalecimiento de la Federación; y su relación con el sector empresarial y los medios de comunicación se sustenta en el respeto mutuo y no en la extorsión o el condicionamiento.

Además, la Secretaría de Gobernación ha dejado de competir en funciones con otras dependencias, particularmente las dedicadas a la seguridad del país, lo que ha permitido establecer una nueva lógica que a su vez ha abonado a la construcción de la paz en todo el territorio nacional, al convertirse en la entidad que facilita la coordinación política de los distintos niveles de gobierno.

De todo lo anterior da cuenta detallada el presente informe, que es sobre todo un documento de testimonio del cambio que esta Secretaría de Estado está y seguirá viviendo los próximos años.

LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN





Fotografía 4. Jóvenes viviendo libres y sin discriminación.



1

*Oficina de la persona
Titular de la Secretaría
de Gobernación*

CONFERENCIA DE PRE



Fotografía 5. Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján asiste a la Conferencia Matutina.



La Secretaría de Gobernación lideró acciones que guían la política interior del país durante el periodo que corresponde del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, mismas que privilegian, a través del trabajo interinstitucional y el diálogo, la colaboración entre el gobierno, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía, acorde a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) y el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024.

CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS ENTRE ACTORES POLÍTICOS Y SOCIALES

La Secretaría de Gobernación tiene como propósitos fundamentales garantizar la estabilidad, consolidar el Estado de Derecho y promover la formación cívica y la participación ciudadana, mediante la permanente promoción del diálogo entre distintos actores que fortalezcan la gobernabilidad democrática, a través del respeto, la protección de los derechos humanos, la construcción de la paz y la inclusión de todos los sectores en la toma de decisiones.

Por ello, esta dependencia ha llevado a cabo importantes encuentros que enfatizan el interés general y han permitido avanzar en la construcción de acuerdos, con base en las prioridades establecidas por el Gobierno de la República.

REUNIONES DEL GABINETE DE SEGURIDAD

La Secretaría de Gobernación ha participado diariamente en las reuniones del Gabinete de Seguridad encabezadas por el Presidente de la República, a fin de cumplir con los objetivos que componen los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.

Además, en atención a la agenda de trabajo acordada entre sus integrantes, se han llevado a cabo diversas reuniones con gobernadoras y gobernadores de las entidades federativas y con la persona titular del gobierno de la Ciudad de México para la definición de estrategias que permitan abordar de forma conjunta problemáticas en materia de seguridad.

ACTOS PÚBLICOS CON INTEGRANTES DEL GABINETE

Esta dependencia, en colaboración con diversos integrantes del Gabinete, ha intervenido en actos gubernamentales trascendentales para ayudar a consolidar el Proyecto de Nación de la actual administración.

Por tal motivo, cabe destacar su participación en la supervisión del reinicio de la construcción de la presa El Zapotillo en Jalisco; la presentación del Plan de Apoyo en el estado de Tamaulipas; la reunión de evaluación del Plan de Apoyo para personas afectadas en Oaxaca por el huracán Agatha; la supervisión de los trabajos de las vías férreas que serán parte del corredor Transistmico, así como la Firma de Convenios de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023, que benefició a 11 entidades federativas de la zona centro del país.

Adicionalmente, esta secretaría formó parte de la XXVII Asamblea Plenaria Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública; la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública; el Cuarto Aniversario de la Creación de la Guardia Nacional, y la Conmemoración del Bicentenario del Heroico Colegio Militar.

ACTIVIDADES CON ÓRGANOS AUTÓNOMOS, ADMINISTRATIVOS DESCONCENTRADOS Y DESCENTRALIZADOS

Mediante un trabajo coordinado y respetuoso con el Instituto Nacional Electoral (INE) y con las autoridades que coadyuvan en la organización de procesos electorales, el 4 de abril del año en curso la Secretaría de Gobernación participó en la instalación del Comité Intersecretarial para Garantizar la Seguridad en el Proceso Electoral Local 2023.

A través de este ejercicio colaborativo, se logró garantizar condiciones óptimas en las elecciones locales de los estados de Coahuila y México celebradas el 4 de junio de 2023. Con ello, la ciudadanía ejerció de forma segura su derecho al voto, mediante la implementación de acciones concretas.

Además, con el fin de continuar la transformación del sistema de salud, la Secretaría de Gobernación participó en la instalación del Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, así como en el “Taller Servicios de Salud IMSS-Bienestar”, cuyo objetivo fue homologar una ruta de trabajo entre las entidades incorporadas a este modelo, para la definición de proyectos conciliados que garanticen un servicio de salud digno para las mexicanas y los mexicanos.

REUNIONES CON REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO

Para la Secretaría de Gobernación, el reforzamiento de las relaciones y el trabajo conjunto con el





Fotografía 6. Secretaría de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján en conjunto con la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez encabezan mesa de trabajo sobre seguridad.

Poder Legislativo es una labor fundamental para concretar, de manera efectiva, los objetivos en materia de seguridad y bienestar social perfilados en nuestro Proyecto de Nación.

Por ello, se ha mantenido un diálogo cercano con legisladoras y legisladores federales y locales, para avanzar en asuntos prioritarios como la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, con acciones específicas como la instalación de la Comisión Bicameral para la Evaluación y Seguimiento de la Fuerza Armada Permanente en tareas de Seguridad Pública, presidida por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República.

Asimismo, la Secretaría de Gobernación cumplió con la obligación establecida por la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a informar sobre el estado que guardan los ramos de la administración pública bajo la responsabilidad que guarda la dependencia, compareciendo ante el Pleno de la Cámara de Senadores, como un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

REUNIONES CON AUTORIDADES ESTATALES

La Secretaría de Gobernación trabaja de manera coordinada con los gobiernos de las entidades federativas, con la finalidad de sumar esfuerzos para hacer efectivas las grandes transformaciones que contribuyan al desarrollo económico, político y social de nuestro país y que atiendan las problemáticas prioritarias actuales.



Por lo anterior, la Secretaría de Gobernación ha asistido a eventos y giras oficiales, así como reuniones con gobernadoras, gobernadores en funciones y electos y la persona titular del gobierno de la Ciudad de México, entre las que destacan: el inicio de la obra Acueducto “El Cuchillo II”, para enfrentar la problemática de agua en Nuevo León; la inauguración de la obra carretera de la Estación Chontalpa-Entronque Las Choapas-Ocozacoautla, que permitirá trasladarse con rapidez y seguridad a los estados de Tabasco, Veracruz y Chiapas; la colocación de la primera piedra de la terminal Química Puerto México, en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz; la reinauguración del “Parque de Béisbol Centenario del 27 de febrero”, en Villahermosa, Tabasco; la entrega de Insumos del Programa de Fertilizantes para el Bienestar, en el estado de Chiapas; la presentación del Plan de Rehabilitación de Vialidades e Infraestructura 2023 y la entrega de tarjetas del programa “Ilumina tu Día”, en Baja California; la entrega de Apoyos Agrícolas y Pesqueros, así como el arranque de Huertos Familiares Comunitarios y Enseres Domésticos 2023, en Chiapas.

REUNIONES CON INSTITUCIONES POLÍTICAS Y SOCIALES

La gobernabilidad democrática favorece la construcción de consensos y contribuye a generar estabilidad política y certidumbre social.

En dicho tenor, la Secretaría de Gobernación ha propiciado espacios de diálogo y participación permanente con dirigentes y servidores públicos federales y estatales, como es el caso del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana; el Comité Nacional de la Confederación de Trabajadores de México; la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado; la Conferencia del Episcopado Mexicano; de igual forma con los obispos de las Diócesis de Morelia, Sonora y Veracruz; con el líder de “La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días”; la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo; la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga; la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos; el Colegio Nacional del Notariado Mexicano; la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos; la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas; la Asociación Ganadera del Valle del Yaquí, y diversos dirigentes de institutos políticos y sociales, así como con sus miembros.



Fotografía 7. Secretaria de Gobernación, en Conferencia Matutina, con el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

CONFERENCIAS MATUTINAS

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, en representación del Presidente de la República, la Secretaría de Gobernación encabezó cuatro conferencias matutinas, presididas en cumplimiento de la agenda del Gobierno de México, que busca mantener informada a la ciudadanía como una forma de romper la barrera del cerco informativo que existe en los medios de comunicación.

IGUALDAD DE GÉNERO

El Gobierno de México ha respondido al reto de garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos de las mujeres y las niñas con esfuerzos importantes, como el diseño de estrategias que buscan construir un entorno de respeto, libre de las





Fotografía 8. Mujeres encabezan Ceremonia Cívica en la explanada de la Secretaría de Gobernación.

desigualdades de género y de las violencias que se ejercen en su contra.

Para la Cuarta Transformación, la defensa de estos derechos está estrechamente relacionada con el fortalecimiento de la seguridad, la justicia social y la gobernabilidad democrática, por lo que constituye un tema de la mayor relevancia que demanda la colaboración en una misma dirección, no solo de organizaciones e instituciones en los tres órdenes y niveles de gobierno, sino de la sociedad en su conjunto.

SEGURIDAD PARA MUJERES Y NIÑAS

En mayo de 2023, la Secretaría de Gobernación y el gobierno del estado de Tlaxcala, inauguraron el Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) que, a través de la tecnología, prevé escenarios de violencia contra las mujeres y las niñas.

Este gran proyecto de colaboración en materia de seguridad pública busca disponer de mil 700 cámaras de videovigilancia interconectadas en los 60 municipios del estado, además de brindar, a través de sus operadoras, atención psicológica y de

contar con la participación de organizaciones como Protección Civil y Cruz Roja.

Asimismo, desde la Oficina de la Secretaría, se propició un espacio de colaboración y coordinación con la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann, donde se dio seguimiento a la cobertura de los principales programas federales y acciones ejecutadas para promover la igualdad de género y garantizar a las mujeres y niñas de México el derecho a una vida libre de violencias.

Además, en un marco de colaboración respetuosa con diversas titulares del Poder Ejecutivo de diferentes entidades federativas, se han concretado reuniones de trabajo en las que, entre otros temas, se han abordado las agendas de género a fin impulsar políticas y programas con enfoque de igualdad, no discriminación y garantía de acceso a la justicia.



2

Unidad General de Asuntos Jurídicos



Fotografía 9. Adolescente beneficiada por las políticas públicas de inclusión del Gobierno de México.



La Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación es el área encargada de intervenir en los asuntos de carácter legal en los que tenga injerencia esta dependencia, así como de la emisión de opiniones sobre consultas en materia jurídica; el análisis en materia legislativa y normativa; la compilación del orden jurídico nacional; la atención de solicitudes de transparencia y acceso a la información y protección de datos personales; auxiliar de la persona titular de la secretaría en la conducción de las relaciones del Ejecutivo Federal con el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje; representa a la persona titular del Ejecutivo Federal en los juicios de amparo, y a la secretaría o a su titular ante los tribunales federales, del fuero común y ante toda autoridad en los trámites de carácter legal en que tenga interés e injerencia la secretaría.

Las actividades de la Unidad General de Asuntos Jurídicos, coadyuvan al cumplimiento de los objetivos institucionales de la SEGOB, alineándose al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en particular al principio rector “Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie”, el cual de manera conjunta con el Estado de Derecho, guían el proceder de los actos de autoridad en estricto apego al orden legal, la separación de poderes, el respeto al pacto federal y en observancia a los derechos humanos, sociales y colectivos, manteniendo el espíritu y la letra de las leyes.

De igual forma, las acciones realizadas por la Unidad General de Asuntos Jurídicos, contribuyen a que las áreas de la SEGOB estén en posibilidad de ceñir su actuación a lo previsto dentro del marco del Programa Sectorial de Gobernación, el cual en su objetivo prioritario 1: “Coadyuvar a recuperar el Estado de Derecho para garantizar la gobernabilidad democrática a nivel nacional”, hace alusión al Estado de Derecho, el cual prevé que todas las personas, instituciones y entidades, ya sean públicas o privadas, incluido el propio Estado, estén sometidas a leyes que se promulgan públicamente, cumpliéndose por igual y aplicándose con independencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO Y DE CONTRATOS Y CONVENIOS

DICTAMEN DE LEYES, REGLAMENTOS Y DEMÁS TEXTOS NORMATIVOS PARA DESEMPEÑAR EL PODER CON ESTRICTO APEGO AL ORDEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL

Derivado de lo previsto en las fracciones I y V del artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la Unidad General de Asuntos Jurídicos, analizó, estudió y dictaminó, los siguientes instrumentos:

- “Acuerdo por el que se otorga la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre diecisiete (17) terrenos con una superficie de 288,019.332 m², del Archipiélago de Islas Marías, ubicados en la Isla María Madre, localizada a 112 km de la costa del Estado Mexicano de Nayarit”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de septiembre de 2022, con el objeto de salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, en el mar territorial, islas y plataforma continental.
- “Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los Lineamientos para el diseño, elaboración, distribución, asignación, reposición, destrucción, registro, control, guarda y uso de sellos migratorios de control fronterizo de los Estados Unidos Mexicanos por puertos aéreos, marítimos y terrestres”, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2022, a fin de ajustar la operación y control en el registro de las entradas y salidas de personas extranjeras al territorio nacional.

“AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROTOCOLO NACIONAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA”, PUBLICADO EN EL DOF EL

**29 DE
NOVIEMBRE
DE 2022**

cuyo objetivo es dar a conocer dicho protocolo para garantizar la protección inmediata de niñas, niños y adolescentes víctimas de cualquier forma de violencia, mediante la coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno.





- “Acuerdo por el que se otorga la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre un terreno con una superficie de 11,504.444 m², ubicado en la región Banco Chinchorro, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado Mexicano de Quintana Roo”, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2022, con el fin de salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, en el mar territorial, islas y plataforma continental.
- “Acuerdo por el que se otorga la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre un terreno con una superficie de 8,738.5604 m², ubicado en la Isla Contoy, en el Municipio de Isla Mujeres, en el Estado Mexicano de Quintana Roo”, publicado en el DOF el 13 de diciembre de 2022, con el objeto de salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, en el mar territorial, islas y plataforma continental.
- “Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024”, así como el programa en mención, publicados en el DOF el 27 de diciembre de 2022, cuyo objetivo es establecer las bases de coordinación enfocadas a erradicar la trata de personas, y fortalecer la promoción de los derechos humanos de las víctimas de ese delito, su atención y reparación integral.
- “Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio fiscal 2023”, publicado en el DOF el 28 de diciembre de 2022, el cual tiene como finalidad promover acciones para orientar, prevenir y otorgar servicios de atención integral y seguimiento jurisdiccional en relación con la violencia en contra de las mujeres.
- “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2023”, publicado en el DOF el 30 de diciembre de 2022, con la finalidad de establecer disposiciones jurídicas aplicables en materia de política de comunicación social del Gobierno Federal.
- “Acuerdo por el que se otorga la autorización para el uso y aprovechamiento a favor de la Secretaría de Marina, sobre dos terrenos, con una superficie total de 37,032.6120 m², ubicados en la Isla Lobos, dentro de la región conocida como Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan, localizada frente a las costas de los municipios de Tamiahua y Tuxpan, en el Estado de Veracruz”, publicado en el DOF el 12 de enero de 2023, con el objeto de salvaguardar la soberanía y defender la integridad del territorio nacional, en el mar territorial, islas y plataforma continental.
- “Convocatoria para seleccionar a una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de dos años, como participantes a la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos”, publicada en el DOF el 23 de enero de 2023.
- “Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para el otorgamiento de subsidios a las Entidades Federativas a través de sus Comisiones Locales de Búsqueda para realizar acciones de Búsqueda de Personas, en el marco de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el ejercicio fiscal 2023”, publicado el 26 de enero de 2023 en el DOF, a fin de establecer los requisitos para el otorgamiento, ejercicio, seguimiento y evaluación del subsidio.
- “Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios para el ejercicio fiscal 2023”, que tienen por objeto establecer los requisitos y mecanismos que se deberán cumplir para acceder a dichos recursos.
- “Aviso mediante el cual se informa la publicación en la página web de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Estados y Municipios, para el ejercicio fiscal 2023” publicado en el DOF el 3 de febrero de 2023, cuyo objetivo es dar a conocer dichos lineamientos.
- “Criterios que rigen el proceso para acceder a los subsidios para la construcción, equipamiento



y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres para el ejercicio fiscal 2023”, que tienen por objeto establecer el proceso para acceder a los subsidios destinados a los centros de justicia para las mujeres, que por su naturaleza jurídica están adscritos a la competencia territorial y legal de las autoridades de las entidades federativas y órganos autónomos.

- “Aviso mediante el cual se informa la publicación en la página web de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres

DE LOS CRITERIOS QUE RIGEN EL PROCESO PARA ACCEDER A LOS SUBSIDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023”, PUBLICADO EN EL DOF EL

22 DE MARZO DE 2023,

CUYO OBJETO ES BRINDAR DIFUSIÓN A LOS CRITERIOS EN COMENTO.

- “Lineamientos para la organización y funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres”, los cuales se publicaron el 24 de marzo de 2023 en el DOF y tienen como finalidad principal establecer la organización y funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres, elaborado por la Comisión de Erradicación del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.
- Por otra parte, en términos de la fracción I, del artículo 104 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, se realizó el análisis de

instrumentos normativos en coadyuvancia con diversas dependencias:

- Con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se analizó el “Decreto por el que se establece la Estrategia de Cooperación Financiera para Países de América”, publicado en el DOF el 28 de noviembre de 2022, el cual tiene como finalidad contribuir al desarrollo económico, social e institucional de los países de América, así como fortalecer sus capacidades nacionales y estrechar relaciones sobre bases mutuamente provechosas.
- Con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se analizó el “Decreto por el que se reforma el diverso por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera”, publicado en el DOF el 30 de junio de 2023, el cual tiene como finalidad la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera que se encuentren en algunos estados del territorio nacional.
- Con la Secretaría de Economía, se analizó el “Decreto por el que se crea la Ventanilla Única para Inversionistas y el Registro Único de Proyectos de Inversión”, publicado en el DOF el 26 de julio de 2023, el cual tiene como finalidad crear mecanismos que faciliten la instalación de inversiones en México, con excepción de aquellas en materia financiera, bancaria, crediticia, de ahorro y de innovación financiera.



Fotografía 10. Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres en Benito Juárez, Quintana Roo.





ATENCIÓN DE CONSULTAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS 2022-2023	
Concepto	1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023
Consultas y asesorías jurídicas	261
Dictamen de instrumentos jurídicos	105

CONTRATOS Y CONVENIOS DICTAMINADOS

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se emitieron 372 dictámenes jurídicos, y se realizó el registro y resguardo de 678 instrumentos contractuales, lo que contribuyó a fortalecer la cooperación entre las instituciones de la Administración Pública Federal y estatal; del mismo modo que con la sociedad civil, en aras de garantizar el cumplimiento de los preceptos legales del orden jurídico nacional, así como de las órdenes y acuerdos de la persona titular del Ejecutivo Federal.

COMPILACIÓN Y CONSULTA DEL ORDEN JURÍDICO NACIONAL, PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO

Para el fortalecimiento del acceso a la información, conforme al Artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para fomentar el Estado de Derecho y la cultura de la legalidad, en el sitio web <http://www.ordenjuridico.gob.mx> se difundieron las disposiciones del acervo jurídico nacional.

Derivado de lo anterior, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, el sitio web antes señalado:

RECIBIÓ
3,191,303
VISITAS

SE ACTUALIZARON
3,708
ORDENAMIENTOS

SE REALIZARON
UN TOTAL DE

262

PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, CON EL FIN DE FOMENTAR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

- Se emitieron 82 certificados de enlaces de compilación federales y locales, en el marco de los convenios de coordinación celebrados, así como el “Acuerdo que tiene por objeto fijar los medios y la forma con los que la SEGOB solicitará y, en su caso, recibirá de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal información, datos y cooperación técnica que requiera para el funcionamiento del sistema de compilación de las disposiciones jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos” y los “Lineamientos Generales y Normas Técnicas para el funcionamiento del Sistema de Compilación de las Disposiciones Jurídicas aplicables al Poder Ejecutivo Federal para su difusión a través de la red electrónica de datos”.

REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE TESTAMENTO (RENAT)

En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se reportaron las siguientes cifras:

- 318,435 registros de avisos de testamento por parte de las autoridades responsables de cada una de las entidades federativas y los consulados mexicanos en el exterior.





- 6,839,484 avisos de testamentos.
- 372,087 consultas nacionales, por parte de las autoridades competentes de las entidades federativas.

REGISTRO NACIONAL DE AVISOS DE PODERES NOTARIALES (RENAP)

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, se reportaron las siguientes cifras:

SE REGISTRARON
136,842
AVISOS DE PODERES
NOTARIALES

- Fueron realizadas 30,718 consultas nacionales, por parte de las autoridades competentes de cada entidad federativa.

CERTIFICACIÓN DE TEXTOS NORMATIVOS

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, fueron realizadas 36 certificaciones de códigos, leyes generales y federales para ser presentados en diversos procedimientos por instancias de procuración y administración de justicia.

GESTIÓN DE TRÁMITE EN MATERIA DE DERECHOS AUTORALES

En cumplimiento a la Ley Federal del Derecho de Autor, se realizaron las gestiones pertinentes ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor para reconocer los derechos autorales y salvaguardar los derechos que correspondan a la SEGOB; así, en el periodo comprendido del 1 de septiembre 2022 al 31 de julio de 2023, la Unidad General de Asuntos Jurídicos realizó:

- La obtención del *International Standard Book Number* (ISBN) que amparan 50 obras editoriales de las unidades administrativas de la SEGOB.
- El registro de 10 obras con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica de los autores, así como dar una adecuada publicidad a las obras, actos y documentos, a través de su inscripción.

- La obtención y renovación de la Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de cinco publicaciones periódicas de las unidades administrativas de la SEGOB.
- La obtención del *International Standard Serial Number* (ISSN), que ampara una publicación periódica.

CAMPAÑA NACIONAL “SEPTIEMBRE, MES DEL TESTAMENTO”

El 1 de septiembre de 2022, dio inicio la vigésima edición de la campaña nacional “Septiembre, mes del testamento”, mediante la difusión de los beneficios que otorgan las notarías públicas del país durante ésta, los requisitos para otorgarlo e información sobre los conceptos generales que se relacionan, todo ello a través de redes sociales, sitios web y medios digitales, con lo cual se fomentó la cultura testamentaria, con la finalidad de proteger el patrimonio y la unidad familiar.

Para la campaña, se llevó a cabo el programa de radio “Notaría Abierta” que también se transmitió en el canal del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, en el cual se habló de la importancia del testamento y los beneficios que se ofrecieron durante la campaña nacional.

El 1 de septiembre de 2022, se publicó un artículo con el título “Deja orden, no problemas” con información del testamento y la campaña nacional en la revista digital “Proteja su dinero” de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF).

El 15 de septiembre de 2022, se transmitió una entrevista en el podcast “Hablando de mamá a mamá” con Gina Ibarra, referente a los beneficios que se otorgan durante la campaña “Septiembre, mes del testamento”, edición 2022.

El 22 de septiembre de 2022, se llevó a cabo una plática sobre el tema del testamento en el programa televisivo “Diálogos en Confianza” de Canal Once.

El 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios del Estado de Morelos para beneficiar al personal de Salud y de Fuerzas de Seguridad en el estado; ello, en reconocimiento a su noble labor.

Dentro de las acciones de difusión realizadas, sobresale un artículo alusivo a la campaña nacional en comento, que se publicó en la revista digital de la Unidad de Desarrollo Democrático.





Los notarios participantes del Colegio Nacional del Notariado Mexicano, y los colegios y consejos estatales, acordaron la reducción de costos; la asesoría gratuita en materia testamentaria, así como la ampliación de los beneficios hasta el mes de noviembre o diciembre de acuerdo con lo aprobado en cada entidad federativa.

Se habilitó el portal electrónico www.gob.mx/testamento con información actualizada sobre los beneficios de la campaña, preguntas frecuentes, costos y requisitos para otorgar testamento en las distintas entidades federativas; asimismo, en el sitio web del Orden Jurídico Nacional se publicó información relacionada con dicha campaña.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

La Unidad de Transparencia es la instancia facilitadora y promotora del derecho humano de acceso a la información, el cual se encuentra consagrado en el Artículo 6o. Constitucional y comprende el libre acceso a información plural y oportuna, para poder solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir cualquier información.

La Unidad de Transparencia de la SEGOB coordina nueve sujetos obligados indirectos, correspondientes a los órganos administrativos desconcentrados, fondos y fideicomisos a cargo de la dependencia.

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DE EJERCICIO DE DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES (ARCO)

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la Unidad de Transparencia de la SEGOB atendió un total de 3,622 solicitudes, de las cuales 3,497 fueron de acceso a la información y 125 correspondieron al ejercicio de derechos ARCO. En comparación con el periodo inmediato anterior, se aprecia un incremento en el ejercicio de estos derechos.

Resulta relevante mencionar que la SEGOB se encuentra dentro de los 20 sujetos obligados que reciben el mayor número de solicitudes, conforme a las estadísticas publicadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).^{1/}

^{1/} https://home.inai.org.mx/?page_id=3348

Del total de solicitudes recibidas, la Unidad de Transparencia concluyó el trámite de 3,338 solicitudes, lo que representa el 92.16% del total de solicitudes recibidas en el periodo reportado. Las solicitudes restantes se encuentran dentro del plazo legal de atención.

RECURSOS DE REVISIÓN

La SEGOB, en conjunto con sus órganos administrativos desconcentrados coordinados, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, recibieron 159 recursos de revisión correspondientes al 4.39% del total de solicitudes atendidas, de las cuales 15 correspondieron a revocaciones, 36 modificaron, 16 sobreseyeron, 15 confirmaron la respuesta emitida y se encuentra en etapa de sustanciación 77 recursos.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia de la SEGOB, sesionó en 38 ocasiones de manera ordinaria en donde se discutieron 625 asuntos de su competencia, mismos que pueden ser consultados a través de sus actas, las cuales se encuentran publicadas en el sitio: http://segob.gob.mx/es_mx/SEGOB/Acuerdos

Al respecto, el Comité atendió los siguientes puntos:

120

PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIALIDAD;

- 46 propuestas de clasificación de la información como confidencialidad y reservada;
- Una declaración de improcedencia;
- 15 declaraciones de inexistencia;
- 408 prórrogas, y





52

PROPUESTAS DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN COMO RESERVADA

- Seis asuntos generales como la creación del micrositio de fosas clandestinas y el concurso universitario "Policy Papers" en materia de derechos humanos, entre otras.

IMPULSO AL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES AL INTERIOR DEL SUJETO OBLIGADO

Con el propósito de difundir la cultura de la transparencia entre los funcionarios de la dependencia, la unidad participó en diversos cursos en la materia, a saber:

- Foro apertura institucional de la teoría a la práctica;
- Atención a solicitudes de Información SIPINNA;
- Capacitación enlaces de transparencia para actualización de SIPOT;
- Gobierno abierto;
- Clasificación de la información y prueba de daño;
- Fundamentos del documento de seguridad en materia de protección de datos, y
- Políticas de acceso a la información.

Se ingresaron al Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI APF) las Políticas de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva de la SEGOB.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

En el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se recibieron 27 denuncias por

incumplimiento a las obligaciones comunes de transparencia, comprendidas en el artículo 70 de la ley general, las cuales fueron analizadas, solventadas y atendidas en tiempo y forma por la SEGOB.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CONSTITUCIONALES

Durante el periodo que comprende del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, esta dirección general atendió los asuntos de carácter constitucional que a continuación se indican:

ATENCIÓN DE ASUNTOS DE CARÁCTER CONSTITUCIONAL 2022-2023	
Concepto	1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023
Juicios de amparo	6,818
Informes previos y justificados rendidos	10,456
Asuntos resueltos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)	30
Resoluciones favorables	99%

Asimismo, se recibieron diversos juicios de amparo relacionados con personas migrantes o extranjeras en los que se realizó la defensa de la Ley de Migración; la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y sus respectivos reglamentos, así como diversos acuerdos de la SEGOB que, por medidas de salud, guardan relación con los trámites para la presentación de solicitud de refugio en nuestro país y la recepción de personas migrantes expulsadas por los Estados Unidos de América a través del Título 42; lo anterior, con pleno respeto a la protección de los derechos humanos de este grupo social en situación de vulnerabilidad para encontrar soluciones dignas de quienes se encuentren en movilidad o ingresan al territorio nacional, salvaguardando también la soberanía y seguridad nacional del Estado mexicano.





En defensa de la política migratoria, esta dirección general colaboró con diversas unidades administrativas de la SEGOB a fin de emitir instrumentos normativos para que el Gobierno de México, por razones humanitarias, garantice el derecho mínimo de las personas migrantes no mexicanas que se reciben de manera temporal mientras se encuentran en espera de su trámite de solicitud de asilo realizado en Estados Unidos de América, y toma en cuenta la particular situación de vulnerabilidad en la que se encuentran, a partir de un enfoque diferencial cuando se trate de niñas, niños y adolescentes, mujeres o personas con discapacidad.

Se contribuyó a la defensa del parámetro de regularidad constitucional del plazo previsto para la detención en estancias migratorias, reconocido de manera sistemática en la Ley de Migración y su reglamento, en atención al tiempo necesario para que las autoridades migratorias recaben información para determinar la situación irregular de manera particular, de frente al flujo creciente de personas que ingresan y salen de nuestro país diariamente.

Respecto a la constitucionalidad de la Ley de Migración y su reglamento, se ha manifestado que la autoridad administrativa competente respeta el debido proceso que involucra a personas migrantes, ya que al iniciar el procedimiento respectivo se les garantiza el debido proceso y su derecho de defensa ante un posible acto privativo por parte de la autoridad migratoria de frente a su deportación o retorno asistido dado que estos actos implican una afectación a la libertad personal en su vertiente de tránsito y residencia.

Se aportaron elementos para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconociera la regularización de la situación migratoria por razones humanitarias, en virtud de haber sido víctima de un delito; esto es, cuando el delito cometido en el territorio nacional y que del cual el extranjero fue víctima no fuera grave. La Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, establece diversos mecanismos encaminados a la protección del derecho fundamental de unidad familiar y su afectación ante la emisión de alertas migratorias.

La Dirección General de Procedimientos Constitucionales, en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, brindó diversos apoyos jurídicos a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, para coadyuvar en la defensa ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de leyes de gran importancia, tales como la Ley de la Guardia Nacional, el "Plan B" de la reforma electoral, la Ley Nacional del Registro de

Detenciones, así como el sistema normativo conformado por el Código de Justicia Militar y el Código Militar de Procedimientos Penales; en esta última acción de inconstitucionalidad se demostró que la propuesta de proyecto presentada buscaba desarticular el proceso penal militar bajo un mal entendimiento de la prohibición de extender el fuero militar, criterio que era incluso contrario al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Se logró revocar ante las dos Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación diversas sentencias de amparo en las que jueces de distrito declaraban la inconstitucionalidad del artículo 67, último párrafo de la Ley General de Víctimas, lo cual se tradujo en eliminar los límites a la compensación subsidiaria; al respecto, se argumentó, a grandes rasgos, que dichas resoluciones implicaban desviar recursos económicos que el Estado tiene asignados para las funciones de derecho público que presta a la sociedad en general para resarcir daños meramente patrimoniales sin límite alguno.

Otra temática que ocupó la atención de la Dirección General de Procedimientos Constitucionales fue el análisis de los múltiples juicios de amparo relacionados con la Comisión de Amnistía, en los que se reclama tanto la negativa ficta como las resoluciones de desechamiento e improcedencia del beneficio de amnistía.

Además, se defendió la constitucionalidad del sistema normativo que prevé el beneficio de amnistía, particularmente por lo que hace a la validez del artículo 1 de la Ley de Amnistía, el cual establece la procedencia únicamente respecto de los delitos cometidos "antes de la fecha de entrada en vigor de la Ley". Sobre el tema, se argumentó que, de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos [Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos], extender la procedencia de la mencionada figura a los delitos cometidos con posterioridad a la entrada en vigor de la ley desnaturalizaría la figura de amnistía y la convertiría en un "incentivo para violar la ley".

Se realizó la defensa jurídica de diversos juicios de amparo que promovieron los trabajadores del Instituto Nacional Electoral en contra del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral", publicado en el DOF el 2 de marzo de 2023.





Finalmente, se dio atención a los juicios de amparo que se promovieron en contra de actos del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en aras de garantizar que los recursos públicos con los que cuenta cumplan con su objeto, el cual consiste en la protección de los derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad que por el ejercicio de su actividad sufran las personas defensoras de derechos humanos y los periodistas.

DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONTENCIOSO

En materia contenciosa administrativa, se declaró la validez respecto de:

- La imposición de multas por parte de las unidades administrativas que cuentan con facultades para verificar y sancionar la realización de actividades de juegos y sorteos, sin el permiso correspondiente o que no cumplen con las condiciones de éstos.
- Determinaciones relacionadas con el seguimiento de instituciones dedicadas al culto público.
- Defensa de los actos emitidos en términos de la Ley de Amnistía, en relación con las solicitudes para la aplicación del beneficio.
- Actos relacionados con las determinaciones en materia de extrabajadores migratorios.

El área laboral es la encargada de dar contestación a las demandas de los conflictos suscitados entre los trabajadores y la SEGOB, derivados de la relación laboral entre ambos, y al tratarse de dicha naturaleza, los conflictos se ventilan ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se elaboraron contestaciones de demanda, de acuerdo a las particularidades de cada asunto para entablar una adecuada defensa, atendiéndose en dichos procedimientos diversas audiencias, entre las cuales destacan, los requerimientos, el desahogo de pruebas y alegatos.

Se coadyuvó en la dictaminación de las bajas y, en su caso, las sanciones que procedan respecto del personal de base o de confianza de la SEGOB.

La SEGOB, por conducto de la Dirección General de lo Contencioso, intervino en seis procedimientos en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, respecto de personal sujeto a algún subsistema de separación de servidores públicos de carrera de la dependencia, en términos

de los lineamientos a través de los cuales se establecen los procedimientos para la operación del Subsistema de Separación de Servidores Públicos del Servicio Profesional de Carrera en la SEGOB.

Del mismo modo, se brindó asesoría oportuna a todas las unidades y órganos administrativos de la SEGOB, con el fin de que se unifiquen criterios específicos sobre el tratamiento de los derechos y obligaciones de carácter laboral, reduciendo en gran medida riesgos inminentes.

Los logros de la dependencia en materia contenciosa laboral recayeron en la disminución del pasivo derivado de las condenas de los laudos emitidos por la autoridad, pues con ello se demuestra que, al proporcionar la asesoría correcta a las diversas unidades y órganos administrativos de la SEGOB, conllevó a que se generen resultados favorables.

En materia penal intervino con la presentación de denuncias en contra de sujetos que presuntamente cometieron o participaron en hechos probablemente constitutivos de delito, así como la atención de comparecencias, requerimientos, opiniones jurídicas, peticiones ciudadanas o de diversas autoridades.

Se realizó el seguimiento a carpetas de investigación y procesos judiciales ante el fuero común y federal, así como la implementación de estrategias jurídicas en donde la SEGOB sea parte o coadyuvante en lo conducente.

El desarrollo de las actividades, en el marco de las atribuciones conferidas, derivó en las judicializaciones de carpetas de investigación en las que la SEGOB es parte ofendida, vinculaciones a proceso, así como el pago por concepto de reparación del daño.

En materia civil se establecieron estrategias y mecanismos para la atención de asuntos jurídicos con base en la normativa vigente, con la finalidad de contribuir en las actuaciones de carácter legal que tutelen los intereses de la SEGOB.

También, suscribió promociones para la atención de los asuntos y llevó a cabo una evaluación de los mecanismos de solución a posibles conflictos normativos relacionados con normas jurídicas de juicios y procedimientos en materia civil.

El ejercicio de las funciones citadas permitió que se obtuviera la atención del 100% de los requerimientos jurisdiccionales y administrativos relacionados con la materia civil evitándose la imposición de medidas de apremio en contra de la dependencia, así





como de los juicios civiles en los que la SEGOB tiene injerencia, mitigando el incremento desproporcionado del pasivo de la dependencia.

Entre las acciones realizadas, destacan las siguientes:

ATENCIÓN DE ASUNTOS EN MATERIA CONTENCIOSA 2022-2023	
Concepto	1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023
Juicios en seguimiento	804
Nuevos juicios en trámite	106
Demandas contestadas	145
Medios de impugnación promovidos	80
Acciones ministeriales realizadas en averiguaciones previas, incluidas denuncias y querellas	53
Comparecencias ante autoridad jurisdiccional o ministerial	1,224
Requerimientos de autoridades ministeriales y jurisdiccionales	1,610
Peticiones de otras autoridades y particulares	59



3

Gobierno



Fotografía 11. Ciudadana accede al sitio web del Diario Oficial de la Federación.



UNIDAD DE GOBIERNO

Al tomar en consideración que la gobernabilidad de una nación “es precisamente la distancia que existe entre las peticiones y necesidades de la población y las políticas públicas que implementa el gobierno para solucionarlas”^{1/}, es que la Unidad de Gobierno, con el objeto de materializar la gobernabilidad democrática del país, coordina y consolida las relaciones y vínculos políticos entre el Ejecutivo Federal y los Poderes de la Unión, partidos y agrupaciones políticas nacionales, organizaciones civiles, entidades federativas, municipios y alcaldías, a través de un marco de interlocución permanente y en apego a las disposiciones jurídicas aplicables, y coadyuvar con ello, en el fortalecimiento de las instituciones y la atención de conflictos.

Con la finalidad de atender los asuntos de gobernabilidad que plantea la ciudadanía y sus organizaciones, la Unidad de Gobierno consolida sus vínculos políticos a través del diálogo y en estricto apego al Estado de Derecho, y realiza acciones de pacificación y concertación de acuerdos que privilegian la solución de las problemáticas que se suscitan en el ejercicio del buen gobierno.

Las acciones de concertación social y política se llevan a cabo de manera permanente, así como los procesos de atención a las demandas de los ciudadanos, grupos y organizaciones, ya que por medio de éstos se da cumplimiento al derecho de petición que todo ciudadano tiene, y se contribuye a mantener el Estado de Derecho, a fin de garantizar la gobernabilidad democrática a nivel nacional.

Para la construcción de acuerdos políticos y consensos que fortalecen la gobernabilidad democrática, la Unidad de Gobierno cuenta con el apoyo de tres Direcciones Generales que coadyuvan en las acciones de atención que brindan las Oficinas de Representación de la Secretaría en cada una de las entidades federativas; las cuales, se encuentran en permanente colaboración con instituciones estatales y federales con el fin de atender aquellos conflictos que puedan significar un riesgo para la gobernabilidad.

La Unidad de Gobierno crea canales de comunicación con las autoridades competentes, sin invadir esferas de competencia y atribuciones, para construir puentes de entendimiento con quien puede ofrecer soluciones a conflictos sociales, y así converger en acuerdos que promuevan el bienestar dentro de la sociedad mexicana.

Esta unidad también contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho, a través de la administración y organización del Diario Oficial de la Federación (DOF), ya que las ediciones y publicaciones de este órgano de difusión gubernamental brindan seguridad jurídica a la población al tiempo que dan vigor y permanencia a la estructura formal del sistema jurídico mexicano. Es por ello, que el DOF incorporó el desarrollo e innovación tecnológica en sus procesos de producción y difusión, que garantiza la autenticidad, integridad e inalterabilidad de sus publicaciones, así como la accesibilidad y simplificación en la consulta de su edición electrónica.

Por otra parte, dicha unidad tiene a su cargo el registro de autógrafos de las personas titulares de los gobiernos de los estados y de las personas servidoras públicas federales, a quienes las leyes o reglamentos facultan para hacer constar la legitimidad de documentos o apostillar éstos; asimismo, sustancia el procedimiento de legalización de firmas de las personas servidoras públicas, y los trámites de apostilla, legalización y certificación de ejemplares del Diario Oficial de la Federación, bajo un control estricto de la información, con la finalidad de brindar certeza jurídica respecto de su autenticidad.

En este contexto la Unidad de Gobierno, en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, brindó apoyo y acompañamiento en temas que implicaron un riesgo para la gobernabilidad, publicó en el DOF las leyes, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los Poderes de la Federación, a fin de que éstos sean observados y aplicados; y realizó diversos procedimientos de apostilla a documentos públicos emitidos por autoridades federales, por instituciones educativas públicas federales e instituciones privadas incorporadas a la Secretaría de Educación Pública, entre otras.

ATENCIÓN A CONFLICTOS POLÍTICOS Y SOCIALES

La Unidad de Gobierno, de septiembre de 2022 a julio de 2023, dio cobertura a

1,778 EVENTOS DE GRUPOS
U ORGANIZACIONES

realizados ante distintas dependencias, órganos federales, o bien en espacios públicos, que derivaron en la conformación de 138 comisiones de organizaciones.

^{1/} Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024.





SE OTORGARON

43

AUDIENCIAS PROGRAMADAS A GRUPOS Y ORGANIZACIONES

y de igual forma se atendieron a 113 ciudadanos que acudieron, de manera individual, a la Secretaría de Gobernación a realizar algún tipo de solicitud o planteamiento. En este contexto se generaron diversas estrategias de actuación con la finalidad de determinar mecanismos de atención a las demandas sociales.

SE CELEBRARON

37

MESAS INTERINSTITUCIONALES DE TRABAJO

para buscar vías de solución con las instancias de gobierno involucradas y se tuvo participación en la atención a 53 conflictos; es decir, dejaron de ser un factor de riesgo de escalamiento, al solucionar 30 de ellos, y los otros 23 asuntos están en tratamiento.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

El DOF es un vínculo sustantivo entre el gobernante y sus gobernados por lo que la difusión de la normatividad está encaminada a contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, a través del conocimiento de la norma jurídica y facilitar el acceso del contenido de sus ediciones a la población en general.

Con la publicación en el territorio nacional de las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, circulares, órdenes y demás actos expedidos por los Poderes de la Federación y los Órganos Constitucionales Autónomos, en sus respectivos ámbitos de competencia, a fin de que éstos sean aplicados y observados debidamente, se fortalece la gobernabilidad democrática y se favorece el marco de la legalidad y certidumbre jurídica.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se publicaron en el DOF:

96

**DECRETOS
LEGISLATIVOS**
**PROMULGADOS POR EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

139

**DECRETOS DEL
EJECUTIVO FEDERAL**

De estos últimos destacan:

- **19 de octubre de 2022.** Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica e insumos que se indican.
- **27 de diciembre de 2022.** Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.
- **29 de diciembre de 2022.** Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera.
- **6 de enero de 2023.** Decreto por el que se exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias.
- **2 de febrero de 2023.** Decreto que establece el cierre del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México Benito Juárez, para las operaciones del servicio al público de transporte aéreo que se indica.
- **13 de febrero de 2023.** Decreto por el que se establecen diversas acciones en materia de glifosato y maíz genéticamente modificado.
- **18 de febrero de 2023.** Decreto por el que, por causa de utilidad pública, se declara zona de reserva minera de litio la denominada "Li-MX1".
- **12 de abril de 2023.** Decreto por el que se crea la Comisión presidencial encargada de la coordinación nacional para combatir el tráfico ilícito de drogas sintéticas, y armas de fuego y sus municiones.





- **9 de mayo de 2023.** Decreto por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19).
- **18 de mayo de 2023.** Decreto por el que la construcción, funcionamiento, mantenimiento, operación, infraestructura, los espacios, bienes de interés público, ejecución y administración de la infraestructura de transportes, de servicios y polos de desarrollo para el bienestar y equipo tanto del Tren Maya como del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, así como los aeropuertos que se indican, son de seguridad nacional y de interés público.
- **26 de julio de 2023.** Decreto por el que se crea la Ventanilla Única para Inversionistas y el Registro Único de Proyectos de Inversión.

Los datos cuantitativos más relevantes de las acciones sustantivas relacionadas con las ediciones del DOF, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, son:

- Se publicaron

25,165
DOCUMENTOS

309
EDICIONES

de las cuales, 77 fueron vespertinas. Toda vez que la edición electrónica tiene carácter oficial, la circulación de las disposiciones jurídicas emanadas de los Poderes de la Unión se hace más inmediata y el conocimiento de la ley se propaga con mayor difusión a través de medios electrónicos de comunicación.

- Se recibieron 65'698,525 visitas a la página web del Diario Oficial de la Federación.^{1/}
- La cuenta oficial en Twitter (@DOF_SEGOB), con 249 mil seguidores, facilita diariamente las disposiciones jurídicas vigentes, quienes a su vez replican la información a sus propios seguidores.

Los 10 documentos de mayor interés para la población por ser los más consultados en la página web del DOF fueron:

^{1/} <http://www.dof.gob.mx/>

- **29 de diciembre de 2022.** Reglas de Operación del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Consultas: 29'304,700.
- **27 de diciembre de 2022.** Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones. Consultas: 912,156.
- **27 de diciembre de 2022.** Resolución Miscelánea Fiscal para 2023 y sus Anexos 1, 5, 8, 15, 19, 26 y 27. Consultas: 680,297.
- **26 de junio de 2023.** Acuerdo número 02/06/23 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2023-2024, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica. Consultas: 307,095
- **2 de septiembre de 2022.** Acuerdo número 17/08/22 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior. Consultas: 261,424.
- **7 de junio de 2023.** Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Consultas: 243,541.
- **25 de octubre de 2022.** Acuerdo por el que se emite el Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar (MAS-BIENESTAR). Consultas: 229,485.
- **7 de diciembre de 2022.** Resolución del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales que habrán de regir a partir del 1 de enero de 2023. Consultas: 203,279.
- **31 de marzo de 2023.** Acuerdo número 01/03/23 por el que se modifica el diverso número 09/06/22 por el que se establecen los calendarios escolares para el ciclo lectivo 2022-2023, aplicables en toda la República para la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestras y maestros de educación básica. Consultas: 199,775.
- **16 de diciembre de 2022.** Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley General para el Control del Tabaco. Consultas: 196,163.

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023 se capturaron ingresos por concepto de derechos de publicación en el DOF por un monto de 294'670,418 pesos.





INGRESOS AUTOGENERADOS EN EL DOF		
Concepto	septiembre-julio 2021-2022	septiembre-julio 2022-2023
Ingresos	264'015,906	294'670,418

FUENTE: Diario Oficial de la Federación.

APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

Con el objeto de brindar legalidad y uso a los documentos públicos de este país en el extranjero, y con la utilización del Sistema Integral de Legalización, Apostilla y Certificación, se han realizado

67,855

TRÁMITES DE APOSTILLA DE DOCUMENTOS

lo que representó 123'949,290 pesos por concepto de derechos obtenidos. Asimismo, se realizaron 7,001 trámites de legalización de firmas en beneficio de la ciudadanía, con lo que se obtuvo un total de derechos por la cantidad de 4'755,917 de pesos. Por otra parte, se certificaron 2,720 páginas de Diarios Oficiales de la Federación, dando un total de 15,277 de pesos.

INGRESOS POR APOSTILLA DE DOCUMENTOS, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS Y CERTIFICACIÓN DE DOF		
Concepto	Número de trámites ³	Montos de derechos ³
Apostilla de documentos	67,855	\$123,949,290.00
Legalización de firmas	7,001	\$4,755,917.00
Certificados DOF	2,720	\$15,277.00
Total en el periodo	77,576	\$128,720,484.00

³ Cifras del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023.
FUENTE: Dirección de Coordinación Política con los Poderes de la Unión.

A través del Sistema de Digitalización y Registro de firmas (SIDIREF) se llevó a cabo el registro de:

809

AUTÓGRAFOS

de las personas titulares de los gobiernos de los estados y de las personas servidoras públicas federales a quienes las leyes o reglamentos facultan para hacer constar la legitimidad de documentos o apostillar éstos.

Con el Sistema Integral de Registro de Nombramientos y Atributos Presidenciales (SIRENAP) se registraron

70

NOMBRAMIENTOS DE SERVIDORES PÚBLICOS DESIGNADOS POR EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Cabe destacar que para realizar estos trámites se cuenta con tecnología de punta que se actualiza diariamente.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

De conformidad con los artículos 23, 24 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales (UAOS) tiene entre sus atribuciones establecer y conducir las acciones de coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas, de los municipios y de las alcaldías, para la atención de la problemática y conflictos de la ciudadanía y sus organizaciones sociales.

El proceso de atención a conflictos representa una de las funciones por demás significativas de la Secretaría de Gobernación, toda vez que contribuye a salvaguardar la gobernabilidad democrática, restaurar el Estado de Derecho y al fortalecimiento





de las instituciones. Como principal activo se dispone del diálogo y el respeto para la construcción de acuerdos; la coordinación interinstitucional entre las instancias gubernamentales federales, estatales, municipales y alcaldías, según corresponda, con los actores políticos y sociales, así como los ciudadanos y sus organizaciones.

En este sentido, la UAOS instrumentó acciones coordinadas con dependencias de la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios y alcaldías, tendientes a brindar atención efectiva a la problemática y peticiones que presentan los ciudadanos y organizaciones sociales. Para lograr estos objetivos se instalaron mesas de diálogo en las que participaron representantes de las dependencias corresponsables de su atención y los actores sociales, en donde la comunicación, en un ambiente de respeto, la coordinación interinstitucional y la concertación de acuerdos permitieron que la protesta y demanda social se desarrollaran dentro del marco legal vigente.

Con el propósito de contribuir a mantener la gobernabilidad y el Estado de Derecho, la Secretaría de Gobernación estableció mecanismos que propiciaron el diálogo con las partes en situaciones de conflicto, a fin de que sus planteamientos y demandas sean atendidos y, en su caso, canalizadas por la vía institucional correspondiente. En este sentido, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

Se atendieron

44
ASUNTOS
SOBRE PROBLEMÁTICAS
SOCIALES, PLANTEAMIENTOS
E INCONFORMIDADES
DE GRUPOS, COLECTIVOS,
ORGANIZACIONES SOCIALES
Y CIUDADANOS

asimismo, en coordinación con diferentes instancias de gobierno se celebraron 163 reuniones de trabajo a fin de dar cauce, mediante el diálogo y la construcción de acuerdos, a las problemáticas planteadas por los ciudadanos y sus organizaciones.

ASUNTOS ATENDIDOS POR LA UAOS (Del 1 septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023)

Asuntos	Asuntos atendidos	Reuniones UAOS
Asuntos del campo	1	4
Asuntos laborales	7	70
Asuntos sociales	50	123
Total	58	197

FUENTE: Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales.

Además, se canalizaron 184 peticiones a diversas dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Federal, estatal, municipal y alcaldías en la CDMX para la atención de demandas presentadas por las organizaciones y ciudadanos ante la UAOS.

PRINCIPALES CONFLICTOS Y ORGANIZACIONES ATENDIDAS

En el marco de su actuación la UAOS promovió, convocó y participó en la coordinación de las mesas de diálogo para la atención de los conflictos sociales y demandas que presentaron organizaciones y ciudadanos, con el propósito de generar condiciones para la construcción de consensos y acuerdos entre los actores sociales y autoridades gubernamentales.

Entre los conflictos y organizaciones atendidas durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, destacan las siguientes:

- Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, A.C.; Coordinación por los Derechos de los Trabajadores y los Pueblos de México; Diversas organizaciones de extrabajadores ferrocarrileros; Alianza de Colonos Independientes A.C., Espíritu México en Redes Diez A.C.; Colonos Puntazul A.C. y La Guadalupana A.C.; Ahorradores Defraudados JOV S.C., entre los que destacan por su grado de complejidad, los siguientes:
 - Coalición de Organizaciones Democráticas, Urbanas y Campesinas, A.C., solicitó se interviniera en la atención de temas de su interés: 1) Justicia, relativa al asesinato de su dirigente en Baja California. En agosto





de 2022, la organización realizó un plantón frente a la SEGOB por lo que se instaló una mesa de atención en ese estado; 2) conflicto entre ejidatarios de Macuspana, Tabasco y la empresa Holcim Apasco. En abril de 2023 la organización encabezó la protesta de un grupo de ejidatarios, por lo que se estableció una mesa de diálogo en Tabasco, y 3) Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Hidalgo. Se logró la coordinación entre instancias federales y estatales para su atención.

- La Coordinación por los Derechos de los Trabajadores y los Pueblos de México, liderada por Florentino López Martínez, dirigente del Frente Popular Revolucionario, fue recibida por el Secretario de Gobernación en el año 2022, quien instruyó continuar con la atención a sus planteamientos y demandas, por lo que se realizaron más de 70 reuniones durante el año 2022 a la fecha. Es preciso señalar que a la citada Coordinación se le sumaron otras organizaciones como la ANUEE, SUTNOTIMEX y CMAP.
- Diversas organizaciones de extrabajadores ferrocarrileros que representan a más de 15 mil personas que argumentan sufrieron daños por la privatización de Ferrocarriles Nacionales de México. Dentro del periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se llevaron a cabo 80 reuniones de trabajo con organizaciones y ciudadanos y 23 de coordinación interinstitucional, con objeto de asesorar, escuchar y canalizar sus solicitudes a la SICT, la STPS, el IMSS, la JFCA, el INDEP, y FNML, como autoridades que, por sus facultades, pueden coadyuvar en la atención de los planteamientos.
- Alianza de Colonos Independientes A.C., Espíritu México en Redes Diez A.C., en el estado de México, solicitaron la intervención del Gobierno de México ante gobiernos municipales y del estado, a fin de presentar diversos proyectos que coadyuven a sus autoridades a incrementar el acceso a servicios públicos. Al respecto, se canalizaron sus planteamientos y demandas a las instancias competentes como la Secretaría General de Gobierno del estado, la Secretaría Estatal de Educación Pública, así como a las autoridades municipales correspondientes.
- Colonos Puntazul A.C., Baja California, y La Guadalupana A.C., Quintana Roo; solicitaron la intervención del Gobierno de México

a fin de regularizar sus predios. Al respecto, se atendieron en reuniones de trabajo y sus planteamientos se canalizaron, según sus particularidades, respectivamente a la Secretaría General de Gobierno de Baja California y a las autoridades municipales de Isla Mujeres, Quintana Roo.

- Ahorradores Defraudados JOV S.C. solicitaron asesoría y orientación debido a la constante petición de diversos ciudadanos y sus organizaciones sociales respecto a la asesoría y orientación legal de procesos judiciales en trámite, se intervino en el ámbito de competencia de esta secretaría, con el objeto de ofrecer soluciones pacíficas a sus planteamientos, sin perjuicio del principio de división de poderes, señalándoles la vía correcta conforme a la normatividad vigente.

UNIDAD DE POLÍTICA INTERIOR Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

La Unidad de Política Interior y Análisis de Información (UPIAI) recolecta información institucional, principalmente de instancias al interior de la SEGOB y de instituciones del Gobierno Federal relacionadas con la agenda de gobernabilidad democrática, junto con datos coyunturales provenientes de fuentes abiertas. A partir de dicha información la UPIAI genera análisis, prospectiva y evaluación de escenarios para coadyuvar a la toma de decisiones en materia de política interior, y de asuntos relevantes de la Secretaría.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, la actividad general de la UPIAI se orientó a contribuir con dicha agenda de gobernabilidad democrática, y a robustecer la coordinación federal de la Secretaría de Gobernación con otras instituciones y órganos competentes.

En este lapso la unidad generó insumos y documentos para las distintas áreas de SEGOB, incluyendo la Oficina de la persona Titular, relativos a problemáticas coyunturales político-sociales, alertas, monográficos, análisis prospectivos y evaluación de escenarios, así como para las conferencias matutinas del Presidente, giras presidenciales y eventos de esta secretaría, además de solicitudes de



transparencia canalizadas a la UPIAI por la Unidad de Transparencia-SEGOB para un total de 1,650.

A partir de marzo de este año, la SEGOB, a través de UPIAI coadyuvó a la Estrategia de Protección y Seguridad en el contexto del Proceso Electoral 2023, que encabezó la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana (SSPC). Para ello, participó en la mesa de monitoreo permanente que permitió asegurar una jornada electoral segura y libre de violencia política en los estados de México y Coahuila.

La UPIAI continuó ejerciendo la representación de la SEGOB en la Mesa Operativa de Seguridad, que lidera la SSPC, que reporta los incidentes de seguridad en el país y trata temas coyunturales de relevancia, participando en 88 reuniones.

UPIAI, como parte de la Mesa de Revisión y Prospectiva de Riesgos de Gobernabilidad, que tiene el objetivo de mantener un continuo flujo de información para la atención de conflictos políticos y sociales que son competencia de esta dependencia, moderó 91 reuniones de trabajo, en las que participan regularmente las subsecretarías de Derechos Humanos, Población y Migración, y de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, junto con las Unidades Administrativas.

Con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, UPIAI realizó tres reuniones de trabajo, para gestionar el cumplimiento de las instrucciones presidenciales y de los acuerdos del Gabinete de Seguridad, correspondientes al Sector Gobernación. En el periodo reportado se gestionó entre las distintas áreas de la secretaría la atención de:

23

INSTRUCCIONES PRESIDENCIALES

124

ACUERDOS DEL GABINETE DE SEGURIDAD A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Finalmente, el seguimiento y evaluación de conflictos coyunturales político-sociales coadyuvó al trabajo que diversas dependencias federales realizan para ofrecer la interlocución entre las partes y facilitar la negociación para la solución de conflictos. Este es el caso de las instancias involucradas en los programas estratégicos, que como en el Tren Maya contaron con insumos y análisis de contexto para impulsar el diálogo con las sociedades locales y así avanzar en dichos proyectos.

UNIDAD DE ENLACE

A fin de fortalecer el Estado de Derecho, durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, atendiendo a los preceptos del pacto federal y al principio de división de poderes, y en cumplimiento con lo dispuesto por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) mantuvo una constante colaboración con el Poder Legislativo, tanto federal como de las entidades federativas, mediante consensos y acuerdos con las distintas fuerzas políticas para impulsar y dar seguimiento oportuno a diversos temas y reformas legislativas que permitan consolidar el proyecto de transformación económica, política y social de México, entre las que destacaron las siguientes acciones:

- Se turnaron a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), 301 puntos de acuerdo presentados por diversos legisladores federales y aprobados por el H. Congreso de la Unión, de los cuales 150 corresponden a la Cámara de Senadores, 111 a la Cámara de Diputados y 40 a la Comisión Permanente.
- Derivado de la colaboración interinstitucional con los congresos de las entidades federativas, se recibieron 424 puntos de acuerdo, mismos que fueron turnados a las entidades y dependencias correspondientes.
- Se sometieron a la aprobación del H. Congreso de la Unión los nombramientos de 464 servidores públicos; de los cuales 116 son empleados superiores de hacienda, embajadores, cónsules, miembros integrantes de la Junta de Gobierno del Banco de México, del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB); Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Procurador de la Defensa del Contribuyente, comisionados de la Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional de Hidrocarburos y Comisión Nacional de Federal de Competencia Económica, así como 348 ascensos de grado de marinos y militares.



- Se llevó a cabo el trámite para la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) de 108 decretos (tanto de iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal, como por legisladores), de los cuales: cinco corresponden a reformas constitucionales, 73 son reformas, adiciones y expedición de nuevas leyes, ocho sobre instrumentos internacionales, 18 relacionadas con salidas de tropas y cuatro referentes a días nacionales y monedas conmemorativas.

Por otra parte, el Ejecutivo Federal presentó, por conducto de la Unidad de Enlace ante la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 42 instrumentos legislativos, de los cuales uno es iniciativa de reforma constitucional, 22 para reformas legales o expedición de nuevas leyes necesarias para impulsar el proyecto de la Cuarta Transformación del país, una referente a la declaratoria de las zonas de atención prioritaria 2023, y 18 para solicitar la autorización de salida de elementos de la Armada y del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos fuera de los límites del país para que participen en diversas actividades; o bien, para permitir el tránsito de tropas extranjeras por el territorio nacional.

De los 42 instrumentos legislativos antes referidos, 31 fueron aprobados por el Poder Legislativo, 30 publicados en el DOF y uno se dejó sin efectos.

En la siguiente tabla se detallan las 23 iniciativas presentadas por el Ejecutivo Federal en el periodo que se informa:

No.	Iniciativa	Fecha de aprobación	Publicado en el DOF
APROBADAS			
1.	Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.	25/10/2022	14/11/2022
2.	Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023.	08/11/2022	28/11/2022
3.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.	25/10/2022	14/11/2022

4.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Materia de Créditos de Vivienda.	28/04/2023	8/05/2023
5.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al "2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo".	14/03/2023	4/04/2023
6.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.	28/04/2023	8/05/2023
7.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil.	28/04/2023	3/05/2023
8.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos y de la Ley General de Turismo.	28/04/2023	3/05/2023
9.	Iniciativa de Decreto por el que se extingue el organismo público descentralizado denominado Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, y se Abroga su Ley Orgánica.	28/04/2023	29/05/2023
10.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos.	28/04/2023	3/05/2023





11.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, en materia de tala ilegal.	28/04/2023	8/05/2023
-----	---	------------	-----------

En proceso de aprobación se encuentran las siguientes:

	Iniciativa	
1.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
2.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.	(pendiente en la Cámara de Senadores)
3.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.	(pendiente en la Cámara de Senadores)
4.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
5.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	(pendiente en la Cámara de Senadores)
6.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma y Deroga el Artículo 33 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
7.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan Y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en Materia de Concesiones para Minería y Agua.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
8.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversos Artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en Materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.	(pendiente en la Cámara de Diputados)

9.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones en Materia Administrativa.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
10.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones de Distintos Ordenamientos, en Materia de Simplificación Orgánica.	(pendiente en la Cámara de Diputados)
11.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman y Derogan Diversas Disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos en materia de aeronaves pilotadas a distancia (drones).	(pendiente de turno a Cámara de Diputados)
DESECHADA		
1.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman, Derogan y Adicionan Diversos Artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia Electoral.	

INICIATIVAS DE PERIODOS ANTERIORES

Entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, el H. Congreso de la Unión aprobó tres iniciativas que el Ejecutivo Federal había presentado en periodos anteriores, siendo las siguientes:

No.	Iniciativa	Fecha de aprobación	Publicado en el DOF
1.	Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos.	25/10/2022	28/10/2022
2.	Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano.	22/02/2023	1/03/2023
3.	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	28/04/2023	3/05/2023



CONVENIOS INTERNACIONALES

Por su importancia, se enumeran los ocho convenios internacionales suscritos por el Estado mexicano y ratificados por el Senado de la República:

No.	Convenio	Fecha de aprobación	Publicado en el DOF
1.	Decreto por el que se aprueba el Protocolo de 2014 relativo al Convenio sobre el Trabajo Forzoso, 1930, adoptado en Ginebra el once de junio de dos mil catorce.	12/10/2022	10/11/2022
2.	Decreto por el que se aprueba la Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales Destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios, hecha en París, Francia, el veinticuatro de noviembre de dos mil dieciséis, así como sus reservas y notificaciones.	12/10/2022	22/11/2022
3.	Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Lista de Reservas y Notificaciones al Depositar el Instrumento de Ratificación de la Convención Multilateral para Implementar las Medidas relacionadas con los Tratados Fiscales Destinadas a Prevenir la Erosión de las Bases Imponibles y el Traslado de Beneficios.	12/10/2022	22/11/2022
4.	Decreto por el que se aprueba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, adoptada en Washington D.C., Estados Unidos de América, el 15 de junio de 2015.	13/12/2022	10/01/2023
5.	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo sobre Medidas del Estado Rector del Puerto Destinadas a Prevenir, Desalentar y Eliminar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, hecho en Roma, Italia el veintidós de noviembre de dos mil nueve.	1/03/2023	17/03/2023
6.	Decreto por el que se aprueba el Acuerdo de Asociación Estratégica entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá, firmado en la Ciudad de México, el veintitrés de julio de dos mil veintiuno.	1/03/2023	4/04/2023
7.	Decreto por el que se aprueba la Convención relativa a la Organización Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima, hecha en París, el veintisiete de enero de dos mil veintiuno.	1/03/2023	4/04/2023
8.	Decreto por el que se aprueba el Protocolo que Modifica el Acuerdo del 9 de julio de 2008 entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, hecho en la Ciudad de México el ocho de octubre de dos mil veintiuno.	25/04/2023	23/06/2023



Fotografía 12. INAI entrega reconocimiento por Acciones de Transparencia Proactiva al Sistema de Información Legislativa de la Unidad de Enlace.





Fotografía 13. Reunión del titular de la Unidad de Enlace con los responsables legislativos de la Administración Pública Federal.





OTRAS REFORMAS APROBADAS POR EL H. CONGRESO DE LA UNIÓN

PARA CONSOLIDAR EL PROYECTO DE NACIÓN SE COLABORÓ EN EL IMPULSO DE **68** IMPORTANTES REFORMAS PRESENTADAS POR DIVERSOS LEGISLADORES, QUE FUERON LAS SIGUIENTES:

- Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 18 de octubre de 2022).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley de la Guardia Nacional; de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, y de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en Materia de Guardia Nacional y Seguridad Pública (DOF, 9 de septiembre de 2022).
- Decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF, 27 de octubre de 2022).
- Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DOF, 31 de octubre de 2022).
- Decreto por el que se declara el día 20 de mayo de cada año, como el “Día de la Psicología” (DOF, 23 de noviembre de 2022).
- Decreto por el que se abroga la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de enero de 1950 (DOF, 6 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en Materia de Armonización Normativa con la denominación de la Ciudad de México (DOF, 6 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de personas trabajadoras del hogar (DOF, 16 de noviembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman los artículos 11, 12 y 13 de la Ley General de Turismo (DOF, 7 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 7 de la Ley General de Turismo (DOF, 7 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se declara el 21 de noviembre de cada año como el “Día Nacional de la Niña Indígena y Afromexicana” (DOF, 5 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 32 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable (DOF, 7 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se adiciona una fracción V al artículo 13 de la Ley General de Cultura Física y Deporte (DOF, 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en materia de desindexación del salario mínimo (DOF, 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (DOF, 20 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforma el artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional,





Fotografía 14. Reunión de la Secretaría de Gobernación y el Titular de la Unidad de Enlace con integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

- publicado en el Diario Oficial el 26 de marzo de 2019 (DOF, 18 de noviembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman los artículos 4 y 28 de la Ley de Asistencia Social (DOF, 6 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2, 29 y 32 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF, 6 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 148 del Código Penal Federal (DOF, 6 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción III al artículo 5 de la Ley de los Husos Horarios en los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 29 de noviembre de 2022).
- Decreto por el que se reforma el artículo 15 de la Ley General de Archivos (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se adiciona el artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 12 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona una fracción VIII al artículo 15 de la Ley del Servicio Postal Mexicano (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 20 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (DOF, 19 de enero de 2023).





- Decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 20 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 12 y 17 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios (Documento con observaciones por parte del Ejecutivo).
- Decreto por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (DOF, 19 de enero de 2023).
- Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones (DOF, 27 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (DOF, 27 de diciembre de 2022).
- Decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 10 de la Ley de Educación Naval (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se deroga el numeral 2, del inciso d), de la fracción XII, del artículo 6 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción III del artículo 4 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adicionan los artículos 101 y 102 Bis de la Ley del Seguro Social (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 70. y 37 de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (DOF, 27 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 70, de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal (DOF, 27 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona un artículo 216 Bis a la Ley General de Salud (DOF, 24 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 105 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos (DOF, 5 de abril de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y se expide la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral (DOF, 2 de marzo de 2023).
- Decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (DOF, 18 de abril de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Agraria (DOF, 25 de abril de 2023).
- Decreto por el que se reforman los artículos 40. y 32 de la Ley Agraria (DOF, 25 de abril de 2023).
- Decreto por el que se abroga la Ley sobre Delitos de Imprenta, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 12 de abril de 1917 (DOF, 25 de abril de 2023).
- Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio (DOF, 25 de abril de 2023).
- Decreto por el que se reforma el artículo 205-Bis y se adiciona un Capítulo IX al Título Octavo del Código Penal Federal (DOF, 25 de abril de 2023).





- Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 210 de la Ley del Seguro Social, en materia de apoyo nutricional en periodo de gestación y periodo neonatal (DOF, 25 de abril de 2023).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias (DOF, 8 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud (DOF, 10 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se adiciona un artículo 159 Bis a la Ley General de Salud (DOF, 10 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforma el artículo 63 y se adiciona un artículo 63 Bis a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (DOF, 26 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa al Bicentenario del Heroico Colegio Militar (DOF, 28 de abril de 2023).
 - Decreto por el que se establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América (DOF, 16 de junio de 2023).
 - Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares (DOF, 7 de junio de 2023).
 - Decreto por el que se reforma el párrafo último del artículo 26 de la Ley General de Comunicación Social (DOF, 2 de junio de 2023).
 - Decreto por el que se declara adicionada una fracción X al artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de símbolos de las entidades federativas (DOF, 8 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforma el artículo 3 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, y adiciona un segundo párrafo al artículo 10 de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y un artículo 59 Bis a la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (DOF, 3 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se adiciona el artículo 49 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (DOF, 8 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de Centros de Justicia para las Mujeres (DOF, 8 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales (DOF, 3 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil, en materia de Protección del Espacio Aéreo Mexicano (DOF, 3 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Minera, de la Ley de Aguas Nacionales, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, en materia de concesiones para minería y agua (DOF, 8 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público (DOF, 29 de mayo de 2023).
 - Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55 y 91 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de edad mínima para ocupar un cargo público (DOF, 6 de junio de 2023).
 - Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar (DOF, 29 de mayo de 2023).
- Conforme al mandato constitucional previsto en el Artículo 69 que establece la obligación del Presidente de la República de presentar al H. Congreso de la Unión, un informe por escrito en el que manifieste el estado general que guarda la administración pública del país, la persona titular de Gobernación acudió el 1 de septiembre de 2022, con la representación presidencial, a entregar el cuarto informe de gobierno por escrito, lo que se realizó en el Pleno de la Cámara de Diputados ante el diputado Santiago Creel Miranda, presidente de esa soberanía y del Congreso General, así como del senador Alejandro Armenta Mier, Presidente de la Cámara de Senadores.





Para cumplir con lo establecido en el Artículo 93 de nuestra Carta Magna, que precisa que los secretarios del despacho, luego que esté abierto el periodo de sesiones ordinarias, darán cuenta al Congreso del estado que guarden sus respectivos ramos, la persona titular de Gobernación convocó a sus homólogos para que remitieran sus informes de labores correspondientes, a fin de que la SEGOB, a su vez, se encargara de hacerlos llegar a ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión, los cuales se entregaron el día 7 de septiembre de 2022.

De la misma forma, se remitieron a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas y de los congresos locales un ejemplar del informe del Presidente de la República y de los 19 informes de las secretarías de estado.

El 8 de septiembre de 2022, en cumplimiento al Artículo 74, fracción IV de nuestra Constitución, la Unidad de Enlace de esta Secretaría, presentó ante la Cámara de Diputados el paquete económico para el ejercicio fiscal 2023, que contiene la iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y los criterios generales de política económica remitidos por el Presidente de México.

ATENCIÓN A PETICIONES CIUDADANAS

Conforme lo establece el Artículo 8o. Constitucional, la ciudadanía tiene derecho a dirigirse a sus gobernantes, ya sea para formular algún comentario o alguna petición; en estos términos, durante el periodo que se informa, la Unidad de Enlace atendió 189 peticiones ciudadanas con temas varios a los que se les dio respuesta en forma directa, o en su caso, se canalizó a la dependencia correspondiente.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Conforme al artículo 27, fracción III de la Ley Orgánica de la APF, una de las atribuciones de la Unidad de Enlace es la de conducir las relaciones en materia legislativa del Ejecutivo Federal con los congresos locales, respetando la soberanía de las entidades federativas consagrada en el Artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la libertad de configuración de las legislaturas locales; por ello, coordinó con algunas áreas de la APF, diversos procesos de armonización legislativa.

La Unidad de Enlace coordinó la realización de una reunión integral con los congresos locales de los estados de Hidalgo, Nayarit, Sinaloa y Tabasco, con la

participación de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la SEGOB, la Coordinación de Asuntos Jurídicos del INMUJERES, la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para la adecuación de la normatividad local en las materias relativas a la expedición de la ley de amnistía local de los estados; el derecho de la mujer gestante a decidir sin enfrentar consecuencias penales la interrupción legal del embarazo, adopción y ley de movilidad, respectivamente.

Se gestó una reunión con la Secretaría de Educación Pública y diputados integrantes del Congreso del estado de Sinaloa, respecto de la reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Asimismo se realizó una reunión de trabajo entre la Unidad de Enlace con el Congreso del estado de Baja California, para la coordinación y vinculación con el H. Congreso de la Unión para el impulso de reformas al marco jurídico mexicano, con el objetivo de beneficiar a las y los mexicanos.

AMNISTÍA

En cumplimiento al artículo segundo transitorio de la Ley de Amnistía, publicada en el DOF el 22 de abril de 2020, mediante el cual se establece que “El Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, promoverá ante los gobiernos y las legislaturas de las entidades federativas la expedición de leyes de amnistía por la comisión de delitos previstos en sus respectivas legislaciones que se asemejen a los que se amnistían”, se promovió ante dichas legislaturas, la expedición de la respectiva Ley de Amnistía. Para este efecto, se enviaron oficios adjuntando el decreto correspondiente. Los resultados durante el periodo que se informa son los siguientes:

Ley de Amnistía	No.
Congresos que aprobaron su Ley de Amnistía.	12
Congresos que desecharon la iniciativa de Ley de Amnistía.	2
Congresos que presentaron iniciativa de Ley de Amnistía y están en proceso de dictaminarla.	14
Congresos que no han presentado iniciativa de Ley de Amnistía.	4





A la fecha, los congresos que la aprobaron fueron: Baja California, Campeche, Durango, Hidalgo, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas y Tlaxcala. Los dos que la desecharon son: Chihuahua y Guanajuato. En tanto que los que no presentaron iniciativa son: Chiapas, Jalisco, Tabasco y Veracruz. Por último los restantes se encuentran en discusión.

Se dio seguimiento en las 32 legislaturas locales a la aprobación de las minutas sobre reformas constitucionales, en las materias de guardia nacional, símbolos de las entidades federativas, edad mínima para ser diputado; y suspensión de derechos para ocupar cargos públicos y de elección.

Lo anterior, para que el H. Congreso de la Unión estuviera en posibilidad de declarar la constitucionalidad de la reforma.

COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS FEDERALES

Para realizar el análisis del Informe de Gobierno del Presidente de la República, por el cual manifiesta el estado general que guarda la administración pública del país, se convocó a funcionarios federales para el efecto de comparecer ante diversas instancias del H. Congreso de la Unión; 18 ante la Cámara de Senadores y 17 ante la Cámara de Diputados.

- A la Cámara de Senadores comparecieron las personas titulares de las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores, Seguridad y Protección Ciudadana, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Educación Pública, Salud y la Guardia Nacional, así como los directores generales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Instituto de Salud para el Bienestar y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Comandante de la Guardia Nacional.
- A la Cámara de Diputados comparecieron las y los secretarios de Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Energía, Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Función Pública, Educación Pública, Salud, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura y Turismo, así como los directores generales de Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y del Instituto Mexicano del Seguro Social.

ESTUDIOS LEGISLATIVOS

La Dirección General de Estudios Legislativos se encarga de realizar un análisis jurídico de las iniciativas presentadas por las y los legisladores federales ante el H. Congreso de la Unión, en materias relacionadas con la competencia de la secretaría y de las entidades paraestatales sectorizadas a ésta, con la finalidad de generar elementos técnico-jurídicos que coadyuven a lograr un orden jurídico nacional homogéneo y congruente con los preceptos constitucionales.

- Conforme dicha atribución, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se analizaron 60 iniciativas sobre temas de interés para las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal. En su estudio se observaron y consideraron elementos doctrinales de derecho comparado local e internacional, así como las tendencias del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

ENLACES LEGISLATIVOS

De acuerdo con las modificaciones realizadas a la Ley Orgánica de la APF, en noviembre de 2018, a partir de 2019, se otorgó a la SEGOB la facultad de participar en la designación de los titulares de las Unidades de Enlace Legislativo de las dependencias y entidades, lo cual fortalece la coordinación con las áreas encargadas que desahogan la agenda legislativa del Gobierno de la República y genera un equipo corresponsable de atención interinstitucional que acompañe los procesos legislativos conducentes.

Por lo anterior, la Unidad de Enlace integró los expedientes de los nuevos enlaces legislativos, actividad que tuvo como consecuencia que la persona titular de la secretaría expidiera durante el periodo que se informa dos nombramientos.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas reuniones con legisladores y organizaciones para tratar temas de interés vinculados con la actividad legislativa al interior del H. Congreso de la Unión y de las entidades federativas, por lo que se sostuvieron encuentros con:

- Diputadas del Congreso del estado de Baja California, que presentan dos iniciativas relativas a la Ley General de Salud; en la primera, para que se inserte en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, el uso medicinal del cannabis y sus derivados; y la segunda, con el objeto de diferenciar la cirugía estética y la cirugía plástica reconstructiva.





- Representantes de la Organización Movimiento Nacional Transportista, en relación con dos iniciativas presentadas en el Senado de la República y en la Cámara de Diputados para regularizar el transporte y delimitar la competencia de los servicios de taxi por aplicación.
- Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado de la República, en la que se establecen las bases del procedimiento para la dictaminación de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Aguas que abroga la Ley de Aguas Nacionales.

OPINIÓN ÚNICA DEL GOBIERNO FEDERAL

De conformidad con el Reglamento Interior de la SEGOB, corresponde a la Unidad de Enlace coordinar el proceso de generación de opiniones y documentos de análisis sobre los proyectos de iniciativas presentados en el H. Congreso de la Unión. Este procedimiento incluye a 44 áreas de distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y sobre el cual se tienen las siguientes cifras: se obtuvieron durante el periodo que se informa 3,598 respuestas y previo análisis, se determinó cuáles serían trasladadas a las respectivas comisiones legislativas de ambas cámaras del H. Congreso de la Unión, a fin de comunicar la opinión única del Gobierno Federal, respecto de las iniciativas o dictámenes que son del interés del Ejecutivo Federal.

SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA

El Sistema de Información Legislativa (SIL) es una plataforma digital que sistematiza en un sitio web la información de las cámaras del H. Congreso de la Unión y su Comisión Permanente. Cumple dos funciones torales: 1) Agilizar, en el marco de los procesos legislativos, las relaciones institucionales de la SEGOB con el Poder Legislativo; y 2) Brindar información legislativa oportuna y confiable de forma ágil y sencilla al público en general, contribuyendo con los principios de valor público, máxima publicidad y certeza.

Durante el presente periodo, el SIL registró en su base de datos 158 tarjetas derivadas de los órdenes del día de las sesiones de los plenos de las cámaras del H. Congreso de la Unión y su Comisión Permanente para generar reportes, datos y estadísticas que permitan obtener información personalizada por periodo, tipo de asunto, tema; y, de igual manera, acceder a las síntesis ejecutivas para identificar de forma ágil los aspectos relevantes de los asuntos legislativos registrados. El SIL reporta 12,502

asuntos en el periodo con impacto para el Ejecutivo Federal en su relación con el Poder Legislativo.

En el portal de Internet <http://sil.gobnacion.gob.mx/portal> es posible consultar otros temas de interés legislativo, entre los que se encuentran las intervenciones de legisladores en los plenos de cada cámara y los trámites de los asuntos. En la siguiente tabla se ilustra el número de asuntos registrados en el sistema entre el 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023.

Tipo de asunto	No.
Glosa del Informe de Gobierno en el Pleno	8
Respuestas del Ejecutivo a preguntas parlamentarias	1
Declaratorias de reforma constitucional	6
Minutas enviadas por la Cámara de Diputados	116
Minutas enviadas por el Senado de la República	147
Dictámenes negativos	83
Respuestas de instancias en el Pleno	313
Toma de protesta	70
Acuerdos parlamentarios	114

Entre los principales rubros de información que ofrece el SIL con valor público se encuentran:

- El minuto a minuto de las sesiones del pleno de ambas cámaras del H. Congreso de la Unión y de su Comisión Permanente; se puede consultar desde el portal web, el desarrollo de las sesiones de Pleno de los órganos legislativos en tiempo real y hacer búsquedas de los asuntos presentados a través de las tarjetas de sesión que se generan.
- Los historiales de asuntos legislativos donde la ciudadanía puede conocer en un mismo sitio el historial de cada asunto legislativo.
- El diccionario de términos parlamentarios, que cuenta con 285 definiciones, lo que permite a la ciudadanía familiarizarse con los términos legislativos.





- El perfil legislador/actividad legislativa contempla el perfil curricular del legislador, así como las comisiones a las que pertenece, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo promovidas, el sentido de su votación en los asuntos y su posicionamiento en el Pleno.
- Las noticias en materia legislativa. Esta sección se integra a partir de un seguimiento a las notas publicadas en los diferentes medios de información en la materia.

A continuación, se presenta una tabla con el número de productos realizados por el SIL.

PRODUCTOS DEL SIL	
Tarjetas de sesión	158
Minuto a Minuto	158
Seguimientos y vinculaciones	12,690
Votaciones	530
Actualización de cambios en comisiones en el Pleno	59
Síntesis ejecutivas de los asuntos presentados en el Pleno	12,502
Intervenciones en el Pleno	5,825
Noticias Legislativas	220
Carrusel de noticias	51
Ampliaciones/rectificaciones de turno	2,755
Asuntos retirados	135
Respuestas a mensajes del correo del SIL	46
Decretos publicados en el DOF	134
Redes sociales: asuntos relevantes e infogramas	1,049

Desde su creación en 2003,

EL SIL AUMENTÓ DE 21,914 VISITAS A 4,765,329 EN ESTE PERIODO DE LABORES

Este incremento potencial de consultas ilustra el posicionamiento del sistema como un instrumento de valor público para coadyuvar con el compromiso de transparentar la información gubernamental. En este contexto, el SIL registra como principales usuarios:

- **Gobierno:** Cámara de Diputados, Cámara de Senadores, Presidencia de la República, Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, SHCP, SRE, SE, Petróleos Mexicanos, INAI, BANXICO, COFECE, SCJN y autoridades locales;
- **Iniciativa privada:** Google, Apple, Televisa, Tv Azteca, Telcel, Bank of America, Coca-Cola, AT&T, Bayer, BlackBerry, Grupo Bimbo, Hewlett-Packard Company, Intel Corporation, Microsoft, China Mobile, Telmex y Twitter;
- **Academia:** UNAM, IPN, CIDE, FLACSO, ITAM, UAM, El Colegio de México, ITESM Monterrey, Universidad Anáhuac, universidades autónomas del interior de la república, Universidad Iberoamericana y Universidad La Salle;
- **Internacionales:** Estados Unidos de América, Buenos Aires, Embajada de Francia, Asamblea Nacional de Francia, Cámara de Diputados de Chile y Argentina y Ministerio de Defensa de España.

El 16 de diciembre de 2022 el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales hizo entrega a la Unidad de Enlace de un reconocimiento por prácticas de transparencia proactiva.





UNIDAD DE NORMATIVIDAD DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

En ejercicio de sus facultades normativas la Unidad formuló el proyecto de “Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023”, publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2022.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se brindó asesoría a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) en relación con el alcance de la normativa aplicable a los medios de comunicación, las facultades de esta secretaría al respecto, la programación de tiempos oficiales, la política de comunicación social y la modificación de los programas anuales de publicidad gubernamental, así como a la ciudadanía sobre derechos de las audiencias y derecho de acceso a las tecnologías de la información para niñas, niños y adolescentes.

Se enviaron a las fiscalías estatales especializadas

38 REPORTES
REMITIENDO UN TOTAL DE
484 ANUNCIOS
CLASIFICADOS EN MEDIOS IMPRESOS

que por su contenido, pudieran constituir la comisión de alguno de los delitos a que hace referencia el artículo 10 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, así como los Lineamientos para la Vigilancia y Monitoreo de los Anuncios Clasificados.

Se enviaron tres reportes bimestrales, correspondientes a los periodos de enero-febrero, marzo-abril y mayo-junio a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Fiscalía General de la República, remitiendo 421 anuncios clasificados.

En estricto respeto al derecho de petición establecido en el Artículo 8o. Constitucional, esta Unidad atendió 23 peticiones ciudadanas de temas varios, y dio respuesta u orientación a la ciudadanía.

Se realizó el análisis técnico-jurídico de 46 iniciativas de ley, relacionadas con temas de publicaciones impresas, radio, televisión, películas cinematográficas, videojuegos, Internet e interés superior de la niñez en las tecnologías de la información.

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD DE COMUNICACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, destacan las siguientes acciones de esta Dirección General:

Se participó, en conjunto con la Unidad, en la elaboración del “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el registro y autorización de las Estrategias y Programas de Comunicación Social y de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para el ejercicio fiscal 2023” (DOF, 30 de diciembre de 2022), el cual, después de la Ley General de Comunicación Social, funge como el principal instrumento normativo para regular dicha materia a nivel de Gobierno Federal.

Se aplicó, de manera permanente, el “Acuerdo por el que se establece la Política de Comunicación Social del Gobierno Federal” en la evaluación de programas de comunicación social y campañas gubernamentales, instrumento que ordena a la APF alinearse a los tres principios básicos de la actual administración: austeridad, honestidad y combate a la corrupción.

Se autorizaron un total de

115
ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS ANUALES DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD

así como 108 campañas gubernamentales para su difusión, con la finalidad de dar a conocer información prioritaria para la población en general, y de manera específica atender diversos temas de interés público.

Se emitieron 223 registros de gastos relativos a las publicaciones o difusión de información en medios masivos distintos a las campañas de comunicación y publicidad (partida presupuestal 33605).





En cumplimiento a lo señalado en la Ley General de Comunicación Social y bajo el principio de rendición de cuentas, se entregaron seis informes bimestrales a la Cámara de Diputados, así como el informe anual de programas de comunicación social.

Se brindaron (vía electrónica, documental o mediante reuniones) asesorías a las dependencias y entidades del Gobierno de la República, a fin de que se apeguen a la normatividad vigente en materia de comunicación social.

Se analizaron y se dio respuesta a 58 resultados de estudios (pre-test y post-test) que permiten medir la pertinencia y efectividad de las campañas gubernamentales de la Administración Pública Federal (APF).

Se analizaron y revisaron los resultados de estudios con 3,627 fojas, las cuales conforman las carpetas de resultados que entregan las dependencias y entidades a esta dirección general, y que contienen información referente al análisis de consumo de medios; nivel de recordación, comprensión, e identificación de los mensajes transmitidos; nivel de impacto y credibilidad de la campaña en el público objetivo; repercusión e identificación de las campañas en la percepción y en la imagen de las diferentes instituciones del Gobierno de México, y claridad y entendimiento de los mensajes transmitidos y efectividad de los medios utilizados.

Se brindó atención, de manera permanente, a las dependencias y entidades de la APF en el uso del Sistema de Información de Normatividad de Comunicación (SINC) para el registro de estrategias y programas de comunicación social y de promoción y publicidad.

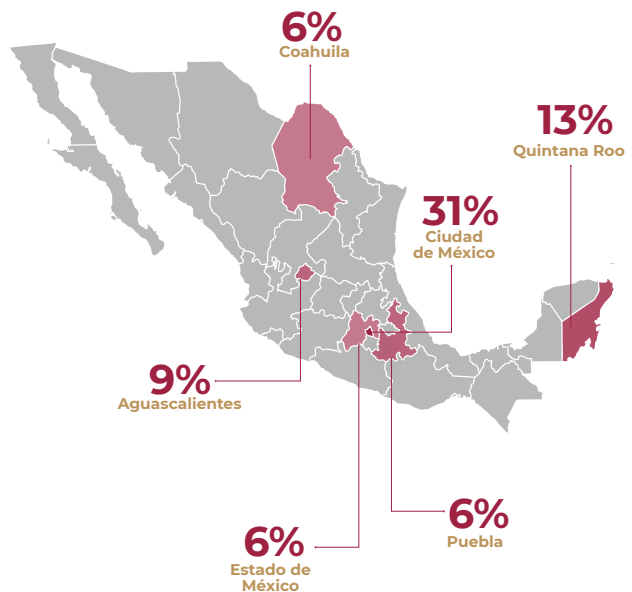
Se emitieron diversas comunicaciones a las dependencias y entidades de la APF por las que se les notificó la actualización de los concesionarios para el uso social comunitario e indígena, misma que da a conocer el Instituto Federal de Telecomunicaciones, a fin de dar cumplimiento al artículo 89, fracción VII, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

En cumplimiento a la veda electoral se remitió un oficio circular por el cual se notificó a las áreas de comunicación social o equivalentes del Gobierno Federal sobre los procesos electorales de 2023, a efecto de suspender las campañas gubernamentales conforme al Artículo 41, Base III, Apartado C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS IMPRESOS

Del 1 septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 sobresalen las siguientes acciones de esta Dirección General:

Se actualizó el Padrón Nacional de Medios Impresos (PNMI) con la finalidad de brindar certeza jurídica a propietarios y directivos de los periódicos y revistas del país. Al respecto, se realizaron 18 registros, siendo las entidades con mayor proporción:



La plataforma del Padrón ofrece la información de 587 publicaciones para su consulta que cumplen con la normatividad vigente.

Respecto a la actualización de tarifas, indicadores de circulación y perfil de lector se reportaron 238 modificaciones en el PNMI, entre las que destacan: Ciudad de México (28%), Veracruz (8%), estado de México (7%), Guanajuato (6%), Jalisco (4%) y Querétaro (4%).

Se redujeron los tiempos de respuesta, validación y captura en el sistema en un 80%, al pasar de cinco días a un solo día para concluir con el trámite y publicación en la plataforma para su consulta. Asimismo, se implementó la estrategia de recepción documental, vía electrónica o mediante paquetería, con el propósito de reducir o eliminar los costos de traslado, y facilitar el trámite al 95% de los representantes de medios.





Bajo el compromiso del Gobierno de México de prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas, así como de proteger y asistir a las víctimas de estos delitos, se reforzó el monitoreo de anuncios clasificados presuntamente violatorios de la ley en la materia. Sobre el particular se destacan los siguientes logros:

Se reportaron 670 anuncios clasificados para que se revise la posible comisión del delito de trata de personas, mismos que fueron publicados en 13 entidades federativas: Baja California (37), Chihuahua (uno), CDMX (175), estado de México (17), Guanajuato (35), Hidalgo (seis), Jalisco (49), Morelos (12), Nuevo León (318), Querétaro (uno), Sonora (tres), Tabasco (siete), Veracruz (ocho) y Zacatecas (uno).

Los reportes de los anuncios clasificados fueron remitidos a la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación a fin de que, por su conducto, fueran notificados a las fiscalías estatales correspondientes para los efectos legales conducentes.

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad en materia de medios impresos, a través de mecanismos de promoción, coordinación y vigilancia para consolidar la vinculación con los medios impresos nacionales y del extranjero con circulación en territorio nacional, el Gobierno Federal consiguió simplificar e iniciar la construcción de nuevos mecanismos automatizados para la atención a sus usuarios en la expedición de los certificados de licitud de título y contenido.

Se recibieron y tramitaron los siguientes servicios: 85 certificados de licitud de título y contenido apto para todo público; 49 cambios de editor responsable; 58 cancelaciones de certificados de licitud de título y contenido, un desistimiento de trámite y 10 duplicados de certificados de licitud de título y contenido.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 sobresalen las siguientes acciones de esta Dirección General:

Se transmitieron por medio de tiempos oficiales 96 campañas del Poder Ejecutivo Federal en radio y televisión. Dichas campañas son espacios gratuitos con los que cuenta el Estado mexicano para dar a conocer, a través de los concesionarios del servicio público de radiodifusión, las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la

APF, dedicadas a difundir temas educativos, culturales y de interés social.

El 15 de septiembre de 2022, desde el Palacio Nacional, se difundió una cadena nacional con motivo del CCXII aniversario del inicio de la independencia de México.

Se llevaron a cabo 15,919 revisiones de carácter normativo a los concesionarios de radio y televisión del país, lo cual implicó la revisión de 382,056 horas de materiales audiovisuales, con la finalidad de verificar que las transmisiones de dichos medios cumplan con la difusión de los tiempos oficiales.

Se monitorearon 1,414 transmisiones de concesionarios de radio y televisión del país, lo cual implicó la revisión de 33,936 horas de contenidos audiovisuales, en los que se detectaron 18 anuncios en los que podría presumirse la comisión del delito de trata de personas.

Con la finalidad de proteger la integridad y el principio de buena fe de las y los participantes y del público, se autorizaron 325 concursos, de los cuales 252 fueron para radio y 73 para televisión, lo que implicó 499 visitas de supervisión de las que 43 fueron para radio y 456 para televisión.

Con base en el principio de interés superior de la niñez y los derechos de información, de libertad de expresión y de recepción de contenidos a través del servicio público de radiodifusión, se clasificaron y autorizaron 1,507 materiales grabados para su transmisión en determinadas franjas horarias, con la finalidad de dar estricto cumplimiento a la Modificación a los Lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos, publicados el 21 de agosto de 2018. (DOF 14 de febrero de 2020).

Se realizaron:

48

PROGRAMAS RADIOFÓNICOS DE LA HORA NACIONAL





Fotografía 15. Programa especial en conmemoración de los 80 años de la Hora Nacional.

en los que se difundió información para fortalecer los valores culturales, éticos y sociales, así como contenidos para fomentar la promoción y difusión de valores democráticos, tales como el respeto, la equidad, el rechazo a la discriminación, la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, los derechos de los migrantes y temas sobre los derechos de la infancia.

Es de resaltar que se difundieron:

- Dos programas íntegros, uno dedicado al Día de la Mujer y otro a las niñas, niños y adolescentes.
- Siete programas expresos para difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Tres emisiones dedicadas a difundir la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

En materia de cinematografía se emitieron 1,047 autorizaciones para la exhibición de películas y avances promocionales en formatos de 35 mm y digitales; asimismo, se emitieron nueve autorizaciones de comercialización de videogramas, y se expidieron 223 certificados de origen para películas nacionales o realizadas en coproducción con México.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La Secretaría de Gobernación dio cuenta de las actividades y acciones de las personas servidoras públicas que integran la dependencia, en observancia del deber de este gobierno para conducirse con transparencia, cumplir con la obligación de la rendición de cuentas al pueblo y garantizar el derecho de acceso a la información pública gubernamental.

Difundió información mediante comunicados de prensa publicados en la página web www.gob.mx/segob y redes sociales oficiales, a fin de que estén disponibles permanentemente para consulta de la población y medios de comunicación.

En ese sentido, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, resaltan las siguientes acciones de la Dirección General de Comunicación Social:

Comunicación Digital

- La Secretaría de Gobernación mantuvo una comunicación permanente con la ciudadanía, a través de diferentes plataformas digitales, con el propósito de dar cabal cumplimiento a la



normatividad, así como informar sobre las acciones, programas y servicios de esta dependencia.

- En el quinto año de labores se crearon diferentes contenidos audiovisuales, campañas y diseños, los cuales confirmaron que en la comunicación digital la plataforma Twitter fue el canal más efectivo para difundir mensajes precisos y oportunos, así como de interés noticioso, mientras que Facebook e Instagram destacaron por los temas de interés social. Las cifras de seguidores de la secretaría en redes sociales son:

Twitter	1,546,800
Facebook	437,965
Instagram	105,251
YouTube	13,689

- En cuanto al número de publicaciones realizadas y el resultado de sus estadísticas, al 31 de julio aparecen los siguientes datos:

- **En el portal web** www.gob.mx/segob se publicaron un total de 721 comunicados de prensa.
- **En Twitter** se subieron a la red 3,674 postales, que registraron 1,405,670 visitas al perfil; 13,337,641 impresiones; 250,479 menciones y 65,405 nuevos seguidores.
- **En Facebook** se publicaron 4,189 postales, que registraron 6,875,901 personas alcanzadas; 548,455 visitas a la página de Facebook y 49,135 nuevos seguidores.
- **En Instagram** se publicaron un total de 892 postales y 1,220 historias, registrando 242,051 personas alcanzadas, 686,754 impresiones, 41,621 visitas al perfil y 16,330 nuevos seguidores.
- Se realizaron 141 transmisiones en vivo propias, las cuales suman un total de 369,780 personas alcanzadas.

Siguiendo las instrucciones del titular de la Secretaría de Gobernación para consolidar a la Dirección General de Comunicación Social como una herramienta al servicio de las y los ciudadanos, y un vínculo permanente con la sociedad, fueron implementadas campañas con el propósito de

informar las funciones y servicios de los organismos dependientes de esta secretaría.

- Derechos de las adolescencias, del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Guía para la Protección de Refugiados en México, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- Conoce la nueva Biblioteca Migrante, de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
- Alerta de fraude en juegos y sorteos. ¡No te dejes engañar!
- Protocolo Homologado de Búsqueda de Personas Desaparecidas, de la Comisión Nacional de Búsqueda.
- Guía Parental, de la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación.
- Trámite de Acta de Nacimiento gratuito.
- CURP Temporal con fotografía para personas repatriadas para Registro Nacional de Población (RENAPO).
- MéxicoSinTortura. Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura.
- Programas y servicios que ofrece para ti la Secretaría de Gobernación.
- Migración regular, segura y ordenada de la Mesa de Judicialización al fenómeno migratorio.
- Ley de Amnistía, de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia.
- Efemérides, conforme al calendario cívico y las conmemoraciones.
- Se llevaron a cabo cápsulas informativas con el objetivo de difundir de manera noticiosa las siguientes actividades:
- Anuario de acciones de los órganos administrativos desconcentrados.
- Inauguración de la Biblioteca Migrante de la Secretaría de Gobernación.





- Inauguración del Centro de Justicia para las Mujeres número 64, ubicado en Solidaridad, Quintana Roo.
- Instalación del Comité Intersecretarial en el Instituto Nacional Electoral para el proceso electoral 2023.

Imagen y Diseño

La Dirección de Imagen y Diseño asesoró y supervisó la implementación de la identidad institucional interna y externa, en convivencia con los órganos descentralizados de la Secretaría de Gobernación, así como con todas las entidades de la Administración Pública Federal con que ésta colaboró.

La primera semana del año se actualizó la identidad de la Secretaría de Gobernación con la paquetería de la nueva imagen: “2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”; enviada por la Dirección General de Imagen.

Campañas diseñadas para ser difundidas en redes sociales:

- CURP Actualización y corrección de datos en línea y presencial para RENAPO.
- Ley de Amnistía.
- Tu CURP, tu identidad para RENAPO.
- Haz tu cita para CURP certificada.
- Comisión Nacional de Búsqueda de Personas: acciones de búsqueda en campo, comisiones locales de búsqueda, herramienta “El Amparo Buscador”.
- 16 días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Día Internacional y Nacional de la Enfermera.
- Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura #MéxicoSinTortura (2023).
- Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo a las Víctimas de Tortura Sexual #MéxicoSinTorturaSexual (2023).
- Día Mundial de la Población.
- Día Internacional del Trabajo Doméstico.

- 86 Aniversario de La Hora Nacional.
- Día Mundial contra la Trata.

Se realizó el diseño de 195 postales y 69 GIFs para efemérides conforme al calendario cívico y las conmemoraciones, solicitadas por la Dirección de Estrategia Digital y para campañas difundidas por redes sociales; tarjetas de presentación para 20 servidores públicos; 157 plantillas para comunicados, 41 originales para sellos; se dio respuesta a 126 oficios de validaciones técnicas de diseño conforme el Manual de Identidad Gráfica 2018–2024.

Adaptación de las campañas recibidas de la Dirección General de Imagen con contenido y/o identidad de la Secretaría de Gobernación de:

- Grito de la Independencia 2022 Septiembre, Mes Patrio.
- Conmemoración Emblemática: Desfile Cívico Militar 16 de Septiembre.
- 30 de octubre. Horario de verano.
- 4 Años de Transformación. 27 de Noviembre.
- Todos los derechos, para todas las personas. México es plural, diverso e incluyente.
- 20 de noviembre. 112 Aniversario de la Revolución Mexicana.
- 100 Aniversario Luctuoso de Ricardo Flores Magón. 21 de noviembre.
- 8 de marzo. Día Internacional de las Mujeres.
- 18 de marzo. 85 Años de la Expropiación Petrolera.
- Orgullo 2023. México es Diverso. 28 de junio.

Diseño de back's, pendones, mamparas, reconocimientos, invitación y papelería básica, respectivamente, para los eventos:

- IV Jornada Interreligiosa por la Paz.
- Firma de Convenio entre la Secretaría de Gobernación y el Colegio Nacional del Notariado Mexicano.
- Inauguración de la calle Digna Ochoa y Plácido, cumplimiento del Estado mexicano a la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.





- Acto de Reconocimiento de la Responsabilidad Internacional del Estado mexicano y Disculpa Pública al defensor Damián Gallardo Martínez.
- La importancia de la Reforma Constitucional en materia de Seguridad, Nayarit.
- Acuerdo para garantizar el trasvase de agua entre Nuevo León y Tamaulipas.
- Firma de la segunda adenda al acuerdo de solución amistosa. Caso 12.790 Manuel Santiz Culebra y otros "Masacre Acteal".
- Firma de Convenios de Coordinación del FASP 2023 con Entidades Federativas.
- Firma de Convenio de Colaboración en materia de Seguridad con Estados Limitrofes.
- Develación de Escultura y Placa en Memoria del niño Ismael Mondragón Molina. Cumplimiento del Estado mexicano al Acuerdo de Solución Amistosa ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- Mesa de Implementación de la Medida Cautelar.
- MC-876-22 Once integrantes de la comunidad jesuita de Cerocahui, Tarahumara, municipio de Urique.
- Medidas de Protección de los Organismos Internacionales de Derechos Humanos y Lanzamiento de la campaña: De Frente a la Libertad.
- Reunión con el Sindicato Minero de la sección 65 de Cananea, Sonora.
- Develación de placa del Parque de Béisbol Centenario del 27 de Febrero.
- Diálogos por la Seguridad de México (Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Michoacán, Quintana Roo y Tlaxcala).
- Congreso Nacional Extraordinario. Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Gobernación.
- Primer Diálogo por la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz en el estado de Morelos.
- Señalización para la oficina de Control de Gestión de la oficina del C. Secretario.
- Señalización para oficinas del Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.
- Diseño del librito "Voces y Acciones en Materia Religiosa".
- Infografía y postal para el Consejo Nacional de Población (CONAPO) "Migración, remesas, economía e inclusión financiera".
- Infografía y postal para CONAPO "El mercado laboral de la población nacida en México que radica en Estados Unidos".
- Infografía y postal para CONAPO "Mujeres de México en la Migración Internacional".
- Infografía y postal para CONAPO "Acción diferida para los llegados en la infancia en Estados Unidos (DACA, por sus siglas en inglés)".
- Violentómetro Espiritual para la Dirección General de Asuntos Religiosos.
- Reporte de Resultados del Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral.
- Tríptico Mexicanas Forjadoras de la Patria.
- Tríptico Rotonda de las Personas Ilustres.
- Manual Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social (MOREC).
- Placa "Inicio de la segunda fase de construcción del Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana (CertiDH). Por la certidumbre y la dignificación".
- Imagen gráfica para el Día Mundial del Refugiado 2023.
- 10 videos sobre los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes para el Sistema Nacional de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Dos carteles para la Dirección General de Juegos y Sorteos.
- Medalla conmemorativa de la Secretaría de Gobernación 2023.
- Reporte de la IV Jornada Interreligiosa por la Paz.
- Informe 2022 "Voces y Acciones en Materia Religiosa"

Servicios de diseño:

- Señalización para la oficina de Control de Gestión de la oficina del C. Secretario.



Prensa

De los 721 comunicados de prensa que se publicaron en el portal web www.gob.mx/segob y mensajes emitidos mediante redes sociales oficiales de la dependencia destacan las siguientes acciones de la Secretaría de Gobernación en ejercicio de sus atribuciones y facultades, a partir de las actividades públicas de la persona titular, sus subsecretarías y/o unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados adscritos:

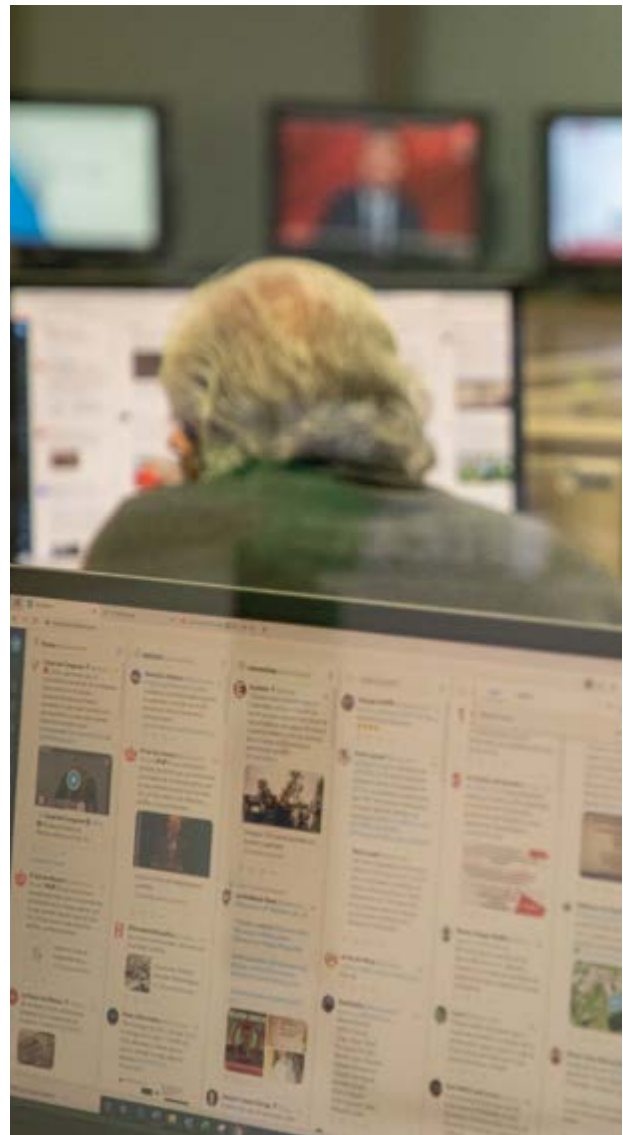
- Mostrar el interés del Gobierno Federal para encontrar una solución al histórico conflicto minero que persiste en Cananea, objetivo por el cual el titular de la dependencia sostuvo tres reuniones de diálogo entre autoridades federales y estatales con el sindicato.
- Cumplir la instrucción presidencial de encabezar la coordinación con distintas instancias del gabinete federal para trabajar con autoridades estatales y superar la contingencia por el déficit de agua para consumo público-urbano en la Zona Metropolitana de Monterrey, Nuevo León, e implementar un plan de acciones inmediatas y proyectar otras de mediano y largo plazo para garantizar el abasto.

Se acató a cabalidad la instrucción del Presidente de la República para que, el 2 de septiembre de 2022, iniciaran las obras del acueducto El Cuchillo II.

- El 11 de septiembre de 2022, junto al Presidente de la República, la persona titular de la Secretaría de Gobernación supervisó el reinicio de la construcción de la presa El Zapotillo para abastecer de agua a la zona conurbada de Guadalajara.
- A finales de 2022 la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos inició, el 14 de septiembre, los trabajos del Programa de Reconstrucción del Tejido Social en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- El 21 del mismo mes se efectuó la IV Jornada Interreligiosa por la Paz en la Ciudad de México; el 22 de septiembre inauguró el Primer Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social; y el 30 de noviembre se firmó con el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales el acta de integración del Comité de Gestión por Competencia para la Reconstrucción del Tejido Social.
- Se emitieron dos comunicados sobre el Caso Ayotzinapa para dar cuenta, el 23 de septiembre

de 2022, sobre la presentación de la denuncia de hechos contra el Juez de Distrito de Procesos Penales Federales con sede en Matamoros, Tamaulipas, que lleva el caso, por la probable comisión de delitos contra la administración de justicia y lo que resulte.

- El 18 de enero de 2023 se informó sobre la recepción, por parte del Instituto Nacional de Migración, de un connacional deportado de Estados Unidos de América con orden de aprehensión en México, ligado al caso Ayotzinapa.
- Se rindieron dos informes sobre la investigación en torno a los 43 normalistas de Ayotzinapa.



Fotografía 16. Monitoreo de medios de comunicación para la detección de temas coyunturales.





Fotografía 17. Seguimiento y monitoreo por parte del equipo de Estrategia Digital de la Secretaría de Gobernación.

En el correspondiente al 23 de septiembre de 2022, la Comisión Presidencial para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa ratificó que no hay marcha atrás para ir a fondo y garantizar el derecho a la verdad y la justicia.

Detalló el proceso de judicialización tras las conclusiones preliminares respecto del caso; señaló que hasta esa fecha se aportaron más de 45 mil documentos y la emisión de 121 resoluciones judiciales absolutorias; solicitó la cumplimentación de al menos 46 órdenes de aprehensión.

El 9 de noviembre de 2022, se informó que hasta esa fecha se entregó a la Fiscalía Especial un alcance del informe preliminar con el análisis de 154 eventos que conforman parte de la investigación.

- Por primera vez en la historia del país, la persona titular de la Secretaría de Gobernación realizó una gira de reuniones de trabajo con legisladoras y legisladores de los congresos de los estados para buscar la aprobación por la mayoría de las legislaturas locales, de la reforma constitucional para que las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad pública hasta marzo de 2028.

Sostuvo diálogos ciudadanos en sedes legislativas de 30 entidades federativas, así como encuentros con gobernadoras y gobernadores.

- El 5 de octubre de 2022, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración encabezó la firma del acuerdo de paz entre las comunidades de Zimatlán de Lázaro Cárdenas y San Sebastián Nopalera de Oaxaca, para poner fin al conflicto agrario que existía entre ambas comunidades.





- En seguimiento a la iniciativa presentada por la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, autoridades federales, secretarías generales de gobierno y fiscalías estatales, suscribieron el 15 de noviembre de 2022, una carta de entendimiento para participar en el mecanismo nacional de seguimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada de las Naciones Unidas al Estado mexicano.
 - La Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional del Agua anunciaron, el 25 de noviembre de 2022, el acuerdo para garantizar el traspase de agua entre los estados de Nuevo León y Tamaulipas. Nunca un Gobierno Federal había entendido la importancia del agua en la vida cotidiana y muestra de ello es que en cuatro años sumó una inversión de 100 mil millones de pesos.
 - Campaña nacional de toma de muestras referenciales para obtención de perfiles genéticos a familiares de personas desaparecidas en los estados de Colima, Jalisco y San Luis Potosí y hacer cruces masivos de información interinstitucional en la búsqueda de personas desaparecidas.
 - El 21 de diciembre de 2022, la Secretaría de Gobernación ratificó que el Gobierno de México garantiza las libertades de expresión y manifestación de las personas extranjeras que se encuentran en territorio nacional, incluidas a quienes indebidamente se les aplicó el Artículo 33^{1/} constitucional en administraciones pasadas.
 - El 21 de enero de 2023, con la representación presidencial, la Secretaría de Gobernación entregó la obra carretera de la Estación Chontalpa-Entronque Las Choapas-Ocozocoautla, para comunicar con rapidez y seguridad a los estados de Tabasco, Veracruz y Chiapas, misma que abonó a las acciones para el desarrollo, rescate e integración de la región sureste del país.
 - El 30 de enero de 2023 se inauguró el Laboratorio de identificación humana en el Instituto Nacional de Medicina Genómica, para ayudar a consolidar las capacidades institucionales del Estado mexicano y cumplir con sus obligaciones al garantizar el derecho a la identidad de las personas desaparecidas en México.
 - La Secretaría de Gobernación hizo oficial el acuerdo para la instalación de la más moderna empresa de fertilizante nitrogenado de América Latina, en el municipio de Lerdo, Durango; obra cuya inversión asciende a alrededor de 1,500 millones de dólares y detonará tan solo en la edificación del inmueble 3 mil empleos directos e indirectos.
 - La Secretaría de Gobernación aclaró detalles de la detención de Ovidio "N". Se especificó que fue detenido en flagrancia por varios delitos, entre ellos, posesión de armas de uso exclusivo del Ejército y tentativa de homicidio.
 - Para atender la crisis forense y de desaparición de personas en el país, el Gobierno de la República fortaleció su relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega, a fin de impulsar el desarrollo de capacidades institucionales, infraestructura y formación de recursos humanos.
 - El 6 de febrero de 2023, con la representación presidencial, la Secretaría de Gobernación entregó en el estado de Tabasco el puente Quintín Arauz, obra de infraestructura de las más importantes de la administración federal, en beneficio de indígenas chontales de la entidad.
 - Para cumplir el compromiso de la actual administración de coadyuvar con las y los mandatarios estatales para garantizar la seguridad pública, la Secretaría de Gobernación como encargada de la gobernabilidad en el país, acompañó a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la firma de tres convenios de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2023, divididos en región norte, centro y sureste.
 - La Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia en coordinación con la Embajada de Estados Unidos de América en México, presentó la Guía Institucional para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, a fin de implementar criterios en instituciones para abatir la impunidad y promover una mejor judicialización de los procedimientos penales.
 - Como parte de las acciones de gobernabilidad en el país la Secretaría de Gobernación promovió y difundió las características y objetivos de la reforma en materia electoral.
- El 3 de marzo de 2023, el titular de la dependencia abundó sobre los planteamientos e implicaciones de dicha propuesta, entre ellas, suprimir privilegios como los seguros de gastos médicos mayores y de separación individualizada.

1/ Artículo que establece que los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en los asuntos políticos del país.





- A fin de fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar mejores resultados en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, la Guardia Nacional compartió su banco de datos genéticos, a través de la firma de un instrumento jurídico con la Comisión Nacional de Búsqueda.
- El 14 de marzo de 2023 se presentó el Primer Informe de Avances y Resultados Reconstruyendo Redes para las Víctimas, de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; entre los avances se destacó la reforma al estatuto orgánico de la institución para descentralizar la atención a víctimas y atender las necesidades de la comisión y sus 32 Centros de Atención Integral y una subdelegación.

También se otorgaron 107,988 atenciones de trabajo social, psicología y medicina; se inscribieron 7,594 personas en el Registro Nacional de Víctimas; se realizaron diversas acciones legales en defensa de los derechos de 17,072 personas en situación de víctimas; y se obtuvieron 277 sentencias condenatorias en beneficio de quienes reciben acompañamiento.

- El 29 de marzo de 2023, en representación del Presidente de México, la Secretaría de Gobernación encabezó la ceremonia de colocación de la primera piedra de la Terminal Química Puerto México, en la parte norte de Laguna de Pajaritos, en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz.
- Como parte de las tareas para garantizar la seguridad y la paz de las y los mexicanos, el 22 de marzo de 2023, con la presencia de gobernadoras y gobernadores de las 32 entidades del país, el titular de la Secretaría de Gobernación presidió la Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, la cual se llevó a cabo con las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de la Defensa Nacional y de Marina, así como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El encargado de la política interna del país informó sobre la reducción sustancial en la incidencia en delitos de alto impacto como el homicidio doloso, secuestro, robo a transeúntes y casa habitación, así como extorsión.
- En 2023, en su calidad de encargada de la política interna del país, la Secretaría de Gobernación tuvo presencia en dos reuniones de la Conferencia Nacional de Gobernadores, foro permanente que reúne a las y los mandatarios de las 32 entidades federativas, las cuales tuvieron como sede los estados de Querétaro, el 5 de febrero y Oaxaca, el 22 de marzo.

- Como parte de las acciones de búsqueda e investigaciones en los lugares e instalaciones militares en los que se presume se cometieron violaciones graves a los derechos humanos, la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, emprendió tareas de reconocimiento en el Campo Militar No. 1; la 9a. Zona Militar en Culiacán, Sinaloa; el Campo Militar.
- No. 28-A, General Brigada Antonio León, en Santa María Ixcotel, Oaxaca; y la VIII Región Militar de esa entidad.
 - La Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, reportó que entre 2019 y 2023, el Gobierno Federal invirtió 527.2 millones de pesos para la construcción y equipamiento de Centros de Justicia para las Mujeres. Se trata de una inversión histórica en estos sitios, toda vez que creció 108% esta administración.
 - La Secretaría de Gobernación tuvo presencia a través de su titular en 33 conferencias matutinas del Presidente de México, de las cuales encabezó cuatro, del 24 al 27 de abril de 2023, en representación del primer mandatario.
 - A través de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería de la Presidencia, y la Secretaría de Gobernación en colaboración con la Delegación de la Unión Europea en México y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, se presentó la campaña “De Frente a la Libertad” para visibilizar y crear conciencia sobre los riesgos que enfrentan las personas defensoras de derechos humanos y periodistas.
 - La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes organizó el sondeo “OpinNA: Videojuegos”, a fin de conocer datos sobre la actividad de la niñez y adolescencia en videojuegos en línea. Con estos resultados se buscó promover campañas en distintos niveles y ámbitos sobre el consumo informado, seguro y responsable de este entretenimiento digital, así como del uso de las herramientas disponibles en las consolas, qué hacer y con quién hablar en caso de encontrarse en situaciones de riesgo.
 - El 9 de mayo de 2023, la Secretaría de Gobernación dio muestra de la voluntad de este gobierno para atender la problemática





- de productores de trigo en el Valle de Mexicali, Baja California. Posteriormente, el 19 de mayo se reunió con productores agrícolas del estado de Sinaloa.
- A nombre del Estado mexicano, la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración ofreció una disculpa pública en dos ocasiones. El 19 de octubre de 2022 a familiares de la abogada y defensora de derechos humanos, Digna Ochoa y Plácido; y el 18 de mayo de 2023, a Damián Gallardo Martínez.
 - Con recursos transferidos de dos áreas de la Secretaría de Gobernación, a partir del 15 de junio de este año, el salario de los policías de Tlaxcala aumentó a 13 mil pesos mensuales.
 - La Secretaría de Gobernación encabezó el diálogo para llegar a un acuerdo con Grupo México y concretar junto con las secretarías de Marina, y de Hacienda y Crédito Público, un acuerdo por el cual la empresa otorga a la nación los 120 kilómetros del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en Veracruz.
 - La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, en alianza con otras instituciones organizó por primera vez en la historia del país, el Encuentro Internacional sobre Movilidad Humana 2023, que durante un mes presentó más de 100 actividades de distinta índole a fin de intercambiar ideas en torno a los avances y retos que existen en la actualidad con relación a este tema.
 - La Secretaría de Gobernación presentó la Plataforma Digital de Seguimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024. La herramienta tecnológica abre un espacio para tener contacto con la ciudadanía y refleja la visión de ser un gobierno cercano a la población, impulsando acciones efectivas en su favor.
 - La Secretaría de Gobernación, a través de su titular, mantuvo diálogo permanente con actores políticos y sociales, entre ellos, gobernadoras y gobernadores; presidentas y presidentes municipales; legisladoras y legisladores e integrantes del sector productivo, petrolero y clérigo en encuentros y eventos de diversa índole en la CDMX y el resto de las entidades federativas. Destaca su asistencia a cuatro tomas de protesta y dos informes de gobierno, así como 74 reuniones públicas o privadas de trabajo dentro y fuera de la sede de Bucareli.
 - De enero a junio de 2023, la persona titular de Gobernación sostuvo seis reuniones de trabajo con representantes e integrantes del sector empresarial de los estados de Durango, Michoacán, Sonora, Veracruz y Yucatán.
 - Bajo el enfoque de ser un gobierno cercano, la Secretaría de Gobernación realizó encuentros y foros denominados Diálogos por la Gobernabilidad, algunos enfocados a las reformas en materia de seguridad y electoral, así como en torno a temas de política interna. De septiembre a diciembre de 2022, se llevaron a cabo ocho en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Guanajuato, Michoacán y Sonora; y de enero a junio de 2023 efectuó 12 en los estados de Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Puebla, Tlaxcala y Veracruz.
 - La Secretaría de Gobernación realizó la Segunda Reunión Plenaria 2023 de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT). Durante los días 15 y 16 de junio, autoridades y delegados de comisiones, coaliciones y comités en materia de trata de personas y migración, así como de protección a la niñez, intervinieron en dicho encuentro internacional para prevenir y combatir estos delitos.
 - La Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes brindó acompañamiento a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la realización del Primer Consejo de Derechos Humanos de la Niñez, como una réplica en el país del consejo en la materia que tiene la Organización de las Naciones Unidas.
 - El 23 de junio de 2023, el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres informó sobre el registro, de enero de 2022 a mayo de 2023, de 2 mil 515 casos de violencia digital. Asimismo, el 27 de julio de este año amplió que, de enero de 2019 a junio de 2023, este banco tiene registro de 1 millón 201 mil 937 casos de violencia.
 - La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, la Organización Internacional para las Migraciones en México y El Colegio de la Frontera Norte dieron a conocer la Encuesta sobre Migración en la frontera norte de México, en la que se reveló que el pago a un “coyote” para cruzar hacia Estados Unidos en el periodo de julio a noviembre de 2022 ascendió a 6 mil 937 dólares.





Fotografía 18. Cobertura por parte de medios a la Secretaria de Gobernación.



- Por instrucción presidencial, la Secretaría de Gobernación envió a la Suprema Corte de Justicia de la Nación una misiva con relación al cumplimiento del mandato del Artículo 127 de la Constitución.
- El Grupo interinstitucional de la estrategia nacional de protección para las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores que viven violencias basadas en el género, en su informe del mes de junio, dio a conocer el reforzamiento de la Estrategia Integral contra la Violencia hacia las Mujeres y Niñas, que se implementa en 15 municipios en los que se concentra la violencia feminicida.
- La Secretaría de Gobernación llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional de Población 2023, donde se presentaron los primeros resultados de las Proyecciones de la Población para los próximos 50 años y la Conciliación Demográfica de México.
- Las secretarías de Gobernación; de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Marina encabezaron la XXVIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Secretarías y Secretarios de Seguridad Pública, en el estado de San Luis Potosí, donde advirtieron que, a diferencia del pasado, hoy existe una clara línea divisoria entre el gobierno y la delincuencia.
- La Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, formalizó el Sistema Nacional de Servicios de Atención para las Mujeres en situación de Violencia, ya que si bien existía una serie de instituciones que brindaban servicios, ahora se fortalece la coordinación entre éstas para conformar una red de apoyo para las mujeres y niñas que son víctimas de violencia en razón de género.
- Como parte del avance de la federalización de los servicios de salud y mejorar la atención, la Secretaría de Gobernación participó en la instalación del Comité Técnico del Fondo de Salud para el Bienestar, a través del cual se transferirán los recursos públicos para el órgano público descentralizado IMSS Bienestar.
- La Secretaría de Gobernación anunció la colaboración de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México con integrantes del Concejo Municipal y el Concejo Mayor de Hueyapan, Morelos, para trabajar en la construcción y formalización del reglamento interno de esta región indígena.
- Durante los últimos tres años, la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, destinó más de 300 millones de pesos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de atención e investigación especializada de casos de violencia feminicida en las entidades con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
- El 24 de julio, durante la Primera Sesión Extraordinaria de 2023 de la Comisión de Amnistía se informó la determinación de otorgar este beneficio a 44 personas más, con lo que a esa fecha sumaron un total de 376 asuntos procedentes.
- Talleres Gráficos de México cumplió 140 años al servicio de la nación. En sus rotativas se imprimirán más de 300 millones de boletas electorales, así como los documentos, materiales e insumos requeridos para las próximas elecciones.
- La Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración informó que el Gobierno de México en su conjunto y la Unidad Especial de Investigación y Litigación del Caso Ayotzinapa analizarían el sexto informe presentado por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes y atenderían las recomendaciones que contribuyan a alcanzar su objetivo, que es resolver el tema como asunto de Estado y continuar el proceso de investigación, esclarecimiento de los hechos y la ubicación de los 40 estudiantes que faltan por encontrar.
- La Secretaría de Gobernación mediante la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, anunció el inicio de la estrategia para la identificación y denuncias de casos de trata en el sector hotelero en el estado de Baja California Sur.
- La Secretaría de Gobernación difundió los avances en materia de seguridad pública, con base en los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Destacó que la reducción en homicidios y el aumento en ingresos de la población son producto de una política integral de seguridad y bienestar.





Difusión

La Dirección de Difusión es la encargada de llevar a cabo los procesos normativos y administrativos necesarios para la difusión de las campañas de comunicación social.

- Se diseñaron, instrumentaron, supervisaron y ejecutaron las estrategias de promoción y difusión para dar a conocer a la ciudadanía las acciones, programas y servicios de la Secretaría de Gobernación, de conformidad con el Programa Anual de Comunicación Social; además de coordinar y colaborar en la planeación, presupuestación y medición de la inversión en campañas.

Se llevaron a cabo las siguientes:

- Campaña “Cuarto Informe de Gobierno”, versión “Informe 4”, del 25 de agosto al 6 de septiembre de 2022, donde se rindió cuenta de los logros y avances encaminados a establecer y conducir con eficiencia un modelo viable de desarrollo económico sostenible, ordenamiento político y convivencia entre todos los sectores de la sociedad.
- Campaña “Mensajes a la Ciudadanía”, versión “Septiembre mes del testamento 2022”, del 7 al 30 de septiembre de 2022. Cada año en septiembre se lleva a cabo el “Mes del Testamento”, una iniciativa conjunta de la Secretaría de Gobernación, los gobiernos locales y el notariado mexicano enfocada a promover la cultura testamentaria en nuestro país.
- Campaña “Mensajes a la Ciudadanía”, versión “Búsqueda de personas 2022”, del 1 al 31 de octubre de 2022, la cual tuvo por objeto impulsar los esfuerzos de denuncia, vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas para que las autoridades en el ámbito de sus competencias, colaboren para dar cumplimiento a lo establecido por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, incluidas las entidades federativas.

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO

Este año, Talleres Gráficos de México (TGM) cumplió 140 años de brindar servicios y soluciones integrales de impresión incorporando el uso de plataformas tecnológicas y medidas de seguridad especializadas acorde a las necesidades del mercado de los sectores público, social y privado. TGM ha sido parte

de la historia de nuestro país como la principal imprenta del Gobierno de México.

En este tenor, la estrategia prioritaria del programa sectorial tuvo por objeto robustecer el marco normativo y las herramientas digitales y documentales que fortalezcan la transparencia en cuanto a procesos administrativos en materia de comunicación social del gobierno, por lo que le compete a TGM contribuir con el Estado mexicano con la oferta de los servicios de impresión y digitalización de todo tipo de documentos de la APF y de organismos constitucionales autónomos.

Por sus altos estándares de calidad en la impresión de documentos, TGM del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, participó en la impresión de boletas y materiales electorales, documentos de seguridad y libros.

En este periodo se imprimieron un total de

7,464,482
DOCUMENTOS
ELECTORALES

entre los que se incluyen las boletas para el proceso de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como aquellas correspondientes a la elección extraordinaria para la Senaduría del Estado de Tamaulipas, organizadas por el Instituto Nacional Electoral.

Destacó la impresión de documentos de seguridad tales como actas de nacimiento, certificados de titulación, credenciales, documentos certificados, documentos de identificación, tarjetones vehiculares, entre otros, los cuales sumaron 4,028,845.

Se llevó a cabo la impresión de 122,804 libros e informes para la Secretaría de Cultura, Instituto Mexicano del Seguro Social, Presidencia de la República, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- Se agregó de esta forma, la impresión de 2,665,069 de documentos informativos y promocionales como agendas, calcomanías, etiquetas, calendarios, carteles, trípticos, dípticos, folders, folletos y tarjetas de presentación.





Fotografía 19. Trabajadores de Talleres Gráficos de México revisando proceso de encuadernación.





Fotografía 20. Trabajador de Talleres Gráficos de México revisando salida de impresión.

Entre las dependencias con las que TGM formalizó contratos de impresión se encuentran: Presidencia de la República, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Migración, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Banco del Bienestar, Agencia Nacional de Aduanas de México, Gobierno del Estado de Guanajuato, Instituto Electoral de la Ciudad de México, Secretaría de Gobernación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación e institutos electorales locales.

INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL

La importancia que el Gobierno Federal concede a la capacitación a través de la Secretaría de Gobernación, en temas como: Gobierno y

Administración Pública Municipal, Planeación para el Desarrollo Municipal, Hacienda Pública Municipal, Servicios Públicos Municipales, Gestión del Territorio Municipal, Reglamentación Municipal, Gobierno Abierto, Medio Ambiente, Comunicación Gubernamental, Desarrollo Económico, Desarrollo Social en el Municipio, Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, Guía Consultiva de Desempeño Municipal, Metodología de Marco Lógico para la Elaboración de Proyectos, Diseño de Indicadores para la Evaluación de la Gestión Municipal, así como Disciplina Financiera, se ve reflejada en los instrumentos, contenidos y resultados logrados, que coadyuva en la conducción de la política interior. De septiembre de 2022 a julio de 2023 el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) presentó los siguientes resultados:





Con el propósito de contribuir a que las administraciones públicas municipales cuenten con los conocimientos y herramientas que les permitan lograr una mejor gestión y resultados que abonen al bienestar de la población, se capacitó a 69,377 personas servidoras públicas de 1,655 municipios de 31 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas, en coordinación con 24 instancias federales y órganos autónomos.

- Se consolidaron 13 convenios marco de colaboración en materia de federalismo, descentralización y desarrollo municipal con los gobiernos estatales de las siguientes entidades federativas: Campeche, Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, estado de México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.
- En proceso de formalización se encuentran tres convenios marco de colaboración con los estados de Aguascalientes, Michoacán y Sonora.

Para facilitar el acceso a cursos especializados se impartieron ocho cursos a distancia en coordinación con expertas y expertos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. Los principales temas desarrollados en los cursos a distancia fueron: Hacienda pública municipal, acciones de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero y política pública de vivienda.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos municipales, se continuó con la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), como un instrumento de planeación diseñado para ayudar a los ayuntamientos a cumplir con sus responsabilidades constitucionales.

Estado ^{1/}	Total de Municipios	Personas capacitadas	Municipios en la GDM 2023 ^{2/}
Total	2,459	69,377	866
Aguascalientes	11	822	11
Baja California	7	264	0
Baja California Sur	5	120	2
Campeche	13	13,910	13
Coahuila	38	191	1
Colima	10	313	8
Chiapas	124	3,950	75
Chihuahua	67	751	22
Durango	39	338	0
Guanajuato	46	3,569	46
Guerrero	85	2,038	19
Hidalgo	84	5,388	84
Jalisco	125	1,374	33
México	125	7,059	106
Michoacán	113	1,557	10
Morelos	36	1,721	22
Nayarit	20	576	11
Nuevo León	51	796	11
Oaxaca	570	1,120	17
Puebla	217	3,497	101
Querétaro	18	636	1
Quintana Roo	11	2,096	11
San Luis Potosí	58	656	36
Sinaloa	18	2,474	18
Sonora	72	1,151	46
Tabasco	17	899	7
Tamaulipas	43	2,956	10
Tlaxcala	60	4,649	36
Veracruz	212	2,202	31
Yucatán	106	601	47
Zacatecas	58	1,703	31

1/ No se incluye a la Ciudad de México.

2/ Fuente: Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (SiGuía).

EN 2022 FUERON EVALUADOS

718 GOBIERNOS MUNICIPALES

de las 29 entidades federativas siguientes: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas. Colaboraron también 135 instituciones de educación superior.

En 2023 el 35% de los municipios a nivel nacional implementaron la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, de los cuales 83% (718) dieron continuidad a los indicadores por segundo año y 17% (148) decidieron utilizar la Guía por primera vez para impulsar la gestión de sus políticas y programas, así como evaluar su desempeño.



Se consolidó una red de aprendizaje entre los propios gobiernos municipales, a través de identificar acciones generadas por sus administraciones con resultados documentados y replicables. En diciembre de 2022 fueron reconocidas cuatro acciones:

- “Tulancingo Avanza” presentada por Tulancingo de Bravo, Hidalgo.
- “Iluminando Campeche” presentada por Campeche, Campeche.
- “Unidad Especializada para la Atención Integral de Familias en Crisis y Violencia” presentada por Guadalupe, Zacatecas.
- “Elaboración, seguimiento y medición de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024” presentado por Uruapan, Michoacán.

Lo anterior permitió consolidar el Banco de Buenas Prácticas Municipales al contar con 29 acciones que pueden ser consultadas por las personas servidoras públicas municipales sin costo. Este modelo fue respaldado por un Comité de Evaluación integrado, además del INAFED, por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); la Secretaría de Salud; el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC); la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (UCEF-SHCP); el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES); la Dirección General para el Bienestar y la Cohesión Social (Bienestar); el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC); y la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México (FA-UNAM). Se elaboraron cuatro

publicaciones en materia de desarrollo municipal que se encuentran a disposición de los gobiernos locales:

- Manual de Servicios Públicos Municipales (Segunda edición).
- Manual para la Elaboración de Reglamentos Municipales tipo.
- Compendio de Fichas Informativas de Programas Federales para Municipios 2023.
- Cuaderno de trabajo de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.

El 30 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la sexta sesión del Consejo Consultivo del INAFED, con la participación de las siguientes instancias: Auditoría Superior de la Federación (ASF), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), Centro de Estudios Municipales y Metropolitanos de la UNAM, Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE), Consejo Nacional de Evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Órgano Interno de Control de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Bienestar, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP-UCEF).



Fotografía 21. Primera Reunión Nacional de Organismos Estatales de Desarrollo Municipal 2022.



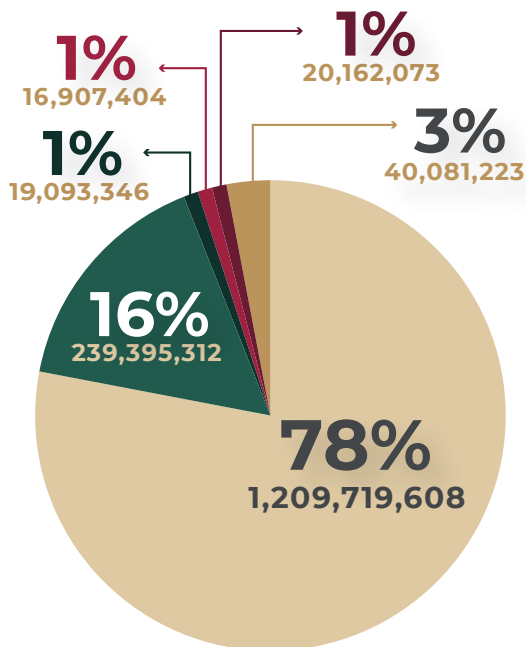
DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS Y SORTEOS

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la Dirección General de Juegos y Sorteos (DGJS) recaudó más de mil quinientos millones de pesos por concepto de participaciones en beneficio del erario.

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS RELATIVOS A JUEGOS Y SORTEOS

SEPTIEMBRE 2022 – JULIO 2023

\$1,545,358,966



● Participaciones de salas de sorteos de números	78%
● Participaciones de centros de apuestas remotas	16%
● Participaciones en permisos de sorteos	1%
● Premios no reclamados en efectivo	1%
● Premios en dinero no cobrados dentro de los 60 días naturales siguientes en que son exigibles	1%
● Otros	3%

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, se otorgaron 1,188 permisos de diversos tipos:

Tipo de permiso	Total
Sorteos	296
Pelears de gallos	751
Carreras de caballos	136
Ferías	4
Sistemas de comercialización (sorteos para adjudicación de bienes)	1

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

Por otro lado, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se realizaron 4,915 verificaciones de los distintos eventos que inspecciona la Dirección General de Juegos y Sorteos. Dichas verificaciones permitieron constatar el cumplimiento de la normativa en juegos y sorteos y, en su caso, detectar la posible comisión de actos irregulares e ilícitos en establecimientos.

Tipo de verificación	Total
Centros de Apuestas Remotas y Salas de Sorteos	159
Caballos	3
Gallos	197
Lotería	130
Pronósticos	3,033
Sorteos	1,393
Total	4,915

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

Las siete entidades federativas en las que se concentraron 100 de las 159 visitas de verificación a centros de apuestas remotas y salas de sorteos fueron las siguientes:

Entidad federativa	Total de visitas
Ciudad de México	23
Baja California	18
Estado de México	18
Nuevo León	17
Jalisco	12
Aguascalientes	6
Veracruz	6

FUENTE: Dirección General de Juegos y Sorteos.

En Querétaro, Quintana Roo y Sonora se realizaron cinco visitas en cada entidad; en Baja California Sur, Chiapas, Guanajuato, Puebla, Tabasco y Tamaulipas se realizaron cuatro visitas en cada estado; en Chihuahua, Michoacán, Morelos y Sinaloa fueron tres las visitas; en Campeche, Guerrero, e Hidalgo se llevaron a cabo dos visitas; en Yucatán y Zacatecas una visita; y en Coahuila, Colima, Durango, Nayarit, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala no se efectuaron visitas de verificación.

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, se emitieron

2,944
RESOLUCIONES
O ACUERDOS
DE ASUNTOS RELACIONADOS
PRINCIPALMENTE CON TRÁMITES
DE PERMISIONARIOS Y OPERADORES

así como de las personas interesadas en las actividades reguladas por la Ley Federal de Juegos y Sorteos y su Reglamento.

Al 31 de julio de 2023 se cuenta con la siguiente información sobre centros de apuestas remotas y salas de sorteos:

- Se tienen 36 permisionarias autorizadas para la operación de casinos.
- Existen 99 operadoras registradas para usufructuar los permisos.
- En todo el país se identifican 444 casinos en operación o con autorización para iniciar operaciones, concentrándose la mayoría de éstos en Baja California, Nuevo León, Jalisco, Ciudad de México y Sonora.
- 100 páginas de Internet ofrecen servicios de apuestas y sorteos.



Fotografía 22. Ciudadana consulta el sitio de la Dirección General de Juegos y Sorteos para comprobar la autenticidad de su sorteo.



4

*SUBSECRETARÍA DE
DERECHOS HUMANOS,
POBLACIÓN Y MIGRACIÓN*



Fotografía 23. Mujer de comunidad indígena es beneficiada por las nuevas políticas públicas del Gobierno de México para la inclusión de personas pertenecientes a los pueblos originarios.

COMISIÓN PARA LA VERDAD Y ACCESO A LA JUSTICIA DEL CASO AYOTZINAPA

El Gobierno de México, a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, ha reafirmado su compromiso con la verdad y la justicia del caso Ayotzinapa a través de diversas acciones. Los resultados se informan a continuación:

SESIONES

La Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa realizó, hasta el 31 de julio de 2023

70

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Destacan las encabezadas por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en relación con la publicación del Informe de la Presidencia de la Comisión, cuya finalidad fue abonar al esclarecimiento de los

hechos, exponiendo el grado de participación y responsabilidad de cada uno de los involucrados en los ataques y desaparición de los normalistas conforme a la información recabada.

BÚSQUEDA

Hasta el mes de julio de 2023, la Comisión, junto con la Unidad Especial para el caso de la FGR, realizó

131

ACCIONES DE BÚSQUEDA EN CAMPO

CON UN TOTAL DE

974

JORNADAS DE TRABAJO



Fotografía 24. Presidida por el Subsecretario Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, se realizó la vigésimo segunda sesión ordinaria de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ).



Fotografía 25. Lic. Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, presenta Informe de Ayotzinapa, 18 de agosto de 2022.





Los trabajos de búsqueda se realizaron en nueve municipios del estado de Guerrero (Tepecoacuilco de Trujano, Cocula, Iguala, Eduardo Neri, Huitzuco de los Figueroa, San Miguel Totolapan, Taxco de Alarcón, Cuetzala del Progreso y Teloloapan). Como resultado de dichas acciones, se logró el hallazgo de dos cuerpos, diversos fragmentos y restos óseos que fueron enviados para su análisis al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

JUDICIALIZACIÓN

Destacan la reciente detención y vinculación a proceso de 33 personas presuntamente implicadas en los hechos. Sobresalen la detención del ex Procurador General de la República; del ex Secretario de Seguridad Pública del estado de Guerrero; quien era el comandante de la Policía de Iguala en momento de los hechos y de otros funcionarios públicos de las extintas Policía Federal y Procuraduría General de la República, así como de la Secretaría de la Defensa Nacional y Secretaría de Marina. Ello incluye la liberación de 17 órdenes de aprehensión, de las cuales 16 son en contra de militares del 27 y 41 Batallón de Infantería. Entre los detenidos se encuentran dos generales.

ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Como parte de las medidas de atención a las víctimas y sus familiares, durante el año 2022, se brindaron aproximadamente

2,527
ATENCIÓNES
MÉDICAS
DE ACUERDO CON SUS
NECESIDADES INDIVIDUALES

También se garantizó su permanencia como víctimas beneficiarias de programas sociales y ayuda.

ASISTENCIA TÉCNICA INTERNACIONAL

Finalmente, en atención a la petición de las madres y padres de los estudiantes normalistas desaparecidos, se garantizó la continuidad del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) hasta el mes de julio de 2023, de acuerdo con su propia determinación.

COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA VERDAD, EL ESCLARECIMIENTO HISTÓRICO Y EL IMPULSO A LA JUSTICIA DE LAS VIOLACIONES GRAVES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS DE 1965 A 1990

En compañía de familiares, víctimas, sobrevivientes, personas expertas, dependencias de la APF y organismos públicos de protección de derechos humanos, y la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos Cometidas de 1965 a 1990, a julio de 2023, la Comisión para la Verdad inspeccionó instalaciones militares para identificar espacios en que pudieron cometerse violaciones graves a los derechos humanos de 1965 a 1990.

La inspección incluyó la entrada al Campo Militar No. 1, del 20 al 22 de septiembre de 2022, a la Zona Militar No. 9 en Culiacán, Sinaloa el 23 de marzo de 2023, a la Base Aérea No. 7 de Pie de la Cuesta y la Zona Militar No. 35 en el estado de Guerrero el 13 y 17 de abril de 2023, respectivamente, y a la No. 28 Zona Militar en la ciudad de Oaxaca, Oaxaca el 25 de abril de 2023.

Estas inspecciones no sólo dan cumplimiento a la exigencia que por décadas han mantenido organizaciones de familiares y víctimas de violaciones a los derechos humanos, sino que han arrojado resultados de identificación de lugares que contribuyen al proceso de acceso a la verdad y esclarecimiento histórico que se está realizando.

A estos trabajos se sumaron las labores de consulta de archivos civiles, policiales y militares que han llevado a cabo los equipos de trabajo del Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico perteneciente a la Comisión, entre las que destacan la consulta de expedientes de la Secretaría de la Defensa Nacional, del Archivo General de la Nación, del Instituto Nacional de Migración, de universidades públicas, y de organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Se han realizado foros denominados Diálogos por la Verdad, llevados a cabo en Ciudad de México, Chihuahua y Guerrero, en los que se recuperaron y analizaron testimonios individuales y colectivos de





Fotografía 26. XV Encuentro Anual de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, Morelia 24 de noviembre de 2022.

familiares, sobrevivientes y personas expertas por parte de dicho Mecanismo.

LEY DE MEMORIAS

Con asesoría de organizaciones nacionales e internacionales en la materia y tras la realización de foros regionales en Ciudad de México, Chihuahua, Jalisco, Oaxaca y Puebla, y foros virtuales en Nuevo León y Veracruz, se realizaron los trabajos para discusión pública y construir una iniciativa de Ley General de las Memorias, que genere condiciones institucionales para el libre ejercicio del derecho a la verdad y la memoria.

En el marco de los trabajos para la construcción de memoria pública en materia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990, el 24 de noviembre de 2022 en el Sitio de Memoria Circular de Morelia se realizó el XV Encuentro Internacional de la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños, donde representantes de sitios de memoria públicos y de la sociedad civil de 13 países discutieron una agenda regional en la materia.

En dicho encuentro, también se generaron foros para recuperar buenas prácticas internacionales que pudieran tomarse en consideración al momento de elaborar la iniciativa de Ley General de las Memorias.

Asimismo, a través de la Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos, de septiembre de 2022 a mayo de 2023, el sitio de Memoria Circular de Morelia realizó seis actividades públicas entre obras de teatro, recorridos guiados, presentaciones de libros y testimonios, con un total de 332 personas visitantes a los diversos eventos.

Para garantizar que las víctimas recibieran los expedientes que a su nombre o de su familiar generó la extinta Dirección Federal de Seguridad, se implementó la estrategia "Restitución de información", por la que de septiembre de 2022 a mayo de 2023 se entregaron

13

EXPEDIENTES A VÍCTIMAS DE VIOLACIONES GRAVES DE DERECHOS HUMANOS

Adicionalmente se han entregado expedientes de 12 legajos con 3,484 fojas a la embajada de Argentina, y a la Embajada de Uruguay 8 legajos de 1,378 fojas, sobre espionaje a personas argentinas y uruguayas asiladas en México en 1970 y 1980.



COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN HUMANA (CNIH)

La creación del Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH) busca dar respuesta efectiva, técnica y científica al número de personas no identificadas a lo largo de los años. Comprende la diferencia existente entre cada entidad y siempre enfocado en la identificación humana, tiene como estrategia fundamental el enfoque masivo necesario para el correcto tratamiento de los casos de personas no identificadas.

El fenómeno de desaparición en México por el volumen de personas desaparecidas y de cuerpos sin identificar requiere un tratamiento diferente para la obtención de identificaciones. Basado en los resultados, es evidente que las acciones técnicas y forenses empleadas en la actualidad no generan los resultados esperados.

Esto se debe en gran medida por utilizar de la misma manera los servicios forenses, en donde la información se encuentra segmentada y no existe comunicación técnica entre los expertos que ejecutan los diversos procedimientos forenses útiles para la identificación, además de trabajar bajo un enfoque individual y aislado en cada caso.

Basado en estas premisas, desde la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) se consideró fundamental actuar bajo estrategias locales, regionales y nacionales que puedan garantizar la mayor cobertura en el acceso a los servicios de identificación brindados por el Estado.

El Centro Nacional de Identificación Humana se propone articular un sistema forense multidisciplinario enfocado en la identificación humana; priorizando y garantizando la autonomía técnica de los profesionales forenses, tanto en la toma de decisiones técnicas como el seguimiento de las estrategias planteadas. Por ello, se enfoca en procesos forenses que emanan resultados técnicos en búsqueda de la identificación de las osamentas, cuerpos o fragmentos óseos recuperados.

No se trata de un laboratorio criminalístico, servicio médico forense o laboratorio forense como son conocidos en los sistemas forenses tradicionales; la metodología empleada por el CNIH busca optimizar recursos humanos, técnicos, financieros y dar resultados garantizando el máximo uso de recursos



Fotografía 27. Acciones de la Comisión Nacional de Búsqueda con familiares de personas desaparecidas.

disponibles para asegurar la cobertura a la mayor cantidad de personas en condiciones de igualdad.

El Centro Nacional de Identificación Humana está integrado por cinco equipos técnicos multidisciplinarios que articulan distintas disciplinas forenses en torno a una metodología orientada a la identificación humana con enfoque masivo. Estos equipos son:

- Investigación y documentación de víctimas.
- Recuperación de personas fallecidas sin identificar análisis *post mortem*.
- Genética forense.
- Confirmación de identificaciones.





Se precisa que, el personal adscrito a cada una de las áreas anteriormente mencionadas ha elaborado los Procedimientos Operativos Estandarizados (POE's) con los cuales se implementarán sus procesos críticos. Estos POE's servirán de base para la elaboración del apartado respectivo en el Manual de Organización del Centro.

INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE VÍCTIMAS

El equipo de investigación y documentación de víctimas está formado principalmente por psicólogas, trabajadoras sociales, sociólogas y criminalistas. Se encarga de recopilar, analizar e interpretar información aportada por familiares, testigos y otras fuentes sobre la identidad, características y circunstancias de la desaparición de cada persona, y se encarga de recolectar muestras para obtener el perfil genético de familiares de las personas desaparecidas y su documentación.

Para su capacitación, el equipo ha recibido asistencia técnica por parte de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) sobre las herramientas y técnicas básicas para la implementación del enfoque masivo de identificación humana; recolección de datos *ante mortem*, así como los instrumentos a utilizar para documentar e investigar casos.

El CNIH elaboró los siguientes formatos para documentar y tomar muestras genéticas:

- Aviso de privacidad.
- Consentimiento informado para toma de muestra.
- Entrevista de vida/*Ante Mortem*.
- Cadena de custodia y formatos para embalaje.

De diciembre de 2022 a julio de 2023, se llevaron a cabo nueve jornadas estatales de toma de muestras.

RECUPERACIÓN DE PERSONAS FALLECIDAS SIN IDENTIFICAR

El equipo de recuperación de personas fallecidas sin identificar, está formado principalmente por personas arqueólogas, criminalistas y antropólogas; busca una adecuada recuperación de cuerpos o restos humanos, así como de la evidencia y cualquier elemento físico asociado, utilizando los principios de la Arqueología Forense para valorar

la localización, así como una reconstrucción de las circunstancias de la disposición o enterramiento, ya que estos elementos aportarán al proceso de identificación.

Para su capacitación, el equipo recibió asistencia técnica por parte de la Fundación de Antropología Forense de Guatemala sobre las herramientas y técnicas básicas para la implementación del enfoque masivo de identificación humana; prospección y recuperación de restos, cuerpos humanos y evidencia asociada.

Asimismo, la CNB para el ejercicio fiscal 2023 tiene suscrito un contrato para la prestación del servicio integral de logística, coordinación y administración para las reuniones de trabajo de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el cual permite que el personal del CNIH que trabaja en campo cuente con los bienes y servicios necesarios para realizar sus funciones en óptimas condiciones.

ANÁLISIS POST MORTEM

El equipo de análisis *post mortem* (APM) se formó principalmente por profesionistas de áreas como la Medicina Forense, Odontología Forense, Antropología Forense y Criminalística; este equipo tiene el propósito de analizar los restos o cuerpos recuperados con el fin de obtener elementos para establecer la identidad de la persona, así como la causa de muerte. De octubre a julio de 2023, el equipo de APM trabajo en la estandarización de sus procesos operativos.

Además, el equipo construyó varios instrumentos que permiten documentar los procesos de análisis *post mortem*.

En atención a la solicitud de colaboración de la Fiscalía General del Estado de Colima, el 14 de mayo de 2023, el equipo de análisis *post mortem* del CNIH inició el proceso de análisis de los indicios (cuerpos y restos humanos) encontrados y recuperados por la citada fiscalía en las fosas de inhumación clandestina del predio uno (de tres predios) del "Cerro de Ortega" en Tecomán, Colima, para tomar muestras biológicas de los restos humanos como parte de la estrategia de identificación humana con enfoque masivo.

El 9 de junio de 2023, se concluyó con el análisis *post mortem* de los cuerpos y restos humanos citados, teniendo como resultado, 36 personas fallecidas como número mínimo de individuos.



Resumen del informe de análisis *post mortem*

RESUMEN DEL INFORME DE ANÁLISIS POST MORTEM			
DEL 15 DE MAYO DE 2023 AL 09 DE JUNIO DE 2023			
Antecedentes de la recuperación	Muestras de ADN (16 al 25 de mayo de 2023)	Limpieza (16 al 25 de mayo de 2023)	Asociaciones anatómicas (16 de mayo al 02 de junio)
(18 de abril al 05 de mayo de 2023)	Muestras de ADN (16 al 25 de mayo de 2023)	Limpieza (16 al 25 de mayo de 2023)	Asociaciones anatómicas
(16 de mayo al 02 de junio)			
Total de fosas: 19	CNIH: 112 (50 dentales y 62 óseas)	Personas fallecidas en refrigeración: 5	Se realizaron 27 asociaciones por criterios antropológicos.
Indicios en fosas: 76	FCE: 50 (35 dentales y 15 óseas)	Personas fallecidas, segmentos y elementos óseos en reducción esquelética: 87	
Restos en superficie: 20			
TOTAL de indicios: 97	TOTAL: 162	TOTAL: 92	TOTAL sin asociar: 37

GENÉTICA FORENSE

El equipo de genética forense es un equipo formado por especialistas de distintas disciplinas caracterizados por su alta sensibilidad, que por su capacidad para realizar comparaciones masivas de grupos de muestra entre resultados estadísticos, permite realizar asociaciones entre las mismas.

Todos estos aportes de la genética forense fortalecen, por lo tanto, los procesos de identificación dentro de un sistema multidisciplinario. Al igual que los demás equipos técnicos del CNIH, el equipo de genética forense ha recibido el entrenamiento básico y la asistencia técnica de la FAFG para la implementación de las técnicas propias del análisis genético con un enfoque masivo dentro de un Sistema Multidisciplinario de Identificación Humana.

La función principal del equipo es la obtención (área de laboratorio) y comparación (área de base de datos) de perfiles genéticos. Los perfiles obtenidos, tanto de restos como de familiares, ingresan a una base de datos o sistema de comparación que permita realizar comparaciones masivas entre los perfiles de los restos y los perfiles de los grupos familiares, para generar coincidencias genéticas y resultados estadísticos.

El 25 de enero de 2023, el software M-FISys fue adquirido por el Centro Nacional de Identificación Humana de la Comisión Nacional de Búsqueda en el marco del Nuevo Entendimiento Bicentenario con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID-México).

La base de datos M-FISys se encuentra en proceso de consolidación, ya que a últimas fechas del año en curso, se creó la base oficial del CNIH, la cual contendrá paulatinamente los perfiles genéticos de manera oficial, remitidos por distintas instituciones (fiscalías estatales, Guardia Nacional, entre otras) que hayan pasado por un estricto proceso de revisión y escrutinio a fin de tener información confiable para ofrecer resultados de confrontas certeros.

Mientras que el laboratorio de genética forense que forma parte de las instalaciones del Centro Nacional de Identificación Humana, en el municipio de Xochitepec, Morelos se está construyendo con las especificaciones técnicas científicas necesarias para su correcto funcionamiento. Por otra parte, se está en espera de la adquisición de equipos, materiales y reactivos, donados por la Oficina Internacional de Asistencia Antinarcóticos y Cumplimiento de la Ley de los Estados Unidos de América (INL).

Una vez que sean recibidos e instalados los equipos, se realizará la verificación de éstos, y se validarán todos los métodos utilizados en el laboratorio, ya que actualmente se está iniciando la implementación del Sistema de Gestión de Calidad con base en la norma ISO-IEC 17025:2017, con la intención de acreditar el laboratorio a mediano plazo.

Actualmente, el equipo de Laboratorio de la Dirección de Genética Forense del CNIH, trabaja en colaboración con el Laboratorio de Identificación Humana del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), apoyando en la verificación de equipos y validación de métodos, así como en la elaboración de documentos, con el objetivo de sumar esfuerzos para iniciar su funcionamiento bajo altos estándares de calidad, con intenciones de acreditarlo.

Por otra parte, el equipo de genética forense trabajó en la construcción de instrumentos y estandarización de sus procesos.



Fotografía 28. Se inaugura el Laboratorio de identificación humana en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.



CONFIRMACIÓN

El equipo de Confirmación de identificaciones, conformado por especialistas de todas las ciencias forenses incluidas en los equipos expuestos con anterioridad, tiene el propósito de ordenar la información obtenida de las diferentes disciplinas y fases para determinar la identidad de la víctima.

La confirmación surge de la comparación de toda la información *ante mortem* y *post mortem* y en el caso de coincidencias genéticas, se establecen parámetros estadísticos útiles y necesarios para que dichas coincidencias sean identificaciones o en su defecto exclusiones. Este equipo procesa información útil para generar nuevas identificaciones a partir de organizar y sistematizar la información aportada por las identificaciones. El inicio del proceso de confirmación de identificaciones surge de las coincidencias generadas en el laboratorio de genética forense.

El equipo de confirmación de identificaciones ha trabajado en la estandarización de sus procesos operativos.

Asimismo, el equipo de confirmación de identificaciones es el encargado de la recolección, resguardo y procesamiento de la información útil para la identificación humana aportada por las distintas autoridades nacionales e internacionales. A julio de 2023, se ha recibido información de las fiscalías de Colima, Nayarit y Sinaloa; aunque todavía se está a la espera de completar algunos aspectos de éstas y concretar, vía convenio, las condiciones para en corto plazo contar con la información a que se refiere el artículo 53 fracción XXVI Quinquies de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGD).

En cuanto a las acciones de identificación humana, se gestionaron 25 solicitudes al Instituto Nacional Electoral para cotejo de huellas dactilares obtenidas de personas fallecidas sin identificar. Se está a la espera de los resultados para realizar las acciones de confirmación de identidad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN MATERIA DE BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN FORENSE

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, se sostuvieron reuniones con representantes de los gobiernos de España, Suiza, Noruega, Alemania y Países Bajos, donde se exploraron las posibilidades de

cooperación en acciones alineadas a la política nacional de búsqueda de personas e identificación humana con enfoque masivo.

El 14 de marzo de 2023, se realizó un encuentro con representantes de las embajadas de diversos países para compartir experiencias y avances en materia de búsqueda e identificación forense.

Se continuó la cooperación de la Agencia de los Estados Unidos para la Cooperación y el Desarrollo (USAID), a través de su actividad RED-DH iniciada desde 2021, orientada principalmente para la elaboración del Programa Nacional de Búsqueda de Personas, la sistematización de información de registros de entidades federativas para búsqueda generalizada, elaboración de versiones resumidas del Protocolo Homologado de Búsqueda y equipamiento para el Centro Nacional de Identificación Humana.

Asimismo, durante el 2023, se implementaron proyectos con el apoyo de la Embajada de Noruega, enfocados a fortalecer los trabajos para la elaboración de análisis de contexto, así como para el procesamiento *post mortem* de cuerpos y restos humanos en el estado de Colima, bajo la conducción del equipo de la Dirección General del CNIH.

ACCIONES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA

En cumplimiento de lo establecido en la fracción I del artículo 53 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) hizo público el 8 de marzo de 2023, el Programa Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas (PNBP).

El PNBP es un instrumento rector de la política nacional en materia de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, se encarga de conectar los esfuerzos de las instituciones gubernamentales que intervienen en el proceso de búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas y no localizadas.

Se integra por seis objetivos estratégicos de los que se desprenden 89 líneas de acción que se implementaron principalmente por las autoridades que integran el Sistema Nacional de Búsqueda de Personas y cuyo cumplimiento y supervisión está a cargo de la CNB.





El programa, así como sus herramientas, están disponibles para consulta y descarga en el siguiente enlace^{1/}.

PROTOCOLO HOMOLOGADO PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS, ASÍ COMO EN LA BÚSQUEDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, se han impartido 12 cursos a 596 personas (familiares, representantes, personas funcionarias públicas y público en general). De esos 12 cursos, seis se impartieron en modalidad síncrona a través de una plataforma de videoconferencias a 194 personas de las siguientes instituciones: CNB, Comisiones Locales de Búsqueda (CLB), Fiscalías, Ministerios Públicos, Guardia Nacional y Policías.

En noviembre de 2022, se concluyó la segunda edición del Programa de Formación de Replicadores del Protocolo Homologado de Búsqueda (PHB) dirigido a las CLB, cuyo objetivo es contar con un capacitador del protocolo en cada entidad, contando con 12 servidores públicos capacitados de las siguientes entidades federativas: Chiapas, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz y Zacatecas.

De los cinco cursos restantes, cuatro son sobre el PHB y el Protocolo Adicional para la Búsqueda de Niñas, Niños y Adolescentes (PABNNA) y uno sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas. Todos se impartieron en modalidad en línea, y son dirigidos al público en general a través del Portal de Capacitación de la SEGOB.

La tercera edición de implementación del curso sobre el PHB y PABNNA, se llevó a cabo durante octubre y noviembre de 2022, en donde se inscribieron 1 mil 184 personas, de las cuales 402 concluyeron el mismo.

Para la cuarta edición del curso arriba mencionado se tiene, hasta el momento, tres grupos activos: el primero correspondiente a público en general, con 2 mil 473 inscritos; el segundo correspondiente a la plantilla de la CNB con 230 personas servidoras públicas inscritas, de las cuales 158 lo concluyeron. Ambos grupos se encuentran activos del 28 de abril al 30 de junio de 2023; y, por último, el tercero correspondiente a servidores públicos de la Guardia Nacional con 178 inscritos, de las cuales 92 concluyeron con el curso.

Para la quinta edición del curso, actualmente hay tres grupos activos: el primero correspondiente a público en general, con 150 inscritos; éste inició el 24 de julio y concluye el 30 de septiembre, el segundo correspondiente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana con 1 mil 376 inscritos; éste inició el 17 de julio y concluye el 17 de septiembre y, por último, el tercero correspondiente a la Comisión Local de Quintana Roo, con 110 inscritos, el cual inició el 24 de julio y concluye el 24 de septiembre.

En lo que respecta al curso en línea sobre Principios Rectores para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, éste concluyó el 9 de julio de 2023, y se inscribieron 1 mil 610 personas, de las cuales 569 concluyeron el mismo.

MECANISMO EXTRAORDINARIO DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

Para la adecuada implementación del Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF), en 2023 se abrieron las vacantes para la integración de 12 personas, entre ellas un especialista en vinculación y participación con enfoque psicosocial, que se integró al grupo coordinador, dos personas asesoras jurídicas, y nueve especialistas en identificación humana.

Asimismo, con fundamento en lo previsto por su acuerdo de creación, el MEIF hizo llegar a 27 fiscalías las bases de colaboración en donde se detallaron los requerimientos previstos para la intervención del mecanismo a través de la suscripción de acuerdos marco.

La CNB concertó junto con el MEIF acciones transversales para conjuntar esfuerzos en sus respectivos ámbitos territoriales, competenciales y de especialidad, para impulsar y ejecutar líneas de actuación que tengan como eje central procesos de identificación humana para el restablecimiento de identidad de las personas fallecidas sin identificar en términos de la normativa aplicable.

Las mecánicas y procesos colaborativos se encuentran en construcción y revisión constante para generar sinergias orientadas a garantizar el derecho de toda persona desaparecida a ser buscada.

COMITÉ CONTRA LA DESAPARICIÓN FORZADA DE NACIONES UNIDAS

Como parte del seguimiento a la visita del Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (CED), el 15 de noviembre de 2022 se suscribió una

^{1/} <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/pndbdp/>



carta de entendimiento, por medio de la cual las autoridades se comprometieron a:

- Colaborar con el mecanismo de seguimiento, mismo que será coordinado por la Secretaría de Gobernación, a través de la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración.
- Participar activamente en el diseño, planeación y ejecución de las actividades del mecanismo.
- Impulsar todas las acciones que se encuentren en el marco de su competencia para la implementación de las recomendaciones del CED.

En dicho documento se reitera la importancia de la participación de la sociedad civil, familiares de personas desaparecidas y víctimas.

A julio de 2023, se instalaron los siguientes grupos, conformados por las instituciones competentes, con la finalidad de atender y dar seguimiento a dichas recomendaciones, dentro de las que se encuentran las relacionadas a la crisis forense:

- Grupo de Trabajo sobre Búsqueda.
- Grupo de Trabajo sobre Acceso a la Justicia.
- Grupo de Trabajo sobre Identificación Forense.
- Grupo de Trabajo sobre Prevención de las Desapariciones y Seguridad en las Búsquedas.
- Grupo de Trabajo sobre Atención a Víctimas.
- Grupo de Trabajo sobre Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos.

REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS (RNPNDNO)

De acuerdo con la información recabada y proporcionada por familiares de personas desaparecidas y población en general, autoridades de la Federación y de las entidades federativas al RNPNDNO, el número de

REPORTES DE PERSONAS
DESAPARECIDAS O NO
LOCALIZADAS ES DE

22,367

de las cuales, 10,001 continúan como desaparecidas, esto en el periodo del 1 de septiembre de 2022 a 31 de julio de 2023.

De las personas reportadas como desaparecidas, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, fueron localizadas el 55.29% (93.62% de ellas con vida [11,577] y 6.38% fallecidas [789]).

Las entidades federativas que concentraron el mayor número de reportes de personas desaparecidas son: México, Nuevo León, Ciudad de México, Michoacán, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas, Chiapas, Guanajuato y Morelos, que concentran el 70.09% de los reportes.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se reportó la desaparición de 8,742 mujeres. De ellas, 5,854 fueron localizadas (5,733 con vida y 121 sin vida) y 2,888 siguen desaparecidas o no localizadas. El 76.94% de mujeres desaparecidas se concentran en 10 entidades federativas: Ciudad de México, México, Nuevo León, Veracruz, Zacatecas, Michoacán, Morelos, Tamaulipas, Chiapas y Puebla.



Fotografía 29 Niña en protesta en contra de la desaparición de mujeres y niñas.



Se reportó la desaparición de 1,944 niñas, niños y adolescentes (NNA) (1,180 mujeres y 761 hombres).

El 79.01% de NNA desaparecidos se concentran en 10 entidades federativas: Ciudad de México, México, Nuevo León, Zacatecas, Veracruz, Michoacán, Morelos, Chiapas, Puebla y Tamaulipas.

BÚSQUEDA GENERALIZADA EN DATOS

Derivado de los cruces de información que la CNB realizó con el RNPDO, con fuentes de información de instituciones públicas o privadas que contienen registros relevantes para la búsqueda, localización e identificación de personas desaparecidas o no localizadas, se obtuvieron indicios para la búsqueda, así como información destacada para completar los registros contenidos en el RNPDO, mismos que con corte del 1 septiembre de 2022 a julio de 2023, son los siguientes:

- Respecto a los indicios, se han dispersado 88,336 a las autoridades competentes, relacionados con 49,556 personas desaparecidas o no localizadas.

Por otra parte, se han integrado al RNPDO 120,522 datos que complementan los registros de 65,430 personas desaparecidas o no localizadas.

ACCIONES DE BÚSQUEDA

A fin de continuar con el compromiso del Gobierno Federal de atender la crisis de personas desaparecidas, a través de la CNB y en coordinación con autoridades judiciales y de seguridad pública de los tres niveles de gobierno, se realizaron tareas de acompañamiento a familiares de personas desaparecidas en jornadas de búsqueda en casi todo el territorio nacional.

En el periodo referido, respecto a la información que reportan las fiscalías se registraron como localizadas 410 fosas clandestinas con 785 cuerpos, de los cuales 230 fueron identificados por dichas autoridades, y 117 entregados a sus familiares.

En el área de búsqueda individualizada se concentraron los casos individualizados de personas desaparecidas en el país, que incluyen casos del fuero federal y local, que corresponden al 83% y al 17%, respectivamente. Del total de los casos relacionados con delitos competencia de la FGR, 1,044 fueron iniciados en el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023. De la totalidad de los casos individualizados, relacionados con delitos competencia de las fiscalías generales de los estados, 279 fueron iniciados en el mismo periodo.

Actualmente, la CNB tiene suscrito para el ejercicio fiscal 2023, un contrato para la prestación del servicio integral de uso de maquinaria para el desarrollo de acciones de búsqueda en campo, que consiste en el uso de maquinaria especializada que favorezca las acciones de búsqueda de personas, facilitando la identificación de personas desaparecidas y no localizadas, así como la prestación del servicio de operadores especializados, para coadyuvar con personal de la Comisión en las diversas acciones de búsqueda de personas.

El área de mecanismos internacionales, encargada de dar seguimiento a las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, específicamente sobre el derecho de todas las personas a ser buscadas, atendió diversas tareas.

Respecto al sistema universal, la CNB dio seguimiento a 371 acciones urgentes vigentes emitidas por el Comité contra la Desaparición Forzada (CED), además de cuatro dictámenes del Comité de Derechos Humanos, uno del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), un dictamen de CED y una comunicación individual del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas.

En lo que respecta al sistema interamericano, se dio seguimiento a 19 medidas cautelares, siete casos, cinco informes de fondo, tres sentencias y tres informes de admisibilidad.

La Unidad de Análisis de Contexto elaboró tres análisis y publicó el "Diagnóstico sobre las desapariciones en Guanajuato", que se elaboró en coordinación con USAID México.

LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA REALIZÓ

1,143

JORNADAS DE BÚSQUEDA EN CAMPO

CUBRIENDO

352 MUNICIPIOS





Fotografía 30. Acciones de búsqueda en San Luis Potosí realizados por la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas.

COMISIONES LOCALES DE BÚSQUEDA Y SUBSIDIOS FEDERALES

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, 28 de las 32 comisiones locales de búsqueda accedieron a los recursos del programa de subsidio federal para las acciones de búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas, mediante el cual se asignó un total de

553.7
MILLONES DE PESOS
QUE PERMITIÓ FORTALECER
LAS ACCIONES DE BÚSQUEDA

en vida y de búsqueda con fines de identificación humana a nivel nacional.

Con estos recursos en 2022, se construyó la primera etapa del Centro Estatal de Identificación y Resguardo Temporal en Colima (inaugurado el 13 de junio de 2023), del Centro Especializado de la Comisión de Búsqueda de Personas de Morelos y del Centro de Identificación Genética y Panteón Forense en Sonora.

En su segunda etapa, se construyó el área de resguardo temporal en Jalisco, el Módulo 2 del Centro de Identificación Forense de Tamaulipas y la ampliación del Centro de Resguardo Temporal de Veracruz. Asimismo, se concluyó la construcción del Centro de Resguardo Temporal de Sinaloa, el cual incluyó una unidad de laboratorios de identificación humana, osteoteca, nichos subterráneos y una zona de atención y acompañamiento exterior tipo memorial.

En 2023, por primera vez las 32 comisiones locales de búsqueda participaron en el proceso de solicitud de acceso al programa con una asignación total de 752.2 millones de pesos^{1/}, lo que representa el 35% más en relación con el subsidio autorizado en 2022.

Sobresale que más de la mitad de las entidades federativas (17 comisiones locales de búsqueda) se encuentran en proceso de implementación de proyectos con un enfoque forense, que incluye la construcción de Centros de Resguardo Temporal, laboratorios de análisis *post mortem*, unidades forenses móviles, adquisición de *software* especializado para la confronta masiva de perfiles genéticos, así como equipamiento, instrumental e insumos necesarios para la identificación forense.

^{1/} De este monto, 223.8 millones de pesos corresponden a recursos autorizados de la Bolsa.



MESA DE BÚSQUEDA DE PERSONAS MIGRANTES DESAPARECIDAS

La Mesa de Búsqueda de Personas Migrantes Desaparecidas es uno de los tres mecanismos articuladores para dar una respuesta de Estado a la problemática de la desaparición de migrantes, junto con el Grupo de Trabajo Interinstitucional y el Mecanismo de Apoyo Exterior de Búsqueda e Investigación.

Además de los mecanismos de coordinación, se sostuvieron reuniones con autoridades en Honduras, para la coordinación institucional para la búsqueda de personas desaparecidas en su tránsito por México. Aunado a ello, se realizaron tres mesas regionales para el acercamiento con consulados y embajadas de países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, en las que participaron representaciones de El Salvador, Haití, Colombia, Ecuador, Panamá y Guatemala.

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se realizó el Encuentro Nacional de Comisiones Locales

de Búsqueda, coordinado por CNB, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en la que participaron titulares de las Comisiones Locales de Búsqueda y la CNB, para el intercambio de buenas prácticas y la construcción de estrategias para la búsqueda en vida de personas migrantes.

REGISTROS DE INHUMACIÓN REALIZADOS EN EL MÓDULO DE FOSAS COMUNES

La CNB continuó con la sistematización de los registros de inhumación en fosas comunes que tienen los panteones municipales (hasta el momento ha revisado 40 panteones), para compilarlos en una base de datos homologada nacional.

A julio de 2023, se tienen 21,644 entradas en el módulo de fosas comunes, correspondientes a cuerpos y restos de personas fallecidas identificadas (8,569), cuerpos y restos de personas fallecidas no identificadas (8,096), fetos (1,377) y material biológico (ejemplo: piernas amputadas) de personas con vida (4,979).



Fotografía 31. Migrantes en México, tratan de cruzar la frontera.



PLATAFORMA DE FOSAS CLANDESTINAS

Para proveer y difundir información adicional a la prevista por la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la CNB publica en su página oficial en el apartado de transparencia activa, micrositos para informar a la población sobre el seguimiento a acciones de búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas e impulsar los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas.

El microsito denominado Fosas se divide en dos apartados: Comunes y Clandestinas. El Módulo de Fosas Comunes (MFC), es una base de datos en la que se concentra y homologa información que detentan los panteones sobre cuerpos y restos inhumados en fosas comunes, su utilidad principal es confrontarlo masiva y periódicamente con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO) para advertir coincidencias, que son llamadas “posibles positivos”.

El MFC se alimenta extrayendo y homologando la información disponible en bitácoras, libros, expedientes, carpetas y bases de datos, y no mediante inspecciones o intervenciones arqueológicas en las fosas comunes.

Respecto a las fosas clandestinas, la CNB, aunque no es el órgano responsable del registro de los hallazgos localizados, realiza un esfuerzo por obtener un diagnóstico a nivel nacional, conformando un Registro de Fosas Clandestinas de manera interna con la información que remiten las fiscalías generales de los estados y la Fiscalía General de la República.

Lo anterior se encuentra desglosado por entidad federativa y año, con corte al 2 de mayo de 2023, y se puede visualizar en dos apartados:

- 1. Histórico: Integrado con la información proporcionada por las fiscalías de las siguientes 30 entidades federativas^{1/}: con fecha de actualización de 2006 a 2018, integrada por archivos Excel y PDF, mismos que al ser seleccionados son descargados para su consulta.

- 2. Actual: Integrado por 34 carpetas de las 32 entidades federativas y la FGR.^{2/}

CONSEJO NACIONAL CIUDADANO DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

De septiembre de 2022 a julio de 2023, se realizaron siete reuniones de trabajo en materia administrativa con integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para garantizar su funcionamiento.

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

La promoción del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias se enmarca en la política más amplia de reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, y se incluyen dentro del objetivo central de este gobierno: garantizar el bienestar y la felicidad para todas y todos.

Por eso, una de las prioridades de esta administración es la reducción de la brecha de servicios de prevención y atención especializada de las violencias en todo el territorio nacional, lo que motivó la construcción del Sistema Nacional de Prevención y Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencias.

INVERSIÓN PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se aprobó, en valores constantes, una inversión de 950 millones de pesos para programas y subsidios dedicados a la prevención y atención especializada para mujeres víctimas de violencia.

Este presupuesto es

11.54%

MAYOR AL AÑO PREVIO

1/ Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Colima, Coahuila de Zaragoza, Chiapas, Chihuahua, Campeche, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Oaxaca, Yucatán, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.

2/ La información antes referida puede consultarse a través del siguiente enlace electrónico: <https://comisionacionaldebusqueda.gob.mx/fosas/>



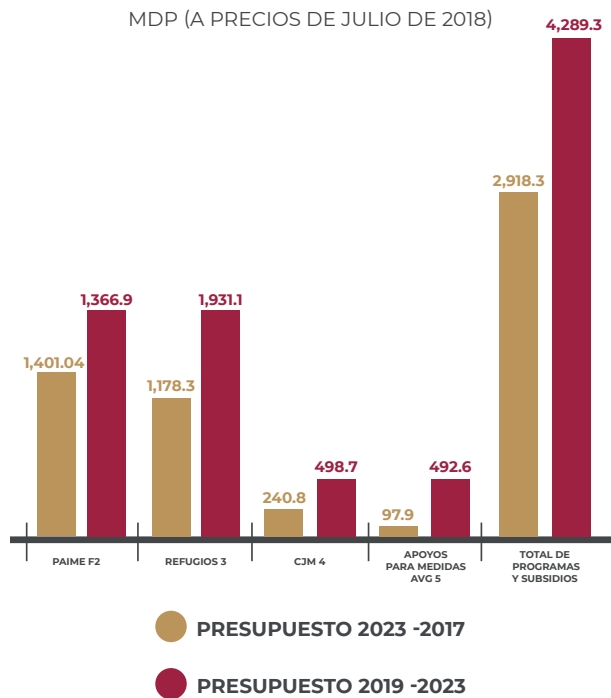
Fotografía 32. Arranque de programas y acciones para mujeres egresadas de refugios y núcleos cuidadores de víctimas indirectas.



para los programas S155 de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (Paimef) y el U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de violencia de Género, sus Hijas e Hijos, así como los subsidios del E015 Programa para Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres.

Cabe destacar que, en conjunto, entre 2019 y 2023, se contó con un presupuesto aprobado de cuatro mil 289.34 millones para estos mismos programas y subsidios, a diferencia de los dos mil 918.35 millones de pesos que se dedicaron durante los primeros cinco años de la administración pasada para los mismos rubros.^{1/}

GRÁFICA 1. PRESUPUESTO PARA PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. 2013-2017 Y 2019-2022.



FUENTE: Elaborado con información de los Presupuestos de Egresos de la Federación y/o Anexos Transversales publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponibles en <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>

Esto quiere decir que, a diferencia del año pasado, la inversión para contar con más servicios de prevención y atención para las violencias creció 46.98 % en términos reales.

Destaca el caso del subsidio para la construcción, equipamiento y operación de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), contemplado dentro del programa E015, para el que se aprobaron 110.34 millones de pesos, es decir, 13.25 % más que el periodo anual previo. También es notable la suma global de inversión de los primeros cinco años de gobierno para estos centros, que fue de 498.75 millones de pesos, y significa un incremento de 107.16% respecto de sexenios pasados.

De manera similar ocurrió con el recurso para el programa de apoyo a refugios, para el cual se aprobaron 432.39 millones de pesos para el presente periodo de informe, lo que marca una diferencia real de 11.03%, en contraste con un periodo previo. Cabe destacar que entre 2019 y 2023, para este programa se aprobaron 1,931.07 millones de pesos, un presupuesto 63.9% mayor en términos reales, a los 1,178.34 millones de pesos que se destinaron por la administración pasada en un periodo igual (2013-2017).

Luego de concretarse la transferencia de los programas S155 y U012 desde la Secretaría de Bienestar a la SEGOB durante 2022, comenzó a integrarse el Sistema Nacional de Atención Especializada a Mujeres Víctimas de Violencia, conformado por 424 unidades locales de atención de Paimef, 65 CJM y 66 refugios especializados con 35 Centros de Atención Externa (CAER), todos distribuidos en las 32 entidades federativas y con capacidad para atender a 952 mujeres por día.

La consolidación del sistema nacional se trabajó a través de la estrategia “Somos Tu Red de Apoyo”, que consiste en la conformación de una red de atención especializada a nivel estatal con el personal de las distintas instituciones de los tres órdenes de gobierno encargado de brindar ese tipo de servicios. Durante el último año, esta estrategia se llevó a cabo en 18 entidades federativas, en la que participaron más de un 1,900 servidoras y servidores públicos.^{2/}

1/ Se refiere al U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos.
2/ Entidades federativas de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN ESPECIALIZADA PARA MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Con la consolidación de este Sistema Nacional de Atención, en el último año se contó con 9,759 profesionistas a disposición de las mujeres que buscaron apoyo en alguno de los tres niveles de atención especializada. La capacidad del Gobierno de México para prestar estos servicios, en coordinación con entidades y municipios, aumentó 20.09% de 2018 a 2022.

A INICIOS DE ESTE GOBIERNO SE ATENDÍAN

287,361

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA AL AÑO

EN CONTRASTE, EN 2022 ESTA CIFRA FUE DE

347,583

A través del Paimef, con el que se financian unidades de atención especializada de primer nivel, 1,801 profesionistas brindaron 497,280 servicios de orientación y atención, a través de las 424 unidades apoyadas, con lo que se benefició a 76,513 mujeres con servicios de orientación y a 128,405 mujeres con servicios de atención especializada entre septiembre de 2022 y julio de 2023.

Al cierre de este informe, la capacidad de prestar servicios de atención especializada de primer nivel era de un promedio diario de 438 mujeres.

También comenzaron a funcionar seis nuevos CJM en el país durante el último año: Escárcega, Campeche; Piedras Negras, Coahuila; La Magdalena Contreras, Ciudad de México; Solidaridad, Quintana Roo; Mazatlán, Sinaloa, y San Luis Río Colorado, Sonora.

En total se cuenta con 65 CJM en 31 entidades federativas.^{1/}

En este subsistema de segundo nivel, 3,954 profesionistas atendieron a 245,764 mujeres entre septiembre de 2022 y julio de 2023, quienes recibieron más de 761 mil servicios principalmente de trabajo social, jurídico, psicológico, médico, de empoderamiento y de ministerio público.

En promedio se atendieron a 653 mujeres por día en todo el país y cada una de ellas recibió tres servicios.

En el tercer nivel de atención, donde se apoya a 66 refugios especializados y 35 CAER, 1,193 profesionistas atendieron a 26,090 mujeres durante el periodo referente al presente informe: 8,109 en refugios y 17,981 en CAER, a quienes se les brindaron 792 mil 897 servicios, entre los que se incluyen los de alojamiento, alimentación y resguardo.

Estos centros especializados se encuentran distribuidos en 29 entidades federativas del país, excepto en los estados de Jalisco, Tamaulipas^{2/} y Zacatecas.

Por segundo año consecutivo, los subsidios para apoyar acciones de AVGM, se dedicaron a fortalecer los procesos de atención en el país. Durante el último año se financiaron 53 proyectos para 21 entidades federativas.^{3/}

Por ello, se logró el establecimiento de 60 unidades locales de atención de primer nivel, adicionales a la financiadas con Paimef, el fortalecimiento del registro en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim) en cinco entidades federativas, la instalación o fortalecimiento de cinco unidades de análisis y contexto, y la operación de tres programas reeducativos para personas agresoras; para realizar estas labores se apoyó para la contratación de 778 personas profesionistas especializadas en el tipo de proyectos financiados.

Estas acciones permitieron atender a 182,988 mujeres, analizar 47,956 carpetas de investigación con la finalidad de atender el rezago de investigación a casos de violencia contra mujeres en las fiscalías estatales, y colaborar en la emisión de 8,336 órdenes de protección para víctimas de violencia.

1/ La única entidad sin CJM es Tabasco, aunque ya se cuenta con un proyecto de construcción aprobado y apoyado para el ejercicio fiscal 2023.

2/ Al cierre de este informe, se aprobó el proyecto de apoyo para Tamaulipas, por lo que se tendrá cobertura en 30 entidades.

3/ Las entidades en las que se desarrollaron los proyectos son: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.





Fotografía 33. Mujeres mexicanas son favorecidas por las nuevas políticas públicas del Gobierno de México en favor de las mujeres.

Adicionalmente, a través de las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención a Mujeres y Niñas, se atendieron 489 casos de víctimas en las 32 entidades federativas, y en cuatro de esos casos se trató de víctimas mexicanas en el exterior del país.

DECLARATORIAS DE ALERTAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EMITIDAS

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se llevaron cabo los dictámenes de evaluación de cumplimiento de medidas en ocho de las 25 Alertas de Violencia de Género (AVGM) vigentes de las siguientes entidades federativas: Baja California (período: 2021-2022), Durango (2021-2022), estado de México por violencia feminicida (2015-2021), estado de México por desaparición (2020-2021), Michoacán (2016-2021), Oaxaca (2020-2021), Puebla (2019-2021) y Veracruz (2020-2021).

Además, se concluyeron dos informes sobre solicitudes de AVGM, uno para Tabasco y otro para Guanajuato. Sobre el primero, se resolvió la no declaratoria de alerta y se realizaron 15 recomendaciones

para fortalecer la política estatal de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres; en el segundo caso, se resolvió la emisión de 20 propuestas de acciones a realizar entre junio y noviembre de 2023 para reducir los niveles de incidencia de muertes violentas de mujeres y desapariciones.

Al cierre de este informe, de las 25 AVGM declaradas por la SEGOB, se contabilizaron 22 entidades federativas y 373 municipios con alerta, así como la emisión de 659 medidas recomendadas para reducir la violencia feminicida en los territorios señalados, de las cuales, 565 estaban vigentes y 94 fueron levantadas o actualizadas por ya no responder a las necesidades del territorio.

Junto con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), se implementó la primera etapa del Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia (Pronaii), que tiene la finalidad de fortalecer los procesos de evaluación de las AVGM, que derivó en la colaboración de especialistas para la realización de dictámenes y para el análisis regional de las violencias en los estados de Baja California, Tlaxcala y Zacatecas.





ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS CON LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS NIÑAS Y MUJERES

Se fortaleció el registro de datos en el Banavim con la integración de los casos que se atendieron a través de las unidades Paimef, CJM, refugios y CAER, por lo que se incrementó 189% el número de víctimas registradas y 385% la cantidad de servicios prestados, conforme a la comparación del reporte de septiembre 2022 a julio de 2023 con el de un periodo previo.

Por otro lado, en el marco de la XLVIII Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, del 6 de diciembre de 2022, se aprobó el Modelo Integral para la Sanción de las Violencias contra las Mujeres, que se suma a los modelos sobre prevención y atención aprobados durante el ejercicio previo.

A través de la Unidad de Género de la SEGOB, se capacitaron:



en materia de derechos humanos y perspectiva de género.

En materia de cumplimiento de compromisos internacionales, se realizaron tres^{1/} sesiones para atender las recomendaciones del Comité CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés) sobre el caso de Pilar Argüello, de lo que derivó un acuerdo de reparación del daño para la víctima y sus familiares.

Además, se promovió la integración del Estado mexicano en el Programa Iberoamericano para Prevenir y Eliminar la Violencia contra las Mujeres.

UNIDAD PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos (UDDH) es el área encargada de coordinar, orientar y dar seguimiento a los trabajos y tareas de protección y defensa de los derechos humanos que lleven a cabo las dependencias y entidades de la APF, así como llevar el seguimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos que asuma el Estado mexicano, además de proteger de manera directa a personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

ATENCIÓN A CASOS EN ORGANISMOS INTERNACIONALES

El 17 de febrero de 2023, se presentó el Protocolo de la SEGOB para la implementación de medidas cautelares y provisionales emitidas por los organismos internacionales dedicados a la protección y defensa de los derechos humanos.

El 2 de mayo de 2023, se publicaron en el DOF los Lineamientos para la coordinación en el cumplimiento de las decisiones de organismos internacionales de derechos humanos al Estado mexicano.

El 10 de junio y 10 de julio del 2023, en Guerrero Grande, Oaxaca, se llevaron a cabo talleres con comunidades de la mixteca en conflicto, para la integración de un diagnóstico participativo que contribuya al proceso de paz y reconciliación, en atención a la MC-1050-21 resuelta por la CIDH.

En el marco de la medida cautelar MC 708-19 emitida por la CIDH y con el objetivo de contribuir al proceso de consulta, acuerdo y participación con las comunidades, desde la UDDH se acompañaron los talleres de concertación en los municipios de El Salto y Poncitlán, Jalisco, los días 18, 27 y 28 de julio.

El 18 de julio de 2023 en atención al Caso 14.073 Zenón Alberto Medina López y familiares, en trámite ante la CIDH, el Estado mexicano suscribió un Acuerdo de Solución Amistosa para atender el asunto fuera de la vía contenciosa y establecer las bases para la reparación integral del daño.

1/ Primera reunión: 25 de octubre de 2022, para acordar las acciones de reparación del daño; Segunda reunión: 15 de diciembre de 2022, para dar seguimiento a la revisión del caso de la carpeta de investigación; y tercera reunión: 4 de mayo de 2023, para solicitar a la Fiscalía General del Estado de Veracruz el expediente del caso de la víctima.





ARTICULACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CNDH)

Desde la UDDH se ha asumido el compromiso de impulsar la articulación del seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones que la CNDH emite a las entidades y dependencias de la APF. Durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se realizaron mesas de trabajo tanto con las entidades federativas, como con la Federación para atender y dar cumplimiento a las determinaciones emitidas por la CNDH.

Asimismo, se desarrolló el mecanismo interinstitucional denominado Mesa de trabajo respecto al tema de las preliberaciones, conforme el Acuerdo Presidencial para la Preliberación o Cambio de Medida Cautelar de Personas Sentenciadas, en Prisión Preventiva y de aquellas que hayan sido Víctimas de Tortura. Por lo que, con la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la SEGOB y la CNDH, se revisaron y atendieron casos de seguimiento y aplicación del acuerdo de mérito.

Derivado del pleno cumplimiento a la obligación de atender y sistematizar los asuntos que requiere la CNDH a la SEGOB, se dio seguimiento a: 222 recomendaciones dirigidas a la APF ^{1/}; tres recomendaciones (ordinarias, graves y generales) dirigidas a la SEGOB, así como 78 colaboraciones; 103 expedientes de queja, y 13 peticiones.

Asimismo, desde la Coordinación de Investigación y Atención a Casos se realizaron atenciones ciudadanas correspondientes a 290 casos reportados sobre diversas violaciones a derechos humanos.

ATENCIÓN A CASOS SOBRE VIOLACIONES GRAVES A DERECHOS HUMANOS

ACTOS PÚBLICOS RELEVANTES

El **5 de octubre del 2022**, se firmó el Acuerdo de Paz entre las comunidades de Zimatlán de Lázaro Cárdenas y San Sebastián Nopalera.

El **25 de noviembre de 2022**, se firmaron las cartas de entendimiento por parte de las fiscalías generales de las entidades federativas y las secretarías (generales) de gobierno, para su incorporación al

Mecanismo de seguimiento a las recomendaciones emitidas por el CED-ONU el 12 de abril de 2022.

El **20 de enero de 2023**, se develó la placa y escultura en el Hospital Infantil del Estado de Sonora, en memoria del niño Ismael Mondragón Molina.

El **2 de abril de 2023**, se inauguró la calle Alfredo Jiménez Mota en Empalme, Sonora.

El **3 y 4 de abril de 2023**, se realizó una brigada de atención a la población en varias comunidades del municipio de Chenalhó, estado de Chiapas.

El **15 de mayo de 2023**, en la Ciudad de México se inauguró la calle Digna Ochoa y Plácido.

El **29 y 31 de julio**, en la Ciudad de México, se llevaron a cabo reuniones de trabajo con 22 secretarías de Gobierno, 23 fiscalías de entidades federativas así como autoridades federales entorno al mecanismo de seguimiento para atención de recomendaciones del Comité de las Naciones Unidas contra las Desapariciones Forzadas (CED).

ACTOS DE RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL Y DISCULPA PÚBLICA

En octubre de 2022 y mayo de 2023, se ofrecieron disculpas públicas por los casos de Digna Ochoa y Plácido y familiares y de Damián Gallardo Martínez, respectivamente.

PAGOS DE INDEMNIZACIONES COMPENSATORIAS

El **30 de diciembre de 2022**, se pagaron las medidas de indemnización de ocho casos en proceso de reparación integral, mientras que el 12 de mayo de 2023 se pagó la indemnización de uno más. Por su parte, el 12, 13, 21 y 30 de junio de 2023 se pagaron las medidas de indemnización de tres casos, mientras que el 18 de julio de 2023, se realizaron dos pagos más en el marco de la reparación integral que les corresponde.

El **30 de junio de 2023**, se transfirieron recursos al estado de Guerrero para obras de seguridad y rehabilitación en el Centro Comunitario "Guwá Kuma" en Ayutla de los Libres, Guerrero.

Los pagos señalados se realizaron con recursos del Fideicomiso 10233 para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos.

^{1/} Información proporcionada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con corte al 2 de agosto de 2021.





MECANISMO DE PROTECCIÓN PARA PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

El Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas trabaja con un enfoque integral para la defensa del derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión. De las acciones realizadas entre septiembre de 2022 y julio de 2023 destacan:

SE PROTEGE A
2,170 PERSONAS

- de las cuales: 604 son periodistas (161 mujeres y 443 hombres) y 1,179 son personas defensoras de derechos humanos (651 mujeres y 528 hombres). Asimismo, se protege a un total de 387 personas indirectas. En total, se incorporaron 1,372 personas más, lo que equivale a un incremento de 172% respecto de 2018.
- Se convocó a personas servidoras públicas de secretarías generales de gobierno estatales, mecanismos o áreas de protección locales, fiscalías y secretarías de seguridad pública de las entidades federativas para labores de fortalecimiento.
- Se incrementó por primera vez desde la creación del Mecanismo de Protección Federal, el 70% de la plantilla del personal con formación interdisciplinaria.
- Se instaló un grupo de trabajo con organizaciones de la sociedad civil para dar seguimiento y atención de las recomendaciones emitidas en 2019 por la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- En 2022, el Mecanismo inició el ejercicio con un presupuesto aproximado de 537 millones de pesos, mientras que para el 2023, el presupuesto concedido fue de 560 millones de pesos.
- El 2 de mayo de 2023, se realizó el lanzamiento de la campaña nacional “De Frente a la Libertad”, una acción impulsada por el Gobierno de México, la Unión Europea y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México, para visibilizar la importante labor que realizan personas defensoras de derechos humanos y periodistas en nuestro país.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS

PROGRAMA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

A partir de la publicación del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración impulsó la coordinación interinstitucional con las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal para cumplir con sus 188 acciones puntuales, por lo que, a julio de 2023, más del 85% cuentan con avances sustantivos.

El 14 de junio se diseñó la Plataforma Digital de Seguimiento del Programa Nacional de Derechos Humanos que permitirá consolidar tecnológicamente el mecanismo de coordinación impulsado, para contar con un espacio estratégico y prioritario que eficiente la implementación de la política nacional en materia de derechos humanos.

ESTRATEGIA DE VINCULACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

En el marco del Programa Nacional de Derechos Humanos 2020-2024, y con la finalidad de integrar el enfoque de derechos humanos en las políticas y programas a lo largo del país, se ha establecido la vinculación con las 32 entidades federativas.

De septiembre de 2022 a julio de 2023, se brindó acompañamiento técnico a los gobiernos de Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas para la elaboración de sus programas estatales de derechos humanos.

Como parte del diseño de esquemas de colaboración integrales, 108 personas servidoras públicas fueron capacitadas a través de los talleres de Indicadores de Derechos Humanos y Elaboración de Programas Estatales de Derechos Humanos.

En ese tenor, con el apoyo técnico de la Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos el gobierno de Chihuahua ha fortalecido la institucionalización de los derechos humanos en su entidad, a través de la creación de áreas especializadas en la materia.



PUBLICACIONES

COORDINACIÓN EDITORIAL CON EL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

En coordinación con el Fondo de Cultura Económica se editó el libro: “Cultura de derechos humanos para un futuro de paz. Experiencias en México y Colombia”, el cual es una compilación de escritos de personas activistas y académicas que comparten el interés por explorar los procesos de construcción de paz en México y Colombia.

CAPACITACIONES

Derivado de la implementación del Programa Nacional de Derechos Humanos, de septiembre de 2022 a julio de 2023 se impartieron cursos de capacitación

18,312
PERSONAS
SERVIDORAS PÚBLICAS
DE LOS TRES ÓRDENES
DE GOBIERNO

con temas sobre: ambiente sano; agua y saneamiento; salud; el interés superior de la niñez; reparación del daño; evaluación del impacto ambiental en áreas naturales protegidas; prevención, y sanción e investigación de violaciones en materia de actividades extractivas, megaproyectos, entre otros.

Estas acciones permiten la actualización en materia de derechos humanos entre las personas servidoras públicas, y con ello se previenen violaciones, a través de la sensibilización sobre las obligaciones constitucionales de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS

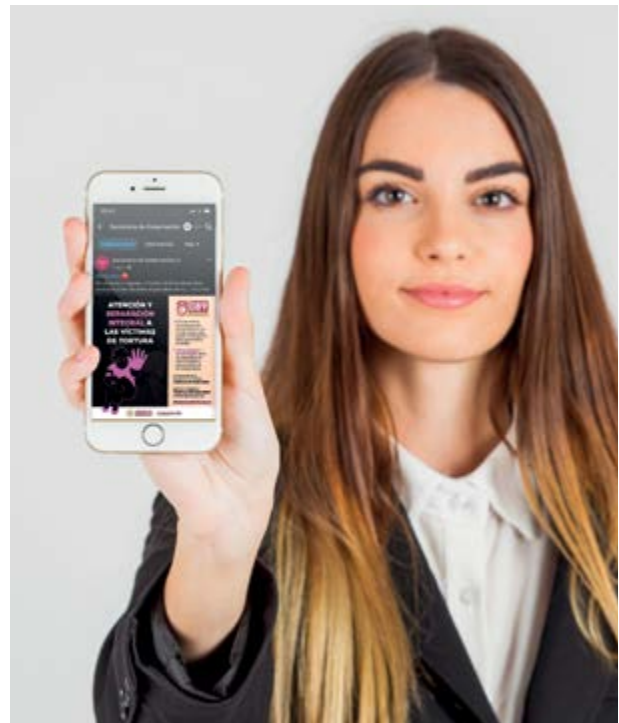
Frente al marco del cumplimiento de las obligaciones de Derechos Humanos que tiene el Estado mexicano en el rubro de la actividad empresarial, en noviembre de 2022, se presentó el Diagnóstico sobre el Estado del Marco Jurídico y de Políticas Públicas sobre Empresas y Derechos Humanos a Nivel Federal en México, 2019-2022, lo que representa el primer avance rumbo a la consolidación de una Política Nacional de Derechos Humanos y Empresas, con lo que se coloca a México como el tercer país a nivel regional en adoptar una política en la materia.

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

COMBATE A LA TORTURA

Luego de que en febrero del año 2023, la FGR informara a la SEGOB su imposibilidad de publicar el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el DOF, de acuerdo con el artículo 70 de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, resultó en la falta de implementación de una política de prevención y combate a la tortura de alcance nacional.

En tanto se publica, la SEGOB implementó la Estrategia Nacional contra la Tortura, la cual se lanzó el 27 de junio de 2023 y contempla dos ejes fundamentales a cargo del Ejecutivo Federal. En primer lugar, la prevención de la tortura, que consiste en fortalecer las capacidades institucionales y potenciar eficazmente el abordaje de estos delitos, así como evitar la réplica de dichas agresiones mediante



Fotografía 34. Mujer mexicana visualiza en redes sociales campaña de difusión “Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de Tortura” el 27 de junio.





acciones focalizadas e interconectadas de cooperación interinstitucional, y con ello, transitar hacia una cultura de pleno respeto a los derechos humanos.

En segundo lugar, la atención de la tortura, consistente en robustecer la atención, asistencia y reparación integral que se brinda a las víctimas y garantizar que su atención tenga como objetivo superar las vejaciones a las que fueron sometidas, y recuperar en la medida de lo posible su proyecto de vida, así como de mitigar y sanar el impacto que esta agresión haya provocado.

En el marco del “Día Internacional en apoyo a las Víctimas de Tortura, 26 de junio”, se coordinó la Campaña Nacional Contra la Tortura que se llevó a cabo del 26 al 30 de junio de 2023, que consistió en difundir mensajes para visibilizar y prevenir la tortura.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO A CASOS DE TORTURA SEXUAL COMETIDA CONTRA MUJERES

En el marco de la presentación del “Diagnóstico Nacional sobre Tortura Sexual Cometida contra Mujeres Privadas de Libertad en México”, la Secretaría Técnica del Mecanismo impulsó el cumplimiento de 67 recomendaciones dirigidas a instituciones federales y estatales encargadas de la prevención, investigación, procuración de justicia, seguridad pública, atención a víctimas, salud y movilidad humana, para fortalecer la salvaguarda de los derechos de las mujeres sobrevivientes de tortura sexual. Se distribuyeron 1,500 ejemplares físicos de dicho documento para promover sus recomendaciones.

El 24 marzo de 2023 se publicaron en el DOF los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Mecanismo de Seguimiento de Casos de Tortura Sexual Cometida contra las Mujeres. Desde la cual se ha logrado la liberación de dos mujeres originarias del estado de Chiapas y una mujer originaria del estado de Morelos de los 25 casos incorporados al Mecanismo.

COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (COMISIÓN INTERSECRETARIAL)

El 17 de octubre de 2022 se realizó la publicación de los informes anuales de la Comisión Intersecretarial

de los años 2018, 2019 y 2020. Durante 2022 se creó un Grupo Técnico para la elaboración de una Norma Oficial Mexicana (NOM) en materia de regulación de albergues, refugios y casas de medio camino.

El 27 de diciembre de 2022 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Programa Nacional para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos 2022-2024.

El 23 de enero de 2023 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para seleccionar a una representación de las organizaciones de la sociedad civil y una persona experta académica con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas, con la finalidad de integrarse, por el periodo de dos años, como participantes a la Comisión Intersecretarial.

En los meses de febrero y marzo de 2023 se realizaron nueve visitas de supervisión extraordinarias en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a los espacios de asistencia especializados para víctimas de trata de personas en México que cuentan con población de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales.

El 29 de mayo de 2023, durante la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión, se aprobó el “Manual de Operación para Refugios, Albergues y Casas de Medio Camino que brindan asistencia a personas víctimas de trata en México” y, en la misma fecha, se aprobó el Programa Anual de Trabajo de la Comisión Intersecretarial y el “Modelo de Protocolo para Centros de Trabajo y Cadenas de Suministro para la Detección de los Riesgos y la Prevención en Materia de Explotación Laboral, Trabajo Infantil, Trabajo Forzoso y Trata de Personas”, y se elaboró el “Diagnóstico en Materia de Atención Integral a Víctimas de Trata de Personas en Albergues, Refugios y Casas de medio camino en México” en colaboración con UNODC.

Se implementó la campaña informativa de cuatro meses y medio a través de una cartilla distribuida por Aeroméxico en 137 aviones, con 80 destinos nacionales e internacionales, impactando a 1.6 millones de pasajeros al mes. Como resultado se iniciaron 4 carpetas de investigación por las denuncias.

Se firmó un acuerdo de entendimiento con el sector hotelero para distribuir trípticos y mensajes para la identificación de la trata de personas en el sector.



COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) tiene entre sus responsabilidades centrales garantizar, promover y proteger los derechos de las víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, en especial los derechos a la asistencia, a la protección, a la atención, a la verdad, a la justicia, a la reparación integral y a la debida diligencia.

La CEAV ha impulsado la construcción y difusión de redes institucionales para atender y acompañar a las víctimas, a través de los

32 CENTROS DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (CAI)

y de la Dirección General de Atención y Acompañamiento (DGAA) que en este período han brindado 128,415 servicios especializados, desglosados de la siguiente manera:

- 20,691 servicios de atención y acompañamiento psicológico.
- 101,301 servicios de vinculación, derivación, detección de necesidades, entre otros (trabajo social).
- 6,423 servicios de atención, vinculación y acompañamiento médico.

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, la CEAV inscribió a 10,685 víctimas directas e indirectas del delito y/o violaciones a derechos humanos en el Registro Nacional de Víctimas (Renavi)^{1/}, de las cuales el 23.4% son del ámbito federal.

- De las 2,641 registradas del ámbito federal, 875 son víctimas directas y 1,586 víctimas indirectas.



Fotografía 35. Personal de los Centros de Atención Integral (CAI) brindan atención y acompañamiento en materia de trabajo social, psicología y asesoría jurídica a víctimas de delitos federales y violación a derechos humanos.

- De las 8,234 registradas en el ámbito local, 6,120 son víctimas directas y 2,114 víctimas indirectas.

ASESORÍA JURÍDICA

Por su parte, la Dirección General de la Asesoría Jurídica Federal (DGAJF) asesoró y representó a 23,246 personas en situación de víctima, mediante la designación de personal especializado para brindar asesoría jurídica en actos y procedimientos ante instancias administrativas, de procuración y administración de justicia, así como ante organismos públicos de derechos humanos.

Esto se ha traducido en la prestación de 88,667 servicios jurídicos especializados^{2/} para víctimas, entre las que se encuentran niñas, niños, adolescentes, mujeres, periodistas, migrantes, personas en condición de desaparición y personas privadas de la libertad. Para lo cual se iniciaron 7,498 expedientes en materia de atención jurídica por delitos federales y por violaciones a derechos humanos a nivel nacional. Entre los resultados principales se

1/ Las víctimas inscritas en el Renavi son susceptibles de contar con una o un asesor jurídico a fin de recibir servicios de orientación, asesoría y representación jurídica en materia de delitos del fuero federal y de violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales, con el objetivo de tutelar sus derechos fundamentales.

2/ Los servicios jurídicos especializados consisten en atención personal, audiencias ante órganos de procuración e impartición de justicia y organismos de protección de derechos humanos, ofrecimiento de pruebas, protesta de cargo, visitas a personas privadas de la libertad que han sido vulneradas en su esfera jurídica, implementación de medios de defensa como lo son impugnaciones ante las determinaciones del Ministerio Público federal, apelaciones, juicio de amparo y todas aquellas acciones implementadas por las personas asesoras jurídicas federales tendientes a garantizar el acceso a la justicia, la verdad y la reparación integral de personas en situación de víctima.





Fotografía 36. Personal de los Centros de Atención Integral (CAI) brindan atención y acompañamiento en materia de trabajo social, psicología y asesoría jurídica a víctimas de delitos federales y violación a derechos humanos.

puede destacar la obtención de 194 sentencias condenatorias a favor de las víctimas; 36 suspensiones condicionales a proceso, 205 procedimientos abreviados, ambos con garantía de reparación integral, y 78 acuerdos reparatorios.^{1/}

Además, la DGAJF solicitó 222 medidas de protección en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales, brindó atención a 72 colectivos de búsqueda de personas desaparecidas en todo el país y otorgó acompañamiento forense en 15 búsquedas para la localización de personas en situación de desaparición.

MEDIDAS DE AYUDA Y ASISTENCIA

Con relación a las medidas de ayuda, asistencia y reparación integral del daño, de septiembre de 2022 a julio de 2023 la CEAV ha erogado 986 millones de pesos, desagregados de la siguiente manera:

- Por concepto de alojamiento, apoyo educativo, gastos médicos, gastos funerarios, acompañamiento psicosocial, peritajes, medidas de protección y transporte 35.0 millones de pesos para 222 víctimas (131 directas y 91 indirectas).

- Más de 520.23 millones de pesos que concentran 10 resoluciones que benefician a un promedio de 4,700 núcleos familiares de víctimas, por concepto de medidas de alimentación o alojamiento, de forma mensual.
- Por 246 resoluciones en materia de compensación subsidiaria o reparación del daño^{2/} 524 millones de pesos, con relación a 581 víctimas (152 víctimas directas y 429 víctimas indirectas).
- Por 5,351 traslados para diligencias ministeriales, audiencias, búsquedas y otro tipo de acciones a favor de la verdad y la justicia de las personas en situación de víctima, 60.3 millones de pesos.

En comparación con las cifras reportadas en el 2022,

EN 2023 EL INCREMENTO PRESUPUESTAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS HA SIDO DEL 190%

Por otro lado, la Coordinación de Vinculación Estratégica de la CEAV dio seguimiento a 163 resoluciones^{3/} dictadas dentro de 153 expedientes administrativos, de las cuales 153 continúan en proceso de atención. Estas resoluciones consideran a un total de 170 víctimas directas, de las cuales 50 son mujeres, 120 hombres y una tiene identidad reservada, así como a 43 víctimas indirectas, de las cuales 238 son mujeres, 194 hombres y 2 de identidad reservada.

En total se atendieron

111 MEDIDAS DE SATISFACCIÓN
Y
136 DE NO REPETICIÓN.

La atención a medidas de satisfacción benefició a 112 víctimas directas, 75 de las cuales son mujeres y 37 hombres, así como a 328 víctimas indirectas, 146 de las cuales son mujeres y 182 hombres. Por su parte, la atención a medidas de no repetición benefició a 145 víctimas directas, 99 de las cuales son mujeres y 46 hombres, así como a 364 víctimas indirectas, 163 de las cuales son mujeres y 201 hombres.

1/ A través de 130 personas asesoras jurídicas federales en toda la República Mexicana.

2/ Las resoluciones consideran compensaciones por violaciones a derechos humanos cometidas por autoridades federales, de recomendaciones de la CNDH; compensación subsidiaria por delitos y violación a derechos humanos, ambos del fuero común.

3/ En dichas resoluciones se instruyen principalmente medidas de satisfacción y/o no repetición. Destacan, entre otros, los siguientes casos: Iguala, con 42 resoluciones; Casino Royale (Recomendación 66/2012 de la CNDH), con 26 resoluciones; Rancho el Sol (Recomendación 4VG/2016 de la CNDH), con 16; Exfuncionarios de Michoacán (Recomendación 72/2009 de la CNDH), con 10.





Fotografía 37. Encuentro Nacional de Comisiones Estatales y Centros de Atención Integral de la CEAV, 10 de noviembre de 2022.

VINCULACIÓN Y FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL

Con la finalidad de impulsar la atención y acompañamiento a las víctimas en las entidades federativas, la CEAV dio seguimiento en este periodo a las solicitudes relacionadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) que reciben las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas a través de los subprogramas. Para el ejercicio 2023 se logró la firma de 19 proyectos de inversión en la materia.

De igual manera, la CEAV llevó a cabo un Foro Regional de Salud y los Segundos Encuentros Nacionales de personal profesionista en materia de trabajo social, psicología y medicina con el objetivo de homologar los criterios de atención para brindar servicios de calidad a las víctimas.

ACCIONES DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Para fortalecer la atención integral a las víctimas, en noviembre de 2022 se realizó un encuentro nacional con las Comisiones Estatales de Atención a

Víctimas y los Centros de Atención Integral (CAI) de la CEAV. Este evento promovió la colaboración interinstitucional, enfatizando la importancia de la coordinación para mejorar la asistencia a las víctimas de delitos y violaciones a derechos humanos. Este esfuerzo refleja el compromiso por una atención efectiva, eficiente y humanitaria en México, con la protección de los derechos humanos como prioridad.

Además, para asegurar una atención digna, la CEAV realizó en noviembre de 2022, dos cursos de capacitación con perspectiva de género: Primeros Auxilios Psicológicos para el personal de psicología y trabajo social, y Reparación Integral del Daño para el personal de asesoría jurídica federal.

También, se llevaron a cabo tres mesas de diálogo con especialistas en atención jurídica nacional e internacional y psicológica y de trabajo social. Con estas acciones se logró capacitar a 244 personas servidoras públicas de la CEAV que tienen trato directo con las víctimas,

158
MUJERES

86
HOMBRES





En cuanto a la capacitación a las instancias que conforman al Sistema Nacional de Atención a Víctimas, de septiembre de 2022 a julio de 2023, se brindaron 19 procesos para 405 personas, de las cuales 247 son mujeres y 158 hombres con la siguiente desagregación:

Institución	Procesos de capacitación	Mujeres	Hombres	Total
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Morelia	5	60	66	126
Secretaría de la Defensa Nacional	6	30	36	66
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Sonora	1	13	3	16
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	3	63	28	91
Fiscalía General de la República	4	81	25	106
Total	19	247	158	405

COMISIÓN PARA EL DIÁLOGO CON LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE MÉXICO

El Gobierno de México, conforme al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuye a la construcción de una nueva relación del Estado mexicano con los pueblos indígenas y afromexicano, a través del diálogo plural, culturalmente pertinente y con perspectiva de género e interseccional. Para cumplir con este propósito, entre el 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se realizaron las siguientes acciones:

DIÁLOGO Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Para la armonización de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas y afromexicano de acuerdo con los estándares internacionales, se realizaron las siguientes acciones:

- Como parte del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan, se elaboraron exhortos, recomendaciones y proyectos de iniciativas a los Congresos de los estados de Durango, Jalisco y Nayarit; así como a los Institutos Electorales, para garantizar sus derechos político-electorales; para el acceso a un presupuesto directo, así como para fortalecer y crear secretarías de atención a pueblos indígenas.
- Se dio seguimiento a la revisión y análisis de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal de la propuesta de iniciativa de reforma constitucional en materia de derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en espera de su entrega ante el H. Congreso de la Unión para su dictaminación y en su caso, aprobación.
- La atención de los conflictos en zonas indígenas con perspectiva intercultural es un elemento fundamental para la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social.

Por ello, entre septiembre de 2022 y 31 de julio de 2023, se atendieron los siguientes conflictos:

- En materia de transformación positiva de conflictos en territorios indígenas, se acompañaron mediante el diálogo y conciliación los conflictos de los municipios de: Aldama, Chenalhó, Venustiano Carranza, Altamirano, Oxchuc, Chiapas; Guachochi, Chihuahua; Coyomeapan, Puebla; Aquila, Michoacán; San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco; y San José Quianitas, Quiebolani, Oaxaca.
- Se intervino en la solución del conflicto agrario entre los municipios de Aldama y Chenalhó, Chiapas, que persistió por más de 50 años, el cual fue elevado a sentencia definitiva.
- Asimismo, se acompañó a las autoridades del municipio de Aldama a conmemorar el primer año de pacificación entre las partes.
- Se acompañó en las mesas de diálogo interinstitucional para la atención del conflicto agrario entre la Organización Campesina Emiliano Zapata-Casa del Pueblo y la Alianza de Comuneros San Bartolomé de los Llanos, municipio de Venustiano Carranza, Chiapas.
- Se acompañó en los procesos de atención de los familiares de las personas procesadas de Oxchuc, Chiapas a consecuencia de la exigencia de la elección de sus autoridades municipales conforme a sus sistemas normativos propios.



- Se acompañó a las diversas actividades que se realizaron en la comunidad de Acteal en cumplimiento del Acuerdo de Solución Amistosa respecto a las Medidas cautelares del caso 12.790 de Manuel Santiz Culebra “Masacre de Acteal”, Chiapas.
- Se participó en la mesa de trabajo sobre “Bienestar Integral”, en el Municipio de Guachochi, Chihuahua, relacionada al impulso del Plan de Justicia del Pueblo Rarámuri/Ralámuli. Se acompañó a las comunidades indígenas de San José Quianitas y a la Presidencia Municipal de Quiegolani, Oaxaca, para dirimir sus controversias internas mediante el diálogo y la concertación.
- En los meses de febrero y marzo del 2023, se participó en un equipo de trabajo interinstitucional para garantizar a una mujer indígena mazateca, su derecho de contar con traductor e intérprete ante las autoridades de procuración de justicia y jurisdiccionales del estado de México.
- Se coadyuvó en el cambio de medidas cautelares para la libertad de las tres personas procesadas por el conflicto post-electoral del municipio de Coyomeapan, Puebla, así como en la generación de condiciones de diálogo y mediación para la pacificación del municipio.
- De octubre a abril de 2023, se participó en reuniones de trabajo interinstitucional para la elaboración del Proyecto de Decreto que reconoce, protege, preserva y salvaguarda los Lugares Sagrados y rutas de peregrinación de los Pueblos Indígenas Wixárika, Náayeri, O'dam/Audam y Mexikan. Dicho documento se publicó en el DOF el 9 de agosto de 2023.
- En febrero 2023, se intervino para concretar el reconocimiento y titulación de 10,700 hectáreas a la Comunidad Wixárika de Bancos de Calitique, Mezquital, Durango.
- Se brindó seguimiento para el proceso de restitución de tierras del conflicto agrario-social entre la Comunidad Wixárika de San Sebastián Teponahuatlán, Jalisco y los Ganaderos de Huajimic, municipio de La Yesca, Nayarit. Se concluyeron los trabajos técnicos y avalúos para restituir la cuarta parte de la superficie demandada.
- En julio de 2023, se participó en el Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca y Otomí de las regiones Noroeste de Guanajuato y Semidesierto de Querétaro, para su reconocimiento como sujetos de derecho público, con el objetivo de respetar sus lugares sagrados, así como su cultura ancestral y su identidad.



Fotografía 38. Mesa de trabajo de la Asamblea Regional de Autoridades Tradicionales.



PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y PUEBLOS INDÍGENAS

Como parte de las acciones de defensa de los derechos indígenas, se realizaron diversos acompañamientos, entre los que destacan:

- Se acompañó a la comunidad de Ostula, Aguila, Michoacán, en la reunión de trabajo interinstitucional con el gobierno del estado para generar condiciones de diálogo relativo al tema de seguridad y el respeto a sus derechos humanos y libre determinación.
- Se acompañó en el proceso de trámite y gestión para el registro y entrega de documentos de identidad a población indígena de los municipios de Ocosingo, Altamirano y Chenalhó.
- En coordinación con el Registro Nacional de Población, el INPI y gobierno del estado de Guerrero, se diseñó la estrategia de atención para brindar documentos de identidad a la población indígena jornalera agrícola.
- Se intervino en la mediación y solución del conflicto intracomunitario de la comunidad Campo de los Toros, municipio de Chenalhó, Chiapas.
- Se intervino en la capacitación de los delegados juveniles de la ONU que participarán en el 77º periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.
- En julio de 2023, se realizaron reuniones con integrantes del Concejo Municipal y el Concejo Mayor de Hueyapan, Morelos, para trabajar en la construcción y formalización del reglamento interno de esa región indígena, que busca establecer las disposiciones para la integración, organización del territorio, población, gobierno y administración pública del municipio.

En cuanto al fortalecimiento de los derechos de las personas, comunidades y pueblos indígenas y afro-mexicano se realizaron las siguientes acciones:

- Se realizaron 2 talleres de capacitación en las comunidades indígenas en la Montaña de Guerrero, sobre el derecho a la identidad de las personas indígenas como puerta al acceso de los derechos humanos.
- Se concertó con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en México, un taller de capacitación sobre el derecho a defender los

derechos humanos y los riesgos que corren los defensores indígenas de México.

- Se participó en la implementación del curso “Derechos Humanos y Grupos Históricamente Discriminados” con el tema “Los Derechos Humanos de Los Pueblos Indígenas” con el objeto de sensibilizar y capacitar a los servidores públicos de la SEGOB.
- Se elaboró el programa de actividades con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el INPI para llevar a cabo la Misión cultural comercial de artesanas en diversos consulados de los Estados Unidos de América el próximo mes de agosto.

La protección de los recursos naturales de los pueblos indígenas son pieza fundamental para sus sistemas de vida e identidad, a fin de evitar su deterioro:

- Se acompañó la mesa interinstitucional de diálogo para la atención del conflicto interno de la comunidad de Santa María Coapan, Tehuacán, Puebla, relativo a la contaminación del relleno sanitario de la zona y su cierre definitivo, con la participación de las autoridades ambientales.
- En seguimiento a los compromisos contraídos en el Plan de Justicia para los Pueblos Yumanos de Baja California, en los meses de marzo a mayo del 2023, se solicitó a la Comisión Nacional Forestal acciones para la protección de plantas endémicas de la región, así como garantizar el respeto del territorio de las comunidades nativas por parte de las autoridades agrarias.



Fotografía 39. Hombre en la Feria de las Culturas Indígenas, perseverando su tradición indígena.





Fotografía 40. Mujeres afro mexicanas.

INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

Participación en procesos de consulta previa, libre, informada, de buena fe y culturalmente adecuadas en comunidades indígenas:

- De septiembre a diciembre de 2022, se participó como órgano garante en la consulta a las comunidades indígenas y municipios aledaños, para la creación del municipio indígena de Tetelcingo, Morelos, convocada por el Congreso del estado.
- De septiembre de 2022 a abril de 2023, se participó como órgano garante, en la consulta indígena sobre la idoneidad de las acciones afirmativas en materia de representación político-electoral en el estado de Morelos.
- En marzo y abril de 2023, se participó en las asambleas regionales en los estados de Chiapas, Guerrero, Jalisco, Oaxaca y en la Ciudad de México, como observador de la consulta sobre las reformas a la Ley General de Educación, en materia indígena, convocada por las Comisiones Unidas de Educación y de Pueblos Indígenas y

Afromexicanos de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados.

DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO INDÍGENA

El desplazamiento forzado interno en comunidades indígenas, provoca serias afectaciones a las condiciones de vida de las poblaciones que enfrentan este problema. A fin de dar respuesta a quienes se encuentran en esta situación:

- En septiembre y octubre de 2022, se retomaron mesas de diálogo interinstitucionales con el Movimiento Unificador de Lucha Triqui (MULT) y el Movimiento Unificador de Lucha Triqui Independiente (MULTI), para atender las demandas de retorno seguro de las familias desplazadas de Tierra Blanca Copala, Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.
- Se participó en la elaboración del Informe del Ejercicio de Caracterización del Desplazamiento Interno en Chihuahua.





Fotografía 41. Mujer en la Feria de las Culturas Indígenas perseverando su tradición.





CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Desde la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración se encabezan procesos de construcción de paz para prevenir, atender y resolver conflictos territoriales, políticos y económicos entre comunidades o al interior de ellas. Los conflictos, algunos de ellos con más de 50 años de existencia, se atienden con perspectiva de derechos humanos, de Pueblos Indígenas y de transformación positiva de los conflictos, atendiendo las causas de la violencia y resolviendo de forma integral las necesidades de las comunidades. Por lo anterior, de septiembre de 2022 a julio de 2023:

- Se supervisó y dio seguimiento al acuerdo de solución definitivo firmado en 2021 entre Aldama y Chenalhó, Chiapas. Se concluyeron los dos kilómetros de carretera para Aldama, Chiapas, así como la construcción de un puente vehicular de 10 metros de longitud y se ha retomado la construcción de 19 viviendas.
- Se atendió integralmente el conflicto intercomunitario en Venustiano Carranza, Chiapas. Se llevaron a cabo 15 reuniones de trabajo y una reunión asamblearia con los más de 3 mil comuneros; adicionalmente se atendió integralmente con salud, educación, becas Jóvenes Construyendo el Futuro y fertilizantes.
- Se atendió el conflicto postelectoral en Xalpatláhuac, Guerrero. Después de las gestiones, los pobladores entregaron armas retenidas a policías estatales y se llevó a cabo la revisión de la policía comunitaria por parte de la CRAC.

Además, desde esta subsecretaría se encabezaron procesos de defensa de personas injustamente presas, acorde al compromiso 88 del Presidente de la República, con resultados positivos.

- El 18 de mayo fueron puestas en libertad absoluta por insuficiencia probatoria a dos personas privadas injustamente de su libertad en el municipio de Cacahoatán, Chiapas.
- El 22 de mayo fueron puestas en libertad 27 personas indígenas tzeltales del municipio de Oxchuc, privadas de su libertad de forma injusta.
- Se atendió a población indígena tojolabal y tzetal del municipio de Altamirano, Chiapas. Se proporcionaron más de 500 actas de nacimiento y clave única de registro de población, así como una jornada de salud.

Adicionalmente, se ha coadyuvado en la atención de procesos de memoria histórica y cooperación internacional, como la búsqueda, ubicación e identificación de los restos del General José María Melo, primer presidente afroindígena de la República de Colombia en el Siglo XIX.

- Se visitó a la comunidad de Juncaná, La Trinitaria, Chiapas, teniendo asambleas con los pobladores para atender las necesidades económicas, culturales, de salud e infraestructura.

Por último, en el municipio de Xalpatlahuac, Guerrero, se trabajó en coordinación con los tres niveles de gobierno para avanzar en la construcción de paz y lograr acuerdos que abonen a la pacificación, gobernabilidad y respeto a los derechos humanos del municipio. En atención a esto, a julio de 2023 se han realizado diversas reuniones de trabajo con los actores del municipio, entre ellos el gobierno municipal y la policía comunitaria.

UNIDAD DE APOYO AL SISTEMA DE JUSTICIA

COMISIÓN DE AMNISTÍA

La Ley de Amnistía se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2020. Esta ley busca beneficiar a personas en situación de vulnerabilidad social por diversos factores: personas obligadas por la delincuencia organizada a cometer delitos y personas indígenas que no hayan accedido plenamente a la jurisdicción del Estado por no contar con un traductor o intérprete durante su proceso. En todos los casos, la ley excluye del beneficio a los delitos contemplados en el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Posteriormente, mediante el Acuerdo publicado en el DOF el 10 de marzo de 2022, se modificaron los Lineamientos para el procedimiento de atención de las solicitudes de amnistía. Con esta actualización, el trámite de amnistía se agilizó, otorgando certeza jurídica las personas desde el inicio de su petición.

Desde la publicación de los Lineamientos en 2020 hasta el 31 de julio de 2023, la Comisión de Amnistía, a través de la Secretaría Técnica, ha recibido

2,323 SOLICITUDES

Del total, 376 se han determinado procedentes, 1,301 improcedentes, 390 continúan en proceso de integración y revisión, y 119 fueron concluidas, en



reserva o turnadas a la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia para su atención, de acuerdo con sus facultades. De las 376 solicitudes procedentes, 289 han sido calificadas de legales por los jueces, proporcionando los datos de las personas beneficiadas para su vinculación a servicios de reinserción social post-penales. Cabe mencionar que del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se han llevado a cabo tres sesiones ordinarias y una extraordinaria de la Comisión de Amnistía (octava, novena, décima sesión y primera extraordinaria, celebradas el 24 de octubre de 2022, 16 de diciembre de 2022, 13 de abril de 2023 y 24 de julio de 2023, respectivamente).

Aunado a ello, se ha coadyuvado en el proceso legislativo de 10 proyectos de leyes locales de amnistía, de los cuales, cuatro han sido aprobados (Baja California, Campeche, Oaxaca y Quintana Roo), cinco se encuentran en proceso de dictamen (Colima, Baja California Sur, Morelos, San Luis Potosí y Yucatán) y uno fue dictaminado como no procedente (Chihuahua).

Además, se publicaron las traducciones de la Ley de Amnistía en las lenguas Otomí, Otomí variante de la sierra huasteca baja veracruzana y Zapoteco de los valles centrales, las cuales han sido validadas por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y, con estas tres, un total de 11 traducciones han sido presentadas ante la Comisión de Amnistía.

Asimismo, la Comisión de Amnistía puso a disposición de la ciudadanía la información pública documentada que resulta útil, además de relevante, sobre la aplicación y los resultados de la Ley de Amnistía, a través del micrositio https://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnistia

MESAS DE JUSTICIA

Las Mesas de Justicia han brindado orientación a las personas sobre cuestiones relacionadas con sus familiares internos en centros penitenciarios a través de acciones de: análisis jurídico; solicitudes relacionadas con atención médica; canalización a defensorías de oficio, áreas victimales o centros de justicia para mujeres, y asesoría para preliberaciones por distintas causas, entre otras.

En el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, se recibieron 1,517 casos, que fueron contactados con el fin de brindarles una ruta de apoyo.

CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

En 2022 se diseñó la Guía Institucional para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal 2022-2024, para implementar acciones de coordinación con los órganos consolidadores de las 32 entidades federativas, a fin de proporcionar estrategias que fortalezcan la calidad de la justicia penal.

Para dar cumplimiento a sus estrategias, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se llevaron a cabo 20 mesas de trabajo de la agenda temática con las y los representantes de los órganos consolidadores y autoridades de las fiscalías, defensorías y comisiones de víctimas de los estados.

En dichas mesas, se tomaron acuerdos para mejorar su estructura orgánica en materia de procuración justicia, el Plan de Persecución Penal y la Política Criminal, en materia de víctimas, el Sistema Estatal de Atención a Víctimas, así como



Fotografía 42. Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Amnistía, se determinó procedente la amnistía a 40 personas más.



las Comisiones Estatales de Atención a Víctimas y en materia de defensoría.

El 30 de agosto de 2022 se instaló el Comité de Gestión por Competencias del Sistema de Justicia Penal, a través del cual se ha buscado desarrollar estándares de competencia para certificar en diversas materias a los operadores que intervienen en el proceso penal acusatorio.

Por tal motivo, al 31 de marzo de 2023 se cuenta con tres catálogos de 382 personas expertas en el Sistema de Justicia Penal. El objetivo consiste en certificar en diversas materias a las y los operadores que inciden en el proceso penal en función de: primer respondiente, policía, investigador/investigadora, ministerio público, peritos, defensores/defensoras, asesores/asesoras jurídicas y jueces/juezas.

Conforme al Acuerdo CIRSyP/002/2023 de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Post Penales, el 23 de mayo de 2023 se instaló la Subcomisión de Reinserción y Reintegración Familiar y Social de Adolescentes, con diversas autoridades en materia de adolescentes en conflicto con la ley. Entre los acuerdos, se enfatiza el desarrollo de un plan de trabajo, revisión y actualización normativa, y dar seguimiento al cumplimiento a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en las entidades federativas.

PRELIBERACIONES

El 7 de septiembre de 2022 se publicaron en el DOF las Reglas de Operación del Comité Permanente de Seguimiento, para regular el procedimiento para la atención de las solicitudes de preliberación o cambio de medida cautelar, estableciendo requisitos de las promociones, plazos de atención, así como las facultades de la Secretaría Ejecutiva del Comité Permanente de Seguimiento a cargo de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría Técnica a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

El 8 de noviembre de 2022 se realizó la segunda sesión ordinaria del Comité Permanente de Seguimiento en la que se sometieron a consideración 28 asuntos, de los cuales 15 se determinaron procedentes, para que las autoridades jurisdiccionales federales otorguen beneficio preliberacional o cambio de medida cautelar; cinco se remitieron por competencia a las entidades federativas, para gestionar lo que en derecho proceda, y ocho asuntos resultaron improcedentes.

EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA

Entre el 1 septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, se recolectó información que permite medir el desempeño y cargas de trabajo de las 32 fiscalías y procuradurías estatales a través del Modelo de Evaluación y Seguimiento para la Consolidación del Sistema de Justicia Penal. La información construye

10 INDICADORES ESTRATÉGICOS

es reportada trimestralmente por cada fiscalía estatal y publicada en el micrositio <https://mes.segob.gob.mx>

También, se continuó con el desarrollo de Plataforma Justicia, una herramienta para recabar información de distintos operadores del Sistema de Justicia Penal con el objetivo de detectar necesidades institucionales y medir su desempeño, la cual se puede consultar en el micrositio <https://plataformajusticia.segob.gob.mx/>. Asimismo, se ha actualizado y publicado semanalmente la información estadística y las actas de las Sesiones de la Comisión de Amnistía generadas por la Secretaría Técnica de la Comisión de Amnistía en el micrositio http://justicia.segob.gob.mx/es/UASJ/Ley_de_Amnestia.



Fotografía 43. Ciudadano accede a la plataforma de Justicia de la Unidad de de Apoyo al Sistema de Justicia.





RECONCILIACIÓN Y JUSTICIA

El Programa de Justicia Terapéutica (PJT) busca la rehabilitación integral de las personas que cometen delitos bajo el influjo de sustancias psicoactivas. Actualmente, el programa se encuentra en fase de consolidación en cinco entidades: Chihuahua, Durango, estado de México, Nuevo León y Morelos, y en fase de implementación en Baja California Sur y Chiapas. Asimismo, cinco entidades (Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Quintana Roo y Tabasco) han recibido capacitaciones y, consecuentemente, se encuentran listas para el lanzamiento del programa piloto.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, en materia de capacitación en el marco del PJT, se han impartido un total de 14 capacitaciones, impactando a un total de 526 personas servidoras públicas, 311 mujeres (60%) y 215 hombres (40%) de los cuales, 94 son jueces/juezas, 71 defensores/defensoras, 68 ministerios públicos, 44 facilitadores^{1/} facilitadoras, 100 del área de seguimiento, 80 del área de salud y 69 del área de reinserción social.

Además, se estableció el proyecto Habilidades Digitales con el fin de impartir el taller manejo de Microsoft Office a nivel medio, en los centros penitenciarios de Baja California y Baja California Sur. El proyecto se dirigió a las personas privadas de la libertad que están próximas a terminar su sentencia, y en él participaron 25 personas.

Finalmente, se dio seguimiento a 157 personas beneficiadas por la Ley de Amnistía en su proceso de reinserción social postpenal. Además de vincularlas con las oficinas estatales de reinserción social post-penal de sus lugares de residencia, para 147 ciudadanos se solicitó la restitución de sus derechos políticos electorales ante el Instituto Nacional Electoral con el fin de que puedan obtener su credencial con fotografía, mientras que los diez beneficiarios restantes son extranjeros.

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

Acorde a lo establecido en el principio rector "no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) trabajó en la agenda de igualdad. Para ello, realizó acciones en materia de combate a la discriminación y promoción de la igualdad y la

inclusión, entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de julio de 2023, de las cuales destacan:

INICIATIVA DE LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

Para fortalecer el trabajo del CONAPRED, el 24 de abril de 2023 se publicó en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, la iniciativa por la que se expide la nueva

LEY FEDERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

que robustece el mecanismo de protección de ese derecho a través de la imposición de medidas de apremio y de ejecución para el cumplimiento de las determinaciones y resoluciones del Consejo, así como aplicar sanciones disuasorias y proporcionales cuando se acredite la comisión de un acto o práctica discriminatoria.

ATENCIÓN A QUEJAS POR DISCRIMINACIÓN

El CONAPRED atendió

7,711
ORIENTACIONES

e inició 262 expedientillos por mediación durante la orientación, de los cuales 78 están en trámite, y 184 se cerraron. Se radicaron 365 expedientes de queja, de los cuales 291 se encuentran en trámite y 74 fueron concluidos. También, verificó el cumplimiento de 427 medidas administrativas y de reparación.

Para restituir el derecho vulnerado a víctimas y garantizar la no repetición de conductas discriminatorias, se emitieron 15 resoluciones por disposición dirigidas tanto a personas físicas o morales, como personas servidoras públicas o poderes públicos federales.

GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO

Se presentaron los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022^{1/}, con lo que se actualiza el diagnóstico sobre discriminación estructural y desigualdades en México, además

^{1/} Los resultados pueden consultarse en <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/>





Fotografía 44. Mujeres en talleres de acuerdo al Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, Au'dam/O'dam y Mexikan, y como parte de la estrategia de jornadas "Territorios por la igualdad", en colaboración con el INPI.

permite dar seguimiento a indicadores de política pública con un enfoque antidiscriminatorio, rendir cuentas sobre programas federales y compromisos internacionales, así como desarrollar la agenda de investigación científica, diseñar intervenciones públicas para contrarrestar prácticas discriminatorias y a favor del cambio cultural.

Se publicaron nueve nuevos títulos, entre ellos "El racismo. Recorridos conceptuales e históricos" y las "Convenciones interamericanas contra el racismo, toda forma de discriminación e intolerancia. Una breve aproximación a su contenido, alcance y desafíos."

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se distribuyeron

30,304
PUBLICACIONES
SOBRE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN
EN DIVERSAS ENTIDADES DEL PAÍS

IMPULSO DE UN CAMBIO CULTURAL

Para erradicar todo prejuicio que promueva, legitime o naturalice la discriminación, se realizaron actividades de sensibilización y capacitación en línea y presencial, entre las que destaca el diseño de cuatro capacitaciones estratégicas. Con ello se impactó a 78,964 personas en territorio nacional entre septiembre de 2022 y julio de 2023.

Del 22 de noviembre al 31 de diciembre se difundieron 1,821 spots en radios comunitarias y emisoras de 17 entidades federativas de la campaña "Ser Diferente es mi Derecho", versión "La Diversidad nos Une" para promover entre la población una cultura de igualdad y no discriminación, impactando a un aproximado de 47 millones de personas, en medios impresos con un alcance de más de 975 mil impactos y en medios digitales con más de 2.3 millones.

En el marco del Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, Náayeri, Au'dam/O'dam y Mexikan, y como parte de la estrategia de jornadas "Territorios por la igualdad", en colaboración con el INPI, el INMUJERES, y el CONAPRED, se impactó a 374



mujeres diversas y lideresas comunitarias de Durango, Nayarit y Jalisco, a través de cuatro escuelas en sus lenguas maternas con pertinencia cultural, con talleres desde la visión local de los derechos de las mujeres de los pueblos originarios para que conocieran sus derechos.

ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA ANTIDISCRIMINATORIA

Se realizaron 125 acciones para implementar el Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2021-2024, entre ellas reuniones con instancias coordinadoras de acciones puntuales como SEP, STPS, SC, IMSS, SSA, Bienestar, SEGOB, SEMARNAT, CONAFOR, y SFP, y se llevaron a cabo capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas federales sobre la accesibilidad web y se elaboraron herramientas de política pública para legislar contra la discriminación, y elaborar programas locales para la igualdad y no discriminación (en proceso de edición).

PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD A TRAVÉS DE ALIANZAS

El CONAPRED fue designado como Coordinador Técnico del Comité Espejo en México de Atención en la creación de la Norma Internacional ISO/PC 337 “Lineamientos para la promoción e implementación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres”.

En la promoción de igualdad laboral y no discriminación, se brindaron 316 asesorías a centros laborales interesados en la Norma Mexicana NMX-R-025SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación y se logró al 10 de julio de 2023 la certificación de 604 centros de trabajo en la República Mexicana, beneficiando a 962,071 personas con dicha normatividad.

En coordinación con diversas instancias se realizaron Jornadas por la Inclusión y la No Discriminación^{1/} en Aguascalientes, Baja California, Chiapas y Jalisco, para sensibilizar e informar sobre la discriminación que viven las personas en situación de movilidad; se brindaron talleres para prevenir y combatir el perfilamiento racial en la operación migratoria y de fuerzas de seguridad; se trabajó con medios de comunicación y se sensibilizó sobre igualdad laboral y no discriminación a centros de trabajo locales.

Para propiciar un cambio cultural, fortalecer mecanismos en favor de la igualdad y no discriminación, así como sensibilizar y capacitar en el enfoque de derechos sin discriminación en la actuación de la administración pública, el CONAPRED firmó convenios con la CNDH, la UNAM, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México; el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas; el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; la Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas, y el Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo.



Fotografía 45. Mujer beneficiada por la promoción e implementación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

^{1/} En coordinación con instancias tales como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y la Organización Internacional para las Migraciones y el CONAPRED. Las jornadas fueron en Guadalajara, Jalisco (19 al 22 de septiembre); Tijuana y Mexicali, Baja California (7 al 10 de noviembre); Tapachula, Chiapas (23 al 25 de noviembre), y en diferentes sedes de Aguascalientes (28 y 29 de marzo).



Fotografía 46. Niña beneficiada por el Programa Nacional de Protección de niñas, niños y adolescentes.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA NACIONAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES 2021-2024 (PRONAPINNA)

Este programa prevé una programación de actividades para 125 acciones puntuales que a la fecha alcanzan una

**COBERTURA DEL
86.21%**

a través de las cuales se garantiza la salud física y mental, la educación, el desarrollo y una vida libre de violencias para todas las niñas, niños y adolescentes del país, con énfasis en aquellos grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

A julio de 2023, las autoridades de todo el país operan dentro del marco de este programa para atender y proteger a la niñez y adolescencia, especialmente a la que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad.

COORDINACIÓN TERRITORIAL

Para posicionar la agenda de la niñez y la adolescencia como prioridad estatal, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional brinda acompañamiento y asistencia técnica permanentes a todas las entidades federativas a través de las secretarías ejecutivas de los sistemas locales, y coordina el cumplimiento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, diseñando e implementando

metodologías y mecanismos para garantizar la debida articulación interinstitucional.

Además, impulsa y coadyuva a la operación de los Sistemas de Protección Integral locales, que a la fecha sesionan en las 32 entidades federativas, a la par de los 1,871 sistemas municipales instalados.

NUMERALIA GENERAL DE AVANCES

A julio de 2023, 17 entidades federativas cuentan con un sistema estatal de Información con datos desagregados para monitorear los progresos alcanzados en el cumplimiento de derechos de niñas, niños y adolescentes; 14 cuentan con programa estatal de protección de NNA; 32 implementan mecanismos de participación; 31 promueven una eficaz comunicación social que visibilice a la niñez y adolescencia y posicione a los SIPINNA estatales; y 32 implementan una agenda prioritaria para incidir en los principales problemas que afectan a la niñez y adolescencia.



Fotografía 47. Niña beneficiada por acciones derivadas de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.

El Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) es el mecanismo institucional de coordinación para el fortalecimiento de una política de niñez y adolescencia. Su Secretaría Ejecutiva se encuentra adscrita a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

En el marco del SIPINNA se llevan a cabo diversas acciones encomendadas por la administración actual, con la finalidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, dentro de las cuales de septiembre de 2022 a julio de 2023 se destacan las siguientes:

IGUALDAD SUSTANTIVA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se dio seguimiento permanente a las estrategias de atención y protección especial que son ejecutadas por las autoridades de los tres órdenes de gobierno en favor de niñas, niños y adolescentes con especial vulnerabilidad, con componentes del derecho a la identidad, a servicios de salud, a la alimentación y al acceso y permanencia en el sistema educativo, y a una vida libre de violencias.

Entre los resultados relevantes destaca la impresión en braille de actas de nacimiento; RENAPO realizó brigadas de registro de nacimientos; se impulsó a servicios de salud y nutrición con calidad y equidad; el impulso al fortalecimiento a la lactancia materna, y la atención a la salud materna y perinatal.

PRIMERA INFANCIA

Se impulsó el Escalamiento territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia. A julio de 2023, 18 entidades federativas y 77 municipios están involucrados en el proceso de implementación y se cuenta con una red de instituciones de los tres órdenes de gobierno, ocupada en temas de salud, educación, protección, bienestar e impulso a la priorización de atenciones en beneficio de las niñas y niños menores de seis años en el país.

SALUD MENTAL

Con el objetivo de contribuir al bienestar emocional de las y los adolescentes:

- Se realizaron pilotos del Modelo de Orientación Psicológica Virtual para adolescentes con estudiantes de psicología.

- Se realizó el mecanismo “Yo Ayudo al 9-1-1”, donde se recibieron 1,066 materiales elaborados por niñas, niños y adolescentes para que sus pares aprendan a utilizar esta herramienta.
- Se realizó una consulta con 16,248 niñas, niños y adolescentes sobre la seguridad en línea, con el mecanismo OpiNNA Video Juegos.
- Se realizó el Mecanismo de Participación sobre la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración en albergues de la sociedad civil.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE MOVILIDAD

Se continuó con la implementación del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Movilidad, para facilitar la creación, instalación y operatividad de órganos colegiados especializados en materia migratoria en las secretarías ejecutivas en las 32 entidades federativas, para lo que se contó con la asistencia técnica y acompañamiento de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Save the Children.

A julio de 2023, se cuenta con 15 diagnósticos situacionales, cinco planes estratégicos y tres rutas de protección integral. Por lo que respecta a la Ruta de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Migración, la SIPINNA nacional aprobó la revisión jurídica de la distribución de atribuciones y competencias de las autoridades, la correcta correspondencia de las etapas, la armonización con las reformas a la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

INTERNACIONAL

Se trabajó en el Documento Orientador para la Revisión y Fortalecimiento de los Sistemas de Promoción y Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en Latinoamérica, elaborado en conjunto con el IIN-OEA, cuyo objetivo consiste en mejorar los procesos de diseño y funcionamiento de los temas de protección de niñas, niños y adolescentes.

En el marco del Día de la Niñez y la Adolescencia de las Américas se anunció la realización del IV Foro SIPPINNA, que es el resultado del esfuerzo conjunto con organismos internacionales y de la sociedad civil. En colaboración con la Cancillería y el Consejo de Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes



Fotografía 48. Niñas y niños beneficiados del Plan Estratégico de Acciones para la Atención a Niñas, Niños y adolescentes en un talleres de derechos humanos.

se trabaja en un ejercicio para que niñas y niños formulen recomendaciones.

COMISIÓN SOBRE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Se realizó la articulación interinstitucional para el diseño, producción y difusión de videos y cápsulas sobre los 20 derechos de niñas, niños y adolescentes, además se elaboraron y difundieron materiales radiales, televisivos y artes diversas a fin de generar conciencia en temas de niñez y adolescencia.

Se presta asesoría permanente en todo lo relativo a la protección y garantía de sus derechos humanos en la producción y programación de los medios públicos de comunicación.

SISTEMA DE INFORMACIÓN NACIONAL

Se implementó la primera fase del Taller de Capacitación Técnica para el Desarrollo y Generación de Indicadores sobre la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y se está implementando la segunda fase dirigida a las entidades y municipios.

Se brindan capacitaciones técnicas a fin de generar propuestas y materiales que empujen la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes; destaca en este rubro la colaboración en la “Guía para la Elaboración de Indicadores de los Programas de Protección Estatales” y los avances de la puesta en producción de la plataforma informática denominada Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México, que podrá consultarse en teléfonos inteligentes.



INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN

REGULACIÓN MIGRATORIA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, el Gobierno de México a través del Instituto Nacional de Migración autorizó el ingreso al territorio nacional de:

- 541,303 personas extranjeras con visa de los Estados Unidos de América (EUA);
- 81,674 con autorización electrónica (SAE);
- 83,525 con tarjeta de residencia permanente en los EUA;
- 89,858 con visa de Canadá, Japón, el Reino Unido y los países que integran el espacio Schengen^{1/};
- 13,450 colombianos mediante el mecanismo de pre-registro;
- 1,224 con Tarjeta de Viaje para Personas de Negocios de APEC (APEC Business Travel Card, ABTC por sus siglas en inglés).^{2/}

Por lo que respecta a trámites migratorios, se ingresaron

541,078 SOLICITUDES

533,067 (98.5%) fueron resueltas, 902 (0.2%) están en proceso de resolución y 7,109 (1.3%) se cancelaron. Así, se concluyeron entre resueltos y cancelados un total de 540,176, representando el 99.8% del total recibidos, y 529,372 fueron resueltos dentro de los plazos normativos.

Se resolvieron en sentido positivo: 182,520 regulaciones de situación migratoria; 118,265 expediciones de tarjetas de residente o visitante; 57,503 notificaciones de cambio de domicilio, lugar de trabajo, estado civil, nacionalidad y nombre por parte

de residentes temporales y permanentes; 49,455 cambios de condición de estancia, destacando los de residente temporal y residente permanente, y 23,317 autorizaciones de visa por oferta de empleo, unidad familiar y razones humanitarias.

En lo relativo a la expedición de documentos migratorios para acreditar una estancia regular en el país se entregaron 110,846 (37.5%) para visitantes por razones humanitarias; 101,208 (34.2%) para residentes temporales; 72,888 (24.6%) para residentes permanentes; 11,024 (3.7%) para residentes temporales estudiantiles y 13 para visitantes con fines de adopción.

Con el propósito de promover el comercio, turismo y empleo temporal en los estados de la frontera sur: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán, se continuó con las acciones de facilitación para nacionales de Guatemala y Belice, con la expedición de las Tarjetas de Visitante Regional (TVR) y Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), las cuales se obtienen de manera inmediata en caso de que el solicitante cumpla con todos los requisitos.

Se autorizaron y entregaron 62,691 documentos migratorios en la frontera sur: 57,743 TVR (52,717 a guatemaltecos, 4,189 a beliceños, 509 a salvadoreños, 275 a hondureños y 53 a personas extranjeras de catorce países^{3/} al haber acreditado ser residentes permanentes en Guatemala o Belice) y 4,948 TVTF, todas a guatemaltecos.



Fotografía 49. Migrante subiendo al tren "La Bestia".

1/ Alemania, Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Suecia, y Suiza, quienes suprimieron los controles inmigratorios en sus fronteras comunes.

2/ Incluye tanto las entradas de extranjeros que requieren visa mexicana, como de aquellos exentos del requisito, pero que quieren participar de los beneficios de la tarjeta.

3/ Bangladesh, Brasil, Canadá, China, Colombia, Cuba, España, Estados Unidos de América, India, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.



Fotografía 50. Migrantes en México, tratan de cruzar la frontera.





TRÁMITES DE GESTIÓN MIGRATORIA

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023

Tipo de trámite	Total trámites	Resueltos	Sin resolver	Cancelados
Autorización de visa ^{1/}	40,215	39,606	175	434
Cambios de Condición ^{2/}	50,316	49,737	741	505
Expediciones ^{3/}	119,776	118,800	86	890
Internaciones ^{4/}	63,973	62,722	18	1,233
Notificaciones ^{5/}	57,944	57,689	19	236
Permisos ^{6/}	4,810	4,766	7	37
Regularizaciones ^{7/}	186,580	183,313	373	2,892
Empresas ^{8/}	16,586	16,434	68	84
Otros	878	-	82	796
Total	541,078	533,067	902	7,109

TRÁMITES RESUELTOS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023

Tipo de trámite	Enviados a SRE	Positivo	Negativo	Desistidos
Autorización de visa ^{1/}	11,685	23,317	4,474	130
Cambios de Condición ^{2/}	-	49,455	171	111
Expediciones ^{3/}	-	118,265	336	199
Internaciones ^{4/}	-	62,621	99	2
Notificaciones ^{5/}	-	57,503	101	85
Permisos ^{6/}	-	4,725	31	10
Regularizaciones ^{7/}	-	182,520	493	300
Empresas ^{8/}	-	16,188	208	38
Otros	-	-	-	-
Total	11,685	514,594	5,913	875

FUENTE: Instituto Nacional de Migración, Sistema de Integración y Procesamiento de Información Migratoria con datos del Sistema Electrónico de Trámites Migratorios.

1/ Incluye autorización de visa por oferta de empleo, razones humanitarias y unidad familiar.

2/ Incluye cambios de condición a residente permanente por unidad familiar, residente temporal por unidad familiar, visitante por razones humanitarias, residente temporal a residente permanente, residente temporal estudiante a residente temporal, visitante por razones humanitarias a residente permanente y visitante por razones humanitarias a residente temporal.

3/ Incluye expedición de documento migratorio por canje y reposición, Tarjeta de Residente cuando se otorga la condición por acuerdo, certificado de condición de estancia, Tarjeta de Residente por renovación y de visitante por ampliación.

4/ Incluye internaciones de familiar de visitante trabajador fronterizo, visitante trabajador fronterizo y visitante regional.

5/ Incluye notificaciones por cambio de domicilio, estado civil, nacionalidad, actividad o lugar de trabajo, así como de nombre por parte de residentes temporales y permanentes.

6/ Incluye permiso de salida y regreso, y permiso para trabajar.

7/ Incluye regularizaciones por razones humanitarias, documento vencido o actividades no autorizadas, unidad familiar y programa temporal de regularización migratoria.

8/ Incluye la obtención y actualización de Constancias de Inscripción de Empleador.

CONTROL Y VERIFICACIÓN MIGRATORIA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, a través del Centro Nacional de Alertas (CNA), se realizaron

70,897
CONSULTAS
Y
3,580
REGISTROS

en las listas de control migratorio, con las que se atendieron solicitudes del Poder Judicial y 4,292 de la Organización Internacional de la Policía Criminal (INTERPOL).

Asimismo, se generaron 203 alertas migratorias AMBER y en el marco del Programa Ángel Guardián, se les negó la entrada a 481 personas extranjeras con antecedentes de agresión sexual en contra de menores de edad.

Se verificó y validó la información de 48,998 Formatos de Autorización de Salida de niñas, niños, adolescentes o personas bajo tutela jurídica, y se recibieron 2,049 permisos emitidos ante notario público, y dos permisos emitidos por autoridad judicial, dando un total de 51,049 acciones.





Fotografía 51. Migrantes en espera del tren “La Bestia”.

A través del INM, se tramitaron un total de

3,932 APOYOS

de custodia de Guardia Nacional, movilizandoo a 141,603 personas extranjeras:

- 2,779 custodias entre Estaciones Migratorias, moviendo a 97,194 personas extranjeras.
- 1,153 custodias a país de origen, movilizandoo a 44,409 personas extranjeras.

PROTECCIÓN AL MIGRANTE

En el marco de los Arreglos Locales de Repatriación, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se recibieron 221,004 eventos de retorno de población mexicana procedente de EUA: 30,953 (14.0%) mujeres, 166,622 (75.4%) hombres y 23,429 (10.6%) menores de edad.

El Programa Héroes Paisanos brindó orientación y asesoría a nuestros connacionales respecto de los trámites y servicios requeridos durante su visita a México. Así, durante el Operativo Especial de Invierno 2022 (29 de noviembre de 2022 al 9 de

enero de 2023), se brindó atención a 1,331,368 connacionales, y durante el Operativo Especial de Semana Santa 2023 (15 de marzo al 15 de abril), se atendió a 1,148,785 connacionales; está en curso el Operativo Especial de Verano 2023, el cual transcurrirá del 25 de julio al 25 de agosto de 2023, brindando al 31 de julio de 2023 167,711 atenciones.

A través de los 22 Grupos Beta de Protección a Migrantes del INM, se orientó a 193,617 nacionales y extranjeros, y se brindó asistencia social a 115,907. Además, se efectuó el rescate de 844 personas migrantes y se brindaron primeros auxilios a nueve que sufrieron alguna lesión.

Los Oficiales de Protección a la Infancia y Atención a Grupos Vulnerables atendieron a 15,578 menores de edad mexicanos no acompañados repatriados de EUA y 72,676 menores de edad migrantes extranjeros, de los cuales 65,205 viajaban acompañados y 7,471 sin compañía de una persona adulta.

El 22 de noviembre de 2022, se firmó el Convenio de colaboración entre el INM y la Asociación Nacional de Locutores de México AC; dicho convenio tiene por objeto establecer y desarrollar estrategias para realizar actividades que permitan la óptima difusión y mejorar la misión del INM, así como la protección y respeto por los derechos humanos de las personas nacionales y extranjeras en contexto de migración.





En el marco de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), el INM organizó el Taller Regional de Reintegración el 7 y 8 de septiembre de 2022, en la ciudad de Puebla, donde propició un diálogo participativo para avanzar en la implementación de acciones de reintegración sostenible de personas migrantes retornadas; se avanzó en un mapeo de retos y buenas prácticas en la materia, y en la elaboración de una hoja de ruta para implementar acciones nacionales y/o regionales para la reintegración sostenible.

Se contó con la participación de diversos funcionarios de los Estados miembros, representantes de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones, así como de agencias y organismos internacionales.

Se continuó con la segunda edición del Diplomado sobre Trata de Personas, impartido por la Universidad Nacional Autónoma de México en modalidad virtual a personas servidoras públicas de los 11 países miembros^{1/} (14 de junio-26 de noviembre de 2022). Este diplomado fortaleció la red regional de funcionarios creada en 2021, a fin de dar seguimiento y recomendaciones sobre la atención integral del fenómeno de trata de personas a nivel doméstico y regional dentro de este mecanismo.

COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS

La atención a personas en busca de refugio en México es una de las prioridades de este gobierno. Para tal efecto, las acciones impulsadas en materia de refugio son encaminadas a dar a todas las personas que se encuentren en territorio nacional las condiciones adecuadas para que puedan vivir con dignidad y seguridad.

México ha enfrentado un aumento exponencial en el flujo de personas en busca de refugio. En el año 2022, fueron

118,587

Estos movimientos migratorios se caracterizan por el flujo de personas procedentes principalmente de: Haití, Honduras, Cuba, El Salvador, Venezuela, Guatemala, Brasil (hijos de haitianos) y Chile (hijos de haitianos).

^{1/} México, Belice, Canadá, El Salvador, Estados Unidos de América, Honduras, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, República Dominicana y Panamá

En el periodo del presente informe, de septiembre a julio de 2023, se han recibido 128,877 solicitudes, lo que significa un aumento del 7.3%.

Frente a este panorama, se implementaron diversas acciones para mantener la operación de la COMAR a nivel nacional y fortalecer el sistema de protección internacional, entre las cuales destaca lo siguiente:

NUEVAS OFICINAS

Desde el inicio de este gobierno, la COMAR previó el incremento extraordinario de llegadas al país de personas en busca de protección internacional, por lo que se enfocó en diseñar una estrategia que le permitiera avanzar en el establecimiento de oficinas en las 10 entidades federativas donde se concentra la inmensa mayoría de los solicitantes de la condición de refugiado.

En virtud de ello, durante la presente administración, la COMAR ha abierto oficinas de representación adicionales en: Palenque, Chiapas; Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco y Saltillo, Coahuila.

También se avanzó en la formalización de un mecanismo legal para la apertura de una oficina de enlace en Ciudad Juárez, Chihuahua. Actualmente, se desarrollan adecuaciones en un espacio ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas para establecer una nueva oficina de la COMAR, a fin de coordinar, monitorear y supervisar las actividades de la COMAR en Chiapas, además están por iniciarse las adecuaciones para el mismo propósito en la oficina de representación de la SEGOB en Villahermosa, Tabasco.

MESAS INTERINSTITUCIONALES

Como seguimiento a los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en el Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS), la COMAR ha coordinado la implementación de mecanismos interinstitucionales para la ejecución de acciones conjuntas con otras dependencias del Gobierno Federal, estatal y municipal, a través del establecimiento de Mesas interinstitucionales sobre Refugio y Protección Complementaria, y cuatro mesas temáticas (Salud, Educación, Trabajo e Identidad y Documentación).

A nivel federal, la mesa interinstitucional sesionó el 20 de diciembre de 2022. Ésta es presidida por el Subsecretario de Derechos Humanos, Población y



Fotografía 52. Personas refugiadas asisten a la feria de servicios en Tabasco y son atendidas por trabajadores de la COMAR y la Secretaría de Gobernación.

Migración y está constituida por varias secretarías relacionadas con el proceso de integración de la población de interés en el país.

Por otro lado, las mesas temáticas son coordinadas por las secretarías u órganos responsables en la materia.

La mesa temática de inclusión laboral, coordinada por el Servicio Nacional del Empleo (SNE), sesionó el 2 de diciembre de 2022 y el 13 de junio de 2023; la mesa temática de Identidad y Documentación, coordinada por el Registro Nacional de Población (RENAPO), sesionó el 28 de octubre de 2022 y el 31 de mayo de 2023; la mesa temática de Inclusión educativa, coordinada de manera rotativa por cada una de las subsecretarías de la Secretaría de Educación Pública, ha sesionado en cuatro ocasiones (ninguna de ellas en el periodo que se reporta); y la mesa temática de Acceso a Servicios de Salud, coordinada por la Secretaría de Salud, sesionó el 9 de mayo de 2023.

Los compromisos del MIRPS se han replicado en el ámbito local, a través de las mesas estatales instaladas por la COMAR en coordinación con los gobiernos estatales en: Tijuana, Baja California; Saltillo, Coahuila; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Xalapa, Veracruz; Villahermosa, Tabasco; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Cancún, Quintana Roo; Palenque, Chiapas (a nivel municipal) y Campeche, Campeche, misma que se instaló en el periodo del informe (25 de enero de 2023) y en Oluta, Veracruz (8 de junio de 2023). El 21 de julio de 2023 se llevó a cabo la reinstalación de la mesa estatal en Quintana Roo.

En el marco de la IX Cumbre de las Américas celebrada del 6 al 10 de junio de 2022, en la que se emitió la Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles, el Estado mexicano se comprometió a llevar a cabo acciones para la integración laboral de 20 mil personas refugiadas.

El 15 de mayo de 2023, se llevó a cabo una reunión en la que se iniciaron los trabajos para la elaboración e implementación de una ruta hacia una política pública, dirigida a la integración local de la población con necesidades de protección internacional, incluyendo dos aspectos fundamentales: las mesas interinstitucionales y el programa de reubicación e integración local.

RESOLUCIONES Y RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE REFUGIADO

El incremento extraordinario de solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado en México y las limitantes presupuestales han exigido un permanente mejoramiento en la eficiencia y productividad en los procesos de determinación de la condición de refugiado, lo que ha llevado a métodos que posibiliten acortar los tiempos de resolución, sin menoscabo de la calidad de éstos.

Prueba de lo anterior es que, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la COMAR registró 128,877 solicitudes. Al mes de julio de 2023, se han resuelto 31,093 casos.

ALBERGUE TEMPORAL PARA PERSONAS MIGRANTES

Derivado de la llegada masiva de personas migrantes, en su mayoría de origen haitiano, el gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), en coordinación con la alcaldía Tláhuac, inició la operación de un albergue temporal el 31 de marzo de 2023.

El "Albergue Temporal para Personas Migrantes de la Alcaldía Tláhuac", se ubicó en el centro de campismo y educación ambiental del Bosque de Tláhuac conocido como "La Mini Marquesa". Del 16 de abril al 31 de julio la COMAR atendió a 8,320 personas y se iniciaron 4,888 solicitudes del reconocimiento de la condición de refugiado.

MIRPS

Este mecanismo regional emanó de la Declaración de San Pedro Sula en septiembre de 2017, integrado por siete países (Belice, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y México).





A iniciativa de la COMAR y con el apoyo de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración y la Cancillería, el Gobierno mexicano a través de la COMAR se hizo cargo de la primera presidencia *pro tempore* en 2019.

Bajo su presidencia propició la integración de El Salvador como miembro del MIRPS y ha coordinado los grupos de trabajo del desplazamiento forzado interno.

En el marco del Grupo de Trabajo sobre Recepción, Admisión y Procesamiento de Casos, la COMAR impulsó el Encuentro Regional MIRPS: Digitalización, recepción y modalidades diferenciadas de procesamiento de casos en la ciudad de Tapachula, Chiapas, el cual se llevó a cabo el 30 de mayo de 2023, y donde representantes de todos los países miembros se reunieron para intercambiar experiencias y procedimientos sobre sistemas de refugio.

UNIDAD DE POLÍTICA MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD DE PERSONAS

SOLUCIONES DE RAÍZ

La Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) continúa con la labor de impulsar un cambio de perspectiva en la atención del fenómeno migratorio, a través de la atención de las causas de origen, generación de las condiciones para que la migración se realice de manera voluntaria, no por necesidad, y para que se creen las vías para que ésta sea ordenada, segura y regular.

POLÍTICA MIGRATORIA Y MOVILIDAD HUMANA EN MÉXICO

Para crear espacios de diálogo e intercambio de experiencias para fortalecer las capacidades institucionales y la implementación de políticas públicas sobre movilidad humana, en el mes de noviembre de 2022 se llevó a cabo el último de los cuatro Foros Regionales sobre Movilidad Humana en la ciudad de Campeche, Campeche, con la participación de las 32 entidades federativas y la asistencia de

358 PERSONAS

las cuales, en su mayoría, eran representantes de instituciones públicas, además de la participación

de organismos internacionales, de organizaciones de la sociedad civil y la academia.

La UPMRIP coordinó la visita oficial a México de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos de los Desplazados Internos. Durante la visita de la Relatora fueron presentados los avances y retos que el Estado mexicano ha tenido en la atención a las personas que se encuentran en situación de desplazamiento forzado interno.

Esta visita permitió constatar la complejidad de la situación, la cual requiere una atención integral, que incluya la adopción de medidas de prevención, atención y protección a personas desplazadas con un enfoque de derechos humanos diferenciado e interseccional, y que permita alcanzar condiciones para soluciones duraderas.

Además, de septiembre de 2022 a julio de 2023, se crearon y publicaron 29 campañas de difusión en página web y redes sociales sobre los temas: Migración en retorno; Mujeres migrantes; Desplazamiento forzado interno; Niñez migrante; Madres Migrantes; Derechos de las personas migrantes, entre otros.

AVANCES MARCO NORMATIVO

Con motivo de las reformas en 2020 a la Ley de Migración en materia de niñez, el 4 de abril de 2023 se consolidó el proyecto de Decreto para reformar los reglamentos de la Ley de Migración, de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político y de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de asegurar la coordinación entre las instituciones que atienden a la niñez, dicho proyecto se encuentra en proceso de dictamen y validación.

En septiembre de 2022 se brindó asistencia técnica a Michoacán para la construcción de su proyecto de Ley para Prevenir, Atender y Reparar el Desplazamiento Forzado Interno, que actualmente se encuentra en proceso de revisión ante la Consejería Jurídica del Ejecutivo del estado.

En octubre de 2022 se brindó asistencia técnica a Guerrero, para consolidar su Programa Estatal sobre Desplazamiento Forzado Interno.

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE MOVILIDAD HUMANA

Para mantener los canales de movilidad regular y ordenada de los ciudadanos centroamericanos en la frontera sur del país, entre septiembre de 2022





a julio de 2023 se expidieron 51,838 nuevas Tarjetas de Visitante Regional: 47,349 (91.3%) se entregaron a guatemaltecos, 3,807 a beliceños (7.3%), 446 a salvadoreños (0.9%) y 236 a hondureños (0.5%).

- En este mismo periodo, se recibieron 208,408 eventos de devolución de población mexicana por las autoridades estadounidenses, de las cuales 175,058 fueron hombres (84.0%) y 33,350 mujeres (16%); si bien en su mayoría son personas adultas, 21,241 del total de los eventos correspondían a niñas, niños y adolescentes (10.2%).
- Además de las y los mexicanos repatriados, el Instituto Nacional de Migración atendió 868 eventos de devolución desde Canadá.

Con la reforma en materia de niñez, publicada el 11 de noviembre de 2020, entre septiembre de 2022 y julio de 2023, del total de niñas, niños y adolescentes registrados (69,788), solo 6.8% fue devuelto a su país de origen por la vía del retorno asistido (4,765). 49.3% (34,426) abandonaron el procedimiento administrativo migratorio (PAM), en su mayoría NNA que viajaban acompañados, a 7.9% se les otorgó un oficio de salida del país (45,457) y 32.9% aún tenían un PAM en proceso (22,959).

Se ha facilitado la documentación de personas con residencia por vínculos familiares, con lo que se otorgó residencia temporal o permanente a 18,766 personas migrantes.

Se emitieron 132,397 Tarjetas de Visitantes por Razones Humanitarias, 72.4% a solicitantes de la condición de refugiado, 6.3% por causa humanitaria, principalmente a haitianos y venezolanos, y 20.9% para quienes fueron víctimas o testigos de delito.

A través de los Oficiales de Protección a la Infancia (OPIs), se atendieron 15,050 eventos de menores de edad mexicanos no acompañados repatriados por EUA y 7,022 eventos de menores de edad migrantes extranjeros no acompañados, de los cuales 5,690 eran centroamericanos.

A través de los Grupos Beta de Protección a Migrantes se orientó a 172,563 nacionales y extranjeros, se ofreció asistencia social a 106,039 migrantes y se rescató a 1,657 migrantes.

GRUPOS DE TRABAJO

En septiembre de 2022 y enero de 2023, se realizó la primera y segunda reunión del Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en contextos de

Movilidad (GTTM), con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y UPMRIP para impulsar el fortalecimiento y articulación de las instituciones federales para dar una respuesta coordinada al tráfico ilícito de personas migrantes bajo un enfoque de derechos humanos, promover la generación de información e impulsar la prevención del delito de tráfico ilícito de personas migrantes.

Entre noviembre de 2022 y julio de 2023, se han realizado diversos talleres de capacitación, foros y mesa de consulta en materia de combate del tráfico ilícito de personas migrantes con enfoque de género en Ciudad Juárez, Tapachula, Puebla, Ciudad de México, Veracruz y Tamaulipas.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIDAD

Asegurar a toda la población el respeto de sus derechos humanos y generarles condiciones de igualdad para que puedan ejercerlos plenamente ha motivado el desarrollo de diversas acciones para que todas las personas tengan garantizada su identidad, derecho primero y fundamental que nos habilita para el acceso y ejercicio de nuestros demás derechos.

IDENTIDAD

Las acciones realizadas para garantizar este derecho se enfocaron en lograr el registro universal de toda la población y en seguir fortaleciendo la Clave Única de Registro de Población (CURP), base fundamental del proyecto de identidad impulsado desde el inicio del gobierno.

El trabajo coordinado con las instituciones registrales del país ha sido fundamental; con ellas se firmaron instrumentos de colaboración para realizar, entre otras acciones, brigadas especiales de registros de nacimiento en 294 municipios, e instalar 38 nuevos módulos de registro en unidades hospitalarias a fin de mejorar la oportunidad en el registro de nacimiento de las niñas y niños.

Estas acciones sumadas al trabajo diario de más de

4,500 OFICIALÍAS





Fotografía 53. Familia acude al Registro Civil para registrar a una nueva mexicana.

permitieron que un millón 900 mil personas se registraran en todo el país, garantizándoles así su derecho a la identidad y a la nacionalidad. Además de acercar los servicios registrales a la población, los esfuerzos se han centrado en contar con un solo sistema registral en todo el país, con el objetivo de homologar y agilizar procesos registrales y asegurar que cada persona al registrarse cuente con una CURP vinculada a su registro de nacimiento.

A julio de 2023, en 30 estados del país donde habita el 97% de la población de México se utiliza ya el SID, Sistema Nacional de Registro e Identidad, el cual sigue evolucionando para que sea el sistema base de identidad que ligue la información jurídica y los datos de los rasgos físicos de cada persona, para garantizarle así su identidad.

Se impulsaron acciones para asegurar condiciones de igualdad en el acceso al derecho a la identidad, en particular se realizaron

**BRIGADAS DE REGISTRO
DE NACIMIENTO EN**

**75
MUNICIPIOS**

con alta concentración de población indígena.

Concluyeron las acciones dirigidas para que en todas las oficinas estatales centrales de los registros



civiles esté disponible la opción de impresión en braille para facilitar la lectura a las 2,300 personas débiles visuales a quienes se expidieron documentos de identidad.

Se operó el Programa Soy México, a través del cual se verificaron de manera electrónica 35 mil certificados de nacimiento emitidos en Estados Unidos de América para facilitar el registro de nacimiento y asignar una CURP a la población México-americana que retorna al país sin contar con documentos apostillados, garantizándoles con ello su derecho a la identidad y a la nacionalidad mexicana.

Se avanzó en el diseño del proyecto para expedir una CURP con fotografía para personas mexicanas, que permita construir un medio de identificación certero, universal, sin caducidad, gratuito y disponible en línea, cimentando con ello las bases para crear un documento único de identificación nacional con rasgos físicos de las personas, a través del cual la SEGOB valide y acredite la identidad de todas las personas en México, y brinde el Servicio Nacional de Identificación Personal.



Fotografía 54. Niña es registrada en el estado de México, gracias a las brigadas para el registro de nacimiento en México.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Se han mantenido diversas acciones para que cada persona cuente con una CURP que refleje de manera fidedigna su identidad jurídica. A la fecha se cuenta con

149,800 MILLONES DE CURP

certificadas, es decir, vinculadas al registro de nacimiento que le da origen.

A fin de mejorar los servicios que se brindan directamente a la población, se mantuvo la atención electrónica a distancia iniciada en el contexto de la emergencia sanitaria, a través de la cual se atendieron a casi 41 mil personas.

Asimismo, para optimizar la atención presencial a la población se mantuvo la operación del módulo ubicado en las instalaciones del Registro Civil de la Ciudad de México, además inició en noviembre la operación de un módulo en las oficinas centrales de la Secretaría de Bienestar y se implementó el pasado abril un sistema de citas en el módulo CURP de RENAPO ubicado en la colonia Juárez de la Ciudad de México. En estos tres espacios se atendió en total, en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, a

154 MIL PERSONAS

La confiabilidad en la CURP se incrementa cada vez más, y ello se ve reflejado en las más de 173 millones de transacciones que en promedio cada mes realizan entidades de la administración pública de los tres órdenes de gobierno y organismos privados, a quienes se brindan servicios web para la consulta en línea de la CURP, a través de la cual 209 dependencias y organismos validan la identidad jurídica de la población que atienden.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, 24 organismos públicos y privados se sumaron a los usuarios a quienes se proveen servicios de la CURP, a través de la suscripción de convenios de colaboración.



La CURP, identificador único de la población en México responde también a criterios de inclusión; por ello, en coordinación con la COMAR se emitieron

84 MIL CURP TEMPORALES

para personas solicitantes de la condición de refugio y protección complementaria y además se inició la expedición de una CURP que reconoce y refleja la identidad de género no binario, garantizando así a todas las personas su identidad y el acceso y ejercicio pleno de sus derechos.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población (SGCONAPO) dio continuidad a los trabajos para impulsar la transversalidad de los derechos humanos y la perspectiva de género en las estimaciones sociodemográficas. Entre septiembre de 2022 y julio de 2023 se realizaron diversas acciones, entre las que destacan:

- Se capacitó a los 32 Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes (COESPOS) para generar sus programas y actualizar datos de envejecimiento, fecundidad adolescente, situación demográfica, jóvenes, entre otros.
- Se suscribieron cuatro Convenios Marco de Coordinación con los gobiernos de Puebla, estado de México, Tlaxcala y Querétaro.
- En octubre y noviembre de 2022, se llevaron a cabo la reunión del pleno del CONAPO, y la de la Comisión Consultiva de Enlace con las Entidades Federativas (COCOEF), en la que se abordaron los principales temas de la dinámica demográfica del país.

- Respecto a los efectos sociodemográficos de la pandemia por COVID 19, en el mes de noviembre de 2022 se realizó el taller Análisis de los componentes de la dinámica demográfica frente a la COVID 19: desafíos para la realización de las proyecciones de la población, en colaboración con El Colegio de México y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

- Durante el primer semestre de 2023, y para proveer insumos actualizados en la elaboración de diagnósticos de intervenciones gubernamentales, se realizaron tres estudios sobre temáticas emergentes en materia de estudios de población: características sociodemográficas y condiciones laborales de las trabajadoras del hogar;^{1/} la evolución y diversidad de los hogares de 1990 a 2020;^{2/} e indicadores sociodemográficos de las relaciones de pareja en el país.^{3/}

- El 11 de julio de 2023, en el marco del Día Mundial de la Población, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del CONAPO, en la que se presentaron la Conciliación Demográfica de México de 1950-2019 y los primeros resultados de las Proyecciones de Población 2020-2070.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Se publicó el “Anuario de Migración y Remesas. México/Yearbook of Migration and Remittances”. México 2022;^{4/} resultado de la colaboración técnica por décimo año consecutivo entre BBVA Research y Fundación BBVA, y la infografía Migración, remesas, economía e inclusión financiera;^{5/} la cual enfatiza sobre las remesas familiares recibidas en México como expresión del nexo que estas mantienen con la migración, ambos en septiembre de 2022.

Se continuó con la serie “Migración y Salud de 2022” en formato bilingüe, la cual abordó temas coyunturales en relación con la migración de tránsito;^{6/} se elaboraron dos números de señales migratorias dedicados a temas de mujeres migrantes y de migración y cambio climático.^{7/}

En enero de 2023, se publicaron los “Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2020” con desagregación a nivel estatal y municipal.^{8/}

1/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar-30-de-marzo>

2/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-la-familias-15-de-mayo>

3/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/amor-y-amistad-en-cifras>

4/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2022-yearbook-of-migration-and-remittances-mexico-2022>

5/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/migracion-remesas-economia-e-inclusion-financiera>

6/ <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2792/MigracionySalud2022.pdf>

7/ http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Boletin_migr_int; http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Series_y_geografia_migratoria; <https://www.gob.mx/conapo/articulos/dia-internacional-de-las-personas-migrantes>

8/ <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/2802/IIMMexEEU2020.pdf>



En abril de 2023, la SGCONAPO encabezó la delegación de México en el 56 periodo de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, con el tema de Población, Educación y Desarrollo Sostenible y se realizó un evento paralelo sobre Educación Integral en Sexualidad con países de la región de América Latina.

EMBARAZO INFANTIL Y ADOLESCENTE

La SGCONAPO continuó coordinando la segunda fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). En este rubro destacan las siguientes acciones:

- Se fortaleció el tema de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DSR) en el Nuevo Plan de Estudios de la SEP; y se dio seguimiento al programa piloto de territorialización de la ENAPEA con los Grupos Estatales de Prevención del Embarazo de Adolescentes (GEPEAS) de Coahuila, Guerrero, Puebla y Veracruz.
- Se llevó a cabo la actualización y revisión del Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA,^{1/} así como de la base de datos de Fecundidad en niñas y adolescentes de 10 a 14 años, a 2022.^{2/} El micrositio Enapea registró un total de 80,644 personas usuarias.
- Se desarrollaron dos publicaciones sobre Matrimonios y uniones infantiles: relatos cortos^{3/} (septiembre 2022) y Niñez interrumpida. Matrimonio infantil y adolescente en México^{4/} (abril 2023), y la infografía Población Adolescente y Adolescente indígena. Características sociodemográficas y de salud sexual y reproductiva.^{5/}
- En cuanto a la Educación Integral en Sexualidad (EIS), se capacitó en línea a 11,131 docentes de nivel básico y del CONAFE, y a servidores públicos de COESPOS, GEPEAS, procuradurías DIF, educadores juveniles y Semilleros Creativos.
- Se continuó difundiendo las Campañas de Prevención del Embarazo de Niñas y Adolescentes en medios digitales con los lemas “Yo Decido” y “Yo Exijo Respeto”, para población adolescente urbana del país, así como de comunidades indígenas y afroamericanas de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

- En el mes de octubre de 2022, dio inicio la Campaña “Registro oportuno de nacimientos de niñas y niños”, y en abril 2023 comenzaron los trabajos del diseño de la campaña para erradicar el matrimonio y uniones infantiles tempranas y forzadas. En el contexto nacional, distribuyeron un total de 18,468 publicaciones editoriales.
- En septiembre de 2022, se realizó la Feria de Salud Sexual y Reproductiva “¡Yo decido!” en el CETis 49 en la alcaldía Xochimilco, con la participación de 1,560 alumnos de 12 a 16 años.
- En el marco del Día de la Niñez, el 30 de abril de 2023, se inauguró la exposición de dibujos y pinturas: “Niñez interrumpida. Matrimonio infantil y adolescente en México”, en colaboración con el Fondo de Población de las Naciones Unidas.



Fotografía 55. Adolescente consulta campaña “Yo decido” en redes sociales.

1/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/dia-internacional-de-las-trabajadoras-del-hogar-30-de-marzo>

2/ <https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/salud-sexual-y-reproductiva>

3/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/matrimonios-y-uniones-infantiles-relatos-cortos>

4/ https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/821703/Ninez_completo_Final_WEB.pdf

5/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/infografia-poblacion-adolescente-y-adolescente-indigena-caracteristicas-sociodemograficas-y-de-salud-sexual-y-reproductiva>

MARGINACIÓN Y ACCESIBILIDAD GEOGRÁFICA

En abril de 2023, se publicaron los Índices de marginación 2020,^{1/} y el Índice de Calidad del Entorno 2020,^{2/} con el propósito de ofrecer información que sintetice los factores contextuales negativos que limitan la participación e inclusión de las personas con discapacidad.

Como una medida de acercamiento a la vulnerabilidad socioeconómica, en el mes de mayo de 2023, se publicó el “Análisis geoespacial de la accesibilidad a centros urbanos de las localidades de México”,^{3/} y en septiembre de 2022, la revista “La situación demográfica de México 2022”.^{4/}

CONSENSO DE MONTEVIDEO SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO

Para garantizar la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo en el país, las entidades federativas y los municipios, se actualizaron los indicadores que la SGCONAPO reporta, con énfasis en el acceso y ejercicio de que tienen las mujeres a sus derechos sexuales y reproductivos.

En los meses de octubre de 2022 y marzo de 2023, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Comité Nacional para la Implementación y el Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

En febrero de 2023 se realizaron cinco talleres y dos reuniones de trabajo con organizaciones sociales para la conformación del borrador del “Segundo Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación del Consenso de Montevideo”, cuya versión final será presentada ante la Quinta Reunión de la Conferencia Regional en el segundo semestre de 2023.



Fotografía 56. Mujer joven accede a espacios inclusivos para personas con discapacidad.

1/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

2/ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/828844/urbana.pdf>

3/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/analisis-geoespacial-de-la-accesibilidad-a-centros-urbanos-de-las-localidades-de-mexico?idiom=es>

4/ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/la-situacion-demografica-de-mexico-2022>



Fotografía 57. Mujer camina en un entorno para personas con discapacidad libre de discriminación.



5

*Subsecretaría de Desarrollo
Democrático, Participación Social
y Asuntos Religiosos*



Fotografía 58. Abanderamiento de los tres primeros lugares del Concurso de Escoltas de la Dirección General de Secundarias Técnicas, en la explanada "Leona Vicario" de la Secretaría de Gobernación.



UNIDAD DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO

La Secretaría de Gobernación es la instancia del Ejecutivo Federal que tiene entre sus atribuciones fomentar el desarrollo político, contribuir al fortalecimiento de las instituciones democráticas y promover la formación cívica, para coadyuvar al fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.

En el desarrollo y cumplimiento puntual de sus funciones institucionales se apoya en la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, quien a través de la Unidad de Desarrollo Democrático realizó diferentes acciones de septiembre de 2022 a julio de 2023 para impulsar el desarrollo democrático en el país, promoviendo entre las y los mexicanos las culturas democráticas, cívica y de la legalidad, la conciencia histórica y la identidad nacional.

IDENTIDAD NACIONAL Y CONCIENCIA HISTÓRICA

La Secretaría de Gobernación llevó a cabo diferentes actividades encaminadas a fomentar entre las y los mexicanos la cultura cívica, buscando propiciar una sociedad más participativa, resiliente y solidaria.

La Condecoración Miguel Hidalgo es la más alta distinción concedida por México a sus ciudadanos debido a méritos notables, ejemplar conducta o trayectoria vital destacada, servicios relevantes a la Patria o a la humanidad, así como actos heroicos.

- Para el Gobierno Federal es prioritario reconocer la entrega y profesionalismo del personal de salud que, ejerciendo sus funciones en favor de las y los mexicanos, de manera heroica e incansable, enfrentó la enfermedad generada por el virus SARS-CoV-2. Por ello se realizaron las gestiones administrativas del proceso de pago de la recompensa en numerario de 33 acreedores a la Condecoración Miguel Hidalgo, que se encontraban aplazados por diversas causales, principalmente juicios testamentarios por el sensible fallecimiento de los meritorios.
- Con la finalidad de garantizar la legalidad y brindar seguridad jurídica sobre las obras artísticas de la condecoración en sus diversos grados, se efectuaron gestiones para registrar la cesión de derechos de propiedad intelectual de la Roseta Estrella de la Libertad.
- En el marco de sus atribuciones, la Secretaría de Gobernación implementó diferentes acciones

de vigilancia del cumplimiento de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

- Para garantizar el correcto uso, reproducción y difusión del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, se atendieron 93 solicitudes de autorización y se brindaron 98 consultas en la materia. Además, se efectuaron 920 acciones de monitoreo y vigilancia del cumplimiento de la normatividad.
- Derivado de la vigilancia del uso y difusión de los Símbolos Patrios, se iniciaron tres procedimientos administrativos por presuntas infracciones a lo que establece la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.
- El 31 de julio de 2023, en el marco de los “Diálogos virtuales INAFED” y del programa “#Demos Charlas” se realizó la capacitación a gobiernos locales en materia de cultura cívica, conciencia histórica e identidad nacional: “Fiestas Patrias, Conozcamos la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales”.

Con el propósito de fortalecer el orgullo y la identidad nacional se promovió la exaltación y respeto al Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales como los más altos e importantes símbolos patrios de los mexicanos.

- El 5 de febrero de 2023, se celebró un acto solemne para conmemorar el 106 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de 1917, en el Teatro de la República del estado de Querétaro, el cual estuvo presidido por el Titular del Poder Ejecutivo Federal y contó con la participación de los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial, así como integrantes del gabinete legal y ampliado.
- El 19 de febrero de 2023, en el marco de la conmemoración del Día de la Bandera Nacional se efectuó un conversatorio en el programa “La Hora Nacional”, con el objeto de promover y exaltar a la bandera como valor de unidad, identidad nacional y patriotismo de los mexicanos, así como sobre la importancia de la cultura cívica y las principales acciones que realiza la Secretaría de Gobernación para su fomento.
- El 24 de febrero de 2023, con motivo de la celebración del Día de la Bandera Nacional se inauguró la exposición “Símbolos Patrios” en el Museo Regional de Tláhuac, donde se exhibió una colección de enseñas históricas, facsimilares, fotografías e historia del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.





- El 6 de marzo de 2023, se realizó una ceremonia cívica de honores a la Bandera Nacional en la explanada “Leona Vicario”, del Complejo Bucareli, presidida por el Comisionado del Instituto Nacional de Migración y con la asistencia de personal de dicha instancia y de la Secretaría de Gobernación.

SE CELEBRARON

52

CEREMONIAS CÍVICAS CON LAS QUE SE IMPACTÓ A

34,535

PERSONAS

se brindaron 61 orientaciones y se efectuaron 94 colaboraciones sobre el protocolo de abanderamiento,

SE DISTRIBUYERON

227

LÁBAROS PATRIOS,

90

BANDERAS DE ESCRITORIO, Y

585

UNIDADES DE MATERIALES COMO EJEMPLARES DE LA LEY SOBRE EL ESCUDO, LA BANDERA Y EL HIMNO NACIONALES Y PINES DE LA ENSEÑA, ENTRE OTROS

- Para fortalecer las relaciones de amistad, colaboración y reciprocidad con otras naciones, se entregaron ejemplares del Lábaro Patrio a 50 representaciones extranjeras en nuestro país.
- Tuvieron verificativo diversas ceremonias cívicas para honrar a nuestra Enseña Nacional, entre las que destacó la del 15 de septiembre por las fiestas patrias, otra con motivo de la Revolución Mexicana, y una más realizada el 24 de febrero en conmemoración del Día de la Bandera Nacional.
- Para reconocer el amor patrio y el espíritu cívico de los ganadores del Concurso de Escoltas de la Dirección General de Secundarias Técnicas, se realizó una ceremonia de abanderamiento a los tres primeros lugares de este encuentro: secundarias técnicas 74 “José María Morelos y Pavón”, 110 “Miguel Othón de Mendizábal”, y 117 “Guillermo González Camarena”.

El Gobierno de la República impulsa y apoya la conservación de la memoria histórica de México, la trascendencia de los acontecimientos históricos significativos de nuestra nación y la celebración de la vida y obra de aquellos mexicanos y mexicanas que, desde diversas perspectivas, contribuyeron a la consolidación de la democracia y al desarrollo del país, elementos que se establecen como pilares fundamentales de nuestro orgullo y nuestra identidad nacional.

- Se realizó la divulgación de 484 efemérides, a través de la elaboración de cápsulas, tarjetas, podcast, infografías y trivias que en conjunto alcanzaron 111,723 vistas y 484 menciones a través de la cuenta de Twitter @efemerides_mx, lo que contribuyó a promover que las y los mexicanos conozcan a los grandes personajes de nuestra historia, así como las gestas nacionales de mayor relevancia, y de esta manera contribuir a enriquecer la consciencia histórica nacional.
- Con el propósito de incidir en la población que habita en los diferentes municipios del país, y buscando tener un mayor impacto y difusión entre las y los mexicanos, se realizó un acuerdo con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para divulgar los sucesos relevantes publicados a través de Efemérides Mx, generando un alcance potencial de 34 mil personas adscritas a sus redes sociales.
- En colaboración con el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) se diseñó la edición del Calendario Cívico 2023, trabajo donde se destacan los

principales hitos del General Revolucionario de la Patria, en conmemoración por el “100 Aniversario Luctuoso de Francisco Villa”.

- Como parte de la estrategia de impulso a la conciencia histórica se realizaron trabajos de curaduría, coordinación con las instancias participantes y logística para diseñar las siguientes exposiciones: Héroes de la Reforma, Personas Ilustres de la Rotonda y Símbolos Patrios.
- El 7 de noviembre de 2022, se celebró una ceremonia cívica en la explanada “Leona Vicario” del Conjunto Bucareli, donde se develó un billete conmemorativo de la Lotería Nacional en honor al escritor y periodista anarquista, precursor de la Revolución Mexicana, Ricardo Flores Magón, con motivo de su centenario luctuoso.

La exposición “Mexicanas Forjadoras de la Patria” presenta 49 obras del colectivo Pintoras Mexicanas,

trabajos que invitan a reflexionar, reivindicar, honrar y visibilizar el papel histórico de las mujeres en México, en el marco de la iniciativa que presentó la Secretaría de Gobernación para reformar el artículo 18 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, referente al izamiento de la Bandera Nacional para conmemorar hechos históricos del país, natalicios y aniversarios luctuosos de mujeres trascendentales que contribuyeron a forjar nuestra patria.

- Se continuó con la itinerancia de la muestra en diversas entidades federativas, el 4 de agosto de 2022, en la Pinacoteca del estado de Tlaxcala, y el 30 de enero de 2023, en el Museo de la Memoria Histórica Universitaria de Puebla, con el propósito de facilitar el acceso a la población de los diferentes estados del país y buscando una mayor difusión de las importantes contribuciones de estas excepcionales mujeres entre las y los mexicanos.



Fotografía 59. Ceremonia cívica de honores a la Bandera Nacional en la explanada “Leona Vicario”, del Complejo Bucareli.



Fotografía 60. Billete conmemorativo de la Lotería Nacional “Mexicanas Forjadoras de la Patria”

El 10 de octubre de 2022, en ceremonia solemne se develó el billete conmemorativo de la Lotería Nacional “Mexicanas Forjadoras de la Patria”, con el objeto de reconocer y difundir su legado e importantes aportaciones al desarrollo del país,

A TRAVÉS DE 3 MILLONES 600 MIL CACHITOS DE LOTERÍA

- El 18 de abril de 2023, se realizaron trabajos de logística con la Dirección General del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, para la presentación de la exposición “Mujeres Forjadoras de la Patria”.
- El 18 de julio de 2023, por conducto del programa “Diálogos Virtuales INAFED” del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se amplió el conocimiento de los gobiernos locales sobre la participación femenina en la democracia nacional y se brindó información sobre cómo fortalecer el involucramiento de la mujer, con la impartición de la capacitación “Mexicanas forjadoras de la patria, visibilización del papel de la mujer en los procesos históricos”.

La Rotonda de las Personas Ilustres del Panteón Civil de Dolores, brinda un sepulcro de honor donde se localizan los restos mortuorios de personajes ejemplares, que realizaron importantes contribuciones o que tuvieron en vida los merecimientos por sus acciones heroicas, virtudes cívicas, políticas o sociales, o aportaciones sobresalientes en los campos de las ciencias, de las artes o de la cultura. La Secretaría de Gobernación como instancia que preside el Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres, efectuó las siguientes acciones:

- Se emprendieron gestiones de coordinación con la alcaldía Miguel Hidalgo para el mantenimiento y salvaguarda del patrimonio y seguridad de la rotonda.
- Se efectuó la digitalización de las semblanzas de los personajes ilustres de la rotonda, con el fin de fomentar la conservación de la memoria de sus invaluable legados.
- Se otorgaron 13 autorizaciones para el desarrollo de diferentes actividades de conmemoración y difusión dentro del espacio escultórico de la rotonda.
- Se recibieron tres propuestas de personajes para la lista de candidaturas que serán analizadas y estudiadas por el Consejo Consultivo de la Rotonda de las Personas Ilustres.
- Para garantizar la certeza jurídica a generaciones presentes y futuras sobre su uso, se gestionaron los registros de la cesión de derechos patrimoniales del Monumento escultórico de Valentín Campa.
- Como parte de la Estrategia digital de difusión de contenidos, entre los que destacan cápsulas, infografías, tarjetas y podcast, se impulsó el conocimiento de los principales hechos, procesos y personajes de la historia nacional con los siguientes materiales:
 - Infografía en Conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio.
 - Micrositio Mexicanas Forjadoras de la Patria.
 - Podcast Hagamos Patria.
 - Podcast del Mtro. Rafael Ramírez Castañeda, por su aportación a la apertura de la Escuela Rural en México.
 - Blogs en honor a Hermila Galindo, el Aniversario del sacrificio de los Niños Héroes de Chapultepec, la victoria de las armas nacionales sobre el Imperio y sobre el asesinato de Álvaro Obregón.



- Contenido alusivo al Aniversario del Natalicio de Francisco I. Madero.
- Cronología de la lucha política y social de las Mujeres Mexicanas.
- Aniversario de la Victoria sobre el Ejército Español en Tampico.
- En colaboración con el INEHRM diversos materiales sobre Ricardo Flores Magón, Ignacio Allende, la Decena Trágica, el Plan de Guadalupe, Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo y Costilla.
- Guiones sobre “Septiembre, mes patrio” y “Hermila Galindo y sus aportaciones a la democracia”.

CULTURA DEMOCRÁTICA Y DE LEGALIDAD

La consolidación de la democracia como forma de vida requiere que los ciudadanos adquieran los conocimientos, herramientas y hábitos propios de la democracia, que les permita no sólo estar informados del quehacer público, sino que se involucren y participen de manera activa, y para lograrlo se realizaron diferentes acciones de septiembre de 2022 a julio de 2023.

Con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las culturas democrática y de legalidad se realizaron las siguientes jornadas cívico-democráticas:

- El 29 de septiembre de 2022, abanderamiento y presentación de la ponencia “Cultura de legalidad y construcción de la democracia”, en la Tercera Reunión Nacional de Directores Generales de los Institutos de Capacitación para el Trabajo (ICAT) 2022 que organizó el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), en Bahía de Bandejas, Nayarit.
- El 12 de octubre de 2022, abanderamiento y conversatorio sobre la “Cultura de legalidad y construcción de la democracia”, en el Seminario de Gestión Pública Intercultural en Tuxtla Gutiérrez, que organizó el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del estado de Chiapas.
- El 17 de octubre de 2022, abanderamiento y presentación del discurso inaugural del evento sobre “Avances y pendientes en la cultura de la legalidad y democrática a 69 años del reconocimiento del derecho al voto de la mujer”, que organizó en Veracruz la Dirección General de Cultura Democrática y Fomento Cívico, en

coordinación con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y el Poder Judicial del estado.

- El 24 de noviembre 2022 se presentó la ponencia “La Cultura Democrática como medio para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres por razón de género”, en el conversatorio “Acciones institucionales para prevenir y eliminar la violencia política contra las mujeres en razón de género” que se realizó en colaboración con la Junta Local Ejecutiva de San Luis Potosí.
- Para enriquecer y reforzar el trabajo institucional se renovaron 48 convenios de préstamo interbibliotecario con igual número de bibliotecas públicas y privadas del área metropolitana.
- Del 11 al 14 de julio de 2023, con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los valores propios de la cultura de la legalidad en los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación, se impartió un curso en coordinación con el Órgano Interno de Control.
- De manera coordinada se realizaron acciones con la Dirección General de @prende de la Secretaría de Educación Pública:
 - Se impulsaron acuerdos con el objeto de implementar acciones para contribuir a desarrollar o ejecutar contenido digital, que permita enriquecer el capital democrático y cívico en la sociedad mexicana.
 - Para celebrar los 100 años del Natalicio de Ricardo Flores Magón se realizó el 22 de noviembre de 2022 la Premier de un Cortometraje sobre su vida y obra como defensor del pueblo mexicano y de la democracia.

VINCULACIÓN CON ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

El Gobierno de México impulsa diversas estrategias y acciones para establecer vínculos con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), con el objetivo de construir, desarrollar, consolidar y fomentar una cultura cívica, así como el desarrollo de una democracia participativa.

Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil

La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en su carácter de comisión intersecretarial de carácter





permanente, facilitó la coordinación para diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las acciones de fomento, así como de las actividades realizadas por las organizaciones. Durante este periodo, se llevaron a cabo cuatro sesiones de la comisión, dos en septiembre y diciembre de 2022, y dos en marzo y junio de 2023. Además, se realizó el proceso de renovación de nueve consejeros representantes de organizaciones de la sociedad civil, tanto propietarios como suplentes.

Consejo Técnico Consultivo

El Consejo Técnico Consultivo, que se define como un órgano de asesoría y consulta de carácter honorífico, llevó a cabo dos sesiones de trabajo: una en octubre de 2022 y otra en marzo de 2023. En abril de 2023, se iniciaron los trabajos para evaluar conjuntamente las políticas y acciones de fomento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil correspondientes a 2023.

Mecanismo de Colaboración

El Mecanismo de Colaboración realizó 33 reuniones con el objetivo de intercambiar experiencias, fomentar el diálogo y fortalecer las capacidades de interlocución entre el Gobierno de México y las OSC. Algunos de los logros más destacados fueron los siguientes:

- El 26 de octubre de 2022, la Comisión de Salud reincorporó como integrantes del Mecanismo a representantes del Colegio Nacional de Enfermeras A.C.
- El 7 de diciembre de 2022, se llevó a cabo una sesión ordinaria para presentar el Informe Anual del Mecanismo 2022 y comenzar el proceso de renovación de la vacancia de la Comisión de Hábitat, Medio Ambiente y Sostenibilidad.

El 29 de septiembre de 2022, se reconoció la labor de los miembros del Colegio Nacional de Enfermeras A.C., en Boca del Río, Veracruz, con motivo de su participación en la lucha contra la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. Este reconocimiento contó con la participación de 9,508 personas, tanto de forma presencial como a través de medios electrónicos. Esta ceremonia cumplió con las funciones encaminadas a proponer, construir, ofrecer y promover espacios que faciliten el diálogo, la consulta, la discusión y el análisis para contribuir, dar atención, respuesta y seguimiento a consultas, peticiones y solicitudes respecto a distintas problemáticas y/o cuestiones de interés común.

El 18 de octubre de 2022, el Gobierno de México reconoció la importancia del sector marítimo-portuario y la contribución de los navieros al desarrollo socioeconómico del país, así como a la promoción de las actividades de la sociedad civil. En este sentido, se estableció el 6 de agosto como el “Día del Agente Naviero” en el “Calendario de Conmemoraciones, Remembranzas y Celebraciones Vinculadas a las Organizaciones de la Sociedad Civil”. El evento fue visto por 13,931 personas a través de las redes sociales.

Mediante la vinculación con las organizaciones civiles como la Asociación Mexicana de Agentes Navieros, A.C., se colabora con las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) encabezado por el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, mediante el cual refiere que “Nos dotaremos de una democracia participativa para socializar el poder político e involucrar a la sociedad en las grandes decisiones nacionales”.

Con la organización de esta ceremonia, se coadyuvó para dar cumplimiento al Objetivo 16 de la Agenda 2030, el Programa Sectorial de Gobernación, la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, entre otros.

El 3 de noviembre de 2022, se llevó a cabo el foro virtual “Reconociendo la Importancia de la Comunidad Afrodescendiente en las Culturas Latinoamericanas”, con el objetivo de establecer un espacio de encuentro e interlocución entre académicos, estudiantes, instituciones públicas y OSC. Este evento llegó a 2,011 personas en las redes sociales. Este foro virtual pretende reducir las prácticas discriminatorias que profundizan la exclusión y la desigualdad sociales, en especial para los grupos que histórica y sistemáticamente han sido discriminados en ámbitos como la salud, educación, trabajo, seguridad social, seguridad y justicia.

El 10 de noviembre de 2022, se realizó un diálogo abierto con OSC y estudiantes universitarios a través del foro virtual “El Fortalecimiento de las Democracias Participativas para la Prevención y el Combate de la Corrupción en Latinoamérica”, con el fin de promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana.

El foro tuvo el objetivo de desarrollar un conversatorio para el intercambio de buenas prácticas y experiencias de participación ciudadana en coordinación con organizaciones de la sociedad civil para la prevención y combate a la corrupción en el sector público nacional e internacional. A su vez, el foro se realizó





Fotografía 61. El 12 de mayo de 2023, se llevó a cabo el foro presencial “Nuestras Enfermeras, Nuestro Futuro” en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación

en el marco del Programa de Implementación de la Política Nacional Anticorrupción (PI-PNA), la cual es la hoja de ruta del Estado mexicano para el combate y control de la corrupción.

El 17 de noviembre de 2022, se establecieron mesas de trabajo para dialogar, analizar e identificar las mejores prácticas de políticas públicas del Gobierno de la República en favor de niñas, niños y adolescentes, cuyas madres se encuentran en situación de reclusión o a la espera de sentencia en los centros penitenciarios del país. Estas mesas formaron parte del “1er. Encuentro Gobierno-Sociedad para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes”.

El encuentro tuvo el objetivo de establecer una serie de mesas de diálogo entre academia, organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno Federal y estatal de Oaxaca para impulsar un proyecto que proponga una reforma, iniciativa de ley o política pública, que beneficie a niñas y niños del estado de Oaxaca, cuyos padres o tutores cumplen condenas o esperan sentencia en prisiones de la entidad.

El 8 de diciembre de 2022, se firmó el “Convenio Marco de Concertación entre el Colegio Nacional del Notariado Mexicano y la Secretaría de Gobernación, en Beneficio de la Sociedad Civil Organizada”, con el objetivo de facilitar la formalización de colectivos y grupos no constituidos legalmente. Con el convenio celebrado, se confirma la misión de persistir en el trabajo permanente de

crear estrategias de cooperación que refuerzan el Estado de Derecho y la corresponsabilidad social y la sociedad civil organizada, para la suma y construcción de la agenda nacional que estimula la gobernabilidad del país.

El 30 de marzo de 2023, se llevó a cabo el foro virtual “Promoviendo, Respetando y Protegiendo los Derechos de las Infancias y Adolescentes en Situación de Migración en Latinoamérica”, con el propósito de ofrecer espacios de discusión y análisis sobre las políticas públicas en beneficio de los niños y adolescentes migrantes de la región. Este evento llegó a 11,755 personas en las redes sociales.

El 17 de abril de 2023, se realizó el “Conversatorio por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad. Diálogos Intergeneracionales”, con el objetivo de crear un espacio de comunicación abierta en torno a la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Este conversatorio tuvo un alcance de 6,941 personas en las redes sociales.

El 12 de mayo de 2023, se llevó a cabo el foro presencial “Nuestras Enfermeras, Nuestro Futuro” en el Auditorio “Jesús Reyes Heróles” del Conjunto Bucareli de la Secretaría de Gobernación. Este evento buscó reflexionar sobre la importancia de la enfermería y los desafíos de la salud global, y fue visto por un total de 4,744 personas.





UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

El Eje Política y Gobierno, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, establece que se deberán generar acciones para transitar hacia una democracia participativa, para lo que se requiere generar acciones y espacios de participación que promuevan el involucramiento de las personas en las decisiones relevantes de quienes las representan en la función pública; debe eliminarse para siempre la separación entre el pueblo y el gobierno.

La Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, fomenta el ejercicio de la democracia participativa, mediante la política de participación social y construcción de ciudadanía del Gobierno de México. Para este fin, se impulsa la generación de espacios de diálogo y participación en los que se generen acuerdos con la gente y las comunidades, así como la vinculación interinstitucional para dar continuidad a su cumplimiento. Además, se generan importantes acciones para fomentar el desarrollo de capacidades en las instituciones, en servidores públicos y en la ciudadanía para la práctica cotidiana de la democracia participativa y sus valores.

ESPACIOS DE DIÁLOGO Y PARTICIPACIÓN

Consultas indígenas

La Secretaría de Gobernación acompañó la realización de procesos de consulta a pueblos y comunidades indígenas, en calidad de órgano garante de la participación.

Entre septiembre de 2022 y julio de 2023, se concluyeron tres procesos de consulta indígena sobre proyectos energéticos que tienen el objetivo de incrementar la capacidad de producción de energía del país. En la etapa consultiva, además de decidir la pertinencia del proyecto, las comunidades establecieron acuerdos sobre beneficios compartidos de los proyectos.

Gasoducto Tuxpan-Tula

El proceso de consulta concluyó su fase consultiva en el mes de diciembre de 2022. Se alcanzaron acuerdos tras 13 asambleas en siete localidades de los municipios de Jalpan, Xicotepec y Huauchinango en la zona norte del estado de Puebla.

Sistema de Transporte de Gas Natural Cuxtal Fase II

El proceso iniciado en febrero de 2022 concluyó en marzo de 2023, el cual abarcó los estados de Yucatán y Campeche. En Yucatán se consultaron a 21 comunidades indígenas en los municipios de Chocholá, Dzitás, Hochtún, Kanasin, Kantunil, Kopomá, Maxcanú, Mérida, Tahmek, Tinum, Tixpehual, Uaymá, Umán y Valladolid. Para Campeche se consultaron 15 comunidades indígenas en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán y Tenabo.

LA CONSULTA INCLUYÓ UN TOTAL DE

178

ASAMBLEAS

CON UNA PARTICIPACIÓN TOTAL DE

10,995

PERSONAS

DE LAS CUALES

4,806 MUJERES

6,189 HOMBRES

Además, se acordaron con las comunidades 195 beneficios compartidos para los dos primeros años del proyecto.





Línea de Transmisión Fotovoltaica Puerto Peñasco-Santa Clara

La consulta por el paso de la línea de transmisión de la Central Fotovoltaica de Puerto Peñasco al Golfo de Santa Clara Cucapá con los pueblos Tohono o'odham y Cucapá en los estados de Sonora y Baja California concluyó en enero de 2023 tras las sesiones de seguimiento pactadas con los liderazgos de ambos pueblos. La Comisión Federal de Electricidad es la encargada de realizar las obras pactadas como beneficios sociales compartidos.

Planta de Amoniaco 2,200 toneladas métricas por día (TmPd) en Topolobampo, Sinaloa

En septiembre de 2022, se concluyó el proceso de consulta libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente pertinente a las comunidades indígenas Mayo-Yoremes sobre la Manifestación de Impacto Ambiental de la "Planta de Amoniaco 2,200 TMPD en Topolobampo, Sinaloa", el cual inició en junio de 2022. Para ello, se organizaron tres asambleas consultivas: 1) el 4 de septiembre en Lázaro Cárdenas, Ahome, con la participación de 287 personas; 2) el 11 de septiembre en la comunidad de Ohuira, Ahome, con la participación de 405 personas; y 3)

**EL 18 DE SEPTIEMBRE
EN PAREDONES,
AHOME, CON LA
PARTICIPACIÓN DE
343
PERSONAS**

En dichas asambleas, la Secretaría de Gobernación intervino en calidad de órgano garante de la participación. Cabe señalar que el correcto desarrollo del proceso fue avalado por dos juzgados de distrito en Sinaloa.

Consulta previa, libre e informada respecto del proyecto Base Aérea Militar y Aeropuerto Internacional Tulum, "Felipe Carrillo Puerto"

Se llevó a cabo la consulta indígena para la realización del proyecto, en la cual la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano son las autoridades responsables, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas es el órgano técnico y la Secretaría de Gobernación participa como órgano garante.

Al respecto, la comunidad autorizó el proyecto en su totalidad y se instalaron cuatro mesas de atención respecto a los siguientes temas: Desarrollo, Infraestructura y equipamiento, Medio ambiente, Ordenamiento territorial y Regulación de tierras.

Acueducto Independencia en el estado de Sonora

Con el fin de dar continuidad al proceso de consulta indígena libre, previa, informada, de buena fe y culturalmente pertinente a las Tribus Yaquis sobre la Manifestación de Impacto Ambiental para la operación del Acueducto Independencia, en el estado de Sonora, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- El 3 de febrero se realizó una reunión con tres gobernadores tradicionales yaquis para reactivar la interlocución con los representantes y autoridades de las mismas, a fin de retomar la organización del proceso de consulta indígena.
- El 17 de mayo se organizó una asamblea con ocho gobernadores tradicionales de las Tribus Yaquis para acordar la continuidad del proceso de consulta. A partir de esta reunión, se acordó que la interlocución entre el Gobierno de México y las tribus será a través de sus ocho gobernadores tradicionales. Asimismo, de acuerdo con las etapas del proceso de consulta indígena, se acordó la fecha para la realización de la asamblea informativa.

Proyecto de Desarrollo Tren Maya

En el marco de las acciones para dar seguimiento al proceso de consulta indígena del Proyecto de Desarrollo Tren Maya (PDTM), se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Entre el 3 y el 10 de abril de 2023,

**SE LLEVARON A CABO
13
REUNIONES CON
DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO
DE MÉXICO QUE FORMAN
PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO
INTERINSTITUCIONAL (CTI)**



- El objetivo de los encuentros fue continuar con el seguimiento a la atención de acuerdos contraídos entre el Gobierno de México con las Comisiones de Seguimiento y Verificación (CSV) de las 15 microrregiones que forman parte del área de influencia del Proyecto.
- De enero a julio de 2023 la Secretaría de Gobernación, en su carácter de órgano

garante, participó en siete reuniones de la Unidad de Planeación, integrada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. El objetivo de las reuniones fue evaluar la atención de acuerdos contraídos en el proceso de consulta indígena y planear la organización de la 12a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interinstitucional.



Fotografía 62. Lic. César Yáñez Centeno, Subsecretario de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos, en San Felipe de los Herreros, Michoacán.



- El 19 de junio se llevó a cabo la 12a. Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interinstitucional del Proyecto de Desarrollo Tren Maya.

Mesas Interinstitucionales de Diálogo Permanente

Las mesas interinstitucionales de diálogo permanente tienen dos componentes. Por un lado, el diálogo directo con grupos sociales prioritarios o históricamente marginados. Por otro lado, acciones de vinculación interinstitucional para brindar atención al cumplimiento de acuerdos derivados del diálogo del gobierno con la gente.

Programa para el Desarrollo Integral del Istmo de Tehuantepec

A partir de la consulta a las comunidades y pueblos indígenas en el área de influencia del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT), la Secretaría de Gobernación ha contribuido a mantener el diálogo con las comunidades indígenas.

En septiembre de 2022, en atención a una petición ciudadana de cooperativas pesqueras, se desarrolló una mesa de trabajo con los tres niveles de gobierno y 12 cooperativas pesqueras para el saneamiento del Sistema Lagunar del Golfo de Tehuantepec (SLGT). De esta mesa, derivó una agenda de seguimiento en coordinación con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT).

De forma coordinada con la CONAPESCA se atienden peticiones para formalizar la actividad de 409 pescadores ribereños de tres municipios del istmo oaxaqueño, con la participación de CONAGUA y 13 municipios. Asimismo, se integró un catálogo de acciones necesarias para la gestión integral de residuos sólidos y el tratamiento de aguas residuales en beneficio de las comunidades zapotecas e ikoots del Sistema Lagunar del Golfo de Tehuantepec.

Se realizaron cuatro reuniones interinstitucionales para la formulación de un programa integrado que el Gobierno de México, durante el segundo semestre de 2023, presentará a concurso al *Global Environmental Fund* (GEF), en la que se considera destinar recursos para la atención a la problemática del Sistema Lagunar del Golfo de Tehuantepec con un enfoque de cuenca y un mecanismo de gobernanza participativo con las comunidades indígenas.

Mesa Interinstitucional Selva Lacandona

En el marco de las actividades que se llevan a cabo en la Mesa Interinstitucional Selva Lacandona la

cual tiene el objetivo de fortalecer la convivencia armónica y pacífica, a través de un desarrollo sustentable, con pertinencia cultural, social y ambiental, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- El 22 de septiembre de 2022, se realizó la Mesa Territorial-Agraria con las tres comunidades de la región (Lacanjá Chansayab, Frontera Corozal y Nueva Palestina), para definir la agenda de trabajo a implementar en la materia.
- El 16 de marzo de 2023, se realizó una Mesa de Diálogo para la Gestión Social de Proyectos Comunitarios de implementación a corto plazo, en la que los pobladores de la región determinaron la viabilidad social de proyectos para el bienestar comunitario.
- El 29 de marzo de 2023, se celebró la Mesa de Bienestar con la población indígena Maya-Lacandón, con la finalidad de recabar sus necesidades y los proyectos que consideran prioritarios.
- El 8 de mayo de 2023, se llevó a cabo la sesión de la Mesa Territorial-Agraria con las comunidades, con el fin de informar sobre los trabajos técnicos de medición de territorio.
- En junio de 2023, se conformó el Grupo Interinstitucional Gasolinera para el Bienestar, con el objetivo de definir acciones para el proceso de construcción de la gasolinera en la Zona Selva Lacandona, habiéndose realizado tres reuniones de trabajo en la materia.
- En el marco de la construcción de la Gasolinera para el Bienestar, los días 21 y 22 de julio 2023 se realizó una mesa de diálogo con las tres comunidades de la Zona Selva Lacandona, en la que se informaron los rubros de trabajo para la concreción de la gasolinera.

Comisión Presidencial de Justicia para los Pueblos Campesinos de Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en Jalisco

En el año 2021, por instrucción presidencial, se conformó la Comisión Presidencial, con el objetivo de resarcir los daños sociales, ambientales y territoriales ocasionados por la construcción de la Presa El Zapotillo. A partir de diversas mesas de diálogo, en octubre de 2021, el Gobierno Federal acordó con los pobladores de la región mecanismos para evitar que los pueblos involucrados no se inunden por la operación de la presa. Además, se acordó la implementación de un Plan de Justicia elaborado junto con los pueblos.





Con el fin de dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos del Plan de Justicia, se realizaron las siguientes acciones:

- Se celebraron 11 reuniones de seguimiento con las dependencias involucradas en el Plan de Justicia.
- En marzo de 2023, se efectuó una visita de trabajo al estado de Jalisco para iniciar el proceso de diálogo y construcción de acuerdos con el gobierno estatal.
- Se han realizado seis sesiones plenarias de la Comisión Presidencial, encabezadas por la Secretaría de Gobernación, para dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Plan de Justicia.

Comisión Presidencial del Lago de Texcoco

Derivado de los trabajos relativos a la declaratoria de área natural protegida de la zona conocida como Lago de Texcoco y de la atención interinstitucional que se otorgó a pobladores inconformes con la misma, en junio de 2023, representantes del Comisariado Ejidal de Nexquipayac, en Atenco, Estado de México, recibieron de conformidad diversos trabajos de reconstrucción y mejora de caminos afectados, como parte del resarcimiento de daños ocasionados por la construcción de la autopista Ecatepec–Peñón.

Al respecto, de septiembre de 2022 a julio de 2023, se llevaron a cabo siete reuniones de la Mesa de Diálogo: cinco previas, en las que se contó con la participación del área de vinculación de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y de la Dirección General de Gobierno del Estado de México, y dos en las que participaron los representantes del Comisariado Ejidal.

Límites Territoriales entre Chiapas, Oaxaca y Veracruz

El 16 de noviembre de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en la resolución emitida en la Controversia Constitucional 121/2012, resolvió de fondo el conflicto de límites territoriales entre los estados de Chiapas y Oaxaca. En el marco de las acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución de la SCJN, la Secretaría de Gobernación coordinó nueve reuniones interinstitucionales en las que participaron los gobiernos de los estados involucrados y la Federación, logrando los siguientes avances:

- El 11 de enero de 2023, se instaló la Mesa Interinstitucional entre los gobiernos de ambas entidades federativas y el Gobierno Federal, con

el propósito de realizar acciones conjuntas para dar cumplimiento a la resolución de la SCJN.

- En abril de 2023, los congresos de los estados de Oaxaca y Chiapas, aprobaron las reformas a sus constituciones políticas; el primero de ellos, reformó el párrafo séptimo del artículo 28; y el segundo de los estados antes citados, reformó el numeral 2. Dichas reformas fueron aprobadas por sus Congresos el 12 y 17 de abril del año en curso, respectivamente.
- A petición del gobierno de Oaxaca, se participó en dos mesas de diálogo con integrantes y/o representantes de los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapa, Oaxaca, con el objetivo de coadyuvar en la preservación de la armonía, la paz social y gobernabilidad en aquel estado.

Paso Largo, Carretera Cardel–Poza Rica

Con la finalidad de informar el avance de los compromisos derivados del acuerdo interinstitucional suscrito ante la presencia del Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador el 18 de junio de 2021, la Secretaría de Gobernación ha coordinado diversas reuniones de seguimiento para mantener el diálogo y la escucha activa con los representantes del Comité No al Terraplén y con pobladores de Misantla, San Rafael y Martínez de la Torre, Veracruz.

A partir del mes de julio de 2021 y hasta el mes de julio de 2023, se llevaron a cabo 45 reuniones de trabajo, 11 recorridos en campo, tres sesiones de la Mesa Interinstitucional con la representación de: Secretaría de Gobernación; Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Comisión Nacional de Vivienda; Secretaría de Marina; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca; Zona Federal Marítimo Terrestre; Comisión Nacional Forestal; Secretaría de Bienestar; Secretaría del Trabajo y Previsión Social; Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Instituto Nacional de la Economía Social; Centro Nacional de Prevención de Desastres; Protección Civil y la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del estado de Veracruz; y los municipios de Nautla, San Rafael, Misantla y Martínez de la Torre, Veracruz.

Los compromisos asumidos por las dependencias se encuentran cumplidos en su mayoría y están en proceso de ejecución obras a cargo de la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Estas últimas son





complementarias y forman parte del plan integral para aminorar el riesgo de inundaciones en la región.

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano se entregó un centro comunitario-albergue para el ejido Paso Largo, Veracruz, y se tiene en proceso los relativos a las comunidades de La Reforma y Troncones en el municipio de Misantla, Veracruz. Se considera que las obras en proceso concluirán durante el segundo semestre del presente año.

Mesa Interinstitucional para el Programa Agua Saludable para La Laguna

Se coordinó la Mesa Interinstitucional de seguimiento a los acuerdos entre la Comisión Nacional del Agua y los gobiernos de los estados de Coahuila y Durango, con los productores del Módulo de Riego 03, San Jacinto, misma que sesionó un total de ocho veces: dos de ellas en la Ciudad de México en las instalaciones de la CONAGUA y del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), mientras que el resto, seis, se realizaron en las instalaciones del Organismo de Cuenca Cuencas Centrales del Norte.

En este marco, a través del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y de los mecanismos de participación social; se continúan los trabajos relacionados con la construcción de la planta derivadora y la colocación de tubería, contando con la anuencia de los pobladores.

Plan de Justicia del Pueblo Yaqui

En cumplimiento a los acuerdos relativos a la tierra, se acordó con los gobernadores tradicionales del Pueblo Yaqui, la entrega de material de las tierras restituidas para finales de mayo de 2023.

En cumplimiento a los acuerdos relativos al agua, avanza la construcción del Acueducto Yaqui el cual llevará agua potable al 98% de las localidades de la etnia Yaqui y la ampliación del Distrito de Riego 018, el cuál será el primer distrito de riego administrado por un pueblo originario en su totalidad.

Plan de Justicia del Pueblo Guarijío-Makurawe de Sonora

En avance a la solución de las problemáticas en tema de tierras planteadas por el Pueblo Guarijío, se concluyó la georreferenciación perimetral en la Colonia San José para la conversión de las superficies que tienen en pequeña propiedad a propiedad comunal. Asimismo, para apoyar la comunicación y

el desarrollo de la zona, se suscribieron los convenios para la construcción del camino de pavimento con roderas de concreto en los tramos Aguaje de Chino a Mesa Colorada (3 kilómetros) y Los Estrados-Cuajaray (2 kilómetros).

Plan de Justicia del Pueblo Seri-Comca'ac de Sonora

Con el objeto de llevar agua potable de calidad a las comunidades Seris de Desemboque, se acordó elaborar el proyecto ejecutivo para la instalación de la planta potabilizadora para el pozo de agua. Asimismo, se elaboraron las definiciones presupuestales para caminos, telebachilleratos comunitarios y vivienda.

Plan de Justicia del Pueblo Yoreme Mayo de Sonora

En avance a las temáticas planteadas por la comunidad Mayo en el tema de tierra y territorio, se integraron expedientes y se da seguimiento a 60 casos presentados, respecto a controversias relacionadas con la tenencia de la tierra. Asimismo, se definió el monto de inversión para viviendas, con el fin de apoyar esta necesidad del pueblo Mayo.

SISTEMA NACIONAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Se realizó el Ciclo de foros: "La participación social en el Gobierno de la Cuarta Transformación: Avances y Retos" con el fin de difundir los logros de la política de participación social del Gobierno de México, y recopilar las experiencias de servidores públicos de diferentes dependencias e instancias del Gobierno Federal, la Secretaría de Gobernación, a través de la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos organiza el ciclo de foros titulado "La participación social en tiempos de la Cuarta Transformación". En ese marco, entre los meses de marzo y junio, se llevaron a cabo el primer y segundo foro, titulados "La Consulta Indígena en México: Avances y Desafíos" y "La gestión de bienes comunes y la Participación Social en México." Estos espacios estuvieron dirigidos a servidores públicos, el sector académico y ciudadanía interesada en la participación social en México.

Plan de mejora de los Canales de Participación del Gobierno de México

Se continúa con el fortalecimiento de la democracia participativa, mediante el impulso a la elaboración de planes de mejora para los canales de





participación de las entidades e instancias de la Administración Pública Federal (APF).

En ese marco, se brindó acompañamiento técnico al Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para la elaboración de 10 planes de mejora, uno para cada uno de sus mecanismos de participación. Estos trabajos se desarrollaron con el apoyo técnico del Centro de Investigación de Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

NUMERALIA

5

REUNIONES DE TRABAJO CON EL SIPINNA

6

REUNIONES DE ACOMPañAMIENTO TÉCNICO CON EL CIESAS

10

DIAGNÓSTICOS DE LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN DEL SIPINNA

UN DIAGNÓSTICO GENERAL DE LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN DEL SIPINNA

10

PLANES DE MEJORA CORRESPONDIENTES A CADA CANAL DE PARTICIPACIÓN

UN PLAN GENERAL DE MEJORA PARA LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN DEL SIPINNA

Implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y El Caribe (Acuerdo de Escazú):

- Con el fin de aportar información de las acciones realizadas por el Gobierno de México que se reportaron en la segunda reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú, realizada del 19 al 21 de abril de 2023 en Buenos Aires, Argentina, se rindió un informe en dos reuniones interinstitucionales. La primera se realizó el 21 de febrero de 2023, en el marco del evento “#EscazúAhora: Capítulo México”. La segunda reunión se celebró el 19 de abril de 2023, en formato digital “#EscazúAhora: Fortaleciendo la gobernanza ambiental en México”.
- Se integró y revisó el curso introductorio en línea “La participación pública en el marco del Acuerdo de Escazú”. Este curso está dirigido al personal del servicio público para que conozca los alcances de este acuerdo internacional y los compromisos que ha contraído el Gobierno de México con su adhesión al mismo. Al respecto se realizaron las siguientes acciones:
 - En enero de 2023, se realizaron dos encuentros virtuales con una especialista en derecho ambiental de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) para retroalimentar los contenidos del curso en mención.





- El 14 de febrero de 2023, en el marco de la sesión del Subgrupo de Trabajo Interinstitucional de Participación, se presentó el curso en línea “La participación pública en el marco del Acuerdo de Escazú”, ante representantes de 17 instituciones y dependencias de la APF, con el objetivo de recibir retroalimentación de las dependencias participantes.
- A fin de fortalecer las capacidades nacionales para implementar el Acuerdo de Escazú, en materia de cooperación internacional, se realizaron las siguientes actividades:
 - El 28 de marzo de 2023, se participó en una reunión en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en presencia del Embajador de Ecuador en México, con el propósito de anunciar y formalizar la Cooperación Triangular Ecuador-México y Alemania, para implementar el Acuerdo de Escazú a través del derecho a la participación y a la información
 - El 10 de abril de 2023, la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) convocó a representantes de México y Ecuador para realizar un taller virtual con la finalidad de ampliar el entendimiento sobre las capacidades y retos de cada país en la implementación del Acuerdo de Escazú.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Para fortalecer las capacidades y habilidades de las personas servidoras públicas y de la ciudadanía en general, en materia de democracia participativa, se realizaron las siguientes acciones:

- En 8 de septiembre 2022, se llevó a cabo el panel: “Violencia política en razón de género: avances y asuntos pendientes”, con la finalidad de conocer las condiciones en que las mujeres son objeto de violencia por su participación social, así como para compartir experiencias y propuestas que conduzcan a la prevención de la violencia hacia las mujeres. El evento fue realizado en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres, y participaron el Instituto Nacional Electoral, la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con la finalidad de contribuir a la construcción de ciudadanía inclusiva y solidaria hacia grupos prioritarios, en el mes de septiembre de 2022 se elaboraron dos dípticos en materia de género: ¿Qué es la violencia de género? y ¿Qué es el feminicidio?

Éstos fueron difundidos en Comunicación Interna de Gobernación.

El 1 de diciembre de 2022, fue realizado el docu-debate: “Mirada sobre la violencia contra las mujeres y las niñas”, con el objeto de intercambiar opiniones sobre la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas y la violación a sus derechos humanos, así como la importancia de los documentales como recurso tecnológico y social que contribuye a la lucha de la violencia contra las mujeres y las niñas y al acceso a la justicia. Dicho evento fue realizado en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Bienestar. Además, colaboraron documentalistas cuyas producciones fueron proyectadas en el evento. El mismo fue transmitido en redes sociales y tuvo 3,502 reproducciones.

De igual forma, se participó en la exposición “Aleteo negro”, en el marco del Día Internacional de la Mujer en el Centro Cultural España, con la finalidad de dar a conocer los elementos de participación social con perspectiva de género necesarios para una transformación comunitaria.

En conmemoración del Día Naranja, los días 25 de cada mes se realizaron y difundieron en redes sociales diversas infografías para concientizar y abonar a la construcción de una ciudadanía que abone a la prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas.

En febrero de 2023, se realizó un videoclip denominado “Servir al pueblo es un privilegio”, con el objetivo de fomentar la responsabilidad de los servidores públicos en materia de democracia participativa. Para ello, se contó con la participación de representantes del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas.

En marzo de 2023, se celebró el encuentro virtual “Ética e integridad en el servicio público como clave para la democracia participativa en México”, para coadyuvar en el fortalecimiento de la mística del servicio público y resignificar la labor pública con una visión participativa y humanista de la democracia.

De marzo a julio de 2023, se realizaron cuatro diálogos virtuales dirigidos a servidores públicos municipales a través de la plataforma del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, para contribuir al fortalecimiento de la democracia participativa para el desarrollo de los estados y municipios del país. Las temáticas fueron: a) Una nueva visión de gobierno: la Democracia participativa; b) Canales de participación en México; c) Ética e integridad en el servicio público municipal: claves para





la democracia participativa y d) Desarrollo regional participativo. En total, participaron 1200 personas.

El 7 marzo de 2023 se realizó en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Secretaría de Bienestar, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, *The Hunger Project*, artistas plásticas, y lideresas comunitarias, la mesa de diálogo: “La participación social de las mujeres con una Mirada al Arte” con el objetivo de generar un espacio de reflexión y análisis sobre la participación social de las mujeres, quienes demandan la transformación de su realidad, garantizando el goce de sus derechos humanos y mejorar sus vidas comunitarias a través de las expresiones artísticas.

En abril de 2023, fue impresa una Agenda de Trabajo para la Participación Social con Perspectiva de Género, en conmemoración del 70 aniversario del Derecho del Voto de la Mujer en México, con el objetivo de reconocer las acciones de participación de las mujeres mexicanas y su incidencia en las decisiones públicas.

Los días 8 y 15 de junio, en conjunto con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comisión Nacional de Derechos Humanos se llevó a cabo un taller de participación social con pertinencia cultural, derechos humanos y perspectiva de género, con la finalidad de construir colectivamente conocimientos y herramientas de reflexión para las y los servidores públicos de la Guardia Nacional.

En junio de 2023, se llevó a cabo la grabación de un video acerca del tema: ¿qué es participación social?, ¿cómo se logra?, algunos ejemplos de participación y la importancia de la participación social de las mujeres en México.

UNIDAD DE ASUNTOS RELIGIOSOS, PREVENCIÓN Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

PROMOCIÓN DE LA POLÍTICA DE PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL

Centros de Reconstrucción del Tejido Social

Durante el primer y segundo trimestre de 2023 se inició la operación en dos centros de Reconstrucción del Tejido Social en los municipios de Benito Juárez,

Quintana Roo y Tapachula, Chiapas; como parte de las acciones programadas en ambos centros se llevó a cabo el curso de Clubes por la Paz, con el objetivo de formar a jóvenes y aliados estratégicos como promotores de paz.

El 14 de marzo de 2023, se realizó la “Feria del Empleo e Inclusión Laboral” en la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) del municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, a fin de brindar oportunidades laborales y acercar los programas sociales a las comunidades que más lo necesitan, en la que se contó con la participación del Gobierno Federal, estatal y municipal.

El miércoles 3 de mayo de 2023, se desarrolló la “Jornada de Salud y Cuidado Comunitario” en la Fábrica de Artes y Oficios (FARO) en el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con el objetivo de acercar los servicios en materia de promoción de la salud y prevención de adicciones que ofrecen las dependencias de los tres niveles de gobierno.

El Centro Fomerrey 35 en Monterrey, Nuevo León, se encuentra en la fase de seguimiento, por lo que únicamente nos damos a la tarea de verificar que se sigan realizando actividades en el Centro.

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se destacan las siguientes acciones:

- Con apoyo de la Secretaría de Salud, se llevaron a cabo alrededor de 15 actividades en materia de salud mental y prevención de adicciones principalmente dirigidas a jóvenes y adultos mayores.
- Se contó con la participación de distintas instancias de los tres órdenes de gobierno en el evento denominado Feria de actividades deportivas, artísticas y recreativas para niñas y niños.
- En colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud se llevaron a cabo acciones en materia de cultura de paz e inclusión para jóvenes de la comunidad, así como el taller de lengua de señas y un mural comunitario.

Mecanismo de Evaluación y Sistematización

Como parte del seguimiento al trabajo realizado, de septiembre de 2022 a julio de 2023 de la Dirección General de Prevención Social del Delito y la Reconstrucción del Tejido Social, se ha mantenido un mecanismo que permita la evaluación de los resultados derivados de los proyectos, estrategias y acciones.





Específicamente este mecanismo pretende monitorear y dar seguimiento al avance y consecución de los objetivos en materia de cultura de paz y reconstrucción del tejido social, a fin de obtener información específica que permita analizar los resultados obtenidos y plantear propuestas que permitan mejorar los procesos en la materia. Los principales avances que se generaron son los siguientes:

- Se desarrollaron y actualizaron instrumentos de medición y recolección de información, que permiten recopilar aquella derivada de acciones en territorio.
- Se recopiló información de los municipios de interacción que permiten el desarrollo de proyectos de atención a las necesidades identificadas, así como la evaluación de éstos.
- En cuanto al mecanismo de sistematización, este busca identificar, dentro de los procesos, aquellas áreas de oportunidad o, por el contrario, prácticas promisorias que puedan ser replicadas por quienes realizan actividades en esta materia.

Por lo anterior, a finales de 2022 e inicios de 2023 se avanzó en la ruta crítica de la sistematización principalmente en las fases de Vinculación inicial, Planeación e Implementación, quedando en proceso las de Evaluación y Sostenibilidad. Este proceso se está recopilando en un documento que dará cuenta del camino en materia de Reconstrucción del Tejido Social por parte de la Administración Pública Federal.

- Durante 2023 se actualizaron los instrumentos de recopilación de información que alimentarán el proceso de sistematización, entre estas actualizaciones se destaca la identificación de poblaciones en situación de vulnerabilidad, como es la población de diversas identidades de género, población adolescente, joven, adulta mayor, entre otros.

Generación de Información y Diagnósticos en materia de Prevención Social del Delito y Reconstrucción del Tejido Social

- Con el objetivo de generar información y monitorear las acciones de implementación en los territorios de interacción, de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se elaboraron diagnósticos documentales para distintos municipios como son Tenancingo, Tlaxcala; San Marcos, Guerrero, Mazatepec, Cuautla, Xochitepec y Jojutla, Morelos.

En los más recientes se integró una sección para visibilizar la violencia de género en los territorios. Para julio de 2023 se cuenta con información

desagregada a nivel municipal, estatal y nacional para visualizar cerca de 200 indicadores en la materia de distintas fuentes oficiales.

Coordinación interinstitucional para la Promoción de la Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social

Derivado del trabajo conjunto de esta coordinación interinstitucional, en el primer eje implementaron acciones territoriales que permitieron el incremento de la participación comunitaria en los municipios del país, entre ellos: Mexicali, San Felipe, y Tijuana en el estado de Baja California; Acapulco y San Marcos, estado de Guerrero; Cuautla, estado de Morelos; Tenancingo, estado de Tlaxcala; San Cristóbal de las Casas y Tapachula, estado de Chiapas; y Benito Juárez, estado de Quintana Roo. De lo anterior, se destaca lo siguiente:

- En mayo de 2023 en Tijuana, Baja California, se impulsaron acciones como el taller de sensibilización, así como una formación para el desarrollo de diagnósticos participativos.
- En septiembre de 2022 se llevó a cabo el lanzamiento del Programa de Reconstrucción del Tejido Social para el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, iniciando formalmente la implementación acciones.
- En septiembre de 2022, se llevó a cabo la Primera Jornada de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social, en el Centro Cultural de la Zona Norte, en donde se ofrecieron pláticas y talleres, así como mesas informativas con la participación de cerca de 900 personas.
- De octubre de 2022 a julio de 2023, se implementaron los talleres: "Introducción a la Reconstrucción del Tejido Social", y el "Taller sobre perspectiva de género y juventudes", dirigidos a 20 beneficiarios del Programa Tandas para el Bienestar, y a 15 jóvenes de la comunidad, respectivamente. Asimismo, se instalaron, de manera periódica, módulos informativos sobre el "Programa Jóvenes Construyendo el Futuro".
- En febrero de 2023, se impartió el "Taller de habilidades para la vida" y una plática de "Prevención de Conductas de Riesgo" a alumnos del Colegio de Bachilleres de Chiapas Plantel 58, teniendo como beneficiarios 70 alumnos y 70 alumnas, esto en el marco del componente de Salud y Cuidado Comunitario, con la colaboración de la Secretaría de Salud y los Centros de Integración Juvenil.





- En colaboración con el Instituto Mexicano de la Juventud, se impulsaron Jornadas de Prevención y proyecciones de cine itinerante, además del Diagnóstico de Ambiente Escolar para identificar las principales problemáticas y necesidades de los jóvenes.
- En San Marcos, Guerrero, en noviembre de 2022 se instaló la Mesa Espejo por parte de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones, en donde la Secretaría de Gobernación es participante con el fin de impulsar la estrategia de Reconstrucción del Tejido Social en el estado. En este sentido, se han llevado a cabo las siguientes acciones:
- Durante el mes de marzo de 2023, se realizaron encuentros comunitarios en la comunidad de Piedra Parada, para identificar necesidades relativas a la salud mental, prevención de adicciones y la falta de espacios públicos adecuados para la población, con lo cual se propuso trabajar en dos componentes relativos a estas necesidades.
- De noviembre de 2022 a julio de 2023, se comenzó a impulsar el proyecto de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social en el municipio de Tenancingo, Tlaxcala, proyecto que se enmarca en el componente de Cultura e Identidad Histórica, a fin de fortalecer los procesos del Semillero Creativo a cargo de Cultura. Por lo anterior, en abril y mayo de 2023 se impartió el programa formativo en materia de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social para los municipios de la zona sur del estado de Tlaxcala, contando con la participación de 65 personas.

Sobre el segundo eje, se trabaja en la coordinación de programas y proyectos específicos en el municipio de Cuautla, Morelos. Con el Proyecto de Prevención del Delito, Reconstrucción del Tejido Social, y Defensa de los Derechos Humanos, se realizaron las siguientes acciones:

- En diciembre de 2022, se llevó a cabo el programa formativo para la implementación del Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social a funcionarios de las instancias municipales de la Mujer, de la Juventud, y de la Comisión del Deporte de Cuautla.
- En febrero de 2023, se realizó la primera reunión con el grupo impulsor del Consejo Estatal de Paz y Reconciliación de Morelos, a fin de generar un espacio de vinculación, comunicación y diálogo entre diversas instituciones y actores sociales. En este marco, en el mes de marzo se realizó el Foro de Construcción de Paz y Reconstrucción del

Tejido Social en las instalaciones de la Facultad de Estudios Superiores de Cuautla.

En el municipio de San Felipe, Baja California, se coordinan las estrategias del Grupo Intergubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California (GIS) y las Sesiones de Entendimiento para desplegar acciones que fortalezcan los componentes de reactivación económica, salud y cuidado comunitario, así como medio ambiente y espacios urbanos. Durante el periodo mencionado, se realizaron las siguientes acciones:

- Se estableció la vinculación con cinco escuelas de nivel básico en el municipio, en donde se han impartido cuatro pláticas sobre prevención de adicciones, habilidades para la vida, prevención del embarazo adolescente y sensibilización ambiental. Esto gracias a la vinculación con la Secretaría de Salud, el Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California (COPLADE) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- El 16 de marzo se realizó un conversatorio con pescadores, a fin de poder generar confianza y conocer opiniones y perspectivas de este grupo estratégico en la comunidad.
- Se impartió la formación de replicadores para la recuperación y apropiación de espacios públicos, dirigida a servidores públicos de la Secretaría de Turismo y Secretaría de Economía estatal. Asimismo, se conformó un Comité Comunitario. Desde diciembre de 2022, se han impulsado acciones para la recuperación del Parque Rubén Domínguez, tales como los 15 bazares nocturnos realizados.
- De noviembre de 2022 a mayo de 2023 se impulsaron acciones que promueven los factores de protección en niñas, niños y las juventudes de escuelas del municipio.

En noviembre de 2022, se realizaron dos formaciones en la metodología de Círculos Comunitarios para la Transformación de Conflictos y la de Recuperación y Apropiación Comunitaria de Espacios Públicos para personas servidoras públicas del municipio de Salamanca, Guanajuato; en estas sesiones se contó con la asistencia de cerca de 25 personas.

- En diciembre de 2022, se llevó a cabo un conversatorio acompañado de la "Primera Jornada de Cultura de Paz y Reconstrucción del Tejido Social" en el municipio de Atlixco, Puebla.
- Las interacciones territoriales contemplan una duración específica de las acciones, en ese





sentido al inicio de 2023, se iniciaron los procesos de transición a la fase de seguimiento de los municipios de Mexicali, Baja California y Monterrey, Nuevo León; en cuanto a los municipios de Benito Juárez, Quintana Roo y Tapachula, Chiapas, terminaron su proceso de interacción e iniciaron la implementación de la metodología de Centros de Reconstrucción del Tejido Social.

Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social (MOREC)

- Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se continuó con la implementación del Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social (MOREC), curso que busca contribuir a la reducción de vulnerabilidades y situaciones de riesgo de niñas, niños y adolescentes ante las diversas formas de violencia que padecen, mediante el desarrollo de habilidades que fomenten la cohesión y la resiliencia comunitaria.
- Del 10 de octubre al 9 de diciembre de 2022, se capacitó a 63 personas funcionarias públicas de nueve entidades federativas, a través del curso virtual autogestivo del MOREC, lo cual contribuyó a crear equipos territoriales con capacidades y habilidades para formar replicadores en diversas regiones del país, quienes fomentan la resiliencia comunitaria y la cultura de paz en sus comunidades.
- Del 9 de noviembre al 17 de diciembre de 2022, se impartió el MOREC a personal docente del municipio de Cuautla, Morelos, con el objetivo de formar replicadores en territorio que trabajan en escuelas de nivel primaria y secundaria del municipio. En total se capacitó de manera presencial a 19 personas de distintas colonias, incluyendo docentes y público en general.
- Durante enero de 2023, se realizó la implementación del MOREC en tres escuelas del municipio de Cuautla, Morelos, siendo éstas, la Telesecundaria 10 de Mayo, la Secundaria Técnica 40, y el Colegio de Bachilleres de la Colonia Gabriel Tepepan, en la que se contó con la participación de personal docente, padres y madres de familia, así como jóvenes de las escuelas.
- Del 23 de enero al 26 de febrero de 2023, se capacitó a un grupo de docentes de nivel medio superior del estado de Chiapas, por medio del curso autogestivo, el cual consta de siete talleres que fomentan la apropiación de espacios públicos, la resiliencia social y la generación de acuerdos, entre otros.
- Del 16 de mayo al 19 de julio de 2023, en el marco del Diplomado de Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, se capacitó a más de 30 funcionarios públicos a través del curso autogestivo, en el que se contó con la presencia de 20 entidades federativas.

Generación de Conocimiento orientado a la Comunidad

- El 22 de septiembre de 2022, se realizó el Primer Diálogo Nacional para la Reconstrucción del Tejido Social. Se contó con la presencia de más de 15 expertos nacionales e internacionales y 286 participantes en modalidad híbrida.
- El 30 de noviembre de 2022, se firmó el acta de Integración del Comité de Gestión por Competencias para la Reconstrucción del Tejido Social, con el objetivo de crear y desarrollar el primer estándar de competencia en Reconstrucción del Tejido Social.
- De enero a julio de 2023, se implementó la cuarta generación del Diplomado en Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, asimismo se diseñó una estructura pedagógica de 90 horas, 12 cursos optativos en temáticas como mediación, resiliencia comunitaria, economía social, perspectiva de género, cultura de la legalidad, entre otros, en colaboración con distintas dependencias federales. El Diplomado tuvo una postulación de 580 interesados.
- Durante marzo y mayo de 2023, se formaron en el enfoque de Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz a 140 agentes agrarios del sur y norte del país, con el fin de fortalecer conocimientos y herramientas para una transformación positiva de conflictos y cultura de paz en sus territorios de trabajo en beneficio de los sujetos agrarios.
- De septiembre de 2022 a mayo de 2023, se implementaron siete espacios de generación del conocimiento en materia de Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz, en los que se contó con la participación de 1,800 personas.
- En mayo de 2023, comenzó la formación en el enfoque de la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz para el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida (CENSIDA) con el objetivo de mejorar el clima laboral. Se cuenta con la participación de más de 90 personas.





Política del Gobierno Federal en Materia Religiosa: Construcción de Paz

En su papel de encargada de la conducción de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la Dirección General de Asuntos Religiosos (DGAR), concretó acciones orientadas a fortalecer el trabajo coordinado con las iglesias, agrupaciones y asociaciones que conforman el mapa religioso de nuestro país.

Se busca mantener un diálogo abierto y plural con los diferentes credos religiosos, así como promover y vigilar que su actuar corresponda con las disposiciones constitucionales y legales en materia de culto público, iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas.

Esta vinculación entre el gobierno y los actores religiosos de las distintas denominaciones responde a la identificación de una importante vía de colaboración para fomentar el respeto y la tolerancia a la diversidad religiosa como elemento coadyuvante a la construcción de paz y la reconstrucción del tejido social.

En lo que respecta a las celebraciones religiosas, como peregrinaciones y fiestas patronales, se llevaron a cabo de manera ordenada, reestableciendo casi al 100% la manera tradicional en que se realizan, dado que los protocolos de salud por el COVID 19, permitieron mayor libertad a la feligresía.

Para los festejos del 12 de diciembre, se colaboró en la mesa de Orden y Seguridad con la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe y otras dependencias, a fin de garantizar la seguridad de los peregrinos. Después de dos años de suspensión de dicha celebración, esta se realizó como tradicionalmente se hace, recibiendo contingentes de fieles de todo el país.

DESTACA EL NÚMERO DE VISITANTES QUE REBASÓ LOS CÁLCULOS:
12 MILLONES 500 MIL PEREGRINOS

Componente normativo-jurídico-administrativo brindado a agrupaciones y asociaciones religiosas (ARs)

De acuerdo con la siguiente tabla informativa, durante este periodo, se llevaron a cabo los trámites que se muestran a continuación:

TRÁMITES Y SERVICIOS ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (DGAR)	
Trámite	Septiembre de 2022 a Julio 2023
Otorgamiento de registro constitutivo como asociación religiosa.	240
Toma de nota de modificaciones al interior de las Asociaciones Religiosas.	17,618
Asesorías personalizadas.	2,255
Otorgamiento de opinión para la obtención de visas en los consulados, de los ministros de culto o asociados religiosos de origen extranjero.	2,498
Autorización para la transmisión o difusión de actos de culto religioso extraordinario a través de medios masivos de comunicación no impresos.	216,948
Atención a conflictos suscitados entre asociaciones religiosas mediante el procedimiento de arbitraje.	1
Solicitud de designación de amigable componedor.	6
Declaratoria de Procedencia e inscripción de inmuebles propiedad de las asociaciones religiosas.	1,477
Aviso de apertura de locales destinados al culto público.	702
Aviso para la celebración de actos de culto público fuera de los templos.	114
Buzones ciudadanos atendidos.	643
TOTAL	242,502
Extras (Solicitudes de acceso a la información y de diversas autoridades).	120





TRÁMITES Y SERVICIOS ATENDIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS (DGAR)

Trámite	Septiembre de 2022 a Julio 2023
Trámites no sustantivos (constancias, certificaciones y copias certificadas, sin registro en CONAMER). ^{1/}	5735
Total acumulado (histórico) de Asociaciones Religiosas debidamente constituidas. ^{2/}	9,891

1/ Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de no sustantivos, sin embargo, sí se cuantifica.

2/ Este rubro no se suma en el total de trámites por tratarse de una cuantificación histórica acumulada.

Fuente: Dirección General de Asuntos Religiosos, Secretaría de Gobernación.

CULTURA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ DESDE EL ÁMBITO RELIGIOSO

Estrategia Nacional para la Promoción del Respeto y la Tolerancia a la Diversidad Religiosa: CREAMOS PAZ

En seguimiento a la Estrategia CREAMOS PAZ se enfatizó el diálogo y la colaboración interreligiosa, promoviendo reuniones de vinculación con actores religiosos, académicos y gubernamentales para el diseño e implementación de diversos proyectos, además de programas de capacitación para los enlaces estatales y municipales de asuntos religiosos.

En septiembre de 2022, se realizó en el Museo Nacional de las Culturas del Mundo, la Cuarta Jornada Interreligiosa por la Paz, con dos mesas de diálogo: la primera se denominó Construir caminos para la paz: la articulación entre instituciones gubernamentales y actores religiosos; y la segunda correspondió a La espiritualidad humana: sus ritos y sus símbolos. Asimismo, se presentó el taller de teatro de la Universidad Iberoamericana Puebla y se inauguró la muestra artística "Los objetos de lo sagrado".

Durante todo 2022 se fortaleció la vinculación con la Fundación Latinoamericana Otros Cruces, con quienes se participó en algunos espacios de diálogo y reflexión sobre el Estado Laico y la libertad religiosa.

En colaboración con la Secretaría de Salud, se llevó a cabo la segunda edición del curso en línea Salud

Mental y Acompañamiento Emocional en contextos de Emergencia Humanitaria (del 15 de agosto de 2022 a enero de 2023) con un total de 268 personas participantes divididas en dos grupos: Personal de Salud y Promotores Sociales.

Con el fin de ampliar la cobertura nacional en materia religiosa, se mantuvo comunicación con las oficinas de asuntos religiosos estatales y municipales, para consolidar una red de trabajo multinivel que incluyó sesiones temáticas virtuales y encuentros bimestrales con dichos funcionarios. Entre las acciones realizadas destacan las siguientes:

- III Encuentro Nacional de Funcionarios Estatales de Asuntos Religiosos en la Ciudad de México (25 y 26 de abril de 2023), con la asistencia de 25 representantes estatales. Se brindaron dos talleres: Nuestro quehacer y la otredad y Movimientos interreligiosos en el mundo: pertinencia, aportes y desafíos; se dieron tres charlas: Vinculación con la DGAR-Estados: trámites jurídicos y construcción de paz; Red y alcances de los asuntos religiosos hacia el fortalecimiento del proyecto colaborativo; Consejos Estatales y Municipales para la Construcción de la Paz y la Reconciliación. Asimismo, se compartieron buenas prácticas estatales de Chiapas, Hidalgo, San Luis Potosí y Sonora.
- Talleres y capacitaciones en construcción de paz y trámites jurídicos de la DGAR: obligaciones y derechos de las asociaciones religiosas, diversidad y tolerancia; Laicidad y no Discriminación en México; metodología para la toma de decisiones consensuadas (Consulta Baha'í).
- Se realizaron ferias interreligiosas por la paz en Solidaridad, Quintana Roo; Matamoros, Tamaulipas; y Cajeme, Sonora. Dichas acciones buscaron ser espacios de encuentro con las diferentes expresiones de fe, convocando a diversos actores del campo religioso.

Se concluyó la segunda edición del Diplomado Promoviendo los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Creamos Paz, que se llevó a cabo en colaboración con el Instituto José María Luis Mora, del 7 de julio al 24 de noviembre. Se formaron 26 personas, la mayoría integrantes de comunidades religiosas. Participaron como docentes 29 expertos y consultores de 23 instituciones y organizaciones nacionales e internacionales.

Se mantuvo la relación con la Brigada Nacional de Búsqueda (BNB), en particular con el Eje de Iglesias, a través de la campaña de sensibilización ante la desaparición de personas Tejiendo paz,





bordando esperanza, realizada en colaboración con CEPROPIE. Dicha campaña consiste, hasta este momento, en nueve guiones de teatro que fueron montados escénicamente, y grabados en formato podcast por Radio Educación. Se han socializado por medio de emisoras de Radio Educación y radios universitarias, así como en redes sociales y entre los colectivos de búsqueda. Los guiones también han sido montados como obras teatrales por la Universidad Iberoamericana Puebla. Como parte de la vinculación con la BNB, se acompañó la creación de oficinas de atención a víctimas en el estado de Morelos.

El 29 de noviembre de 2022 se llevó a cabo el conversatorio “La mirada de las mujeres en la acción social de las comunidades religiosas, con el objetivo de reflexionar en torno a los retos que las mujeres enfrentan en este trabajo. Se contó con la participación y el aporte de mujeres de diferentes tradiciones religiosas.

Se concluyó la etapa presencial del Programa de Fomento a la tolerancia religiosa en el estado de Chiapas, cuyo objetivo fue formar personas que promuevan el diálogo interreligioso, a fin de generar condiciones de respeto entre quienes piensan distinto. El programa consistió en formar funcionarios de asuntos religiosos municipales y líderes comunitarios que a su vez formarán a otras personas en sus propias comunidades. La etapa formativa, primera del programa, tuvo una duración de cinco semanas y concluyó en agosto de 2022,

GRADUÁNDOSE
47
PERSONAS DE
30
MUNICIPIOS

La segunda etapa consistió en la implementación del programa en cada comunidad participante y ha tenido un acompañamiento de agosto de 2022 a la fecha, con un encuentro presencial en noviembre -con la visita de la DGAR y de la Fundación Otros Cruces- y distintos momentos de encuentros virtuales. Se está preparando una publicación con la experiencia de formación en Chiapas y se dará este

proceso formativo en el estado de Hidalgo en el segundo semestre de 2023.

Se realizó una serie de 10 infografías sobre la diversidad religiosa en México, avaladas por las comunidades religiosas, con el objetivo de visibilizarlas y de fomentar el respeto hacia ellas.

Desde octubre de 2022 inició el proyecto Dinámica de la laicidad en México, en colaboración con académicos de materia religiosa. Se eligieron 11 estados para la implementación de la primera etapa de este proyecto, que implicó el diseño de instrumentos que dieran cuenta de las redes entre las comunidades religiosas, organizaciones civiles, gubernamentales y académicas; las causas y temas que atienden dichos actores; la identificación de espacios oficiales donde hay participación de las comunidades religiosas; los marcos normativos involucrados con la laicidad y el trabajo colaborativo, y la participación de las comunidades religiosas en las políticas estatales.

Consejos Estatales para la Construcción de Paz y la Reconciliación

El objetivo de los Consejos Estatales de Paz y Reconciliación es fortalecer los mecanismos de participación activa, incluyente y comprometida de diversos actores sociales, así como gubernamentales, en los procesos de cultura de paz y prevención social del delito para la reconstrucción del tejido social, mediante la concertación de agendas de paz, el conocimiento profundo de las problemáticas, la articulación de estrategias y acciones y la propuesta de políticas públicas para enfrentar la violencia estructural y cultural en los estados del país.

En consistencia con el Objetivo prioritario 2: Coadyuvar a emprender la construcción de paz a partir de la articulación de las instituciones y actores que trabajen en este tema, contenido en el Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de junio de 2020, desde septiembre de 2022 a julio de 2023 se continuó concertando diálogos y promoción de Consejos Estatales de Paz y Reconciliación, mediante las siguientes acciones:

- El 13 de marzo se asistió a la primera sesión ordinaria del Consejo Michoacano de Construcción de Paz y Reconciliación, donde se presentó la nueva estrategia de comités municipales de paz, iniciativa que busca generar espacios de vinculación y diálogo entre actores locales para la construcción de paz.



- El 23 de marzo de 2023 se realizó el Primer Diálogo por la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz en el estado de Morelos, el cual tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro para reunir a diversos actores que conformen el Grupo Impulsor del estado de Morelos.
- El 28 de abril de 2023 se presentaron los resultados que se obtuvieron en las mesas de diálogo por la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz en el estado de Morelos, consolidándose un Grupo Impulsor con el cual se trabaja de manera coordinada en el diseño de una agenda de paz para el estado.
- Entre febrero a abril de 2023, se trabajó con el Consejo Michoacano de Construcción de Paz y Reconciliación en la construcción de una agenda estratégica de paz, para tener una incidencia focalizada, ordenada y medible.
- El 23 de mayo se sostuvo una reunión con Claudia Vieyra, directora de Asuntos Religiosos en el estado de Hidalgo con la finalidad de continuar generando espacios en los cuales se cuente con la voluntad y ánimo de establecer Consejos Estatales para la Construcción de la Paz y la Reconciliación, al ser Hidalgo uno de ellos.
- De mayo a julio de 2023 se trabajó en la programación de acciones de la agenda estratégica de paz, como una herramienta que permite visibilizar el avance y los alcances de cada una de las acciones.



Fotografía 63. Primer Diálogo por la Reconstrucción del Tejido Social y Cultura de Paz en el estado de Morelos.



- En el mes de mayo se iniciaron los primeros diálogos con autoridades locales de ocho municipios de las 13 regiones del estado de Michoacán para proponerles la estrategia de Comités municipales de Paz. El resultado es favorable y se trabaja en su implementación.
- En noviembre de 2022 se inició el trabajo para construir una agenda de paz estatal con el Consejo Quintanarroense para la Construcción de Paz, lo que marca las directrices para realizar acciones encaminadas a la construcción de paz en la entidad federativa.
- El 16 de junio se concluyó con el proceso de construcción de la agenda de paz para Quintana Roo, lo que permitirá orientar las acciones del consejo en un objetivo en común para el estado.



6

Unidad de Administración y Finanzas



Fotografía 64. Persona trabajadora del servicio de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la Secretaría de Gobernación en Bucareli.



TRANSFERENCIA DE RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA (SSPC)

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 2 de abril de 2020, durante los ejercicios fiscales 2020 y 2021, se reintegraron los recursos del patrimonio del Fideicomiso 2124 para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves (FIPIMESPA), y se solicitó a la Secretaría de Hacienda Crédito Público (SHCP) la elaboración del convenio de extinción del FIPIMESPA. La Secretaría de Gobernación (SEGOB) se encuentra en espera de información por parte de la SSPC, a fin de atender las observaciones emitidas por la SHCP, con el propósito de que esa Secretaría continúe con el proceso de elaboración del convenio de extinción del FIPIMESPA.

AUSTERIDAD Y RACIONALIZACIÓN DEL GASTO

EN MATERIA DE GASTO DE OPERACIÓN

La Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el DOF el 19 de noviembre de 2019, tiene por objeto regular y normar las medidas de austeridad que se deberán observar en el ejercicio del gasto público federal, y coadyuvar a que los recursos económicos de que se disponga, se administren con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, conforme lo establece el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Sus disposiciones son aplicables a todas las dependencias, entidades, organismos y demás entes que integran la Administración Pública Federal (APF).

Para el cierre del ejercicio fiscal 2022 y el inicio del ejercicio fiscal 2023, la SEGOB llevó a cabo la administración de los recursos financieros, a fin de cubrir todas y cada una de las actividades sustantivas y administrativas, realizadas de manera cotidiana y extraordinaria.

Al respecto, la dependencia dio cumplimiento a lo dispuesto en la LFAR y a los artículos 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, al ejercer el presupuesto autorizado en estricto apego a

las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria, en el ejercicio del mismo. De igual forma, se dio cumplimiento a la fracción II del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, y a los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, publicados en el DOF, el 23 de abril de 2020 y 18 de septiembre de 2020, respectivamente.

En este sentido, se vigiló el ejercicio del gasto en las partidas señaladas en la LFAR y se promovió el uso de medios remotos para atender reuniones, así como de medios electrónicos para el intercambio de información, favoreciendo el trabajo a distancia, lo que significó un menor gasto en rubros como servicios, materiales de oficina, pasajes y viáticos.

EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Arrendamiento de Inmuebles

En 2022, con el objetivo de dar cumplimiento a la normativa en materia de austeridad republicana, durante las negociaciones tendientes a la renovación contractual para el ejercicio 2023, se llevaron a cabo diversas acciones para no exceder los montos erogados en el ejercicio fiscal inmediato anterior, por concepto de arrendamiento inmobiliario, considerando los incrementos en precios, tarifas oficiales o inflación. No obstante, ya no fue renovada la vigencia de uno de los siete contratos de arrendamiento con los que cuenta esta dependencia, en virtud de las exigencias elevadas que el arrendador pretendía respecto al monto de renta.

Para el ejercicio 2023 se iniciaron gestiones para la sustitución de dicho arrendamiento,

**MEDIDA CON LA CUAL SE
PRETENDE OBTENER UN
AHORRO DE**

**\$58,828.00
M.N.**





Y UNA GANANCIA DE ESPACIOS DE

2,467

METROS CUADRADOS

con lo que se mantiene la plantilla de inmuebles arrendados de siete edificios, en uso y ocupación de las diversas Unidades Administrativas (UA's) y Órganos Administrativos Desconcentrados (OAD's) de la SEGOB.

Dichos ahorros se conforman de la siguiente manera:

INMUEBLE ARRENDADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (SUSTITUCIÓN)					
Conclusión Contrato de Arrendamiento	Ubicación del Inmueble Arrendado	Superficie Rentable (m ²)	Ganancia en Superficie	Monto Total Pretendido para 2023	Ahorro Generado
SG/CAI/02/2022	Calle Alarcón número 52 y calle San Antonio Tomatlán número 103, colonia Morelos, Venustiano Carranza, C.P. 15290, CDMX.	2,033.00	N/A	\$2,358,280.00	N/A
Nuevo Contrato de Arrendamiento	Ubicación del Inmueble Arrendado	Superficie Rentable (m ²)	Ganancia en Superficie	Monto Total de Renta a Pagar en 2023	Ahorro Generado
SG/CAI/08/2023	Sótano del edificio ubicado en Avenida 1o. de Mayo número 120, Fraccionamiento Industrial Atoto, C.P. 53519, Naucalpan de Juárez, estado de México.	4,500.00	2,467 m ²	\$2,300,000.00	\$58,828.00

El inmueble de la CDMX se dejó de arrendar y, por lo tanto, ya no se tiene contrato vigente. Se incluye en la tabla dado que se realizó una sustitución para cubrir las necesidades de espacio existentes.

FUENTE: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Patrimonio Inmobiliario

Con el fin de que la Unidad de Gobierno (UG) contara con las condiciones para dar cabal cumplimiento a sus facultades y que la Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (CGCOMAR) se encontrara en posibilidad de cumplir las atribuciones que la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, su Reglamento y el Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación (RISEGOB) le establecen, y a efecto de atender los compromisos adquiridos por el Ejecutivo Federal, resultó indispensable que las UA's y los OAD's de esta secretaría contaran

con la infraestructura necesaria para realizar sus actividades habituales y propias.

Bajo ese tenor, la SEGOB, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales (DGRMSG), en su carácter de responsable inmobiliario de esta dependencia, formalizó dos contratos de comodato, para uso de las oficinas de la representación de la SEGOB en el estado de Chihuahua y de un inmueble que ocupará directamente la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados en el estado de Veracruz, celebrándose los instrumentos jurídicos correspondientes, que se mencionan a continuación:





Contrato de Comodato	Ubicación del Inmueble
SG/COMODATO/CHIH/01/2023	Avenida Universidad No. 3300, esquina con calle Medicina, ManzanaC-3, Lote 4 y dos fracciones del Lote 5, Fraccionamiento Magisterial Universidad, C.P. 31200, estado de Chihuahua.
SG/COMODATO/ COMAR-VERACRUZ/02/2023	Calle de José María Morelos esquina Ignacio Comonfort, Barrio Primero, Municipio de Oluta, estado de Veracruz.

Asimismo, y derivado del incremento en el número de solicitantes en la condición de refugiados en el país, la SEGOB, a través de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF), realizó las gestiones conducentes para la donación a título gratuito, de una fracción del predio denominado “El Chorizo”, con superficie de 7,000 metros cuadrados, para uso de su OAD COMAR, mismo que se detalla a continuación:

- Contrato de donación No. IPE/CD/0001/2022. Ubicación del inmueble: Libramiento Sur Poniente S/N, colonia Los Naranjos, C.P. 30700, Tapachula, estado de Chiapas.

Uso Real y Aprovechamiento Actual de los Inmuebles Federales

En la búsqueda de economías y mejores condiciones para la SEGOB, el 1 de noviembre de 2022, se celebró el acta de asignación de espacios número ACTA SEGOB-CNBP-AE-01-2022, mediante la cual se hizo constar la asignación de los pisos números 6, ala sur, 7, alas sur y norte, 8, alas sur y norte, 11 espacios de estacionamiento frontal y 76 espacios de estacionamiento interno, por parte de la SEGOB y a favor de su OAD Comisión Nacional de Búsqueda de Personas (CNBP), del inmueble ubicado en Camino a Santa Teresa número 1679, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, controlado bajo el Registro Federal Inmobiliario 9-17099-7.

La Secretaría de Gobernación cuenta con un universo de 69 inmuebles de diversa naturaleza jurídica, debidamente registrados ante el INDAABIN, que se encuentran en uso y ocupación de las diferentes unidades y órganos administrativos desconcentrados, como se detalla a continuación:

31
INMUEBLES
EN LA CDMX ALBERGAN A
4,838
SERVIDORES PÚBLICOS

38*
INMUEBLES
EN EL INTERIOR DE LA
REPÚBLICA, QUE
ALBERGAN A
310
SERVIDORES PÚBLICOS

*Comprenden las 31 Representaciones estatales de la Secretaría de Gobernación, 6 oficinas de COMAR y 1 representación de la CNBP.

Almacenes

A fin de garantizar el abasto de recursos materiales y suministros que obran en el almacén de la SEGOB, durante el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se recibieron, por parte de las UA's





de la dependencia, un total de 2,439 bienes muebles, de los cuales 755 se reaprovecharon y 1,684 fueron considerados para su enajenación.

En el mismo periodo, se enajenaron un total de 138,470 kilogramos de desecho, de los cuales se obtuvo la cantidad de \$816,221.00. Adicionalmente se realizó la Licitación Pública número DGRMSG/LP-EB/01/2023 "Para la venta de desecho de bienes muebles"; cuyo fallo se realizó el 6 de julio del presente, y está en trámite la formalización del contrato correspondiente.

Operaciones y Servicios

Con la contratación del Servicio de Arrendamiento de Transporte Vehicular Terrestre dentro del Territorio Nacional, la SEGOB cuenta con vehículos arrendados obtenidos bajo las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio, oportunidad y que permiten coadyuvar en atender los traslados y diligencias del personal institucional, en el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentran la defensa de los derechos humanos, la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, atención ciudadana, búsqueda de personas desaparecidas, atención a víctimas, atención para erradicar la violencia contra las mujeres, la prevención de la discriminación, la participación social y asuntos religiosos, así como acciones en materia migratoria con migrantes, gobiernos extranjeros y organismos internacionales.

Cabe destacar que, en los vehículos oficiales, además de transportarse funcionarios públicos, se traslada a ciudadanos que son beneficiarios de los diferentes programas de atención integral a víctimas, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y estatal.

Contrataciones

Con el objetivo de mejorar y transparentar el gasto de la SEGOB, en el periodo de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se realizaron diversas acciones en materia de adquisiciones, siendo las más representativas las siguientes:

- Se llevaron a cabo 46 procesos de contratación electrónica; con ello, se promovió la participación del mayor número de licitantes, y así dar cumplimiento al principio de máxima publicidad en el ejercicio de los recursos públicos.
- Derivado de 83 procedimientos de contratación a través de licitaciones públicas, invitaciones a cuando menos tres personas y adjudicaciones

directas, se formalizaron 128 instrumentos contractuales, por un monto de 2,385.74 millones de pesos; se formalizaron 56 convenios modificatorios, por un monto de 237.84 millones de pesos que, en conjunto,

**ASCIENDEN A
UN TOTAL DE
2,623.58
MILLONES DE PESOS
ADJUDICADOS**

- Se celebraron 44 convenios modificatorios, en monto y/o vigencia, de contrataciones adjudicadas en el ejercicio fiscal 2022, con el objeto de dar continuidad a los servicios prioritarios para la secretaría en el ejercicio fiscal 2023.

Se formalizó la terminación anticipada de dos instrumentos contractuales: el primero, correspondiente a la contratación para la prestación del "Servicio Integral de Logística, Coordinación y Administración para las Reuniones de Trabajo del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas 2022", por resolución de nulidad de los actos que dieron origen al contrato adjudicado y a la solicitud de reposición del procedimiento; y el segundo, correspondiente a la contratación para la prestación del "Servicio de Capacitación sobre Femicidios, Derechos Humanos y Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género".

**DEL TOTAL DE LAS
CONTRATACIONES
PREVIAMENTE REFERIDAS,
103
SE ADJUDICARON A
MICRO, PEQUEÑAS Y
MEDIANAS EMPRESAS**

Se incorporó al Sistema de Información de Compras Gubernamentales CompraNet, la información de todos los contratos y convenios modificatorios generados mediante los procesos de licitación pública,





invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. Con estas acciones, se transparentan los procesos de contratación y se facilita el acceso de la ciudadanía a la información relativa al uso de recursos públicos.

Asimismo, derivado de la obligatoriedad del registro, en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, de los instrumentos contractuales en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, cuyo monto sea igual o superior a 15 millones de pesos antes de impuestos, o su equivalente en moneda extranjera, se registró la información de 22 instrumentos contractuales.

Bajo la coordinación de la SHCP, la SEGOB participó en la consolidación de los procedimientos de contratación para la adquisición de medallas y rosetas para la entrega del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público para el ejercicio fiscal 2023; para el servicio de suministro de vales electrónicos de despensa para el otorgamiento de la prestación de la medida de fin de año del ejercicio 2022; para el servicio de suministro de vales de despensa electrónicos e impresos en papel, para las prestaciones mensuales y/o de única ocasión del ejercicio 2023; para el aseguramiento integral del parque vehicular para la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024; para el aseguramiento de bienes patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, para el suministro de combustible para vehículos automotores terrestres en territorio nacional, mediante el servicio de medios de pago electrónicos, para el ejercicio fiscal 2023; y para la adquisición consolidada de vestuario, uniformes, calzado y equipo de protección para el ejercicio fiscal 2023.

Como resultado de dichas acciones se obtuvieron las mejores condiciones para la SEGOB, en cuanto a oportunidad, transparencia, plazos de entrega y precios.

Aseguramiento de Bienes Patrimoniales

Para el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 estuvieron vigentes las contrataciones consolidadas para el Programa Anual de Aseguramiento Integral de Bienes Patrimoniales, a través de la Licitación Pública Electrónica número LA-004000998-E3-2022, y la llevada a cabo por la Oficialía Mayor de la SHCP, mediante la Licitación Pública Electrónica número LA-006000993-E15-2021, relativa al Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022, Partida 1: Vehículos Administrativos y Utilitarios;

procedimientos que se llevaron a cabo con transparencia y mejores condiciones para la SEGOB.

Para el ejercicio 2023 la SHCP, a través de su Oficialía Mayor, llevó a cabo los procedimientos de contratación consolidada plurianuales para los ejercicios fiscales 2023 y 2024, en los que participó la SEGOB, para los servicios de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales para las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como del Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal, en el ejercicio de sus atribuciones en materia de compras consolidadas, para coordinar y llevar a cabo dichos procedimientos de contratación, con el objeto de obtener las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y oportunidad.

Archivo

En materia de capacitación, se implementó el curso "Taller Inventario Documental Instrumento de Control Archivístico" y "Administración del Archivo de Trámite", dirigido a las personas responsables de archivo de trámite y generadores de información de las UA's y OAD's de la dependencia, con la finalidad de que obtuvieran conocimientos sobre los procedimientos relacionados con la organización, control y administración de documentos, así como expedientes que se generen, adquieran, obtengan o conserven. Adicionalmente, se dio continuidad a la capacitación reforzando los temas: gestión documental, integración de expedientes y su clasificación, manejo del archivo de trámite, transferencias primarias y eliminación de documentos de comprobación administrativa inmediata y el llenado de la ficha técnica de valoración.

Se continuó con asesorías a las personas responsables de archivo, para la elaboración de los instrumentos de control archivístico, entre otros.

En la Primera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental, llevada a cabo el 10 de noviembre de 2022, se aprobaron, por unanimidad, las Reglas de Operación del mismo, las cuales tienen por objeto regular la organización y funcionamiento del Grupo, para coadyuvar en el ámbito de sus atribuciones, en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación de las UA's. Asimismo, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias de fechas 23 de febrero y 25 mayo de 2023, en las que se aprobaron, por unanimidad, las propuestas de series documentales comunes y sustantivas, así como el procedimiento para el llenado de las fichas técnicas de valoración documental mismas que se





están ejecutando por las unidades administrativas de la dependencia, que en su conjunto formarán el Catálogo de Disposición Documental.

Lo anterior, en apego a lo establecido en los artículos 1, 11, fracción V, 50 y 54 de la Ley General de Archivos, y Numeral Cuarto, fracción VIII, del Acuerdo por el que se crea el Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental de la Secretaría de Gobernación.

En Materia de Recursos Humanos Prestaciones Derivadas de las Condiciones Generales de Trabajo

Seguro de Vida Institucional

En noviembre de 2022 y abril y mayo de 2023 se efectuó la campaña de Potenciación del Seguro de Vida Institucional y la campaña informativa de la nueva vigencia contratada por la SHCP, que motivó que 1,443 personas servidoras públicas se interesaran en potenciar su seguro de vida institucional.

FONAC

En diciembre de 2022 se realizó la difusión del periodo extraordinario del Trigésimo Cuarto Ciclo del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), con vigencia del 16 de enero al 15 de julio de 2023.

En el primer semestre de 2023 se llevaron a cabo las aplicaciones de las aportaciones del FONAC, así como la gestión de las solicitudes de liquidaciones anticipadas ante la SHCP. En julio de 2023 se llevó a cabo el proceso de Liquidación Anual del FONAC Ciclo 34 Ordinario y Extraordinario, en beneficio de 2,608 personas servidoras públicas de base y confianza; e inició el Ciclo 35 del FONAC, con una vigencia del 16 de julio de 2023 al 15 de julio del 2024.

Prestaciones Adicionales

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos por 48.7 millones de pesos, por concepto de prestaciones establecidas en Condiciones General de Trabajo, en beneficio de 6,603 personas servidoras públicas del Sector:

Prestaciones	Septiembre-Diciembre de 2022	
	Beneficiados (Personas)	Monto (Pesos)
Becas (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	333	316,046.0
Estancias Infantiles del ISSSTE	1	34,469.6
Premio Semestral (Primer Semestre 2022, pagado en el segundo semestre)	398	288,948.0
Premio de Antigüedad 2022 (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	211	3,093,795.2
Empleado del Mes (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	1,012	1,749,444.4
Ayuda para Adquisición de Lentes (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	547	5,061,330.5
Pagas de Defunción	9	193,165.1
Recompensas 2022	3	43,387.1





Prestaciones	Septiembre-Diciembre de 2022	
	Beneficiados (Personas)	Monto (Pesos)
Medida de Fin de Año 2022	2,598	35,592,600.0
Día del Trabajador de la SEGOB (foráneo)	290	280,859.2
Pago por no Tener Retardos en Asistencia (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	577	997,459.9
Nota de Mérito (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	624	1,078,708.8
Total	6,603	48,730,213.8

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 el pago por dichas prestaciones ascendió a 17.1 millones de pesos, en beneficio de 5,462 personas servidoras públicas.

Prestaciones	Enero- Julio de 2023	
	Beneficiados (Personas)	Monto (Pesos)
Día de Reyes (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	629	711,467.7
Días Económicos no Disfrutados (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	1,523	6,007,342.9
Premio Semestral SEGOB (2do. Semestre 2022)	396	287,496.0
Premio Anual 2022 (SEGOB)	100	121,000.0
Por no Tener Retardos en Asistencia (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	607	1,049,320.9
Nota de Mérito (Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	632	1,092,538.4
Día de las Madres (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	879	1,368,836.4
Empleado del Mes (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	508	1,282,237.5





Prestaciones	Enero- Julio de 2023	
	Beneficiados (Personas)	Monto (Pesos)
Ayuda para Adquisición de Lentes (SEGOB y Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje)	99	733,917.9
Pagas de Defunción	3	64,293.2
Estancias Infantiles del ISSSTE	86	3,213,957.6
Total	5,462	15,932,408.5

Fuente: Dirección General de Recursos Humanos.

AVANCE PRESUPUESTARIO

El presupuesto ejercido por la SEGOB, en el periodo de septiembre a diciembre de 2022, fue de 9,665.3 millones de pesos, con una distribución que se muestra más adelante, en los cuadros por función y por capítulo.

Por lo que refiere al ejercicio fiscal 2023, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades, decretó el Presupuesto de Egresos de la Federación para ese ejercicio fiscal, autorizando a la SEGOB un monto global de 7,868.6 millones de pesos; de los cuales, 4,213.5 millones de pesos fueron destinados a servicios personales y 3,655.1 millones de pesos a otros capítulos del gasto de operación.

La comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y de los Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte de la SHCP, se realizó para cada Unidad Responsable (UR).

Respecto al avance presupuestario 2023, de enero a julio, se ejercieron 5,664.0 millones de pesos.

En este apartado se informan los resultados cuantitativos y cualitativos de las funciones sustantivas y objetivos institucionales de la SEGOB, conforme a lo establecido en su reglamento o las leyes específicas que regulan su operación, durante los periodos de septiembre a diciembre de 2022 y de enero a julio de 2023.

RESULTADOS CUANTITATIVOS: PRESUPUESTO EJERCIDO POR FUNCIÓN

Durante el periodo de septiembre a diciembre de 2022, la SEGOB aplicó su presupuesto en cuatro de las funciones establecidas en la apertura funcional

emitida por la SHCP; de las cuales, tres ejercieron el 98.1% de los recursos presupuestarios asignados: Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Otros Servicios Generales, como se detalla a continuación:

- Función 2. Justicia, en la que se erogaron recursos por 1,112.5 millones de pesos, representando el 11.5 por ciento;
- Función 3. Coordinación de la Política de Gobierno, en la que se ejercieron recursos por 8,129.0 millones de pesos, representando 84.1%, y
- Función 8. Otros Servicios Generales, con un gasto de 240.5 millones de pesos, 2.5 por ciento.

La suma de las tres funciones equivale a 9,482.0 millones de pesos, en ese periodo.

Para el periodo de enero a julio de 2023, sobresalieron también tres funciones: Justicia, Coordinación de la Política de Gobierno y Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, representando el 98.1% de lo erogado.

A continuación, se detallan las funciones más representativas del periodo:

- Función 2. Justicia, en la que se ejercieron 1,412.3 millones de pesos, representando el 24.9 por ciento;
- Función 3. Coordinación de la Política de Gobierno, en la cual se erogaron 3,451.4 millones de pesos, representando el 60.9 por ciento; y
- Función 7. Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, en la cual se gastaron 691.2 millones de pesos, 12.2 por ciento.





La suma de estas tres funciones ascendió a 5,554.9 millones de pesos. A continuación, se presenta el

cuadro que detalla el ejercicio por función gubernamental y por periodo

**DETALLE POR FUNCIÓN (MILLONES DE PESOS)
SEPTIEMBRE DE 2022 A JULIO DE 2023**

Función	Ejercido		
	Sep-Dic, 2022	Ene-Jul, 2023	Total
2 Justicia	1,112.5	1,412.3	2,524.80
3 Coordinación de la Política de Gobierno	8,129.0	3,451.4	11,580.40
7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	183.3	691.2	874.50
8 Otros Servicios Generales	240.5	109.1	349.60
Total	9,665.3	5,664.0	15,329.30

Cifras en millones de pesos, al 31 de julio de 2023. Las sumas de los totales podrían no coincidir debido al redondeo de cifras.
FUENTE: Dirección General de Programación y Presupuesto.

**RESULTADOS CUANTITATIVOS POR
CAPÍTULO DE GASTO**

El presupuesto ejercido a nivel capítulo, en el periodo comprendido de septiembre de 2022 a julio de

2023, alcanzó un importe de 15,329.30 millones de pesos, integrado por 9,665.3 millones de pesos de septiembre a diciembre 2022, y por 5,664.0 millones de pesos de enero a julio de 2023, como a continuación se detalla:

**PRESUPUESTO EJERCIDO DE SEPTIEMBRE DE 2022 A JULIO DE 2023
(MILLONES DE PESOS)**

Capítulo	Concepto	Ejercido		
		Sep-Dic, 2022	Ene-Jul, 2023	Total
1000	Servicios personales	1,810.0	2,137.8	3,947.80
2000	Materiales y suministros	841.6	98.8	940.40
3000	Servicios generales	3,959.0	957.7	4,916.70
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,024.8	2,469.7	5,494.50
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	29.9	0.0	29.9
Total General		9,665.3	5,664.0	15,329.30

Cifras en millones de pesos, al 31 de julio de 2023. Las sumas de los totales podrían no coincidir debido al redondeo de cifras.
FUENTE: Dirección General de Programación y Presupuesto.





RESULTADOS CUALITATIVOS: COMPARATIVO DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO GLOBAL 2022-2023

En el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se registró y dio seguimiento a 237 indicadores de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y a 12 de las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID). Asimismo, de conformidad con los Criterios para el registro y actualización de las MIR de los Programas Presupuestarios, para el ejercicio fiscal 2022, y de los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el ejercicio fiscal 2022, se llevó a cabo la revisión de los 28 Programas Presupuestarios (Pp's) autorizados a la SEGOB durante el ejercicio fiscal 2022, actualizándose las MIR de dos Pp's.
- Por lo que respecta al Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2022 (PAE22), no fueron asignadas evaluaciones a los Pp's de la SEGOB. Sin embargo, debido a que fueron transferidos dos Pp's a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), el S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) y el U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, siendo transferidos los recursos presupuestarios correspondientes, el pasado 28 de abril de 2022, del Ramo 20 Bienestar al Ramo 04 Gobernación. Por lo anterior, se dio cumplimiento a lo establecido en el Anexo 2e del PAE22 y se elaboraron las fichas de monitoreo y evaluación 2021-2022 de dichos Pp's. Por otra parte, con base en los numerales 91 y 96 del PAE22 y debido a la reducción y reserva de recursos al Ramo 04 Gobernación, se solicitó una prórroga para llevar a cabo las evaluaciones del PAE19 y del PAE20, conforme al Programa Anual de Evaluaciones para el ejercicio fiscal 2023. La SHCP autorizó la prórroga para realizar la evaluación de nueve programas, de acuerdo con el cronograma del Programa Anual de Evaluación 2023.
- Para el periodo de enero a julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades: se dio seguimiento a 229 indicadores de las MIR, así como a 12 indicadores de las FID y, debido a que para el 2023 cinco Pp's actualizaron sus MIR, se continúa la revisión de los 28 Pp's autorizados a la SEGOB durante el ejercicio fiscal 2023.

Con relación al Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2023 (PAE23), en el Numeral 42, se establece que la SEGOB deberá realizar una Evaluación en materia de Diseño al PAIMEF, con base en el Modelo de TdR que establezca el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, conforme al Anexo 2c del PAE23, se deberán elaborar las fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 del PAIMEF y refugios. Por otra parte, se solicitó a la SHCP, con base en los numerales 31, 33 y 98 del PAE23, una prórroga para llevar a cabo, en el ejercicio fiscal 2024, las evaluaciones de ejercicios anteriores de cinco programas presupuestarios, de modo que deberán realizarse durante el ejercicio fiscal 2024, en los plazos y términos que se establezcan en el PAE correspondiente. Adicionalmente, se continúa llevando a cabo los trámites de cuatro evaluaciones de los Pp's: E006 Atención a Refugiados en el país (Específica de perspectiva de género), P022 Protección y defensa de los derechos humanos (Procesos), S155 PAIMEF (Evaluación en materia de Diseño) y P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación (consistencia y resultados), tres mandatadas en el PAE19 y una en el ejercicio fiscal 2023.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y POLÍTICAS GENERALES, SECTORIALES E INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Según los criterios 2022 y 2023, emitidos por la SHCP, se supervisó la actualización y calendarización de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), propuestas por cada UR, realizando mejoras en los distintos rubros que componen las MIR, que redundaron en mayor claridad para el seguimiento de los indicadores. Así mismo se continuará con la supervisión y actualización de las MIR conforme a los criterios 2024 emitidos el pasado 7 de julio 2023 por la SHCP.

La totalidad de los Pp's autorizados a la SEGOB fueron reportados a la SHCP, a través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Los programas que, por su ejercicio presupuestario y metas alcanzadas se destacaron, fueron los siguientes:





**COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMA
(MILLONES DE PESOS) SEPTIEMBRE DE 2022 A JULIO DE 2023**

Programa	Denominación	Ejercido		
		Sep-Dic, 2022	Ene-Jul, 2023	Total
E008	Política y servicios migratorios	4,626.1	1,484.5	6,110.60
P005	Instrumentar la normatividad en materia de comunicación social y coordinar la relación con los medios de comunicación del Gobierno Federal	177.0	82.7	259.70
M001	Actividades de apoyo administrativo	904.2	532.6	1,436.80
P022	Protección y defensa de los derechos humanos	613.1	371.4	984.50
P001	Conducción de la política interior	2,068.4	1,058.9	3,127.30
	Resto de programas asignados	1,276.5	2,133.8	3,410.30
Total General		9,665.3	5,663.90	15,329.20

Cifras en millones de pesos, al 31 de julio de 2023. Las sumas de los totales podrían no coincidir debido al redondeo de cifras.
FUENTE: Dirección General de Programación y Presupuesto.

CUENTA PÚBLICA 2022

A partir del mes de marzo de 2023 la SHCP puso a disposición el Sistema de Integración de Cuenta Pública 2022 (SICP), en el cual se incorporó la información de la Cuenta Pública por el ejercicio fiscal 2022, del Ramo 04. Gobernación, de conformidad con los Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2022, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP. La Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022 se puede consultar en la siguiente liga:

<https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/es/CP/2022>

PROYECCIONES PRESUPUESTARIAS AL CIERRE DE 2023

Debido a la aplicación de las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto, la administración ha tenido que ser más eficiente en la gestión de los recursos. Sin embargo, al proyectar el cierre del ejercicio 2023, se prevé una presión de gasto para poder atender compromisos de pago, derivados de las operaciones prioritarias del sector; entre los cuales destacan: el Mecanismo para la Protección

de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; el Fideicomiso para el Cumplimiento de Obligaciones en Materia de los Derechos Humanos; el Mecanismo para el Cumplimiento de las Obligaciones Pendientes de Pago relacionadas con el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos; la puesta en marcha del Sistema Nacional de Identidad Digital para facilitar la inclusión; el pago de la Compensación Vitalicia a extrabajadores de la extinta Luz y Fuerza del Centro; el pago de la incorporación al Instituto Mexicano del Seguro Social a periodistas independientes, así como los recursos para atender los contratos de servicios consolidados de la DGRMSC y de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGTIC).

PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO 2023 Y 2024

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Durante el periodo de septiembre a diciembre del ejercicio fiscal 2022, se llevaron a cabo las siguientes acciones:





- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en ejercicio de sus facultades, decretó el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, autorizando para la SEGOB, un monto global de 7,868.6 millones de pesos, distribuidos como sigue: 4,213.5 millones de pesos para servicios personales y 3,655.1 millones de pesos para otros capítulos de gasto de operación.
- A partir de la comunicación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación y Calendarios para el Ejercicio Fiscal 2023, por parte de la SHCP, el sector gobernación comunicó el calendario por UR.

PROCESO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN 2024

Anteproyecto de Presupuesto 2024 (Ley de Planeación). Proyecto de Presupuesto 2024 (Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria)

En el periodo del 1 de enero a 31 de julio de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Se dio inicio a la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024 (APPE 2024) de la SEGOB, conjuntamente con todas las UR's, las cuales son las encargadas de establecer las actividades a realizar durante dicho ejercicio fiscal, así como de llevar a cabo la evaluación y asignación de los recursos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos. La recopilación de esta información constituye la base para la presentación del APPE 2024 de la SEGOB a la SHCP, con el propósito de que se consideren las necesidades del sector en la asignación del techo para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024.
- Para concluir el proceso de concertación del APPE de la SEGOB, para el ejercicio fiscal 2024, se presentará a la SHCP el desglose analítico de los proyectos registrados por las UA's, OAD's y una entidad paraestatal, que incorporará las erogaciones correspondientes a servicios personales y gasto de operación.
- Atendiendo a lo establecido en el Oficio No. 411/UPCP/2023/0335, a través del cual la SHCP emitió los Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2024; se dio inicio a la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 (PPEF 2024), con la actualización de las estructuras programáticas de las UA's,

OAD's y la entidad paraestatal de la SEGOB, así como a su vinculación con la planeación nacional.

Al 31 de julio de 2023 aún no se tenía publicado el Manual de Programación y Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, así como tampoco se había recibido la comunicación por parte de la SHCP, del techo de gasto para la SEGOB.

De conformidad con el artículo 42, fracción II, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Ejecutivo Federal, a través de la SHCP, presentó a la Cámara de Diputados, en el mes de junio del año en curso, la Estructura Programática 2024, para ser utilizada en la integración del PPEF 2024.

OTRAS GESTIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MOVIMIENTOS DEL PERSONA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio 2023 se gestionaron 4,683 movimientos del personal para su ingreso a la nómina, de los cuales 759 correspondieron a nuevos ingresos, 2,172 a reingresos, 37 a prórrogas por interinato, 1 a prórroga por licencia, 6 movimientos laterales, 3 basificaciones, 1 reinstalación, 1 suspensión por el OIC en la SEGOB y 1,703 fueron bajas.

RECEPCIÓN DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL

Periodo	No. de Movimientos
1 de septiembre de 2022 – 31 de julio de 2023	4,683

Las cifras excluyen al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y al Instituto Nacional de Migración.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

CONVOCATORIAS PARA PLAZAS SUJETAS AL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se publicaron 52 convocatorias en el DOF, para concursar 269 plazas presupuestales sujetas al Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, de las cuales cinco correspondieron a Convocatorias del Servicio Profesional de Carrera dirigidas exclusivamente a Mujeres para apoyar el



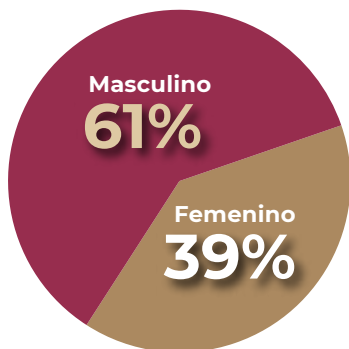


compromiso de equidad de género, y una dirigida exclusivamente a jóvenes. En dichos procesos se registraron 33,885 personas aspirantes a ocupar dichos puestos.

Estatus del concurso	1 de Septiembre de 2022 al 31 de Julio de 2023
Desierto	25
En concurso	141
Ganador	99
Cancelados	4
Total	269

CONCURSOS CON GANADOR POR GÉNERO

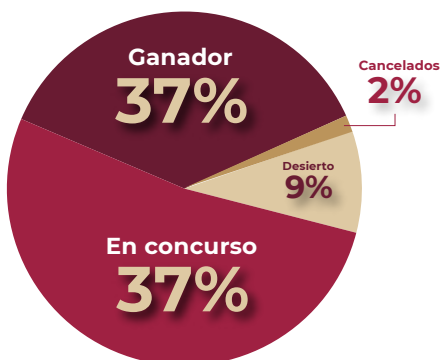
Septiembre 2022-31 de Julio 2023



FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

ESTATUS DEL CONCURSO

Septiembre 2022-31 de Julio 2023



FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

COMITÉ TÉCNICO DE PROFESIONALIZACIÓN

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 se realizaron cuatro sesiones del Comité Técnico de Profesionalización: dos ordinarias y dos extraordinarias, en donde se autorizaron 34 acuerdos. Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se celebraron diez sesiones: dos ordinarias y ocho extraordinarias, autorizándose 71 acuerdos.

CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CAPACIDADES

Derivado de las disposiciones en materia de austeridad y a las condiciones sanitarias que enfrentó el país a causa de la pandemia por COVID 19, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, las acciones de capacitación se atendieron mediante cursos en línea gratuitos ofertados por diversas plataformas, logrando capacitar a 1,633 personas servidoras públicas mediante 138 cursos, 38 videoconferencias, 22 diplomados, seis talleres y cinco seminarios.

Al cierre del ejercicio 2022 el total de personas servidoras públicas capacitadas fue de 3,036:

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS, DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

1 a 19 horas	20 a 39 horas	40 horas	Total
857	210	1,969	3,036

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

En cumplimiento al Programa Anual de Capacitación 2023, autorizado por el Comité Técnico de Profesionalización, del 1 de enero al 31 de julio de 2023, se capacitó a 2,264 personas servidoras públicas a través de 222 cursos en línea, 22 videoconferencias, 5 diplomados, 1 foro, 1 mesa redonda y 10 talleres.

PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS CAPACITADAS, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023

1 a 19 horas	20 a 39 horas	40 horas	Total
596	711	957	2,264

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

Adicionalmente, se integraron cuatro cursos de capacitación en línea; denominados "Acciones para el Manejo de Emociones", "Negociación", "Liderazgo"



y “Planeación Estratégica”, que se efectuaron con recursos propios dentro de la plataforma de <https://profesionalizacion.segob.gob.mx/>, y que tuvieron como propósito fomentar en las personas servidoras públicas su profesionalización. En materia de certificación, con fines de permanencia, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se registró que 31 personas servidoras públicas cumplieron con esta obligación, asimismo del 1 de enero al 31 de julio 2023 se certificó un total de 82 servidores, mientras que 46 se encuentran en proceso de certificación.

PERSONAL CERTIFICADO CON FINES DE PERMANENCIA, DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023

Personal certificado	Personal sin certificar o en proceso	Total
113	46	159

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos

CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)

En el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se proporcionó servicio asistencial educativo a hijas e hijos de personas servidoras públicas de la SEGOB, con edades comprendidas entre 45 días hasta seis años, en las etapas de lactantes, maternas y preescolares, atendiendo a un total de 65 alumnos inscritos, con el personal del CENDI conformado por 35 personas: siete en equipo técnico, cinco en cocina, tres en clases complementarias, cinco en apoyo administrativo y 15 de personal docente.

Se efectuaron diversas actividades con periodicidad mensual; de la cuales, destacaron las reuniones con padres de familia, ceremonias cívicas, reuniones del comité de seguridad, simulacro de gabinete, reuniones de planeación, fumigaciones, reuniones de calendarización y evaluación, capacitación y juntas de consejo técnico escolar.

Para garantizar la calidad del servicio prestado en el CENDI, en el periodo del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se realizaron las siguientes actividades:

- Se efectuaron reuniones semanales de evaluación y programación de personal, con una transversalidad pedagógica, atendiendo las áreas de oportunidad de cada grupo de acuerdo con las etapas de desarrollo de los alumnos.

- Se integró el programa escolar de mejora continua, previendo y preparando los diferentes escenarios de modalidad presencial, virtual o híbrida.
- Se sistematizaron y organizaron los procesos para iniciar el ciclo escolar sin estrés para alumnos, personal y padres de familia. Se iniciaron los trabajos de digitalización de los expedientes de los alumnos y del personal.
- Se efectuó la ambientación de salas para estimular las percepciones visuales de los alumnos y se aplicó la modalidad virtual y presencial, manteniendo un contacto permanente con padres de familia durante la pandemia.
- Se aplicaron evaluaciones para fortalecer el área socioemocional del alumnado y los vínculos afectivos con las docentes, y se gestionaron reuniones con padres de familia para integrar sus propuestas en la atención de los infantes.

El 14 de julio se llevó a cabo, en el auditorio Jesús Reyes Heróles del Complejo Bucareli, la ceremonia de clausura del ciclo escolar 2022-2023, en el cual participaron alumnos, padres de familia y autoridades de esta secretaría.

SERVICIO MÉDICO

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se atendió a 2,551 pacientes en consulta médica. Se realizaron cuatro campañas de prevención médica de vacuna contra la influenza, pruebas citológicas (*Papanicolaou*), pruebas de glucosa y antígenos prostáticos a 1,131 personas servidoras públicas de la SEGOB. Se impartieron dos videoconferencias informativas sobre “El consumo de tabaco como Factor de Riesgo” y “Recomendaciones para evitar el contagio del SARS-CoV-2 (COVID 19)”; se realizaron las videoconferencias relacionadas con “La salud mental en tiempos de pandemia”, “La muerte y el duelo en tiempos de COVID 19” y “Ómicron: un nuevo reto”, con la participación de especialistas de la salud como ponentes.

Se proporcionó a las personas servidoras públicas videoconferencias con temas de superación personal y profesional, salud y familia; trastorno por consumo de sustancias en jóvenes; estrategias de prevención y tratamiento; factores relacionados con la obesidad y adicción alimentaria; la riqueza de ser mujer y comunicación y asertividad.

Se gestionaron 640 vacunas contra la influenza, en beneficio de igual número de personas servidoras públicas. En el servicio de Clínica de Detección y Diagnóstico





Fotografía 65. Persona trabajadora del servicio médico de la Secretaría de Gobernación en el edificio de Bucareli.





Automatizado (CLIDDA) del ISSSTE, se agendó la atención de 137 personas servidoras públicas.

Los días 13, 14, 27 y 28 de marzo de 2023, en coordinación con personal de la Clínica Juárez del ISSSTE, se realizaron las jornadas de salud Ecos para el Bienestar, donde se atendió a 492 personas servidoras públicas.

En el mes de mayo de 2023 se llevó a cabo la presentación del Programa “ISSSTE 3X1: 3 por mi salud”, estableciendo los beneficios y la mecánica de implementación a los participantes. El programa se implementó a partir del mes de junio de 2023, con la participación de especialistas en nutrición, activación física y apoyo psicológico, para atender de manera personalizada a 44 personas servidoras públicas.

FOMENTO INSTITUCIONAL

En noviembre de 2022 se realizó la videoconferencia “¿Deseas mejorar tus habilidades para hablar en público?”, a fin de brindar al personal herramientas de comunicación verbal que le ayuden a mejorar su interacción con las demás personas, tanto en el trabajo, como en su vida cotidiana.

Para apoyar la economía de los trabajadores de la SEGOB, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se formalizaron 145 cartas compromiso con 681 establecimientos que otorgan promociones, descuentos, precios preferenciales y pagos diferidos a

los trabajadores, en las categorías de alimentos, autos, crédito, departamentales, deporte, educación, florerías, hogar, librerías y papelerías, moda, recreación, salud, servicios funerarios, telefonía y turismo.

COMUNICACIÓN INTERNA

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se brindó apoyo a las UA's de la SEGOB por medio de estrategias de comunicación interna y difusión de sus actividades, planes y programas, para el alcance de los objetivos y metas institucionales. Se realizaron 576 envíos de correo masivo, se colocaron 51 fondos de escritorio en las computadoras institucionales, se publicaron 68 *banners* en la página principal de Intranet, y se realizaron 279 actualizaciones de información en sus diferentes secciones.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Al 31 de julio de 2023 se encuentran vigentes 237 acuerdos de colaboración con instituciones educativas para el programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales, mediante el registro de programas específicos de la SEGOB. Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se reclutó a un total de 436 estudiantes: 333 para Servicio Social y 103 para Prácticas Profesionales, mismos que fueron asignados a las diferentes UA's de la SEGOB para apoyo de sus actividades.

SERVICIO SOCIAL (SS) Y PRÁCTICAS PROFESIONALES (PP)

Periodo	SS	PP	Total	Modalidad
1-Sep-2022 al 31-Dic-2022	143	32	175	Mixta (a distancia y presencial)
1-Ene-2023 al 31-Jul-2023	190	71	261	Mixta (a distancia y presencial)
Total	333	103	436	

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

Se emitieron 24 cartas de liberación del servicio social a personas servidoras públicas que cumplieron con el requisito mínimo de un año laborando en la

institución, de conformidad con lo que establece el artículo 91 de la Ley Reglamentaria de Profesiones del Artículo 5o. Constitucional.





Periodo	Liberaciones
1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022	10
1 de enero al 31 de julio de 2023	14
Total	24

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

SEGUIMIENTO A PANDEMIA COVID 19

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se registraron 476 nuevos contagios de COVID19: 196 en el Sector Central y 280 en el Sector Coordinado, con

lo que se ubica el registro histórico de contagios del Sector por COVID 19 en 5,329 personas contagiadas.

CONTAGIOS DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2022 AL 31 DE JULIO DE 2023, EN EL SECTOR GOBERNACIÓN

Área	Casos positivos
Sector Central	196
Sector Coordinado	280
Total	476

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se efectuaron diversas labores de mantenimiento al Centro Cultural y Deportivo, entre las que destacan el desazolve de tuberías, revisión y reparación de instalaciones de sanitarios y regaderas, pintado de las instalaciones, cambio de luminarias, mantenimiento a lámparas y cambio de focos, cambio de enchufes y apagadores en mal estado, remodelación total del mosaico de la alberca, cambio de tableros de apagadores de lámparas del frontón y cancha de fútbol rápido, cambio de loseta en la cafetería, revisión de las bombas de la alberca y la

maquinaria que provee de agua caliente las regaderas, reparación de llaves de agua en mal estado, cambio de chapas descompuestas, mantenimiento a la planta de luz, y señalización de Protección Civil.

ESTRUCTURA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Al 31 de julio de 2023 el Sector Gobernación se conforma de 59 unidades responsables, de las cuales 48 corresponden a oficinas centrales de la SEGOB, ocho a OAD's, dos a entidades y un órgano autónomo, como se muestra en el siguiente organigrama.



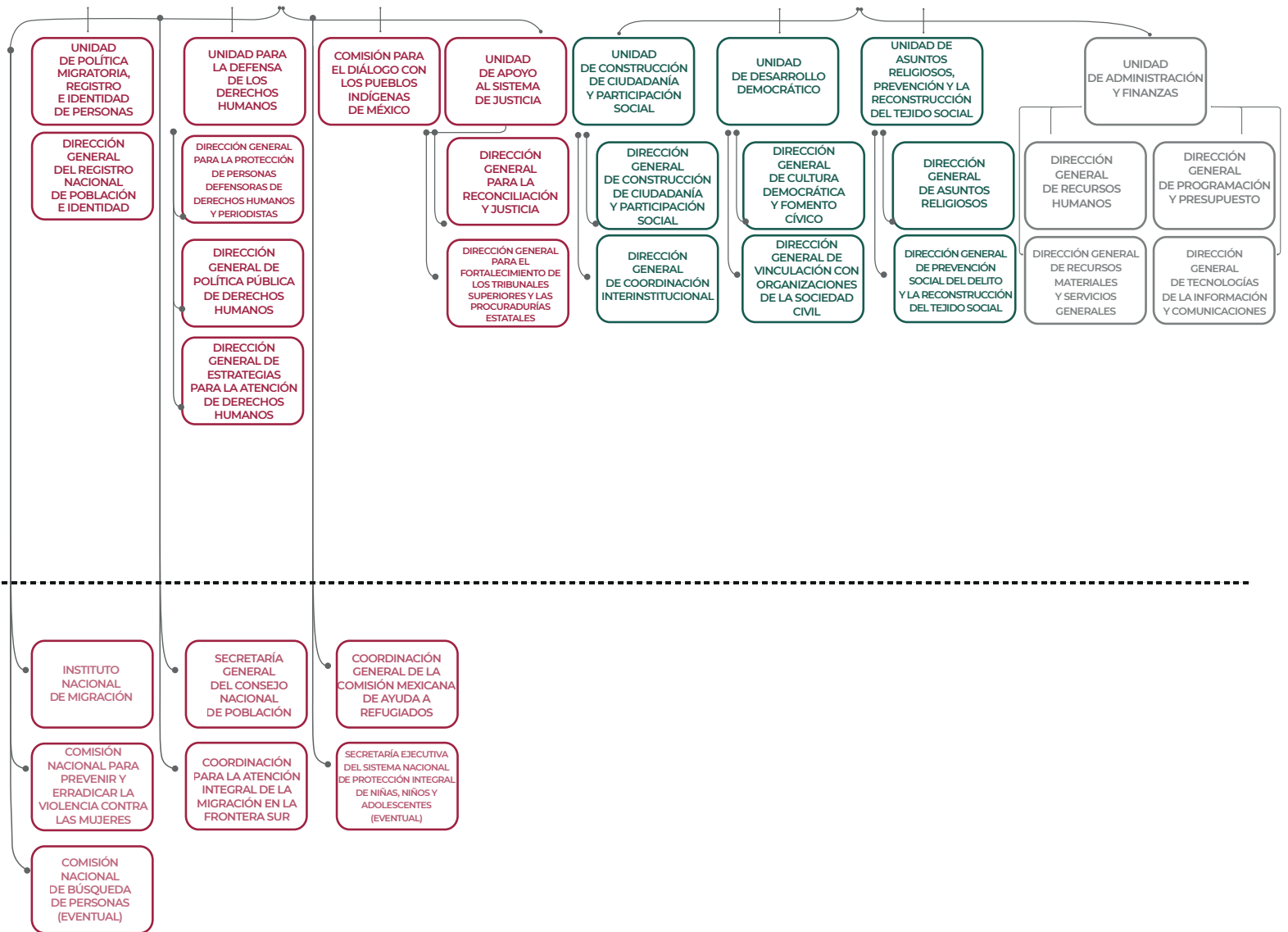




SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS





MODIFICACIÓN A LAS ESTRUCTURAS ORGÁNICAS NO BÁSICAS DE DIVERSAS UNIDADES

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio 2023 se realizó la alineación de puestos de mando, enlace y operativos de las estructuras orgánicas y ocupacionales de la SEGOB, ante la SHCP y la Secretaría de la Función Pública (SFP), respectivamente, mediante 12 escenarios que incluyeron 1,778 movimientos correspondientes a 28 UA's del Sector Gobernación. Los cambios organizacionales efectuados consistieron en cambios de denominación, de unidad administrativa y de línea de mando.

CREACIÓN DE PLAZAS PARA FORTALECER LA ATENCIÓN DE ATRIBUCIONES

Con el propósito de fortalecer la atención de atribuciones conferidas y cumplimiento de objetivos, del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, se efectuaron las gestiones administrativas conducentes para fortalecer las estructuras ocupacionales del Sector Gobernación, en las siguientes UR's:

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (DGEADH)

A fin de dar atención a proyectos y programas estratégicos, que tiene encomendados la DGEADH, se realizaron las gestiones ante las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública para la creación de 21 plazas eventuales, adicionales a las seis plazas ya existentes para el ejercicio 2022.

Para fortalecer los trabajos del mecanismo de esclarecimiento histórico de la Comisión para el Acceso a la Verdad y Esclarecimiento Histórico de las Violaciones Graves a los Derechos Humanos cometidos entre los años 1965 a 1990 se autorizó la creación de 29 plazas eventuales, con vigencia del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2022, por lo que al cierre del ejercicio la DGEADH contó con 56 plazas eventuales con continuidad para el ejercicio fiscal 2023.

De conformidad con el Decreto por el que se instruye establecer condiciones materiales, jurídicas y humanas efectivas, para fortalecer los derechos humanos de los familiares de las víctimas del caso Ayotzinapa, a la Verdad y el Acceso a la Justicia, se autorizó la creación de 25 plazas permanentes, con vigencia del 1 de enero de 2023. De esta manera, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023, la estructura ocupacional de la DGEADH quedó conformada con 149 plazas: 93 plazas de estructura y 56 de carácter eventual.

DIRECCIÓN GENERAL PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (DGPPDDHP)

Para implementar y operar las medidas de prevención y medidas urgentes de protección que garanticen la vida, la integridad, la libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo, como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo, se autorizó a la DGPPDDHP la creación de 30 plazas eventuales, con vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, con lo que la estructura ocupacional de esta dirección general quedó conformada por 93 plazas: 63 plazas permanentes y 30 plazas eventuales, plazas que permanecen para el ejercicio 2023.

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (CONAVIM)

De conformidad con los artículos 2, 8 y 35 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establecen que los tres órdenes de gobierno se coordinarán para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, al 31 de diciembre de 2022, la estructura orgánica de la CONAVIM se conformó con 48 plazas permanentes, 53 contratos de honorarios asimilables a salarios para la operación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y para el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y 10 plazas eventuales para brindar atención a la violencia de género contra las mujeres y contribuir a erradicar la violencia feminicida.

A partir del 1 de enero de 2023 la CONAVIM incrementó su estructura orgánica como resultado de la transferencia de 10 plazas de carácter permanente, provenientes de la Secretaría del Bienestar, para fortalecer la atención del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, con lo que su estructura ocupacional quedó conformada por 68 plazas: 58 plazas permanentes y 10 plazas eventuales. Adicionalmente, cuenta con 45 contratos de honorarios asimilables a salarios.





COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (CNBP)

Con el objeto de fortalecer atribuciones en materia de personal especializado, que brinde atención a las 32 entidades federativas del país, en áreas de atención a solicitudes de búsqueda, solicitudes de análisis de contexto, de atención a acciones urgentes de búsqueda jurídica del registro de personas desaparecidas, y atender la instrucción presidencial de crear el Centro Nacional de Identificación Humana, se autorizó la creación de 83 plazas eventuales, con vigencia del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2022, y a partir del 1 de enero de 2023, se autorizó la creación de 27 plazas de estructura, con lo que su plantilla de personal quedó conformada por 243 plazas: 216 plazas de carácter eventual y 27 plazas permanentes.

COORDINACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN MEXICANA DE AYUDA A REFUGIADOS (CGCOMAR)

Para brindar atención al creciente número de solicitantes de la condición de refugiado que ingresan al territorio mexicano, mediante su fortalecimiento institucional, se crearon 187 plazas eventuales, para el periodo del 1 de abril al 31 de diciembre de 2022, mismas que fueron renovadas a partir del 1 de enero de 2023 con financiamiento del Alto Comisionado de las Naciones Unidas. De esta manera, la estructura ocupacional de la CGCOMAR quedó conformada por 262 plazas, de las cuales 214 son de carácter eventual y 48 plazas permanentes.

EN MATERIA DE PUESTOS

Como parte del reordenamiento de las estructuras orgánicas no básicas y del proceso de identificación de plazas eventuales, acorde a la alineación y congruencia organizacional, conforme al diseño organizacional y al Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación y demás disposiciones jurídicas, se procedió a la integración y revisión de descripción, el perfil y la valuación de 1,123 puestos de las UA's del sector central y de los OAD's de la dependencia, con lo cual se fortalecieron las capacidades institucionales de la SEGOB en el cumplimiento de sus atribuciones.

PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

En el periodo que se reporta, se trabajó al interior de la SEGOB la integración del proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, que considera las disposiciones establecidas por el titular del Ejecutivo

Federal en materia de simplificación orgánica de la Administración Pública Federal, y que considera la fusión, cancelación o desaparición de OAD's para ser transferidos como UA's del sector central. Al 31 de julio de 2023 se encuentra en proceso de trámite, ante las instancias correspondientes, el dictamen organizacional y presupuestal del documento.

AVANCES EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Del 11 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se realizaron trabajos coordinados en materia de manuales administrativos, con diversas UA's y OAD's. Se registraron y expidieron 15 documentos: 10 Manuales de Organización Específicos y uno de Procedimientos, correspondientes a UA's del Sector Central de la SEGOB, así como tres Manuales de Organización Específicos, y uno de Procedimientos, de los OAD's.

Los 15 manuales fueron registrados en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal.

PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA SEGOB

En cumplimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024 se realizó la revisión de las actividades que integran los procedimientos correspondientes a diversos procesos sustantivos de la SEGOB, definidos en el mapa de procesos institucional. Lo anterior, considerando la aplicación de acciones de simplificación y mejora, la alineación de los procedimientos con el proceso respectivo y su formalización en los Manuales de Procedimientos de las UA's de la dependencia.

PAGO DE REMUNERACIONES AL PERSONAL Y PAGO DE APORTACIONES PATRONALES

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 se realizaron pagos por un monto de 1,799.1 millones de pesos, correspondientes a sueldos y salarios del personal adscrito al sector central y organismos coordinados, estos últimos, conformados por ocho OAD's y un ente autónomo. De este recurso, 92% corresponde a pagos de personal con plazas de estructura, 6% a personal con plaza eventual, y 2% a personal contratado por honorarios asimilables a salarios.





**PAGO DE NÓMINAS DE LA SEGOB
CIFRAS DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2022 (MILLONES DE PESOS)**

Tipo	Sector Central	Organismos Coordinados	Total
Estructura	431.3	910.6	1,341.9
Eventual	331.3	92.6	423.9
Honorarios ^{1/}	21.5	11.8	33.3
Total	784.1	1,015.0	1,799.1

^{1/} Excluye al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Talleres Gráficos de México.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

Del total de erogaciones, por pago de sueldos para el personal de estructura, 113.35 millones de pesos correspondieron al pago de aportaciones de seguridad social y la dispersión a las subcuentas de retiro. Respecto al pago de Impuesto Sobre Nómina, éste ascendió a 49.1 millones de pesos.

En promedio, en el último cuatrimestre de 2022, el pago de sueldos, salarios y prestaciones benefició a 9,407 trabajadores con plaza de estructura, 480 con plaza eventual y 206 personas contratadas bajo el régimen de honorarios, para un total de 10,093 servidores y servidores públicos adscritos a la SEGOB y sus organismos coordinados

**PAGO DE NÓMINAS DE LA SEGOB
CIFRAS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO
DE 2023 (MILLONES DE PESOS)**

Tipo	Sector Central	Organismos Coordinados	Total
Estructura	659.7	1,084.5	1,744.2
Eventual	32.5	98.0	130.5
Honorarios ^{1/}	26.8	14.4	41.2
Total	719.0	1,196.9	1,915.9

^{1/} Excluye al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Talleres Gráficos de México.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se continuó garantizando el pago de sueldos, salarios y

prestaciones del personal que ocupa plazas de estructura, eventual, así como los contratados por honorarios asimilables a salarios, tanto del Sector Central como de los Organismos Coordinados. En este periodo, se pagaron 1,915.9 millones de pesos en favor de 10,762 personas servidoras públicas: 9,906 de estructura, 668 eventuales y 188 contratos de honorarios asimilables a salarios.

En el periodo de referencia se pagaron 126.6 millones de pesos por concepto de aportaciones de seguridad social en favor de las personas servidoras públicas activas adscritas a la SEGOB.

**MOVIMIENTOS DE PERSONAL
INGRESADOS A NÓMINA**

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022 se aplicaron 5,650 movimientos diversos de personal para su incorporación a la nómina, por concepto de altas, bajas y cambios diversos en plaza, salario y tipo de contratación. Además, se aplicaron 5,650 movimientos de personal para su incorporación a la nómina, por conceptos de ingreso, reingreso, reanudación de labores, interinatos y prórrogas, entre otros.

**MOVIMIENTOS DIVERSOS DE PERSONAL ^{1/}
CAPTURADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE
RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, DEL 1 DE
SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Régimen	Sector Central	Organismos Coordinados	Total
Presupuestal	235	4,543	4,778
Eventual	48	608	656
Honorarios ^{2/}	123	93	216
Total	406	5,244	5,650

^{1/} Las cifras incluyen los movimientos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del Instituto Nacional de Migración.

^{2/} Excluye al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Talleres Gráficos de México.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humanos.

De los 4,778 movimientos de plaza presupuestal, 4,144 movimientos (86.7%) correspondieron a requerimientos de prórrogas de interinatos, 294 bajas (6.2%), 102 reingresos (2.3%), 83 por modificaciones en la estructura orgánica (1.7%) y 155 restante a basificación (3.1%).

El 71.3% de los movimientos de plaza eventual se refieren a la continuidad en la contratación bajo este





régimen para el segundo semestre de 2022, 21.5% a nuevos ingresos y el restante 7.2% se refiere a bajas, reingresos y otros movimiento

Finalmente, se registraron 216 contratos de honorarios al concluir 2022.

MOVIMIENTOS DE PERSONAL^{1/} CAPTURADOS EN EL SISTEMA INTEGRAL DE RECURSOS HUMANOS Y NÓMINA, DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2023

Régimen	Sector Central	Organismos Coordinados	Total
Presupuestal	1,465	9,789	11,254
Eventual	461	1,873	2,334
Honorarios ^{2/}	105	86	191
Total	2,031	11,748	13,779

^{1/} Las cifras incluyen los movimientos del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y del Instituto Nacional de Migración.

^{2/} Excluye al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y Talleres Gráficos de México.

FUENTE: Dirección General de Recursos Humano

Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se aplicaron 13,779 movimientos de personal, de los cuales 11,254 corresponden a plaza presupuestal (85.0%). Cabe mencionar que el 59.0% de los movimientos corresponden a prórrogas por interinato, 14.8% movimientos de baja, 7.6% reingresos, 5.3% movimientos de basificación, modificaciones a la estructura orgánica y a otros movimientos y el restante 13.3% corresponde a nuevos ingresos.

En complemento a lo anterior, al 31 de julio de 2023, se tienen registrados 2,334 movimientos de plaza eventual y 191 contratos de honorarios, de los cuales, 105 corresponden al Sector Central de la SEGOB.

Se ha dado continuidad al proceso de mejora de la herramienta informática que permite estandarizar el registro y emisión de los documentos de movimientos de personal ingresados al sistema de nómina, así como el acopio de información para la plantilla del Registro Único de Servidores Públicos (RUSP).

ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN

Del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se dio atención al 100% de las 317 solicitudes de acceso a la información pública que fueron requeridas en el área de recursos humanos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 fueron incluidos en el sistema RHnet de la Secretaría de la Función Pública 105 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilables a salarios de las UA's de la SEGOB.

En concordancia con la Estrategia Libertad e Igualdad, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y derivado del Acuerdo mediante el cual se reforman los Lineamientos Técnicos Generales, para la implementación en la Plataforma Nacional de Transparencia del Buscador de Género, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; para la carga de información del segundo semestre de 2022 en el Sistema de Portal de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), se efectuó la actualización de información con perspectiva de género en la denominación de los puestos, en las actividades de los prestadores de servicios profesionales por honorarios, así como la ocupación por género de las plazas de base y confianza de la SEGOB, para brindar información que apoye a generar condiciones de igualdad en la ocupación de los cargos entre mujeres y hombres.

Asimismo, derivado de los trabajos de actualización de la base de datos del Sistema RIUF, quedaron registrados para el segundo semestre de 2023 los datos de contacto, ubicación y direcciones del personal de la SEGOB, para acercar al Gobierno de México con la ciudadanía.

COMITÉ DE ÉTICA

En abril de 2023 se recibió la Cédula Definitiva de Evaluación Integral 2022, emitida por la SFP, en la que se valora el desempeño de los Comités de Ética de la Administración Pública Federal, obteniendo el Comité de Ética de la SEGOB, una calificación de "Excelente", al lograr 99 de 100 puntos.

Respecto a la atención de denuncias, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, el Comité de Ética recibió y atendió un total de dos denuncias. Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se recibieron un total de ocho denuncias, seis de ellas ya fueron concluidas y dos más se encuentran en proceso de atención.





En cuanto a las sesiones del Comité, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo dos Sesiones Ordinarias. Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 el Comité de Ética celebró siete sesiones: dos ordinarias y cinco extraordinarias.

CERTIFICACIÓN EN LA NORMA MEXICANA EN IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN

En el último cuatrimestre de 2022 finalizaron las gestiones previstas en el procedimiento establecido para conservar la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, en Igualdad Laboral y No Discriminación, para el cumplimiento de los requisitos críticos y no críticos de la auditoría de vigilancia prevista en la citada Norma, misma que se efectuó en noviembre de 2022, y obtuvo como resultado un puntaje de 98 sobre 100, por lo que la SEGOB sector central, mantuvo su certificación por el periodo de vigencia 2020-2024, y forma parte del Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados en la citada Norma.

SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, de conformidad y en cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la SFP, se logró concluir al 99.5% el Programa de Trabajo de Control Interno 2022 (PTCI 2022); se concluyó la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional 2022, para la cual se seleccionaron seis procesos prioritarios sustantivos y administrativos, y se evaluó el cumplimiento de 20 elementos de control, derivado del análisis del Informe de Resultados, por lo que el Órgano Interno de Control (OIC) en la SEGOB recomendó sumar dos nuevas acciones de mejora, dando un total de 22 acciones de mejora, mismo que fue aprobado por los titulares de la SEGOB, de la UAF, y de la Dirección General de Recursos Humanos.

Del 1 de enero al 31 de julio de 2023 se reportaron el primer y segundo trimestres de las acciones de mejora establecidas en el Programa de Trabajo de Control Interno 2023, con un avance del 24.9% y 26.7%, en su cumplimiento, respectivamente. Durante el segundo trimestre, que concluye en junio de 2023, se trabajó en coordinación con las Unidades Responsables para dar seguimiento a las actividades, avances y evidencias que reportarán en dicho trimestre.

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

En cumplimiento del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, al 31 de diciembre de 2022, la SEGOB concluyó, al 92.5%, el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2022.

PARA EL PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2023 LA MATRIZ INSTITUCIONAL SE INTEGRÓ CON NUEVE RIESGOS Y 25 ACCIONES DE CONTROL QUE CONFORMAN EL PTAR 2023

EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL ESTABLECIDAS EN EL PTAR 2023, EN EL PRIMER TRIMESTRE LA SEGOB OBTUVO UN AVANCE DEL 24.4% Y DEL 24.5% EN EL SEGUNDO TRIMESTRE





OBRAS Y MANTENIMIENTO

Durante el periodo de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 la SEGOB no llevó a cabo ninguna obra pública o servicio relacionado con la misma, dado que la Dependencia no cuenta con presupuesto asignado en el Capítulo 6000.

No obstante, para conservar y mantener en óptimas condiciones de operación los inmuebles de esta secretaría, se contó con los instrumentos contractuales que a continuación se enlistan:

CONTRATOS LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN SEPTIEMBRE 2022 – ENERO A JULIO 2023

SERVICIO	CONTRATO / CONVENIO	VIGENCIA
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a sistemas contra incendio, detección temprana de humo y extintores de la Secretaría de Gobernación	SG/CPS/131/2022	1 de septiembre 2022 a 31 de diciembre 2022
	SG/CVS/23/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023
Servicio de mantenimiento permanente preventivo y correctivo integral a instalaciones de la Secretaría de Gobernación	SG/CVS/22/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a subestaciones, UPS y plantas de emergencia de la Secretaría de Gobernación	SG/CPS/141/2022	18 de octubre 2022 a 31 de diciembre 2022
	SG/CVS/24/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023
Servicio integral de limpieza para los inmuebles de la Secretaría de Gobernación	SG/CVS/11/2022	1 de enero 2023 a 28 de febrero 2023
	SG/CPS/018/2023	4 de marzo 2023 a 31 de diciembre 2023
Servicios integrales de jardinería y fumigación	SG/CVS/29/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023
	SG/CPS/057/2023	3 de junio 2023 a 31 de diciembre 2023
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores de la Secretaría de Gobernación	SG/CVS/13/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023
Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones y equipos de aire acondicionado, extracción, refrigeración y bombas de calor de la Secretaría de Gobernación	SG/CVS/26/2022	1 de enero 2023 a 31 de marzo 2023

FUENTE: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales.





En el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023 se atendieron alrededor de

3,943 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO

precisando que, para la administración de los servicios antes mencionados, se consideraron y tomaron las medidas necesarias para fomentar la racionalidad en el gasto, cumpliendo con los principios de austeridad, economía, eficiencia, eficacia, honradez, rendición de cuentas y transparencia.

Protección Civil

Durante el periodo de septiembre de 2022 al 31 de julio de 2023, la SEGOB llevó a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron las verificaciones correspondientes durante el periodo, en los inmuebles de la Secretaría Sector Central.
- Se capacitó al personal brigadista de la secretaría en diferentes niveles (nivel 1, nivel 2, nivel 3).
- Se efectuaron las revisiones y actualizaciones de los Programas Internos de Protección Civil de los inmuebles de la SEGOB.
- Se realizó la cobertura de eventos y ceremonias cívicas en el Conjunto Bucareli.
- Se brindó atenciones prehospitalarias a los servidores públicos del Conjunto Bucareli.
- Se participó en el Comité Nacional de Emergencias.
- Se atendieron contingencias en el Conjunto Bucareli.

Se realizaron pláticas de concientización en los inmuebles de la secretaría.

DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DE SISTEMAS

DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y PORTALES WEB

Entre los objetivos de la SEGOB está el construir, mantener y soportar aplicaciones, para garantizar la calidad y seguridad de las mismas, con base en la normatividad que la rige y en sus propias políticas internas, razón por la cual se ve demandada por una constante solicitud de implementación de nuevos aplicativos y sistemas de tecnologías de la información, así como por la necesidad del reemplazo de ambientes productivos, la migración, el mantenimiento y coexistencia de aplicaciones legadas, para soportar integralmente los servicios de la secretaría y de sus OAD's.

Del 1 de septiembre de 2022 al 5 de mayo de 2023 se continuó con el desarrollo de los sistemas informáticos y micrositos de la secretaría, con recursos humanos propios para la atención de las diferentes solicitudes de las UA's y de los OAD's, y así continuar con la atención, por medio de plataformas digitales, de trámites y los diferentes servicios que brinda la SEGOB a la ciudadanía, así como la atención a los diferentes procesos internos administrativos de dichas áreas.

El 8 de mayo del 2023 se inició con el servicio de fábrica de *Software* denominado "Soporte y Desarrollo de los Aplicativos de la Secretaría de Gobernación", observando la Ley Federal de Austeridad Republicana y ejerciendo el presupuesto autorizado en estricto apego a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, así como a las disposiciones en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.

Por lo anterior, se enlistan los proyectos atendidos con la fábrica de *Software*.



PROYECTOS INICIALIZADOS
SERVICIO “SOPORTE Y DESARROLLO DE LOS APLICATIVOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN”
SERVICIO DE INGENIERÍA A DEMANDA DE PRODUCTO (SIDP)

No.	Identificador	Nombre del Proyecto	Tipo	Proceso	Estatus
1.	SIDP001-2023	Mantenimiento al Servicio de Verificación de Identidad	Mantenimiento	Preanálisis. Desarrollo del mantenimiento	Terminado En ejecución
2.	SIDP002-2023	Mantenimiento al Subsistema Nacional de Gestión de Identidad y al Subsistema de Registro Biométrico	Mantenimiento	Preanálisis Desarrollo del mantenimiento	Terminado En ejecución
3.	SIDP003-2023	Continuidad a la Plataforma Nacional de Indicadores sobre la Situación de Niñas, Niños y Adolescentes en México - Segunda Etapa	Mantenimiento	Preanálisis Desarrollo del mantenimiento	Terminado Terminado
4.	SIDP004-2023	Mantenimiento al Sistema de Monitoreo y Seguimiento del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PRONAPINNA)	Mantenimiento	Preanálisis	Terminado
5.	SIDP005-2023	Plataforma de Capacitación en Derechos Humanos (PCDH)	Mantenimiento	Preanálisis	Terminado

Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



PROYECTOS DE DESARROLLO ÁGIL (PDL)

No.	Identificador	Nombre del Sistema	Tipo	Fases
1.	PDL001-2023	Portal Web del Servicio Nacional de Identificación Personal	Nuevo	Preanálisis, Inicio
2.	PDL002-2023	Segunda Etapa del Sistema de Control y Gestión de Aplicativos de la SEGOB	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
3.	PDL003-2023	Módulo de Administración para el Curso de Inducción (MACI)	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
4.	PDL004-2023	Mantenimiento al Sistema de Desarrollo de la Plataforma Web para el Control y Gestión del Juicio Laboral Burocrático (Conexp-Web) - Tercera Etapa	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
5.	PDL005-2023	Sistema de Automatización de Opiniones de la APF	Nuevo	Preanálisis, Inicio
6.	PDL007-2023	Trámites Electrónicos de la Dirección General de Asuntos Religiosos	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
7.	PDL008-2023	Sistema Integral de Digitalización y Control de Expedientes WEB (SIDCE)	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
8.	PDL009-2023	Sistema Nacional de Evaluación del Nivel de Cumplimiento de los Derechos Humanos (SNEDH)	Mantenimiento	Preanálisis, Inicio
9.	PDL006-2023	Reingeniería al Sistema Integral de Asuntos Religiosos	Nuevo	Preanálisis
10.	PDL010-2023	Trámite electrónico de Apostilla de Documentos, Legalización de firmas y Certificación de Diarios Oficiales de la Federación	Nuevo	Preanálisis
11.	PDL011-2023	Sistema Integral de Pautado de Radio y Televisión para la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	Nuevo	Preanálisis
12.	PDL012-2023	Módulo de Administración de Bienes Muebles de la Secretaría de Gobernación (SABIM)	Nuevo	Preanálisis
13.	PDL013-2023	CONAVIM-AVGM	Nuevo	Preanálisis

Fuente: Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.



7

GLOSARIO



Fotografía 66. Izamiento de bandera en la Secretaría de Gobernación.



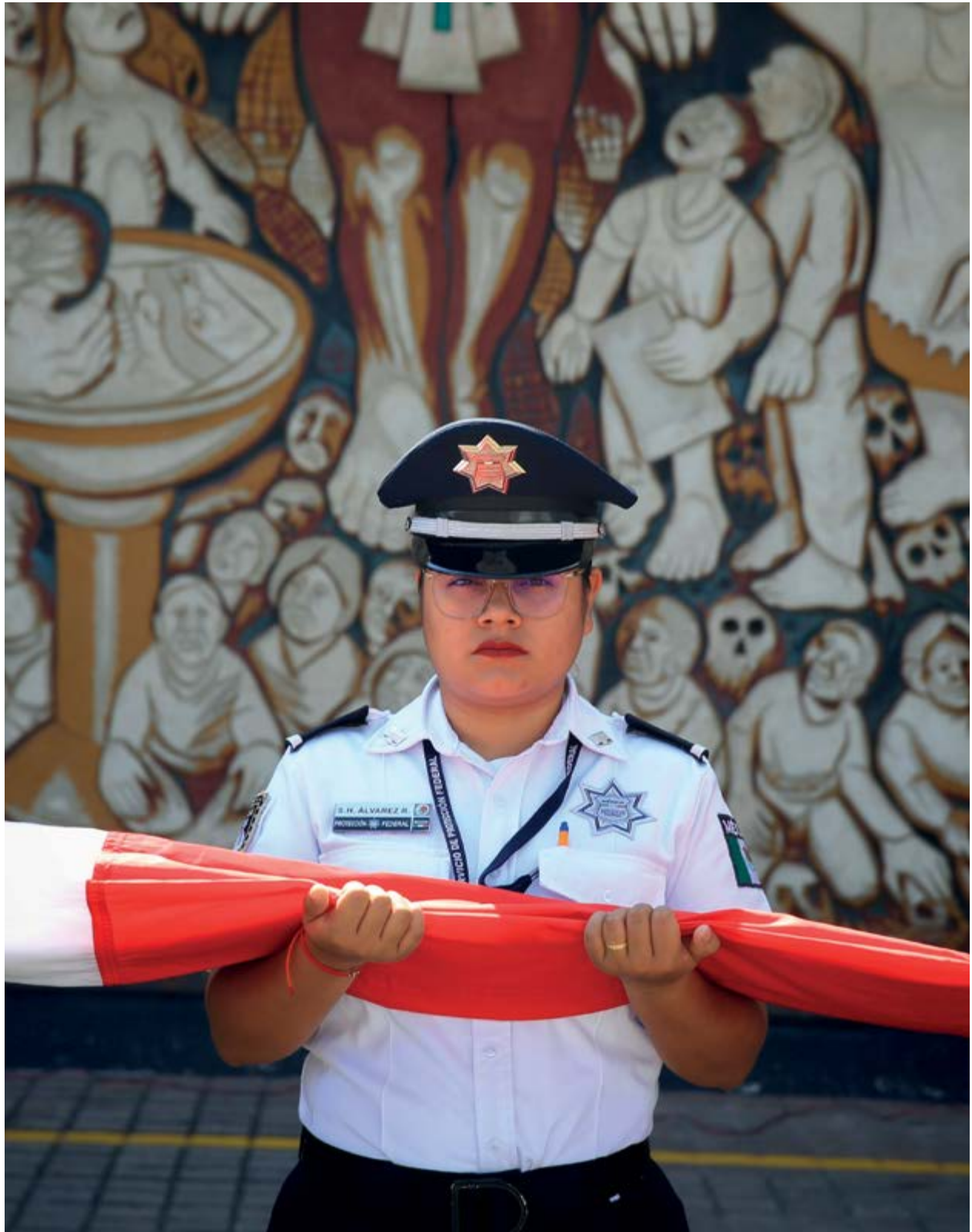
- APF:** Administración Pública Federal.
- AR:** Asociación Religiosa.
- ASF:** Auditoría Superior de la Federación.
- BANOBRAS:** Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.
- BIENESTAR:** Secretaría de Bienestar.
- BNB:** Brigada Nacional de Búsqueda.
- CDMX:** Ciudad de México.
- CECATIS:** Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial.
- CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres.
- CENDI:** Centro de Desarrollo Infantil.
- CENSIDA:** Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el Sida.
- CEPROPIE:** Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales.
- CertiDH:** Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana.
- CFE:** Comisión Federal de Electricidad.
- CIESAS:** Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- CLIDDA:** Clínica de Detección y Diagnóstico Automatizado.
- COMAR:** Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.
- COMPRANET:** Sistema de Información de Compras Gubernamentales.
- CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal.
- CONAGUA:** Comisión Nacional del Agua.
- CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- CONAPESCA:** Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.
- CONAPO:** Consejo Nacional de Población.
- CONAVI:** Comisión Nacional de Vivienda.
- CONAVIM:** Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- CONEXP-WEB:** Sistema de Desarrollo de la Plataforma Web para el Control y Gestión del Juicio Laboral Burocrático.
- CONUEE:** Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía.
- COPLADE:** Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California.
- COVID 19:** Coronavirus SARS-CoV-2.
- DGAR:** Dirección General de Asuntos Religiosos.
- DGTIC:** Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- DOF:** Diario Oficial de la Federación.
- FARO:** Fábrica de Artes y Oficios.
- FA-UNAM:** Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- FID:** Fichas de Indicadores del Desempeño.



- FIPIMESPA:** Fideicomiso para la Plataforma de Infraestructura, Mantenimiento y Equipamiento de Seguridad Pública y de Aeronaves.
- FONAC:** Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- FONATUR:** Fondo Nacional de Fomento al Turismo.
- GDM:** Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- GIS:** Grupo Intergubernamental sobre la Sustentabilidad en el Alto Golfo de California.
- ICAT:** Instituto de Capacitación para el Trabajo.
- INDEP:** Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.
- IMJUVE:** Instituto Mexicano de la Juventud.
- IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
- INAES:** Instituto Nacional de la Economía Social.
- INAFED:** Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
- INDETEC:** Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.
- INECC:** Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEHRM:** Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- INMUJERES:** Instituto Nacional de las Mujeres.
- INPI:** Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.
- ISSSTE:** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- JCF:** Jóvenes Construyendo el Futuro.
- LFAR:** Ley Federal de Austeridad Republicana.
- MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados.
- MOREC:** Modelo de Resiliencia Comunitaria para la Reconstrucción del Tejido Social
- OAD's:** Órganos Administrativos Desconcentrados.
- PAE22:** Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022.
- PAE23:** Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023.
- PAIMEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas.
- PASH:** Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.
- PDL:** Proyectos de Desarrollo Ágil.
- PDTM:** Proyecto de Desarrollo Tren Maya.
- PNMI:** Padrón Nacional de Medios Impresos.



- PPEF:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023.
- PTAR:** Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2022.
- PTCI:** Programa de Trabajo de Control Interno 2022.
- RTS:** Reconstrucción del Tejido Social.
- SADER:** Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
- SALUD:** Secretaría de Salud.
- SCJN:** Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- SDDPSAR:** Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos.
- SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- SEGOB:** Secretaría de Gobernación.
- SEP:** Secretaría de Educación Pública.
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- SICP:** Sistema de Integración de Cuenta Pública.
- SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
- SID:** Servicio de Ingeniería Bajo Demanda.
- SIDIREF:** Sistema de Digitalización y Registro de Firmas.
- SIGUIA:** Sistema de Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
- SINC:** Sistema de Información de Normatividad de Comunicación.
- SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
- SIREHO:** Registro de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios.
- SIRENAP:** Sistema Integral de Registro de Nombramientos y Atributos Presidenciales.
- SSPC:** Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- TGM:** Talleres Gráficos de México.
- TMPD:** Toneladas Métricas por Día, referida como la capacidad diaria de producción de amoníaco.
- UAF:** Unidad de Administración y Finanzas.
- UAOS:** Unidad para la Atención a las Organizaciones Sociales.
- UCEF-SHCP:** Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- UG:** Unidad de Gobierno.
- UPIAI:** Unidad de Política Interior y Análisis de Información.
- ZFMT:** Zona Federal Marítimo Terrestre.



Fotografía 67. Mujer perteneciente al cuerpo de Protección Federal, participa en izamiento de bandera en la Secretaría de Gobernación.



Directorio

Luisa María Alcalde Luján

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez

SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

César Yáñez Centeno

SUBSECRETARIO DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO,
PARTICIPACIÓN SOCIAL Y ASUNTOS RELIGIOSOS

Marco Antonio Hernández Martínez

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Quinto Informe de Labores,
se terminó de imprimir en agosto de 2023
en Talleres Gráficos de México.
Eje 2 Norte. Av Canal del Norte 80, col. Felipe Pescador,
C.P. 06280, Ciudad de México
Se imprimieron 30 ejemplares.



Fotografía 68. Explanada "Leona Vicario" de la Secretaría de Gobernación.



GOBIERNO DE MÉXICO

